

PLAN ANUAL  
DE DESARROLLO EDUCATIVO  
MUNICIPAL 2020



# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020



ACHAO, SEPTIEMBRE 2019

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) surge como una herramienta de planificación estratégica que debe sistematizar las acciones y recursos disponibles con el propósito de generar un proceso técnico-pedagógico adecuado, pertinente e innovador para los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna, desarrollando en ellos una formación integral que les permita continuar una trayectoria educacional en los diferentes niveles de enseñanza y lograr con éxito futuros profesionales o técnicos en las diferentes áreas productivas de la región y el país.

Esta herramienta constituye un soporte de gestión que permite guiar las acciones comunales que se realizan en el ámbito de la educación, de manera articulada, coherente y alineada frente a objetivos claros y tendientes a la mejora, tanto en estándares de aprendizaje, como de enseñanza y de gestión escolar, a fin de avanzar hacia una educación pública municipal de altos estándares de calidad y equidad.

El Ministerio de Educación exige que la educación pública dé garantías de calidad. Las políticas educativas comunales despliegan una serie de acciones concretas conocidas por todos, junto a una organización y maximización de los recursos en función de las metas propuestas, que aseguran oportunidades y alternativas educativas para todos los alumnos que educamos. Hoy mostramos con orgullo que **el 91,4% de la población que se educa bajo el alero de la educación municipal en la comuna, lo hace en Escuelas de Excelencia**<sup>1</sup>

El trabajo del equipo de la Corporación Municipal de Educación de Quinchao, durante estos años, se ha centrado en desarrollar objetivos, estrategias y metas orientadas al perfeccionamiento de los procesos pedagógicos desarrollados en el aula, con apoyos permanentes en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio, destacando la convivencia, la participación para el desarrollo educativo y el fortalecimiento de la comunidad de aprendizaje; lo que indudablemente nos ha permitido garantizar la **calidad de la educación** del servicio educativo entregado por los establecimientos educacionales de la comuna.

Buscamos consolidar una política de **calidad** en el trabajo desarrollado cada día en los establecimientos educacionales, que permita a los educandos disponer de las oportunidades que ellos se merecen. **El énfasis seguirá siendo el desarrollo integral de las potencialidades cognitivas, físicas, socio afectivas, valóricas y artísticas de cada uno de los estudiantes**, dentro del contexto de socialización, y con la finalidad de potenciar al máximo sus posibilidades de participación autónoma y crítica, en el marco de una sociedad democrática y alcanzar así logros escolares, académicos y laborales, conforme a su esfuerzo y oportunidades.

Hemos estructurado el PADEM basado en un análisis sistémico, que surge de un diagnóstico general y particular, en el cual participaron los equipos directivos y docentes de

---

<sup>1</sup>[http://www.sned.mineduc.cl/index2.php?id\\_contenido=34347&id\\_portal=63&id\\_seccion=3693](http://www.sned.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=34347&id_portal=63&id_seccion=3693)

los establecimientos, analizando y evaluando los Planes de Acción 2018 -2019, revisando y proponiendo acciones para el 2020. El quehacer pedagógico, es el centro que aglutina todas las acciones que de él emergen. En base a esta convicción, se han definido cinco áreas fundamentales que se constituyen en el soporte de las acciones del sistema educativo municipal: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia, Gestión de Recursos y Resultados.

Ha sido sobre la base de estas áreas, que se han definido propósitos, objetivos y metas estratégicas que guiarán el accionar de la gestión Municipal en Educación para el año 2020.

# CAPÍTULO 1

## DIAGNÓSTICO

## 1.1. EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.



La administración educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad de la Corporación Municipal de Quinchao, quien administra 13 Establecimientos Educacionales, de los cuales 12 son Escuelas Básicas y 1 Liceo, que representa el 67% de la población escolar de la comuna.

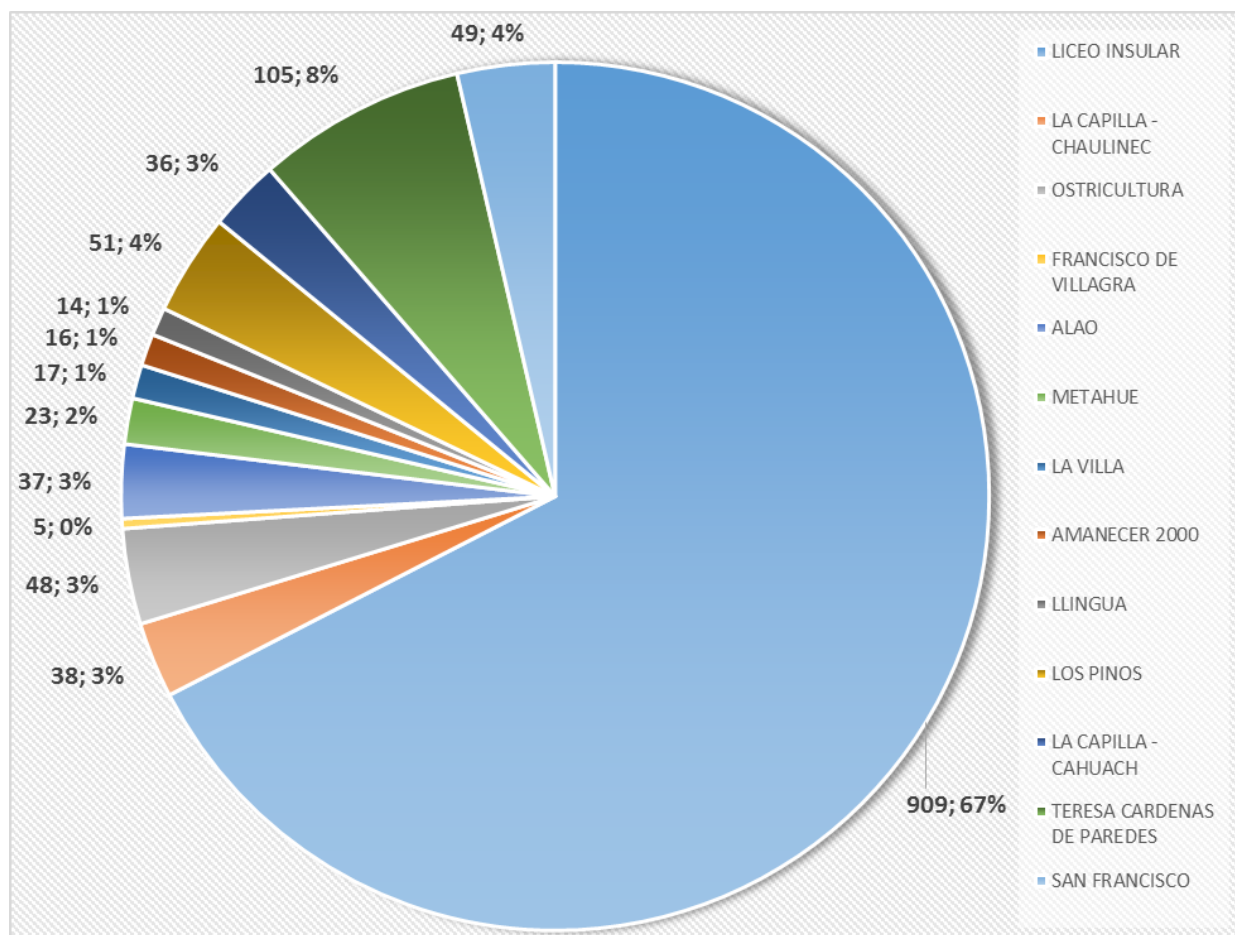
La cantidad de estudiantes mantiene la tendencia a la baja en los próximos años, ello principalmente por razones de crecimiento vegetativo en retroceso. Actualmente sólo 5 establecimientos cuentan con infraestructura disponible pudiendo atender a 103 estudiantes, es decir el 16% de la población potencial para ingresar al nivel preescolar. Se proyecta, en el período 2015 – 2020 una disminución de la población en el nivel Básica y Media, por lo que la educación municipal ha centrado sus esfuerzos en atraer estudiantes de otras comunas, ofreciéndole condiciones de acceso y calidad de servicio educativo como los principales focos de atracción.

El sistema educativo municipal de la comuna Quinchao es diverso, en cuanto a cobertura, matrícula, dotación, infraestructura, pero tiende hacia la homologación de procesos y resultados.

Actualmente, atiende a una matrícula de 1348 estudiantes, la mayor parte de ellos, concentrados en los establecimientos urbanos de la cabecera comunal: Liceo Insular, con 909 alumnos (67%) y Escuela Teresa Cárdenas, con 105 alumnos (8%). Los demás, exceptuando San Francisco, de Isla Meulín (49 alumnos), Ostricultura de Isla Apiao, con 48 alumnos y Los Pinos con 54, tienen una población escolar menor a 40 alumnos. Existe solo una escuela pequeña multigrado que atiende a menos de 10 alumnos.

En los establecimientos ya individualizados, se desarrollan los niveles de enseñanza Pre-básica, y Básica, siendo el Liceo Insular el único que cuenta con los tres niveles, pues incluye el Nivel Enseñanza Media.

A continuación, se detalla gráficamente la matrícula comunal por establecimiento:



Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Marzo 2019. El número de matrícula incluye todos los niveles y todas las modalidades.

## 1.2.1 DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación Docente al mes de junio del año 2019, alcanza a 172 Profesionales, con 6.993 horas.

| ESTABLECIMIENTO           | Docentes Función Directiva |            | Docentes Función Técnico. Pedagógica |            |           |           | Docentes Parvularia |            | Docentes Básica |              |            |            | Docentes PIE |            | Docentes Media |              |           |            | TOTAL      |              |
|---------------------------|----------------------------|------------|--------------------------------------|------------|-----------|-----------|---------------------|------------|-----------------|--------------|------------|------------|--------------|------------|----------------|--------------|-----------|------------|------------|--------------|
|                           | Nº                         | Horas      | Nº                                   | Horas SR   | Horas PIE | Horas SEP | Nº                  | Horas      | Nº              | Horas SR     | Horas PIE  | Horas SEP  | Nº           | Horas      | Nº             | Horas SR     | Horas PIE | Horas SEP  | Nº         | Horas        |
| Liceo Insular             | 5                          | 220        | 5                                    | 220        |           |           | 2                   | 88         | 22              | 694          | 49         | 94         | 10           | 408        | 43             | 1439         | 37        | 186        | 87         | 3.435        |
| Escuela La Capilla Chaul. |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 5               | 190          | 12         | 7          | 2            | 69         |                |              |           |            | 7          | 278          |
| Escuela Ostricultura      |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 8               | 248          | 12         | 31         | 1            | 44         |                |              |           |            | 9          | 335          |
| Escuela Fco. de Villagra  |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 1               | 49           |            |            |              |            |                |              |           |            | 1          | 49           |
| Escuela Alao              |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 6               | 201          | 12         | 25         | 1            | 44         |                |              |           |            | 7          | 282          |
| Escuela Metahue           |                            |            |                                      |            |           |           | 1                   | 44         | 2               | 64           | 3          | 16         | 1            | 30         |                |              |           |            | 4          | 157          |
| Escuela La Villa          |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 2               | 94           | 3          | 10         |              | 19         |                |              |           |            | 2          | 126          |
| Escuela Amanecer 2000     |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 4               | 112          | 6          | 14         | 1            | 40         |                |              |           |            | 5          | 172          |
| Escuela Llingua           |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 2               | 74           |            | 2          |              |            |                |              |           |            | 2          | 76           |
| Escuela Los Pinos         |                            |            |                                      |            |           |           | 1                   | 44         | 7               | 294          | 9          | 11         | 2            | 84         |                |              |           |            | 10         | 442          |
| Escuela La Capilla Cah.   |                            |            |                                      |            |           |           |                     |            | 4               | 150          | 9          | 7          | 1            | 44         |                |              |           |            | 5          | 210          |
| Escuela Teresa Cárdenas   | 1                          | 44         |                                      |            |           |           | 1                   | 44         | 10              | 392          | 15         | 19         | 3            | 132        |                |              |           |            | 15         | 646          |
| Escuela San Francisco     |                            |            |                                      |            |           |           | 1                   | 44         | 8               | 330          | 12         | 11         | 1            | 44         |                |              |           |            | 10         | 441          |
| Unidad Administrativa     | 2                          | 88         | 5                                    | 132        | 44        | 50        |                     |            | 1               | 30           |            |            |              |            |                |              |           |            | 8          | 344          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>8</b>                   | <b>352</b> | <b>10</b>                            | <b>352</b> | <b>44</b> | <b>50</b> | <b>6</b>            | <b>264</b> | <b>82</b>       | <b>2.922</b> | <b>142</b> | <b>247</b> | <b>23</b>    | <b>958</b> | <b>43</b>      | <b>1.439</b> | <b>37</b> | <b>186</b> | <b>172</b> | <b>6.993</b> |



## 1.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO

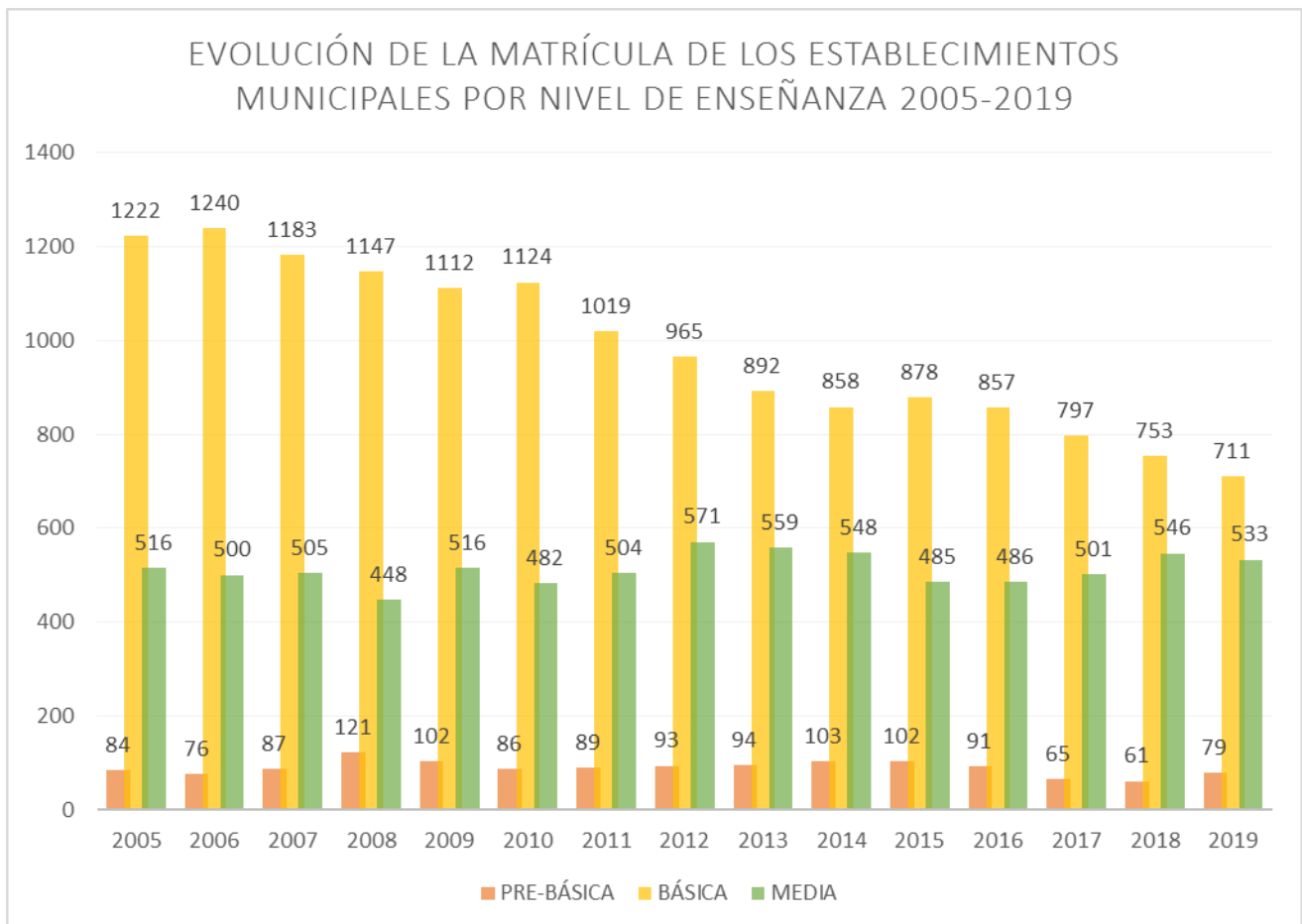
La Dotación de Asistentes de la Educación al mes de junio del año 2019, alcanza a 177 funcionarios/as, con 6.724 horas contratadas.

| ESTABLECIMIENTO           | Profesionales |          |            | Asistentes de Párvulos |          | Asistentes Aula/Monitores PIE |           | Asistentes de Aula /Monitores SEP |           | Paradocentes |           | Auxiliares/Choferes |           | Personal Internados |           | Administrativos |           | TOTAL      |            |              |
|---------------------------|---------------|----------|------------|------------------------|----------|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|-----------|--------------|-----------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|-----------------|-----------|------------|------------|--------------|
|                           | Nº            | Horas SR | Horas PIE  | Horas SEP              | Nº       | Horas                         | Nº        | Horas                             | Nº        | Horas        | Nº        | Horas               | Nº        | Horas               | Nº        | Horas           | Nº        | Horas      | Nº         | Horas        |
| Liceo Insular             | 6             |          | 207        |                        | 4        | 162                           | 4         | 125                               | 11        | 348          | 12        | 490                 | 22        | 902                 | 25        | 1044            | 5         | 220        | 89         | 3.498        |
| Escuela La Capilla Chaul. | 3             |          | 41         |                        |          |                               | 1         | 40                                | 1         | 40           |           |                     | 3         | 51                  |           |                 |           |            | 8          | 172          |
| Escuela Ostricultura      | 1             |          | 32         |                        |          |                               | 1         | 40                                |           |              |           |                     | 2         | 40                  |           |                 |           |            | 4          | 112          |
| Escuela Fco. de Villagra  |               |          |            |                        |          |                               |           |                                   |           | 18           | 1         | 22                  | 1         | 10                  |           |                 |           |            | 2          | 50           |
| Escuela Alao              |               |          | 22         |                        |          |                               | 1         | 40                                | 1         | 40           |           |                     | 1         | 20                  |           |                 |           |            | 3          | 122          |
| Escuela Metahue           |               |          | 16         |                        | 1        | 40                            |           |                                   | 1         | 20           | 1         | 40                  |           | 20                  |           |                 |           |            | 3          | 136          |
| Escuela La Villa          |               |          | 19         |                        |          |                               |           |                                   |           |              |           |                     | 1         | 20                  |           |                 |           |            | 1          | 39           |
| Escuela Amanecer 2000     |               |          | 22         |                        |          |                               |           |                                   |           |              |           |                     | 3         | 61                  |           |                 |           |            | 3          | 83           |
| Escuela Llingua           |               |          |            |                        |          |                               |           |                                   | 1         | 40           |           |                     | 2         | 64                  |           |                 |           |            | 3          | 104          |
| Escuela Los Pinos         |               |          | 34         |                        |          |                               | 2         | 62                                | 2         | 102          |           |                     | 1         | 40                  |           |                 |           |            | 5          | 238          |
| Escuela La Capilla Cah.   | 1             |          | 22         |                        |          |                               | 1         | 40                                | 4         | 99           |           | 8                   | 1         | 30                  |           |                 |           |            | 7          | 199          |
| Escuela Teresa Cárdenas   | 2             | 2        | 97         | 5                      | 2        | 80                            | 2         | 57                                | 3         | 120          | 4         | 176                 | 4         | 130                 | 5         | 198             |           |            | 22         | 865          |
| Escuela San Francisco     | 1             |          | 34         |                        | 1        | 40                            | 2         | 78                                | 3         | 110          | 1         | 40                  | 2         | 54                  |           |                 |           |            | 10         | 356          |
| Unidad Administrativa     |               |          |            |                        |          |                               |           |                                   |           |              |           |                     | 3         | 134                 |           |                 | 14        | 616        | 17         | 750          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>14</b>     | <b>2</b> | <b>546</b> | <b>5</b>               | <b>8</b> | <b>322</b>                    | <b>14</b> | <b>482</b>                        | <b>27</b> | <b>937</b>   | <b>19</b> | <b>776</b>          | <b>46</b> | <b>1576</b>         | <b>30</b> | <b>1242</b>     | <b>19</b> | <b>836</b> | <b>177</b> | <b>6.724</b> |

### 1.2.3. MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

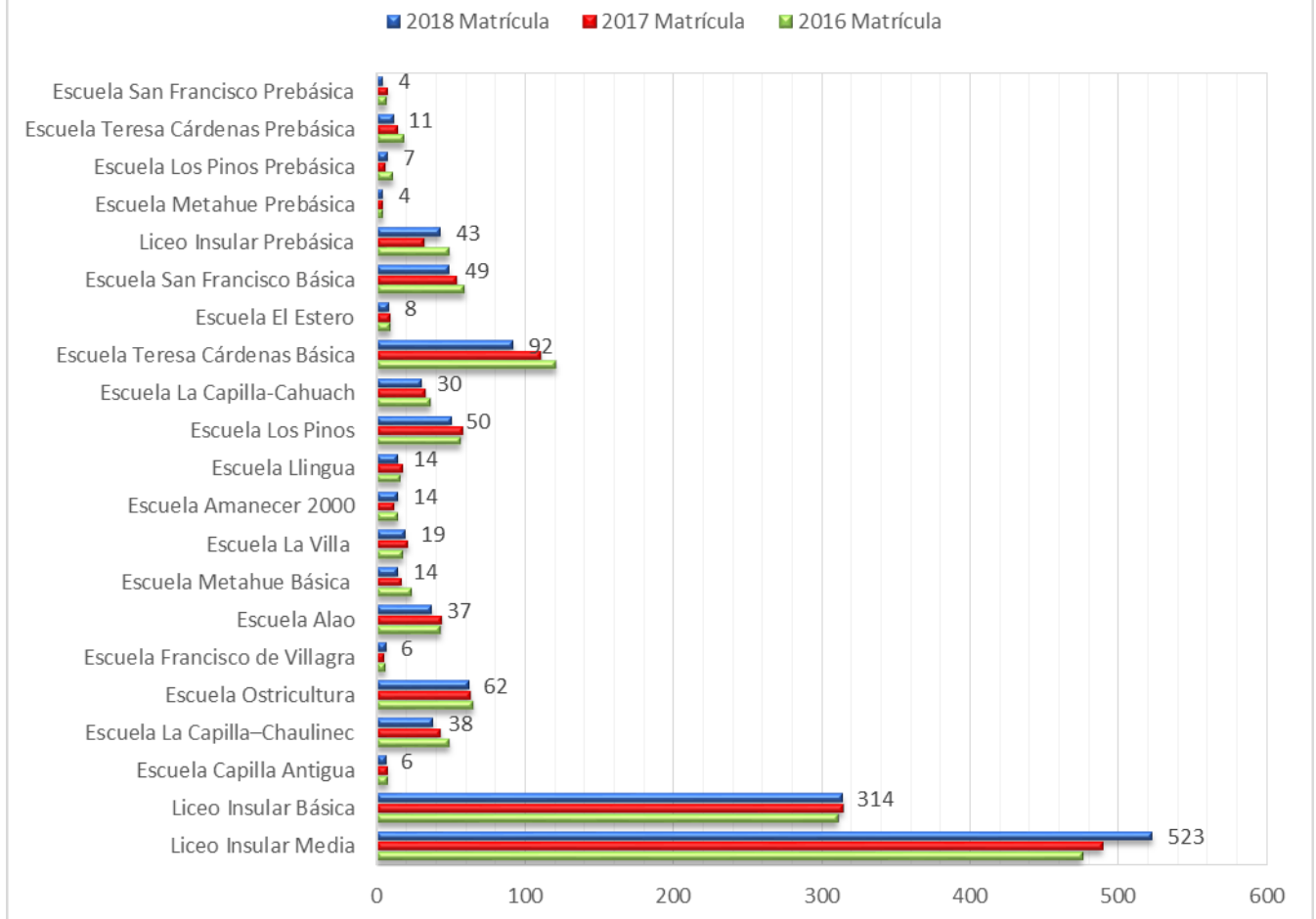
En el presente año, la matrícula total es de 1348 estudiantes de todos los niveles impartidos en la enseñanza municipal. Específicamente, en Enseñanza Pre-Básica se atiende a 79 estudiantes, considerándose un alza con relación al año anterior. El nivel Enseñanza Básica asciende a 711 alumnos, de los cuales el 100% está siendo atendido en JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD). El sector municipal además imparte enseñanza en Nivel Educación Media, en las modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional, con una matrícula de 533 alumnos en el año 2019, todos atendidos en JECD. También se atiende a 25 estudiantes de la modalidad Educación Especial en toda la Comuna.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la matrícula de los establecimientos municipales por Nivel de Enseñanza durante los últimos diez años, período en el cual, se aprecia una tendencia decreciente importante en nivel de Enseñanza Básica, una simetría a lo largo del tiempo en Pre-Básica y un oscilamiento no significativo para Nivel de Enseñanza Media, considerando el año 2005 como año base del análisis.



Fuente: Corporación Educación Quinchao marzo 2019.

## MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2016 - 2018

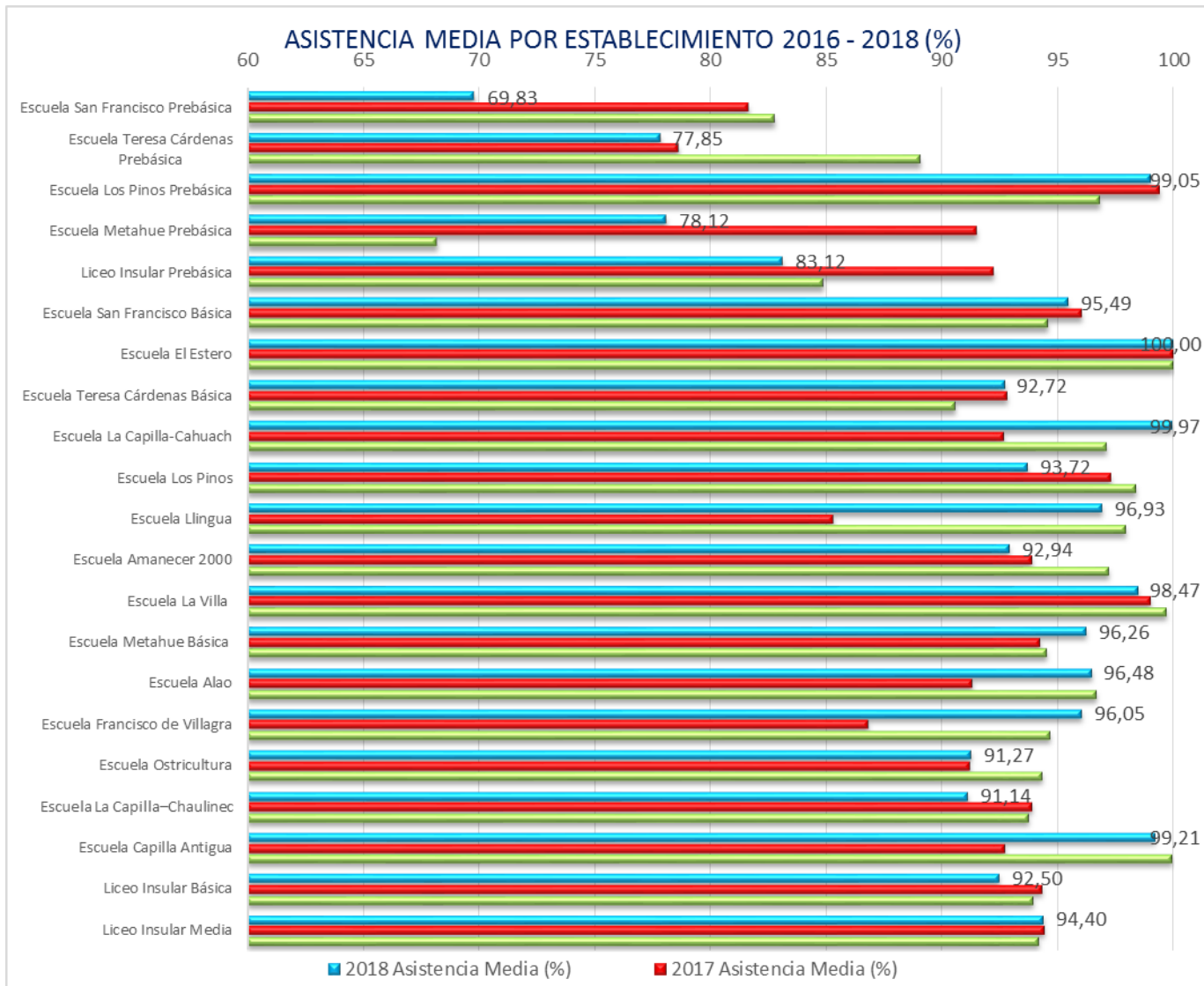


Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Diciembre 2018.

La matrícula de los sectores insulares lejanos a la cabecera comunal experimentó una tendencia decreciente debido a variables socioeconómicas y demográficas. Aquello incide en que la población escolar del sistema, en directa relación con las proyecciones del INE para el 2015 y 2020, vaya en disminución, con las consabidas consecuencias financieras para la sustentabilidad del sistema educativo.

La Matrícula del Nivel de Enseñanza Media ha experimentado una tendencia decreciente en torno a los 500 estudiantes pues no depende directamente de las fluctuaciones demográficas comunales, sino se debe principalmente aumento en la captación de matrículas en el área técnica provenientes de comunas vecinas y la calidad de la oferta educativa que se otorga.

Con relación al comportamiento de las matrículas en las Escuelas Rurales de la Comuna, sólo se observa proyecciones positivas en los últimos tres años en Teresa Cárdenas de Paredes, La Capilla, La Villa y Francisco de Villagra de Isla Chaulinec, manteniendo y/o aumentando de forma no significativa la matrícula escolar. De los demás establecimientos Rurales Insulares, desde el año 2016 se observa una disminución de la población en matrícula no significativa sin oscilaciones (curva descendente) en ocho escuelas, incluidas el área de Pre-básica en dicho estudio. Las oscilaciones presentes en la matrícula los últimos tres años de estudio, son consideradas no significativas por el bajo número que los componen.



Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Diciembre 2018.

En cuanto a la Asistencia Media desagregada por Establecimiento, se evidencia que, durante el año 2018, cuatro de los niveles estudiados en las distintas escuelas de la comuna ha tenido una Asistencia Promedio inferior al 90% (Todos ellos Niveles de Pre Básica), sin embargo, hay otras instituciones (10 establecimientos) que tienen niveles de Asistencia superiores al 95% como promedio el mismo año.

Al desagregar la información del gráfico por Nivel Educativo, se tiene que el Nivel Pre-Básico es el único sector con números preocupantes (inferiores a 90% de Asistencia Media por establecimiento, con la excepción de La escuela Rural Los Pinos), siendo en los establecimientos rurales insulares las cifras de peor índice de asistencia; destacan negativamente por tener la más baja Asistencia Media comunal San Francisco en nivel pre-básico con 69,83% y Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes en nivel pre-básico con 77,85%. Con respecto a Nivel Básico en la comuna todos los establecimientos educativos tienen un comportamiento normal- regular de asistencia, siendo siempre superior al 91,14%. Lo que respecta al Nivel de Enseñanza Media expuesta en sólo un establecimiento educativo es de consideración sostenida, puesto que ha mantenido durante el año en curso un 94,4 % de Asistencia Media.

A nivel general, el Sistema Educativo Municipal mantiene una Asistencia Media en torno al 93% (manteniendo esta cifra de Asistencia Media con relación al año 2018) tanto en Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media, y ha mejorado debido principalmente a la introducción del transporte escolar en los establecimientos.

### 1.2.5. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

En los últimos años se ha producido una inversión sin precedentes en la infraestructura educacional de la comuna. Es así, que a la fecha se han repuesto las infraestructuras de los establecimientos que concentran la mayor población escolar del sistema (Liceo Insular - Nivel de Enseñanza Básica-, Teresa Cárdenas, San Francisco, Los Pinos, La Capilla Cahuach, Escuela Llingua).

Sin embargo, aún quedan por reponer, mejorar y/o adecuar la infraestructura de los restantes establecimientos a los requerimientos y estándares que la instalación de las nuevas políticas educativas demanda. Los establecimientos que presentan un estado de conservación deficitario son difíciles de superar en el mediano plazo, pues la Corporación que los administra no posee los recursos para reponer esos inmuebles, constituyéndose así en un Nudo Crítico del sistema.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOCALES ESCOLARES

### SITUACIÓN LOCALES ESCOLARES

| ESTABLECIMIENTO              | CONDICIONES SANITARIAS           |   |                 | CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA |                                    |   | CONDICIONES LEGALES   |                              |  |
|------------------------------|----------------------------------|---|-----------------|--------------------------------|------------------------------------|---|---|------------------------------|--|
|                              | INFORME SANITARIO DECRETO 289    | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO   | COMEDOR ESCOLAR | AÑO CONSTR                     | ESTADO CONSERVACION                | OBSERVACIONES/ NECESIDADES.   | SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA   | ESTADO DE TITULOS DE DOMINIO | EDUCACIÓN PRE-BASICA                                     |
| LA CAPILLA CHAULINEC         | INFORME N° 372 SEPT 2006.MINSAL  | CERTIFICADO 1859. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1860. NOV-2006. 120 US. |                 | 1958                           | DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION | Reposición del inmueble, si bien el primer semestre de 2019 se realizó una inversión de \$ 90 Millones aprox. Aún es insuficiente debido a que es una infraestructura en muy mal estado. En las salas de clases y de computación, las paredes, techos, cumbreras, ventanas, piso y cielo raso en malísimas condiciones. Falta unión principalmente entre los techos baños y la escuela. Mejoramiento de Multicancha. Es indispensable contar con un gimnasio para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares y así la ejecución de éstas deje de ser condicionadas. Sala de Artes Visuales en proceso de implementación. | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- | SIN RECONSTITUCIÓN           | MODULO CONSTRUIDO Y EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL |
| FRANCISCO VILLAGRA CHAULINEC |                                  |   |                 | 1982                           | DEFICITARIO DEBE FUSIONARSE        | Reparación de cierre perimetral. Instalación de Canaletas establecimiento y baño. Reparación paredes establecimiento. Pintura exterior establecimiento.   | Conexión a red Eléctrica rural a través del Departamento del docente.                                 |                              | SIN PROYECTO POR FUSION                                  |
| LA VILLA CHAULINEC           | INFORME N° 373 SEPT 2006 MINSAL  | CERTIFICADO 1861. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1862. NOV-2006. 120 US. |                 | 1958                           | DEFICITARIO DEBE FUSIONARSE        | Pintura interior y exterior. Arreglo de multicancha.  | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- | SIN SANEAMIENTO              | SIN PROYECTO POR FUSION                                  |
| OSTRICULTURA APIAO           | INFORME N° 374 SEPT 2006 .MINSAL | CERTIFICADO 1864. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1863 NOV 2006 120 US.   |                 | 1982                           | DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION | Construcción de Dos Salas: Biblioteca CRA y Sala de Música. Arreglo integral del gimnasio piso en muy mal estado, ventanas y techo. Elementos de seguridad para incendios. Construcción "Fogón de la Cultura".  | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- |                              | MODULO EN PROYECTO                                       |

| ESTABLECIMIENTO        | CONDICIONES SANITARIAS                 |                                    |                                 | CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA |                                    |   | CONDICIONES LEGALES   |                              |  |
|------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---|---|------------------------------|--|
|                        | INFORME SANITARIO DECRETO 289          | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO      | COMEDOR ESCOLAR                 | AÑO CONSTR                     | ESTADO CONSERVACION                | OBSERVACIONES/ NECESIDADES.   | SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA   | ESTADO DE TITULOS DE DOMINIO | EDUCACIÓN PRE-BASICA                                     |
| ESCUELA ALAO ALAO      |  |                                    |                                 | 1960                           | DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION | <p><b>Escuela:</b> Reposición del Inmueble. Arreglo de techumbre, cambio de pared de fachada principal, pintura interior y exterior completa. Cierre perimetral, Sala de CRA en proyecto "Movámonos", Sala de Atención para Profesionales (Psicólogo, Fonoaudiólogo, etc.) Construcción o traslado de caseta de motor generador de energía por la cercanía con la cocina comedor y depósito de combustible. Arreglo en juegos y multicancha. Construcción de leñera, cambio de puertas malas en salas, arreglo sala de música, acceso discapacitados en puertas principales, mejoramiento pozo basurero, cambio de mobiliario docentes y estudiantes en mal estado, cambio de combustiones, obtener sello verde en instalaciones de gas además de permiso de higiene ambiental.</p> <p><b>Gimnasio Comunitario:</b> arreglo de focos en gimnasio comunitario y reparación de goteras.</p> <p><b>Casa de profesores:</b> arreglo de baños, pintura, tapacanes, aleros, cocinas e instalaciones de gas.</p> | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- | SIN RECONSTITUCIÓN           | MODULO CONSTRUIDO Y EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO OFICIAL |
| AMANECER 2000 QUENAC   | INFORME N° 452. SEPT 2009. 50 USUARIOS | CERTIFICADO MINSAL OCT 2009        |                                 | 2003                           | BUENO                              | Reparación de Servicios Higiénicos, Cierre Perimetral. Pintura interior comedor.  | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- | SIN RECONSTITUCIÓN           | SIN PROYECTO   |
| CAPILLA ANTIGUA QUENAC |  |                                    |                                 |                                |                                    |   |   |                              | Escuela fusionada con Amanecer 2000, 2019                |
| LOS PINOS LIN-LIN      | INFORME N° 01. ENERO 2010.             | INFORME SANITARIO N° 09 14-03-2014 | RES EXENTA N° 50 DEL 17-12-2014 | 2006                           | BUENO INSUFICIENTE                 | Pintura exterior y barniz interior. Reposición de techumbre Nivel Pre-Básica, y remodelación de los baños (tazas y lavamanos sueltos). Mantención del sistema de calefacción. Habilitación de un taller de Artes. Mantención de los equipos de iluminación. Cierre perimetral. Arreglo casa profesores.   | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- |                              | MODULO CON RECONOCIMIENTO OFICIAL                        |

| CONDICIONES SANITARIAS |  |                                      |  |            |                             | CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA  | CONDICIONES LEGALES   |                              |  |
|------------------------|--|--------------------------------------|--|------------|-----------------------------|---|---|------------------------------|--|
| ESTABLECIMIENTO        | INFORME SANITARIO DECRETO 289                  | AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO        | COMEDOR ESCOLAR                          | AÑO CONSTR | ESTADO CONSERVACION         | OBSERVACIONES/ NECESIDADES.   | SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA   | ESTADO DE TITULOS DE DOMINIO | EDUCACIÓN PRE-BASICA                                   |
| METAHUE ISLA APIAO     | INFORME N° 451. SEPT 2009. MINSAL 53 USUARIOS  | CERTIFICADO N° 1865/NOV.2006 120 Us. |  | 1987       | DEFICITARIO DEBE FUSIONARSE | Reparación salas de clases, Pintar sala de clases, cocina, baños pre básica techumbre. SSHH para minusválidos, rampa entrada de sala de clases. Cierre perimetral. Remodelación multicancha. Arreglo casa de Profesores. Construcción de patio techado. Mantención eléctrica.   | Funcionando con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-       | SIN RECONSTITUCIÓN           | MÓDULO CON INFRAESTRUCTURA A MÍNIMA                    |
| SAN FRANCISCO MEULIN   | INFORME N° 034.ENERO 2009. MINSAL. 121 US      |                                      |  | 2008       | BUENO                       | Construcción de pasillo para comunicación entre escuela y Gimnasio. Tapar goteras y filtraciones de la techumbre del gimnasio. Filtraciones en ventanas salas de clases. Construir sala de música en el recinto escolar.  | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- |                              | MODULO CON RECONOCIMIENTO OFICIAL                      |
| LA CAPILLA CAHUACH     | INFORME N° 450. SEPT 2009. MINSAL 100 USUARIOS | CERTIFICADO 21 OCT 2009              |  | 1982       | BUENO                       | Escuela nueva inaugurada en el segundo semestre de 2019 y fusionada con Escuela el Estero   | Funcionando con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-       | SIN RECONSTITUCIÓN           | MODULO CON RECONOCIMIENTO OFICIAL                      |
| EL ESTERO CAHUACH      |  |                                      |  |            |                             |   |   |                              | ESCUELA FUSIONADA CON LA CAPILLA SEGUNDO SEMESTRE 2019 |
| ESCUELA LLINGUA        |  | SIN INFORMACION                      |  | 1958       | BUENO                       | ESCUELA NUEVA INAUGURADA EN MARZO DE 2019   | Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.- |                              | MODULO CON RECONOCIMIENTO OFICIAL                      |
| TERESA CARDENAS        | INFORME N° 17 12-11-2014 MINSAL                |                                      | RES EXENTA N° 14102732 37 DEL 17-12-2014 | 2008       | BUENO                       | Construcción bodega – leñera, Adecuar espacio físico construyendo cancha de futbol y pista de atletismo. Construcción de bodega para guardar implementos deportivos. Filtración de ventanas y arreglo de canaletas en Biblioteca CRA. Sala multiuso y techo pre básica. Ventanas de internado. Fosa desagüe Internado. Cambio de piso en casino del personal. Implementación Sala de Artes Visuales en proceso. | Conectado al Sistema Central 24 horas   |                              | MODULO CON RECONOCIMIENTO OFICIAL                      |



|  |                                 |                                  |      |                    |  |                                       |                 |  |
|--|---------------------------------|----------------------------------|------|--------------------|--|---------------------------------------|-----------------|--|
| LICEO INSULAR PRE-BASICA   | INFORME N° 18 12-11-2014 MINSAL | RES EXENTA N° 243. 13-11-2013    | 2017 | BUENO              | Módulo construido y en funcionamiento a partir del segundo semestre.   | Conectado al Sistema Central 24 horas | SIN SANEAMIENTO | MODULO CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y NUEVO MODULO ANEXADO A ENS. BASICA |
| LICEO INSULAR BASICA   | INFORME N° 16 12-11-2014 MINSAL | RES EXENTA N° 244 DEL 13-11-2013 | 2007 | BUENO INSUFICIENTE | Deficitario. Reposición piso gimnasio. Construcción sistema evacuación aguas lluvias en patio interior del Establecimiento. Construcción oficinas para profesionales, Auditorium, Sala de Artes e inglés.  | Conectado al Sistema Central 24 horas |                 |  |
| LICEO INSULAR MEDIA  | INFORME N° 21 12-11-2014 MINSAL | RES EXENTA N° 245 DEL 13-11-2013 | 1999 | BUENO INSUFICIENTE | Cambio Caldera. Normalización de espacios educativos en edificio de enseñanza media, Readecuación de espacios para la Especialidad de Gastronomía, pintura general de los espacios actuales, mejora de los sistemas eléctricos de enseñanza media, cambio de puertas de sala de clase (representan peligro de evacuación para los estudiantes), reparación baños docentes y asistentes varones. Construcción veredas y pasillo techado que comunique Liceo – Gimnasio e Internados.  | Conectado al Sistema Central 24 horas |                 |  |
| LICEO INSULAR AGROPECUARIA Y ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS (PREDIO PUTIQUE)<br>LICEO INSULAR TALLER ESPECIALIDAD ACUICULTURA (CENTRO QUINCHAO) | INFORME N° 20 12-11-2014 MINSAL |                                  |      |                    | Reposición del taller de la Especialidad Agropecuaria. Paliativos: reparación SS.HH para docentes, construcción de sala – comedor para estudiantes Especialidad Agropecuaria. Elaboración Industrial de Alimentos: Reparación general de la estructura de la planta (cambio de piso, paredes, cielo raso, pintura, construcción de casino, vestidores. Reposición del taller de la Especialidad, reparación de bodegas de equipos y artilugios, adecuación hacia los estándares en los sistemas eléctricos y estructurales en la piscina de buceo, construcción de bodega de combustibles de 3 mt2. Reparación culata norte sala de clases. Mantenimiento y reparación sistema eléctrico. Construcción de veredas. | Conectado al Sistema Central 24 horas |                 |  |

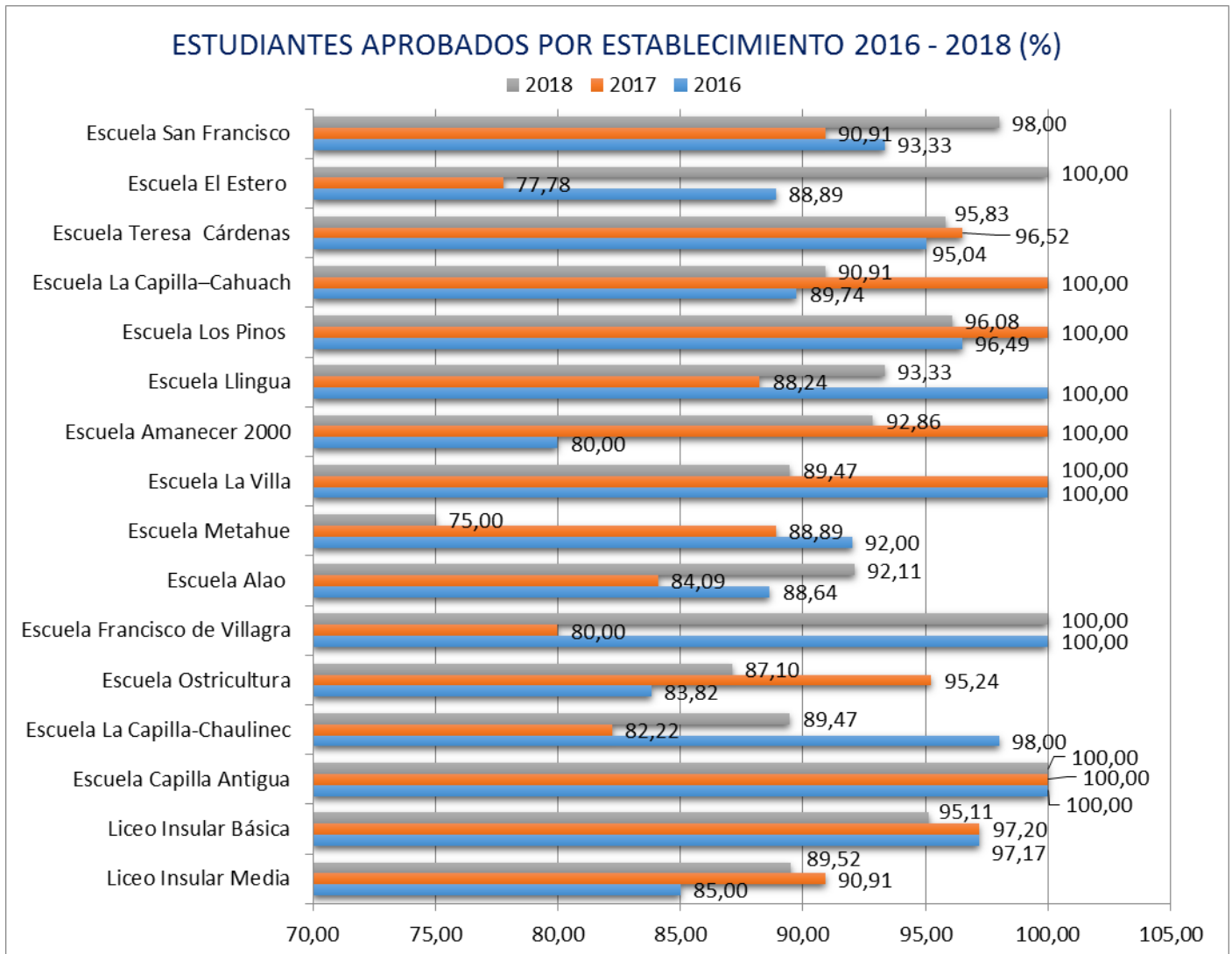
## 1.4 RESULTADOS DE INDICADORES EDUCACIONALES

### 1.4.1. RENDIMIENTO ESCOLAR: APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO.

El rendimiento escolar es el resultado final de diversos procesos educativos puestos cada día en ejercicio, desde esta perspectiva la evaluación pedagógica de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar es agrupado en dos categorías: aprobados y reprobados. A estas categorías se le agrega la variable “Retirados”, dando origen a las **Tasas de Aprobación**, **Tasas de Reprobación** y **Tasa de abandono**, las cuales dan origen a la denominada **Tasa de Retención**.

La confiabilidad de estos indicadores no es totalmente adecuada a la realidad, pues estas variables fluctúan dependiendo de factores del contexto socioeconómico del estudiante y sus familias, por lo tanto, son externos al establecimiento, especialmente los referidos a la Tasa de Retiro. Además, en escuelas con poca matrícula alteran considerablemente los promedios estadísticos comunales.

Los siguientes gráficos detallan la situación de las TASAS DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO por establecimientos entre los años 2016 y 2018:



Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Septiembre 2019

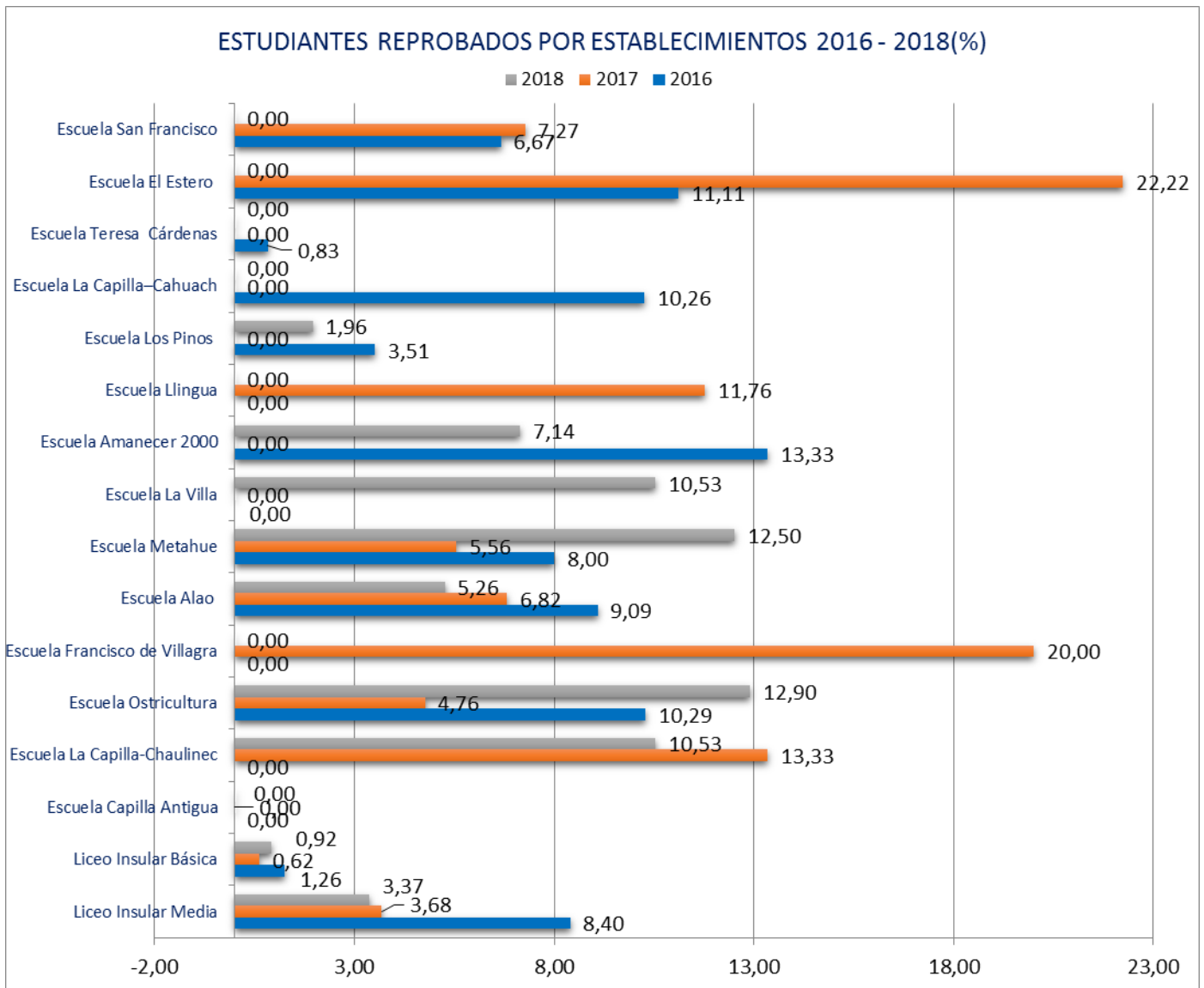
La Tasa de Aprobación (porcentaje de alumnos que acreditan un grado escolar) en los establecimientos de la comuna promedian un 92% de aprobación, de los cuáles se consideran preocupantes aquellos con promedio inferior al 90% de tasa mínima de aprobación que son los establecimientos La Villa, Metahue y Ostricultura. Pero se

debe considerar que varias de estas escuelas tienen una baja matrícula, por lo que un estudiante afecta directamente en la estadística de estudio. El Liceo Insular Media presenta un 89,52% de aprobados, pero en esto incide mayormente el número de alumnos retirados.

El comportamiento de la Tasa de Aprobación mostrada en el gráfico indica oscilaciones en los últimos tres años de estudio; se aprecia curva significativa que indica comportamiento normal, por ende, se debe concluir de forma parcelada. El Nivel de Enseñanza Básica del Liceo Insular mantuvo su porcentaje de aprobación.

En el período 2016 – 2018, la **Tasa de Aprobación** experimentó una leve mejora en los niveles de Enseñanza Básica.

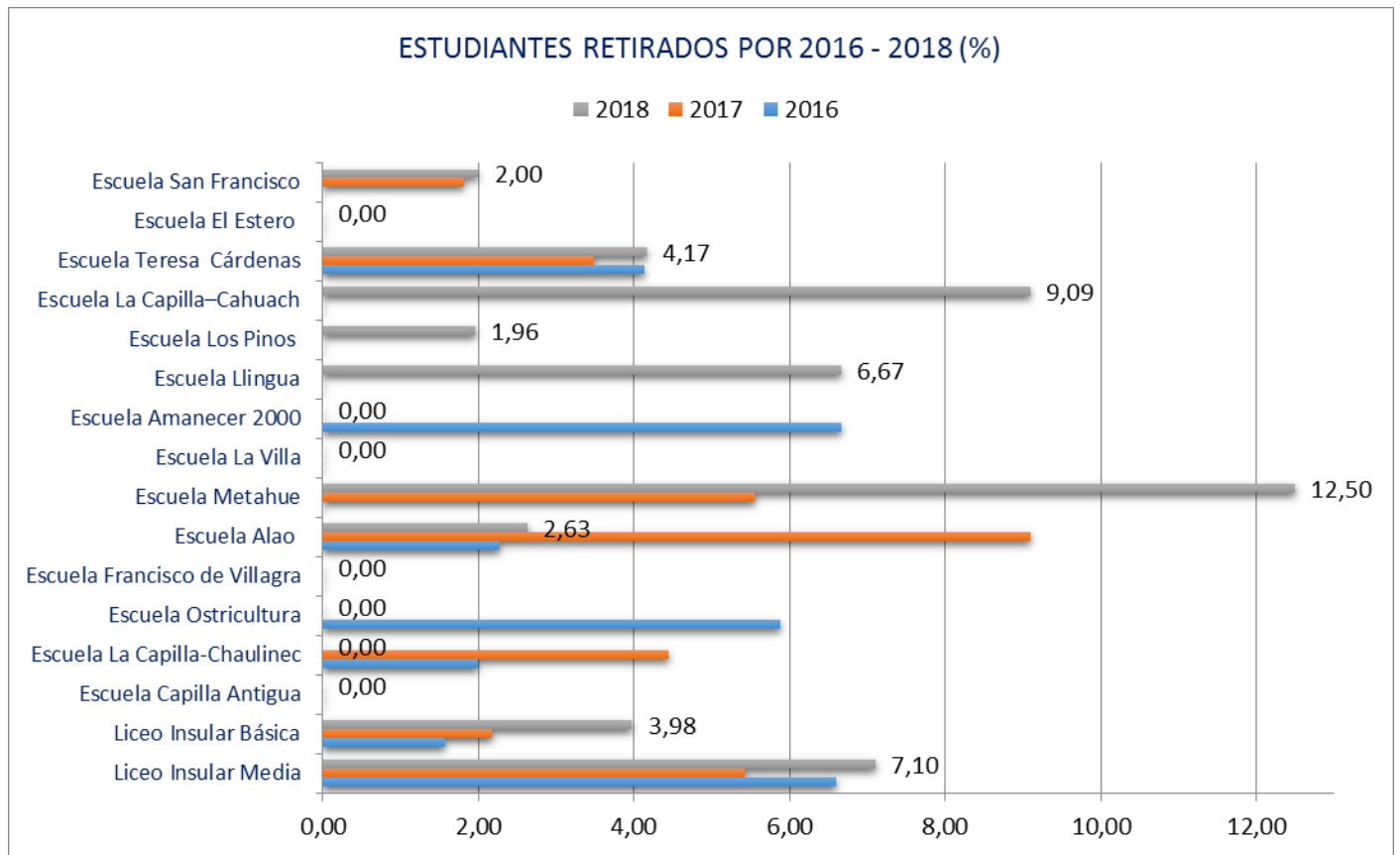
Importante señalar que la apreciación visual del gráfico muestra altos porcentajes de barra, sin embargo, los parámetros en la abscisa (eje horizontal) no superan el 25%.



Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Septiembre 2019

La **Tasa de Reprobación** (Es la proporción de alumnos que reprueban el año escolar) en el año 2018 fue de un promedio comunal igual a 3,13%. Este comportamiento representa una curva tendiente al alza, indicando que en el transcurso de los tres años de estudio la Tasa de Reprobación ha mantenido su porcentaje, incluso alcanzando 9 establecimientos sin estudiantes repitentes de nivel. Se espera que estos indicadores se proyecten en años posteriores.

El nivel de Enseñanza Básica muestra un porcentaje promedio 2,95%, destacando de ello que algunos establecimientos no tienen porcentaje asociado a esta tasa incluso por más de un año consecutivo. La mantención de la Tasa de Reprobación se debe principalmente a una mejora continua de la calidad docente y los métodos de enseñanza aplicados.



Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Septiembre 2019

En relación a la **Tasa de Retiro** del año 2018, es preocupante (categorizado por aquellos porcentajes superiores al 5%) los casos de Escuela Rural La Capilla Cahuach (9,09%), Escuela Rural Metahue (12,5%), Escuela Rural Llingua (6,67%) y el Liceo Insular Nivel Media (7,1%). Destacables positivamente de acuerdo a sus números son los siete establecimientos que muestran la inexistencia durante el año escolar en curso retiros de estudiantes en sus aulas.

Hay un aumento leve en la comuna, con respecto del año anterior llegando a un 4,92% de tasa de retiro para el año 2018.

#### 1.4.2. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED) es una iniciativa del MINEDUC destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, siendo su objetivo principal el contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional.<sup>2</sup>

El SNED selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región. Contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia, el cual es distribuido entre los Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características en cada región, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

El Sistema Nacional de Desempeño del período 2018 – 2019 ha seleccionado en nuestra comuna a seis establecimientos de nuestra administración para recibir la mencionada subvención: Liceo Insular, Escuela Rural Metahue, Escuela Rural Los Pinos, Escuela Rural La Capilla de Cahuach, Escuela Rural Teresa Cárdenas y Escuela Rural San Francisco (100%). Escuela rural Capilla Antigua, Escuela Rural Alao, Escuela rural Llingua y Escuela Rural El Estero (60%).

#### 1.4.3. SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es una medición externa que reporta información sobre el desempeño de los alumnos en los cursos Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Año en el Nivel de Enseñanza Básica y Segundo Año en el nivel de Enseñanza Media, en distintas asignaturas mide los logros de aprendizaje de los alumnos respecto a lo establecido en el Marco Curricular (Objetivos de Aprendizaje y los Contenidos de los Programas de Estudio) del Ministerio de Educación vigentes en la fecha en que se aplica la medición. Con ello se espera avanzar en la mejora de la calidad y equidad de la educación.

Los resultados de estas mediciones se asignan en un puntaje, considerando el valor de 250 al resultado promedio obtenido por los alumnos del país que rindieron la prueba en 1999 y sobre eso indican los progresos o retrocesos del sistema.

Este proceso es efectuado por la Agencia de la Calidad de la educación.

A continuación, procedemos a revisar los resultados de la Medición SIMCE, guiados por las preguntas, ¿en qué medida los resultados tienden a superar y/o alcanzar la media nacional?, ¿qué establecimientos han obtenido resultados sustentables en el tiempo?, ¿qué estándares de aprendizaje están logrando nuestros estudiantes?

---

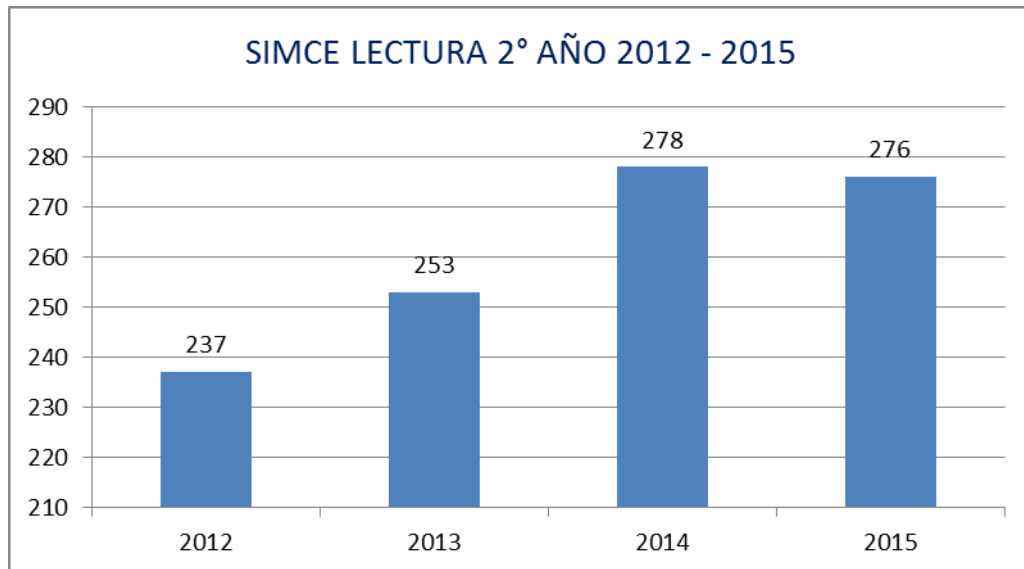
<sup>2</sup> Según la normativa, en el SNED, junto a la Tasa de Retención que surge de los resultados académicos del establecimiento, se debe considerar:

- Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

- **RESULTADOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES SIMCE SEGUNDO BÁSICO**

Entre los años 2012 y 2015 se implementó la Medición SIMCE de Comprensión Lectora en los estudiantes de Segundo Año Básico, incorporando información desagregada en los resultados Promedio y en los Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje.

Esta evaluación fue reemplazada el año 2016 por una Evaluación Progresiva y voluntaria, entregada por la Agencia de Calidad, y que es administrada localmente por establecimiento proveyéndole información de Logro detallada por estudiante y por habilidades cognitivas, mucho más significativa para el trabajo educativo intraula.



En los años en que se aplicó mediciones de Lectura, los resultados tuvieron una tendencia ascendente, promediando un alza de 20 puntos, considerada significativa en comparación con Grupo Socioeconómico similar del país, con 240 puntos como promedio nacional el año 2015, por lo que se sostiene que nuestros resultados comunales se ajustan a los estándares nacionales, superando la media significativamente (+36 puntos) la media comparado con el mismo GSE de la Comuna (medio-bajo para Segundo Año Básico).

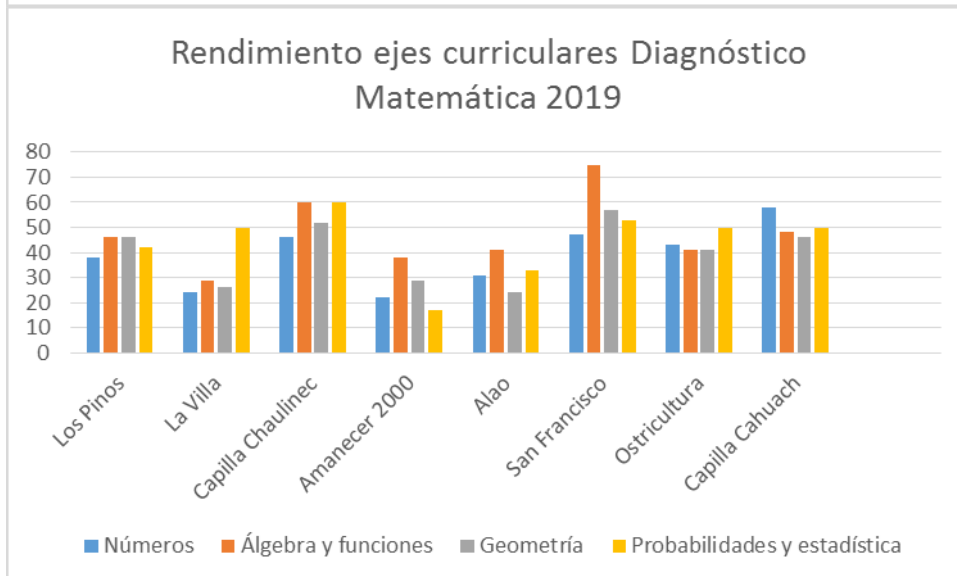
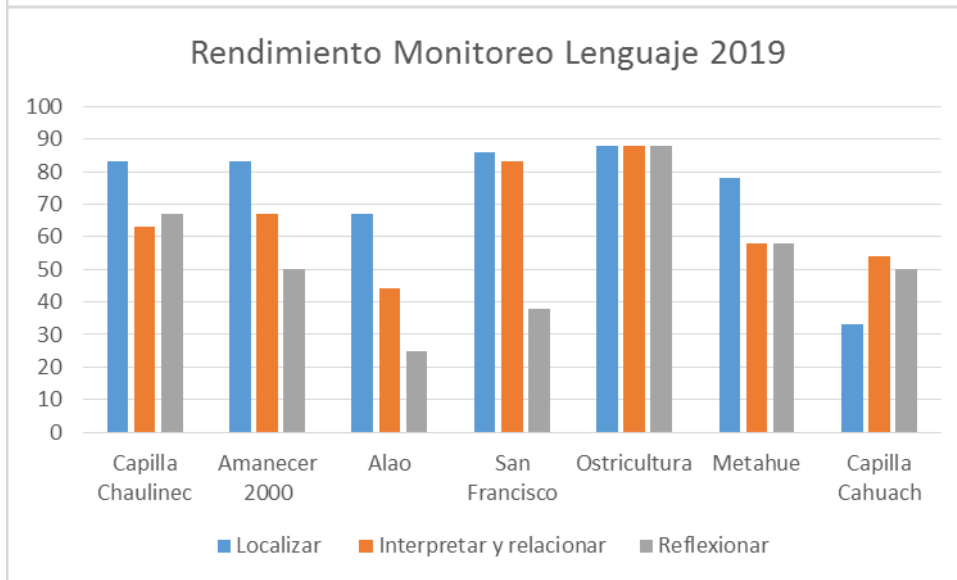
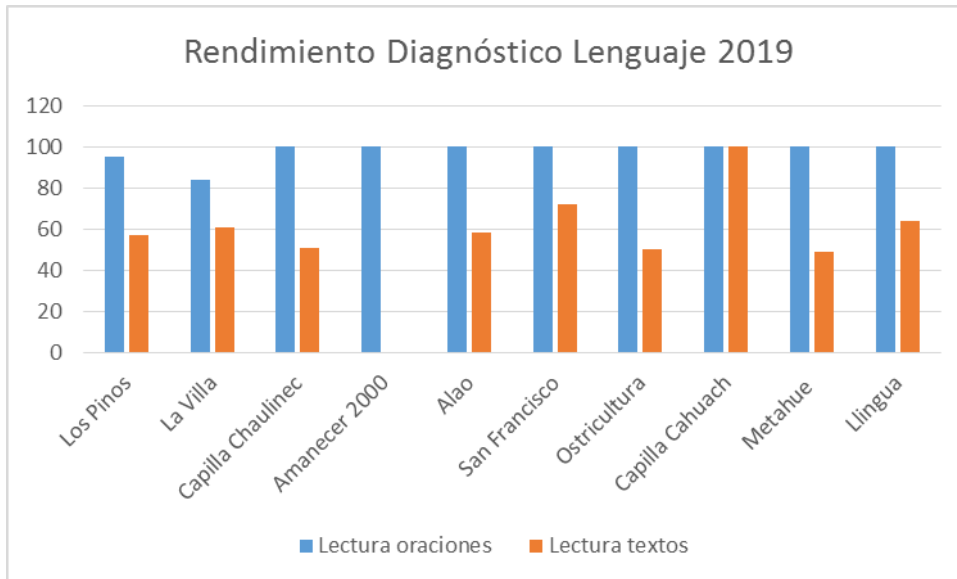
### **Evaluación progresiva.**

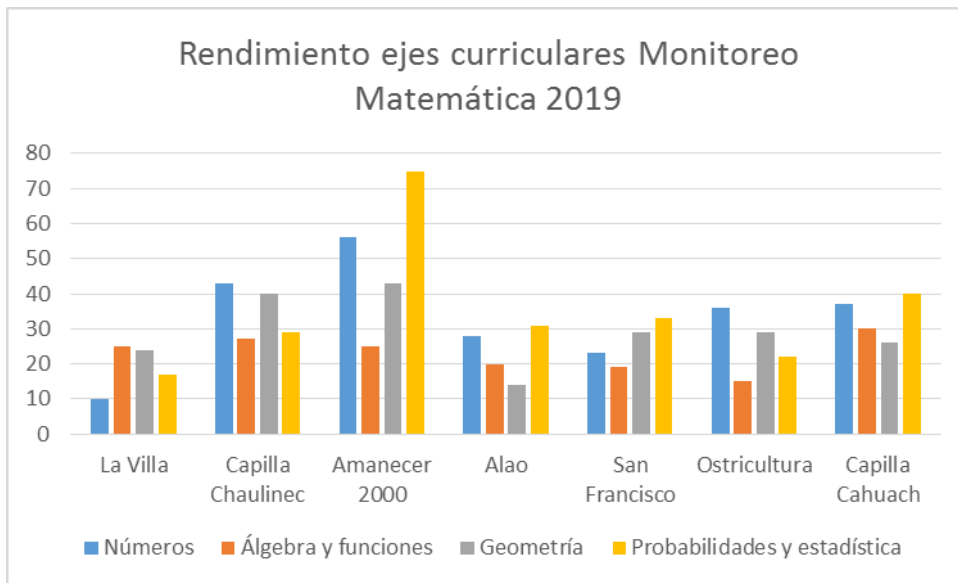
A mediados del 2016, la Agencia de Calidad implementó la Evaluación Progresiva que permite evaluar la Comprensión Lectora en 2° básico. A partir del 2018, la Agencia ha decidido ampliar esta evaluación a otros niveles y asignaturas, comenzando con la implementación de Evaluación Progresiva en Matemáticas en 7° básico.

La Evaluación Progresiva es un componente del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, que consiste en un proceso evaluativo cuya finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar. Para promover esto, la Agencia ha puesto a disposición de las escuelas tres evaluaciones: Diagnóstico, Monitoreo y Trayectoria, las cuales son aplicadas durante el año escolar.

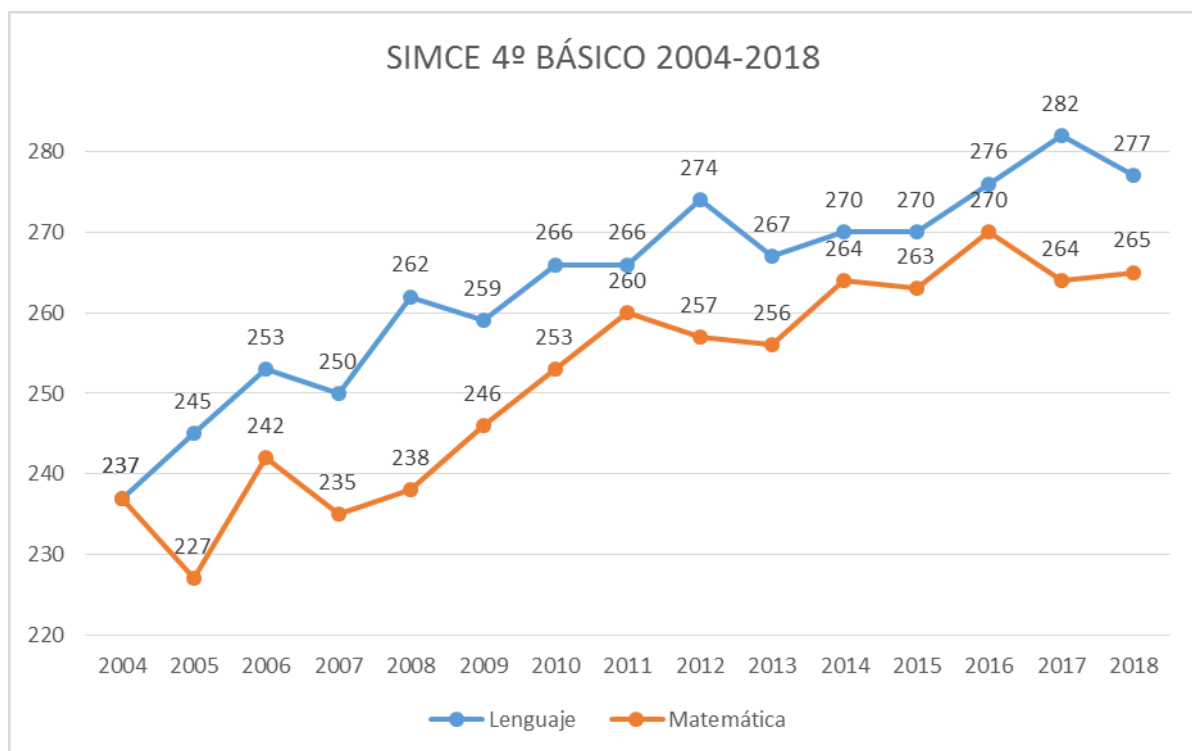
Las escuelas pueden participar voluntariamente de este proceso, pero hemos acordado que la mayoría de los establecimientos de la comuna lo realicen para recoger y analizar los logros de Aprendizajes de cada estudiante, y así poder retroalimentarles de mejor manera.

A continuación, se mostrarán los porcentajes de logro por Habilidades de Comprensión Lectora en Segundo año básico en la asignatura de Lenguaje y Ejes Curriculares en Séptimo año básico en la asignatura de Matemática:





• **RESULTADOS COMUNALES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES SIMCE 4º BÁSICO.**



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

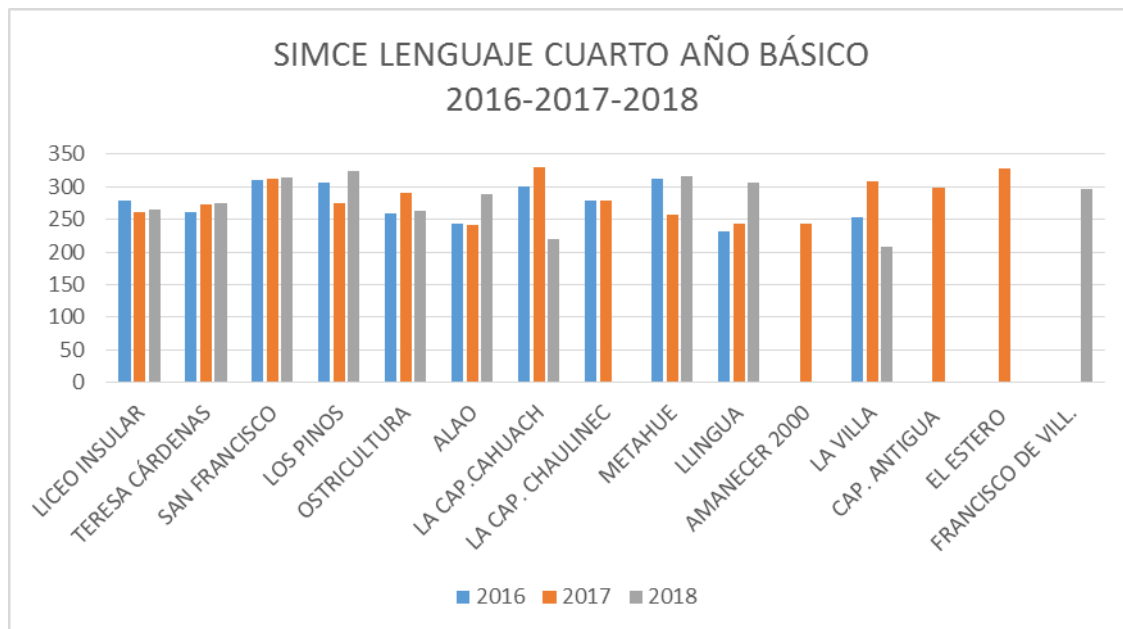
Los estudiantes de cuarto año ha sostenido un proceso de mejora significativa, una similar tendencia al alza de los resultados tanto en Lenguaje como en Matemática en los últimos 10 años, lo cual da cuenta de similares estrategias de apoyos dado a los establecimientos y a los profesores desde el equipo técnico comunal.

En Lenguaje, Eje Lectura, de 245 puntos en el año 2005, se superó la media de 250 puntos en la medición del año 2006, consolidando esta tendencia sobre 260 puntos desde la medición del año 2008 en adelante,



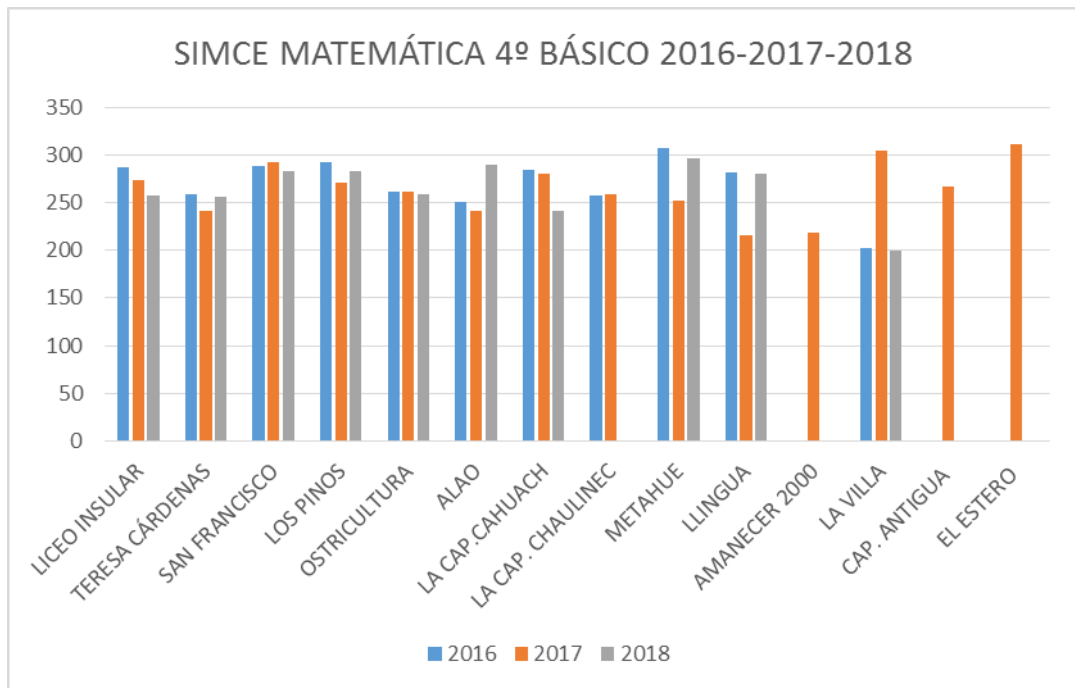
alcanzando 276 en 2016. En el año 2017, se mostró nuevamente un alza de 6 puntos respecto al año anterior, subiendo a 282 puntos, éste último el mejor rendimiento del período. En el año 2018, se mostro una variación de 28 puntos respecto al año anterior. En Lectura, los estudiantes de cuarto año han superado el promedio nacional (250 puntos) desde las mediciones del año 2006.

En los resultados de la asignatura Matemática, en las últimas mediciones se advierte una tendencia al alza desde la medición del año 2007, superando la media de 250 puntos en la medición 2010 y subiendo 7 puntos en la medición 2011. Se advierte que últimas dos mediciones, la asignatura de Matemática se consolida un promedio comunal por sobre los 260 puntos SIMCE alcanzando el puntaje más alto el año 2016 (270 puntos), pero mostrando en el 2017 una baja de 4 puntos (264 puntos) en comparación al año anterior. En el año 2018, se mantuvo respecto al año anterior, con 1 punto de alza.



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

En relación a los progresos en lectura, el gráfico anterior ilustra sobre un proceso consolidado y en constante progreso, donde los establecimientos San Francisco, Llingua, Alao, Francisco de Villagra, Metahue, Teresa Cárdenas, Liceo Insular y Los Pinos han mostrado un avance significativo en sus aprendizajes. Con relación al promedio de resultados en los últimos tres años, Teresa Cárdenas, Los Pinos y San Francisco, si bien tuvieron resultados menores a su tendencia histórica de los últimos tres años de medición, siempre sus resultados sobrepasan la media nacional en el nivel de cuarto año básico en Lectura, lo cual los distingue de similares establecimientos en relación al mismo Grupo Socio-económico del promedio nacional (Bajo), destacando Los Pinos con 324 puntos.



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

En relación a los avances en Matemática, según ilustra el gráfico anterior, 5 establecimientos de la Comuna han superado sus resultados con relación a los últimos tres años de medición. Además, 6 establecimientos superan la media nacional (260 puntos GSE Medio - Bajo), de los cuales la mayoría supera significativamente sus resultados en comparación con los del año anterior.

Los progresos más significativos, para el último año de rendición SIMCE, lo constituyen los resultados obtenidos por las escuelas de San Francisco, Los Pinos, Llingua, Alao y Metahue, éste último mostrando el promedio más alto a nivel comunal con 296 puntos.

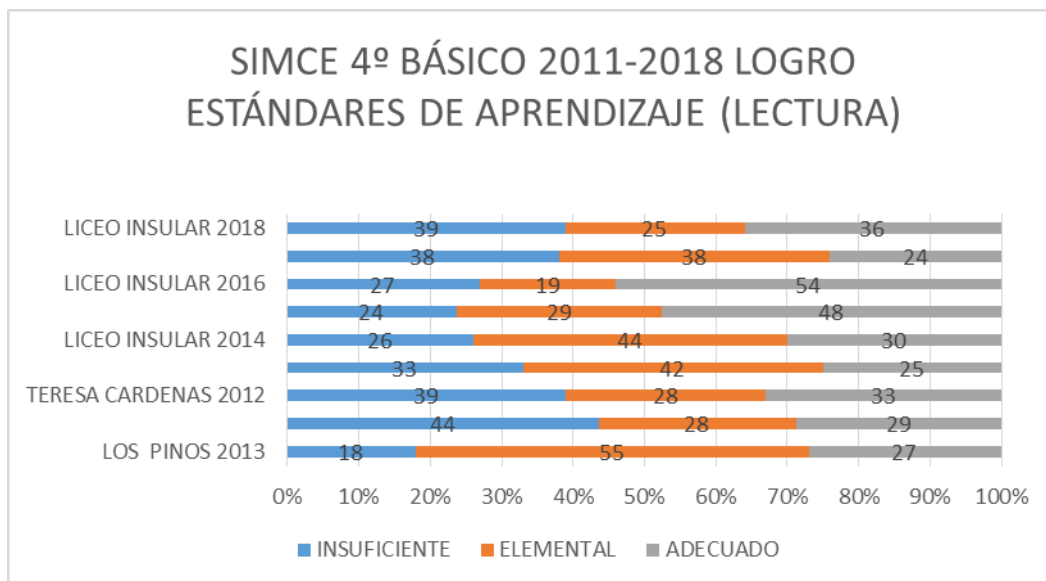
- **LOGRO DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE DE LECTURA Y MATEMÁTICA EN CUARTO AÑO BÁSICO.**

Los estándares de aprendizaje definidos por MINEDUC en Lectura y Matemática para cuarto año básico se manifiestan en el siguiente rango de puntaje según el Nivel Adecuado, Elemental e Insuficiente.

| NIVEL DE LOGRO<br>4º BÁSICO | RANGOS DE PUNTAJES PARA CADA NIVEL DE LOGRO PRUEBA<br>SIMCE |                    |                        |
|-----------------------------|---|--------------------|------------------------|
|                             | Lectura   | Matemática         | Ciencias Naturales     |
| <b>ADECUADO</b>             | 284 puntos y más  | 295 puntos o más   | 282 puntos o más       |
| <b>ELEMENTAL</b>            | Entre 241 y 284   | Entre 245 y 295    | Entre 247 y 282 puntos |
| <b>INSUFICIENTE</b>         | 241 puntos y menos  | 245 puntos o menos | 247 puntos o menos     |

MINEDUC definió que los alumnos y alumnas de 4º Básico que alcanzan el **Nivel Adecuado de Comprensión Lectora**, son aquellos capaces de leer diversos tipos de textos relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de éstos.

En la comuna, se dispone de esta información en los establecimientos Liceo Insular, San Francisco, Teresa Cárdenas y Los Pinos, pues en éstos, la cantidad de evaluados fue superior a los 10 estudiantes. Se trata, además, de establecimientos con resultados sobre 270 puntos en Lectura.



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

El año 2013 se publicaron los Niveles de Logro obtenido de estándares de los estudiantes de cuarto año de la Escuela Los Pinos de Isla Lin Lin. La mayoría de ellos (55%) logra aprendizajes del Nivel Elemental y un 27% logra aprendizajes de un Nivel Adecuado en Comprensión Lectora.

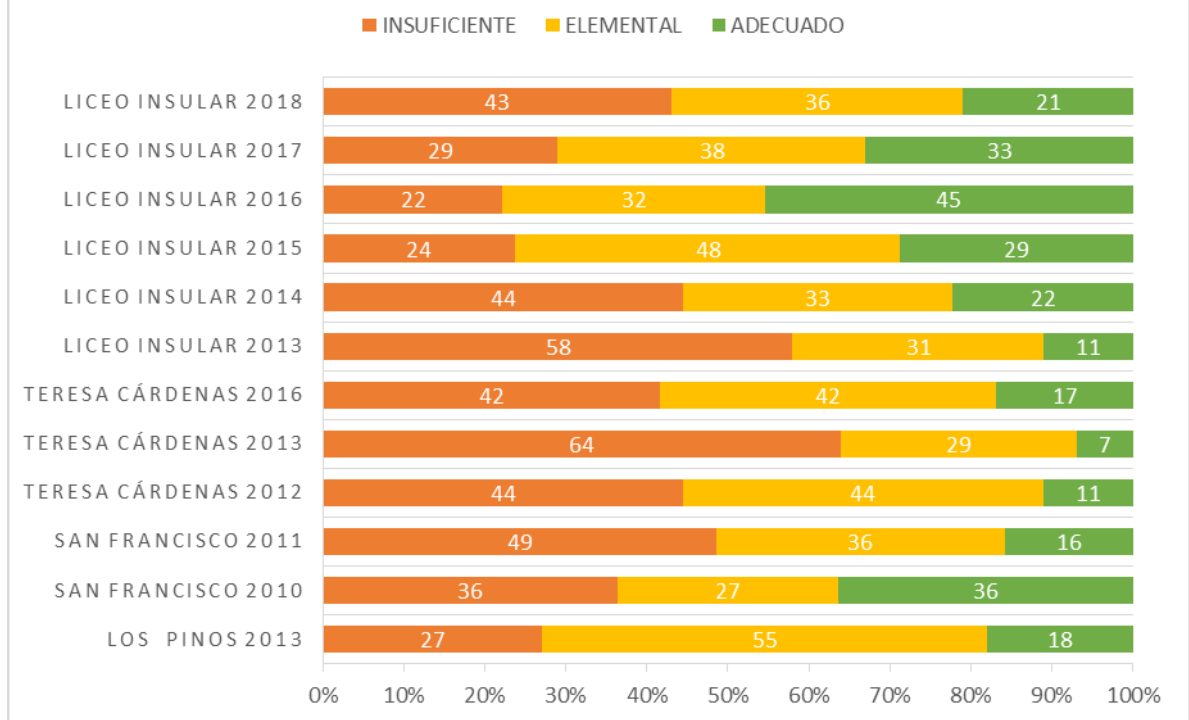
Con relación a los estudiantes de la Escuela San Francisco de Isla Meulín, la información más actualizada corresponde al año 2011, donde el 29% de los evaluados obtienen un aprendizaje del nivel Adecuado, un 28% de nivel Elemental y un 44% del nivel Insuficiente. Sin embargo, el logro de aprendizaje en este establecimiento ha sido fluctuante, sin considerar una tendencia.

En el caso de los estudiantes de la Escuela Rural Teresa Cárdenas se dispone de información actualizada al año 2016, donde el 33% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel Insuficiente, 42% en nivel Elemental y 25% de nivel Adecuado.

Los estudiantes del cuarto año del Liceo Insular, en el año 2017, muestran una baja en comparación al año anterior alcanzando un porcentaje promedio en las mediciones cercano al 33% en el Nivel Adecuado. Con relación al Nivel Intermedio de aprendizaje existe un porcentaje promedio de 38% (considerando todas las mediciones) y un 29% de promedio con resultados obtenidos para el nivel Insuficiente.

En el año 2018, el Liceo Insular es el único establecimiento con datos actualizados, donde el 39% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel Insuficiente, 25% en nivel Elemental y 36% de nivel Adecuado.

## SIMCE 4º BÁSICO 2010-2018 LOGRO ESTÁNDARES APRENDIZAJE MATEMÁTICA



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019 .

En el caso de los Estándares de Aprendizaje de Matemática, los alumnos y alumnas de cuarto año básico que alcanzan el **NIVEL ADECUADO** son quienes logran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, realizan cálculos con números naturales, utilizando los procedimientos convencionales<sup>3</sup>.

La mayoría de los estudiantes de cuarto básico de la Escuela Los Pinos obtienen aprendizajes del Nivel Elemental (55%). En los resultados generales se advierte la tendencia creciente de los estudiantes que logran aprendizajes del Nivel Adecuado, con resultados entre el 30 y 40% en relación a las mediciones anteriores. Sin embargo, varían sus resultados en los Niveles Elemental e Insuficiente, en los casos de San Francisco y Teresa Cárdenas. Esta última ha mejorado los estudiantes del nivel Elemental y Adecuado. Esto muestra lo importante que es disponer de esta información para la retroalimentación docente y de los estudiantes.

Sólo se conocen los datos de los estudiantes de Liceo Insular de Achao, con una tendencia a la homogeneidad en sus estándares, en el Nivel Adecuado alcanzan un 33%, en el Nivel Elemental de aprendizaje un 38% y el 29% para nivel Insuficiente.

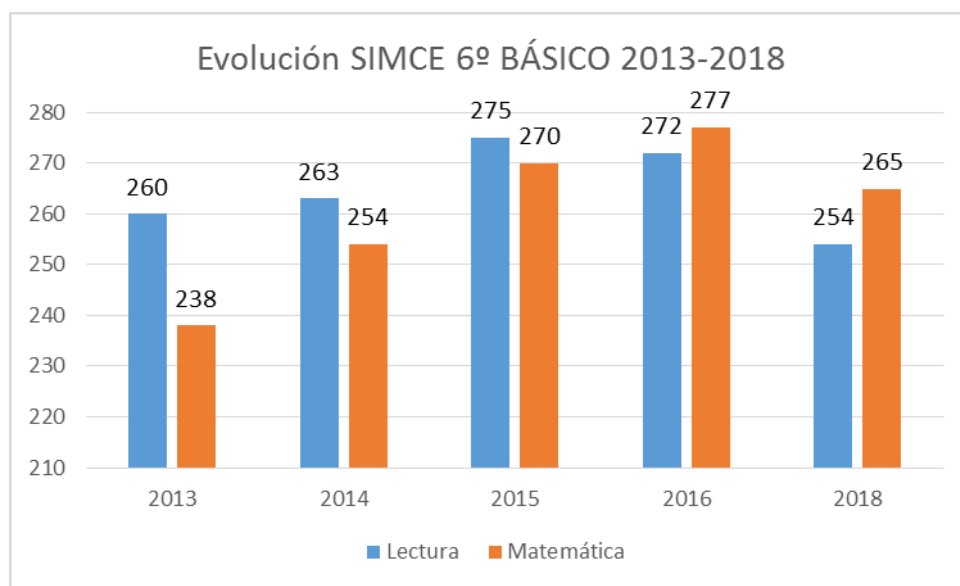
Los alumnos y alumnas que alcanzan el Nivel Adecuado en Matemática son capaces de:

- ✓ Determinar el efecto de modificar el valor o la posición de los dígitos que forman un número natural.
- ✓ Determinar un número que falta en una secuencia, en la que debe reconocer una regla de formación que consiste en multiplicar (o dividir) por una misma cantidad cada número para obtener el siguiente.
- ✓ Relacionar una fracción con las partes que forman una unidad, en un contexto dado.
- ✓ Organizar una información en formatos simples y elaboran nueva información a partir de datos dados.
- ✓ Reconocer características de cuerpos y figuras geométricas (por ejemplo, lados paralelos en un cuadrilátero o número de vértices en un cubo).
- ✓ Seguir trayectorias breves en un plano esquemático o en un cuadrículado.
- ✓ Calcular restas usando reserva, así como productos y cuocientes por un número menor o igual a 10.
- ✓ Resolver problemas numéricos sencillos en los que se requiere seleccionar y reorganizar los datos presentados.

En general, resultados históricos de la medición SIMCE al primer ciclo básico en el período 2006 – 2018 tienden a mejorar; se observa un sistema con resultados similares en Lectura y Matemática, con al menos cuatro establecimientos del sistema que tienden a superar la media de 254 puntos (promedio de estándares de logro nivel Elemental de conocimientos SIMCE 2018) en ambas asignaturas y casi alcanzando el Nivel Adecuado, demostrando que son establecimientos con procesos consolidados, cuyos resultados están en estrecha relación entre el trabajo pedagógico, sistematicidad de la gestión curricular, recursos empleados y resultados obtenidos.

• **RESULTADOS SIMCE 6º AÑO BÁSICO LECTURA Y MATEMÁTICA.**

Las evaluaciones de Matemática y Comprensión Lectora para este nivel de enseñanza se han aplicado a partir del año 2013 en los establecimientos educacionales del país, por lo que el factor comparable es el promedio nacional en cada una de las asignaturas asociadas directamente al puntaje de acuerdo al nivel socioeconómico y los resultados de progresión por establecimiento.



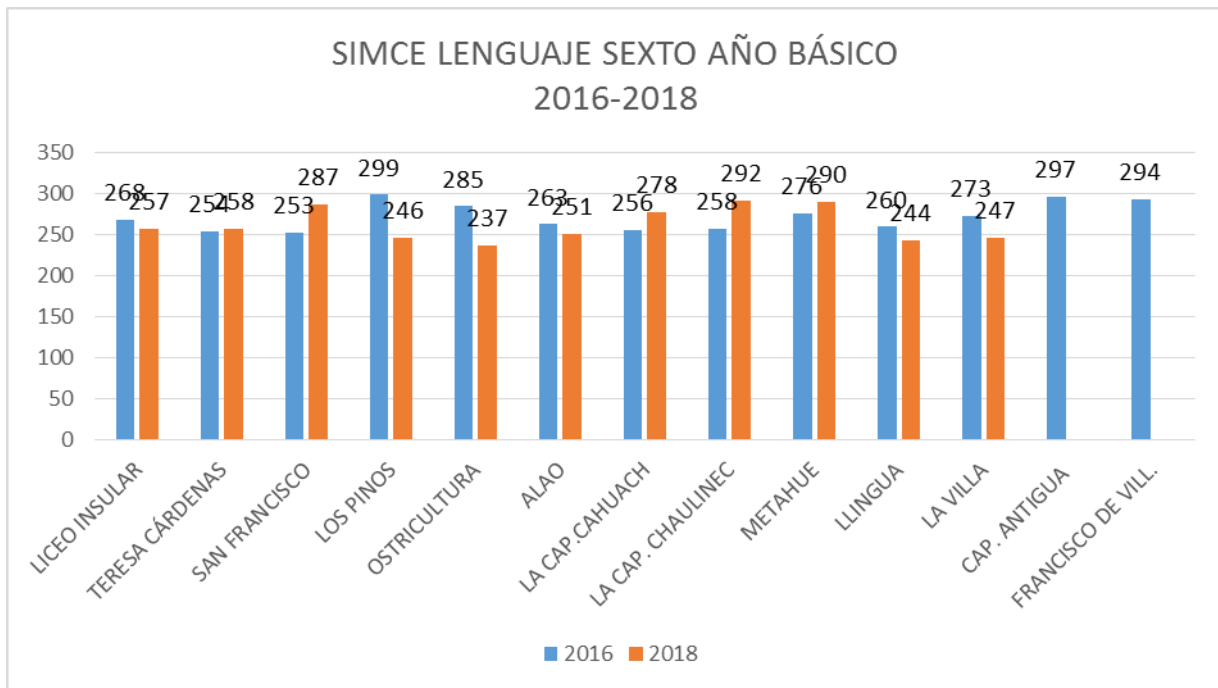
FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

En ambas asignaturas se aprecia un alza importante de los promedios comunales, siendo considerada significativa en la asignatura de Matemática con 11 puntos a favor. Los resultados de Comprensión de lectura superan desde la primera medición el promedio nacional, no así la asignatura de matemática, que a partir de la medición del año 2014 se logra.

Históricamente, los resultados para la evaluación de Comprensión de Lectura ha aumentado progresivamente su rendimiento, superando en los últimos tres años de aplicación en 15 puntos considerados significativos; para el año 2015 los 275 puntos comunales muestran un rendimiento catalogado con un nivel Elemental, pero bordeando el Nivel Avanzado de conocimientos.

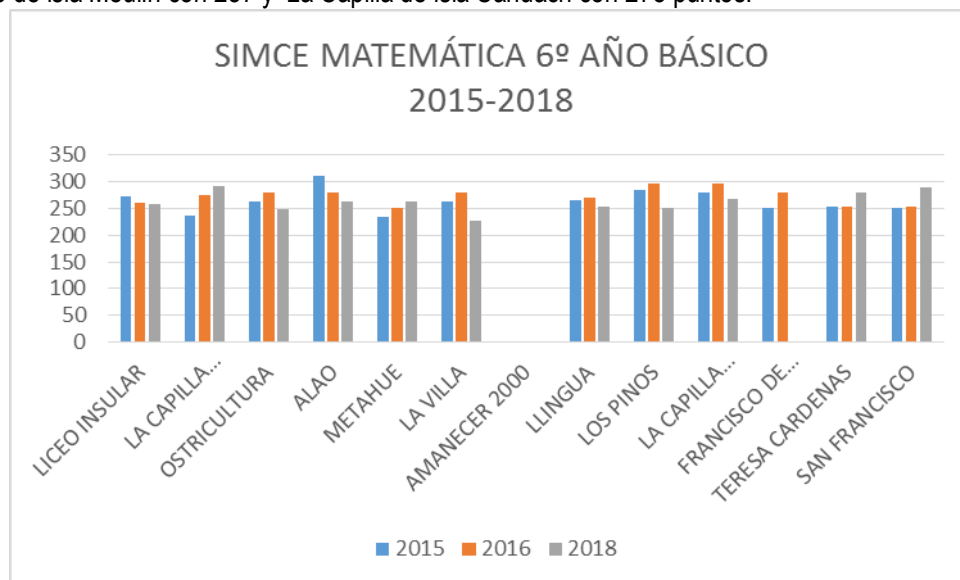
De acuerdo a los resultados de los últimos tres años de medición para la asignatura de Matemática su rendimiento marca una progresión positiva ascendente, manifestando una mejora de 32 puntos SIMCE en tan solo 3 años. Los 270 puntos de promedio son catalogados con Nivel Elemental de conocimientos que bordean significativamente al nivel superior de logros.

No es posible comparar resultados entre asignaturas por las diferentes habilidades y/o competencias que incorporan dichas evaluaciones, sin embargo, se aprecia un comportamiento lineal positivo en ambas.



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

En la medición de Lectura de sexto año básico 2018, el promedio nacional fue de 250 puntos para el GSE Bajo. Siete establecimientos considerados en la medición, superan la media nacional en relación a su grupo socioeconómico similar y, de ellos, cinco escuelas superan sus resultados con relación a medición 2016. A nivel comunal, se destacan la Escuela rural La Capilla de Chaulinec con 292, Escuela Rural Metahue con 290, Sanfrancisco de isla Meulín con 287 y La Capilla de isla Cahuach con 278 puntos.



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2019.

Los establecimientos municipales de Quinchao obtuvieron una media de 263 puntos en Matemática, superando significativamente en 12 puntos al promedio nacional del año 2018.

Aquí sólo once establecimientos de la comuna poseen resultados publicados en las mediciones de año 2018, de los cuales ocho superan la media nacional de 251 puntos SIMCE para el grupo socioeconómico Bajo. Sin embargo, sólo 4 establecimientos muestran una mejora sustancial en su rendimiento en el nivel de enseñanza.

Destaca positivamente los resultados obtenidos por los estudiantes de La Capilla Chaulinec (291), San Francisco (289), Teresa Cárdenas (280), La Capilla Cahuach (268), con puntajes significativamente mucho más altos que el promedio nacional. Negativamente se destaca el establecimiento de isla Chulinec (La Villa) con un promedio de 227 puntos que supera no significativamente la media nacional.

## SIMCE ESCRITURA 2015 - 2016

Esta Evaluación se aplica a estudiantes de sexto Año Básico, en forma paralela a la evaluación de Matemática y Lenguaje. El objetivo de esta Evaluación es producir textos en los cuales se debe exponer ideas por escrito en dos Tipos de Texto: Informativos y Narrativos

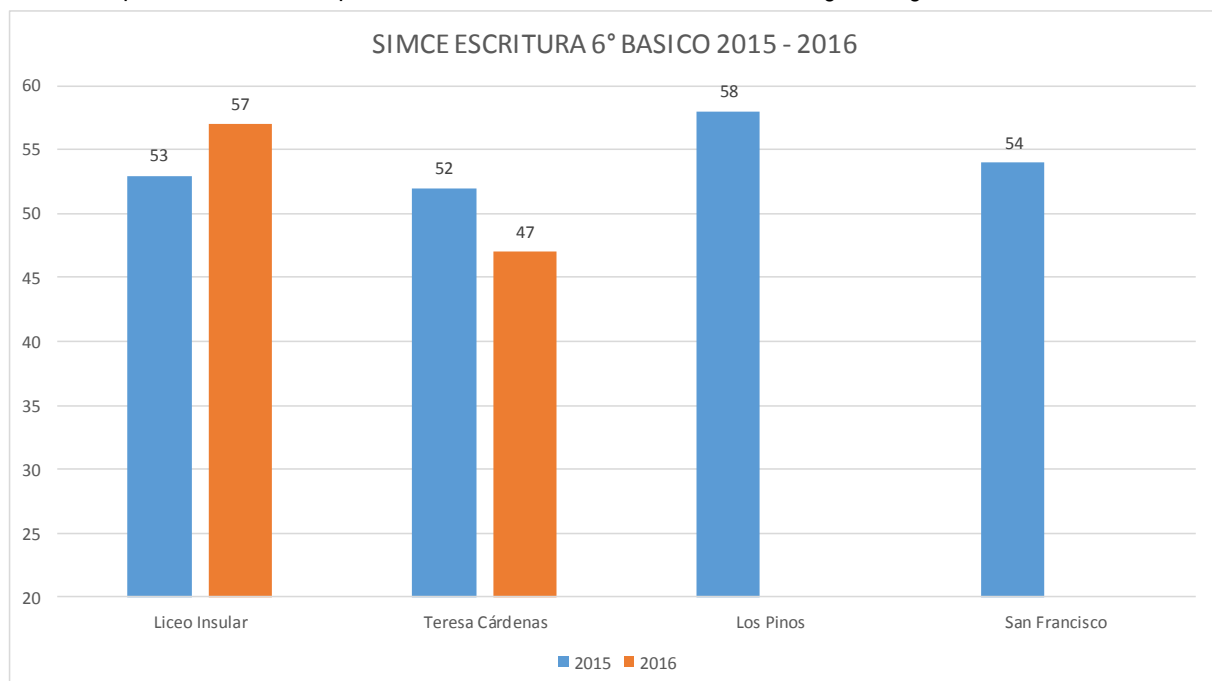
Los criterios de evaluación son cuatro:

- Propósito comunicativo.
- Organización textual.
- Coherencia.
- Desarrollo de ideas.

Se aplica a cursos con una matrícula superior a 10 estudiantes. Por esta razón, el año 2015 cuatro establecimientos educacionales de la comuna rindieron SIMCE de ESCRITURA: Liceo Insular, Escuela Rural Teresa Cárdenas, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural los Pinos. El año 2016 sólo dos: Liceo Insular y Escuela Rural Teresa Cárdenas. El año 2017 no se efectuó evaluación SIMCE a los estudiantes que cursaban el sexto año básico.

El abordaje del aprendizaje de la escritura en los Estudiantes de la comuna tiene la problemática que está, subordinada a las necesidades funcionales de las distintas asignaturas. Es por esto, que la UTP Comunal ha debido reenfoque la enseñanza y aprendizaje de este Eje de Aprendizaje, relevando su transversalidad, retroalimentación y reescritura, motivación a la escritura y los aspectos técnicos necesarios: Propósito Comunicativo, Organización Textual, Coherencia y Desarrollo de Ideas.

El resultado por establecimiento para los años 2015 – 2016 se ilustran en el siguiente gráfico:



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada en septiembre de 2017

Los resultados del sexto años del Liceo Insular y Teresa Cárdenas según los criterios técnicos evaluados el año 2016, tenemos:

| Criterios técnicos Evaluados | Nivel 1 |                 | Nivel 2   |                 | N°3         |                 | N°4     |                 | Omisión |                 |
|------------------------------|---------|-----------------|-----------|-----------------|-------------|-----------------|---------|-----------------|---------|-----------------|
|                              | Insular | Teresa Cárdenas | Insular   | Teresa Cárdenas | Insular     | Teresa Cárdenas | Insular | Teresa Cárdenas | Insular | Teresa Cárdenas |
| Propósito comunicativo       | 8,6     | 14,3            | <b>90</b> | <b>75</b>       | ---         | ---             | ---     | ---             | 1,4     | <b>10,7</b>     |
| Organización textual         | 2,9     | 7,1             | 25,7      | 25              | <b>70</b>   | <b>57</b>       | ---     | ---             | 1,4     | <b>10,7</b>     |
| Coherencia                   | 17,1    | 10,7            | <b>50</b> | 32,1            | 25,7        | <b>44,4</b>     | 5,7     | 0               | 1,4     | <b>10,7</b>     |
| Desarrollo de ideas          | 5,7     | 17,9            | 15,7      | <b>39,3</b>     | <b>65,7</b> | 28,6            | 11,4    | 3,6             | 1,4     | <b>10,7</b>     |

**PROPÓSITO COMUNICATIVO:** El **90%** de los estudiantes del Liceo Insular y el **75%** de los estudiantes de Teresa Cárdenas logran el **Nivel 2**, es decir el propósito comunicativo del texto escrito es adecuado, para narrar (contar una historia) o para informar (exponer, describir o explicar un tema).

**ORGANIZACIÓN TEXTUAL:** El **70 %** de los estudiantes del Liceo Insular y el **57%** de los de Teresa Cárdenas alcanzan el **Nivel 3**. Esto quiere decir que el texto escrito presenta una **superestructura narrativa clara y completa**. En el caso de textos narrativos, la información está organizada en una secuencia de eventos que incluye: situación inicial, desarrollo con un conflicto y desenlace. En el caso de textos informativos, la informa la información presenta un tema central e ideas agrupadas en aspectos subordinados a este.

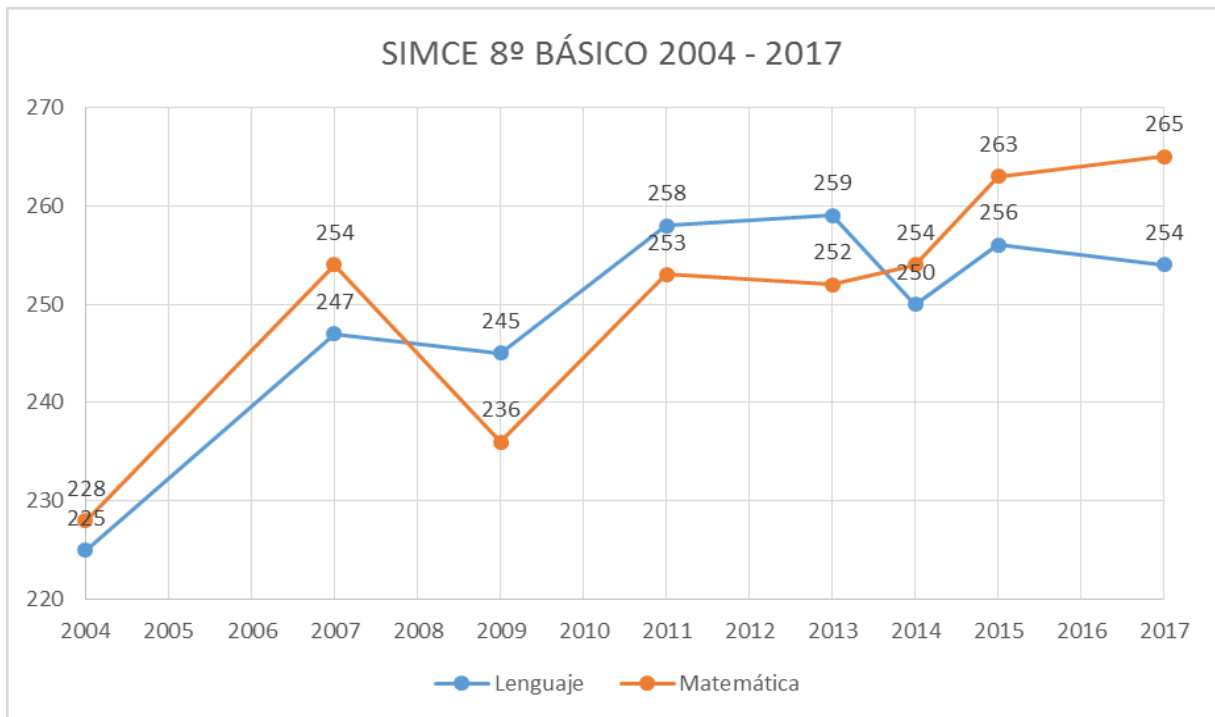
**COHERENCIA:** El **50%** de los estudiantes del Liceo Insular y el **32%** de los de Teresa Cárdenas logran el **Nivel 2**. Esto quiere decir que el texto escrito **se comprende globalmente**, pero se requiere un mayor esfuerzo para entender sus ideas a nivel local, ya que existen incoherencias locales (por ejemplo, omisión de información, digresiones o contradicciones) que afectan las relaciones de sentido entre algunas ideas, sin embargo, el lector puede inferirlas y no impiden comprender el sentido global del texto.

En el caso de Teresa Cárdenas un **44%** de los estudiantes alcanzó el **Nivel 3**. Esto quiere decir, que el texto **se comprende con facilidad**, ya que todas las ideas están enfocadas en la historia o tema desarrollado por el estudiante y evidencian relaciones de sentido entre sí, aunque excepcionalmente se pueden presentar errores o se debe inferir información, pero esta no es relevante para entender el sentido del texto ni la relación entre las ideas.

**DESARROLLO DE IDEAS:** El **65,7 %** de los estudiantes logra el **Nivel 3**. Esto quiere decir que la historia o el tema se desarrolla acabadamente mediante descripciones, explicaciones, diálogos o detalles de personajes, ambiente, situaciones o acontecimientos; sin embargo, alguna parte de la trama o del tema puede estar presentado de manera general.



• **RESULTADOS SIMCE 8º AÑO BÁSICO**



FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2018.

En la gráfica anterior se muestra un análisis comparativo de la medición SIMCE de 8º Año Básico aplicada entre los años 2004 y 2017 en la Comuna de Quinchao en Comprensión de Lectura y Matemática.

Se aprecia un comportamiento ascendente y fluctuante en Lectura y en Matemática, y tras un alza significativa en las tres sucesivas mediciones, comienza a estabilizarse en torno a los 250 puntos tanto en Lenguaje como en Matemática.

En el último año de medición, existe una variación negativa (-2) para Lenguaje y una variación positiva (+2) pero este último caso se mantiene un alza en los últimos años, por lo que se mantienen los resultados del promedio comunal en las asignaturas con relación a grupo socioeconómico similar, mostrando comportamiento positivo ascendente para matemática y consolidación en sus resultados.

Los establecimientos de la comuna de Quinchao en el 2017 obtienen resultados sobre el promedio nacional en Lectura y Matemática con un puntaje promedio de 254 y 265 respectivamente. Hay avances significativos en Lenguaje y Matemática en los últimos tres períodos de medición, superando la media nacional, dado a un mayor incremento de los recursos, mejoramiento de la calidad docente, programas de apoyos para alumnos vulnerables para mejorar significativamente los resultados educativos.

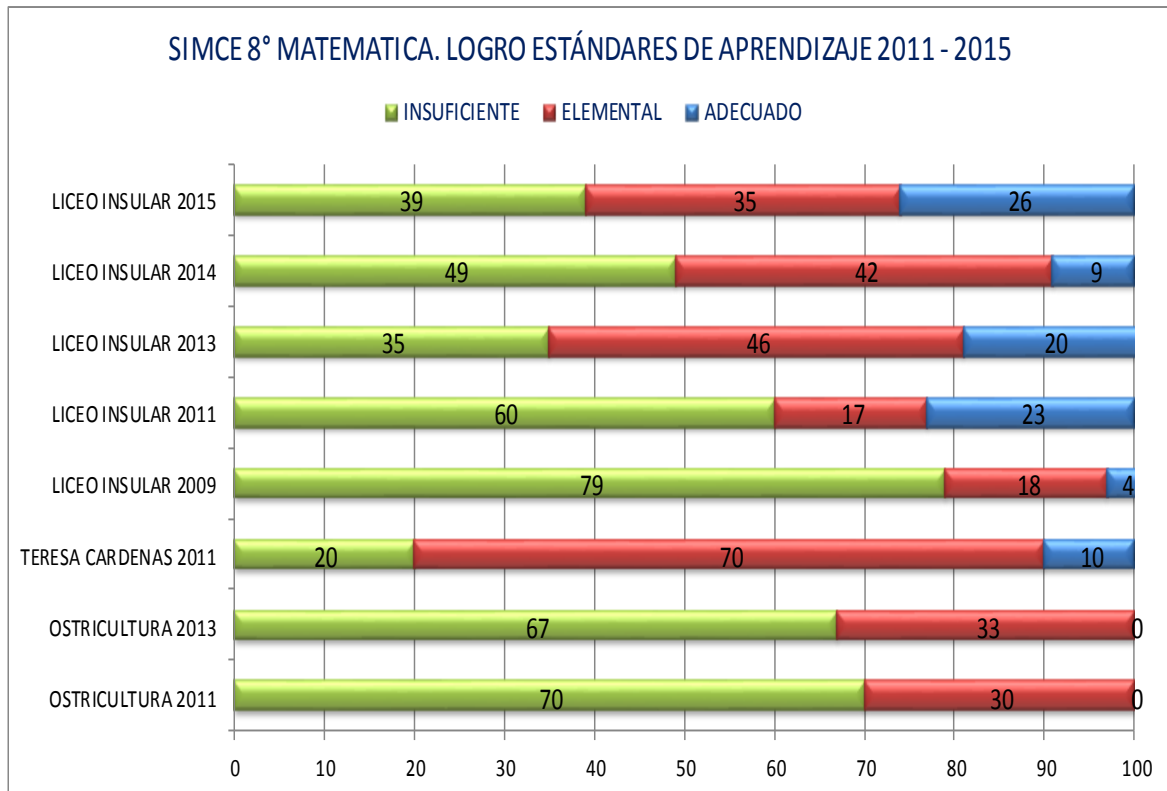
• **LOGRO DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE EN LECTURA Y MATEMATICA EN OCTAVO AÑO.**

El logro de habilidades que demuestran los alumnos tanto en el caso de Lectura como en Matemática, se ha traducido en los niveles y puntajes asociados.

| NIVEL DE LOGRO 8º BÁSICO | RANGOS DE PUNTAJES PARA CADA NIVEL DE LOGRO PRUEBA SIMCE |                    |                        |
|--------------------------|--|--------------------|------------------------|
|                          | Lectura  | Matemática         | Ciencias Naturales     |
| <b>ADECUADO</b>          | 292 puntos y más   | 297 puntos o más   | 297 puntos o más       |
| <b>ELEMENTAL</b>         | Entre 244 y 292  | Entre 247 y 297    | Entre 248 y 297 puntos |
| <b>INSUFICIENTE</b>      | 244 puntos y menos                                       | 247 puntos o menos | 248 puntos o menos     |

Los alumnos y alumnas de octavo año básico que alcanzan el **NIVEL ADECUADO** demuestran un conocimiento básico de todos los contenidos mínimos obligatorios asociados a los ejes de enseñanza Números y Álgebra, Geometría, Álgebra y Datos y Azar.

Para el caso del logro estándares de aprendizaje matemática en octavo año se dispone de la información del periodo 2011 a 2015 de establecimientos que contaban con más de 10 estudiantes.

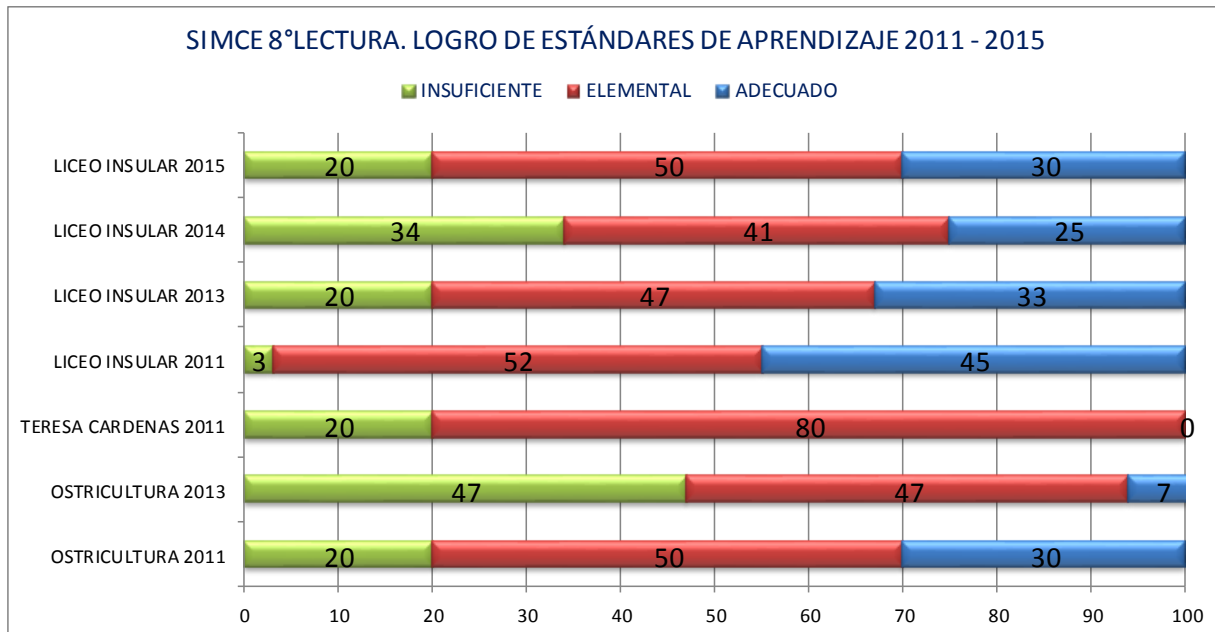


FUENTE: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) consultada septiembre 2016.

De acuerdo a la gráfica, los estudiantes de 8° Año la Escuela Rural Ostricultura en la medición de Matemática 2013, no logran aprendizajes de un nivel Adecuado, pues la mayoría de los estudiantes se ubican en un Nivel Insuficiente (70%) y el resto en el Nivel Elemental (33%), obteniendo comportamiento similar en ambas mediciones.

Se dispone de información de logros de Aprendizaje de los alumnos de la Escuela Teresa Cárdenas de la medición 2011, en el cual el 60% de los estudiantes alcanzan aprendizaje del Nivel Elemental, y el 40% restante logra aprendizajes del Nivel Insuficiente. Los estudiantes no logran aprendizajes del Nivel Adecuado, sin embargo, se considera comportamiento proyectado al alza por poseer mayor porcentaje cercano a nivel adecuado de aprendizaje en los estudiantes del establecimiento.

En el caso de los estudiantes del Liceo Insular, se muestra un progreso significativo en el logro de estándares de aprendizaje desde el año 2009 a 2013 y manteniendo dicha tendencia para el año 2014. En las últimas dos mediciones se considera comportamiento normal, obteniendo como promedio un 26% de estudiantes en nivel avanzado para el año 2015, y el restante compartido en partes iguales en las dos inferiores clasificaciones del aprendizaje, lo que implica un logro positivo y consistente para este nivel de enseñanza.



En el caso de Comprensión Lectora, los estudiantes de 8° Básico que alcanzan el **Nivel Adecuado**, son aquellos capaces de leer diversos tipos de textos relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de éstos.

En la comuna, se dispone de esta información en los establecimientos Liceo Insular, Ostricultura y Teresa Cárdenas, pues la cantidad de evaluados fue superior a los 10 estudiantes en alguna de las mediciones.

Con relación a los resultados obtenidos por los estudiantes del Liceo Insular se aprecia un alto porcentaje de estudiantes que alcanzan al nivel Adecuado (30%) y disminuye los del Nivel Insuficiente (20%), sin embargo, en la evaluación reciente aumenta pero no significativamente el porcentaje de resultados obtenidos en nivel insuficiente de aprendizaje, pero igual forma aumenta el nivel avanzado, por lo que se concluye comportamiento normal con tendencia normal no fluctuante para años posteriores.

En el caso de los estudiantes de Teresa Cárdenas (única evaluación conocida año 2011), la mayoría (80%) aprendizajes del Nivel Elemental. Para la Escuela Ostricultura se advierten estudiantes en el Nivel Adecuado (7%) en 2013, 47% en el Nivel Elemental y 47% en el Nivel Insuficiente.

Correspondiente al último año de medición se destacan por haber superado o igualado la media nacional: Liceo Insular, Teresa Cárdenas, San Francisco, Los Pinos y Capilla - Chaulinec. Los demás establecimientos no superan el promedio nacional.

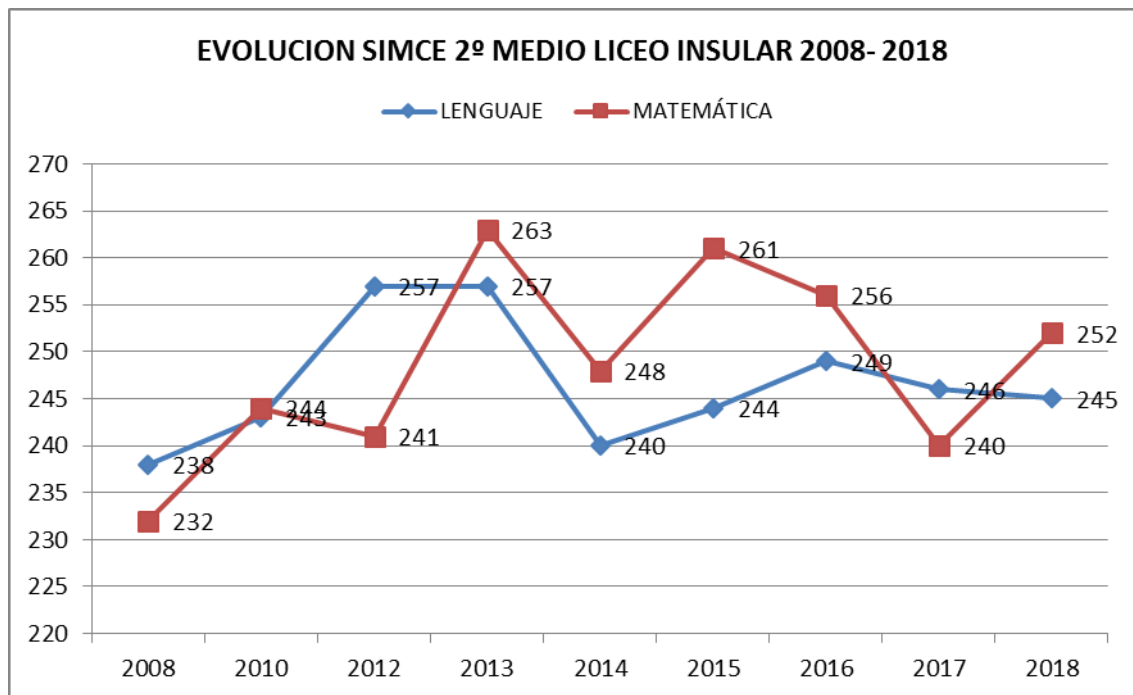
| RESULTADOS SIMCE 2017 8° AÑO BASICO LICEO INSULAR, POR CURSOS |          |            |          |
|---|----------|------------|----------|
| CURSOS DEL LICEO INSULAR                                      | LENGUAJE | MATEMATICA | CIENCIAS |
| 8° A  | 265      | 273        | 255      |
| 8° B  | 262      | 249        | 240      |

En el caso del Octavo Año del Liceo Insular, se dispone de información para octavo Año A y B. En este caso, el único elemento diferenciador entre ambos grupos de estudiantes y que explica principalmente las diferencias de resultado, es que el 8° Año A corresponde a un grupo de estudiantes que ha cursado todo el nivel de enseñanza en el establecimiento y el 8° Año B corresponde a un grupo de alumnos, que en un alto porcentaje, provienen de otros establecimientos educacionales, por tanto han tenido distintos procesos de enseñanza - aprendizaje y condiciones diferentes en el ámbito educacional, incorporándose al establecimiento en séptimo año. Aun cuando se verifican similares niveles de calidad de aprendizajes en lenguaje, en Matemática y Ciencias hay diferencias.

En resumen, a pesar de haber disminuido levemente los puntajes con relación a mediciones anteriores en todas las asignaturas evaluadas por SIMCE 2017, nuestros estudiantes de octavo año, superan ampliamente la media nacional comparada con la de otros establecimientos de similares características socioeconómicas.

- **RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO – LICEO INSULAR.**

El siguiente gráfico muestra la evolución de los resultados de las evaluaciones SIMCE aplicados a los estudiantes de los Segundos Años Medios del Liceo Insular entre los años 2008 y 2018 en las asignaturas de Matemática y Lenguaje.



Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl) consultado en agosto 2018.

En el gráfico anterior se observa la medición SIMCE 2ºmedios del Liceo Insular desde 2008 a 2018. Durante esta década las tendencias de las pruebas de Lenguaje son: en el primer tramo tuvo un alza significativa hasta el año 2013, donde posteriormente bajo en forma considerable, para luego ir remontando en pocos puntos, manteniendo en torno al nivel los 245 puntos con es la última medición. En cuanto a la prueba de Matemática, durante la década ha tenido muchas fluctuaciones, en el primer tramo, se observa un alza significativa, alcanzando su punto máximo en el 2013, luego se produjo un tramo constantes, más bajo que el anterior, entre 2014 y el 2016, en el año 2017 se produce una baja considerable de 16 puntos, para que al final, en el 2018 se produce un alza de 12 puntos con un promedio de 252 puntos.

En general, desde la medición SIMCE 2008 a 2018 se mantiene una tendencia constante. A pesar de la baja en los resultados del 2014 y 2017 estos se encuentran sobre el promedio de Establecimiento con iguales características (GSE), en el caso de comprensión lectora 17 puntos, 24 en Matemática.

Durante los últimos años se ha trabajado en un programa de apoyo a los estudiantes que tiene como objetivo central, recuperar la tendencia al alza de los puntajes SIMCE, debido a que los cursos no presentan las mismas características de los anteriores, por lo que se trabajó con mayor rigurosidad las habilidades que el SIMCE mide, incorporando estrategias para mejorar la actitud y motivación al estudio.

## RESULTADOS SIMCE 2012 - 2018, SEGUNDO AÑO MEDIO LICEO INSULAR, POR CURSO

| CURSOS          | 2012       |            | 2013       |            | 2014       |            | 2015       |            | 2016       |            | 2017       |            | 2018       |            |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                 | L          | M          | L          | M          | L          | M          | L          | M          | L          | M          | L          | M          | L          | M          |
| 2º A            | 288        | 286        | 303        | 332        | 270        | 300        | 267        | 301        | 278        | 311        | 279        | 284        | 282        | 287        |
| 2º B            | 254        | 229        | 249        | 250        | 245        | 238        | 240        | 253        | 258        | 240        | 247        | 209        | 223        | 221        |
| 2º C            | 244        | 232        | 227        | 228        | 222        | 230        | 240        | 234        | 226        | 243        | 227        | 215        | 238        | 247        |
| 2º D            | 241        | 219        | 237        | 225        | 206        | 198        | 199        | 214        | 222        | 204        | 217        | 228        | 221        | 225        |
| <b>PROMEDIO</b> | <b>257</b> | <b>241</b> | <b>257</b> | <b>263</b> | <b>241</b> | <b>248</b> | <b>244</b> | <b>261</b> | <b>249</b> | <b>256</b> | <b>246</b> | <b>240</b> | <b>245</b> | <b>252</b> |

Fuente: [www.agenciaeducación.cl](http://www.agenciaeducación.cl) consultado en agosto 2018.

- El 2º Medio “A”, supera el promedio nacional tanto en lenguaje como en matemática al ser comparado con establecimientos del mismo GSE. Esto se explica por la uniformidad de capacidades y la selección de estudiantes que se hace en primero medio para conformar el curso. La composición de los demás se hacen de manera aleatoria. Ello explicaría que sus puntajes sean menores a la media comunal y del establecimiento, tanto en Lenguaje como en Matemática.
- Los otros dos cursos (2º Medio “B”, “C” y “D”) se observan resultados menores a la media nacional en Lenguaje y Matemática, estos cursos estaban conformados por alumnos con un alto índice de vulnerabilidad, varios repitentes, y gran número de integrados, con los cuales se hace difícil alcanzar cobertura curricular.
- El 2º Año Medio “A” es el único que logra aprendizajes del nivel Avanzado.

El año 2018 presenta una baja de 1 puntos en Lenguaje y un aumento de 12 puntos en Matemática, siendo un aumento significativo si se compara con el año 2017 en la gráfica.

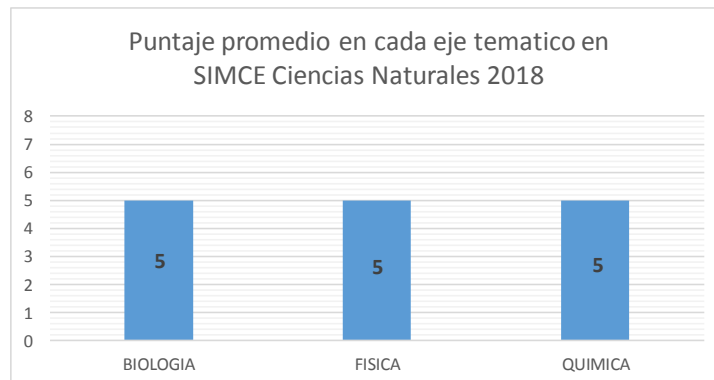
El año 2018 se rinde por tercera vez el SIMCE de Ciencias Naturales para 2º medio, evaluándose el logro de habilidades y conocimientos planteados en el currículum. Se obtuvo un puntaje promedio de 239, siendo igual al año 2016 y además, al comparar dicho resultado con la media nacional del mismo grupo socioeconómico, se observan 20 puntos de diferencia en forma positiva, demostrando un incremento significativo.

Los puntajes promedios por curso los siguientes.

| <b>PUNTAJE PROMEDIO SIMCE POR CURSO 2018</b> |                |
|--|----------------|
| <b>SIMCE Ciencias Naturales.</b>             |                |
| <b>CURSO</b>                                 | <b>PUNTAJE</b> |
| 2ºA  | 277            |
| 2ºB  | 228            |
| 2ºC  | 223            |
| 2ºD  | 208            |

De acuerdo a los resultados obtenidos por curso, al igual que los resultados de matemática y lenguaje se observa el puntaje más alto en 2ºA, que se condice con el curso que ha sido seleccionado.

A continuación, se observan los resultados por eje en la prueba Ciencias Naturales.



Para cada eje la escala varía entre 0 puntos (puntaje mínimo) y 10 puntos (puntaje máximo)

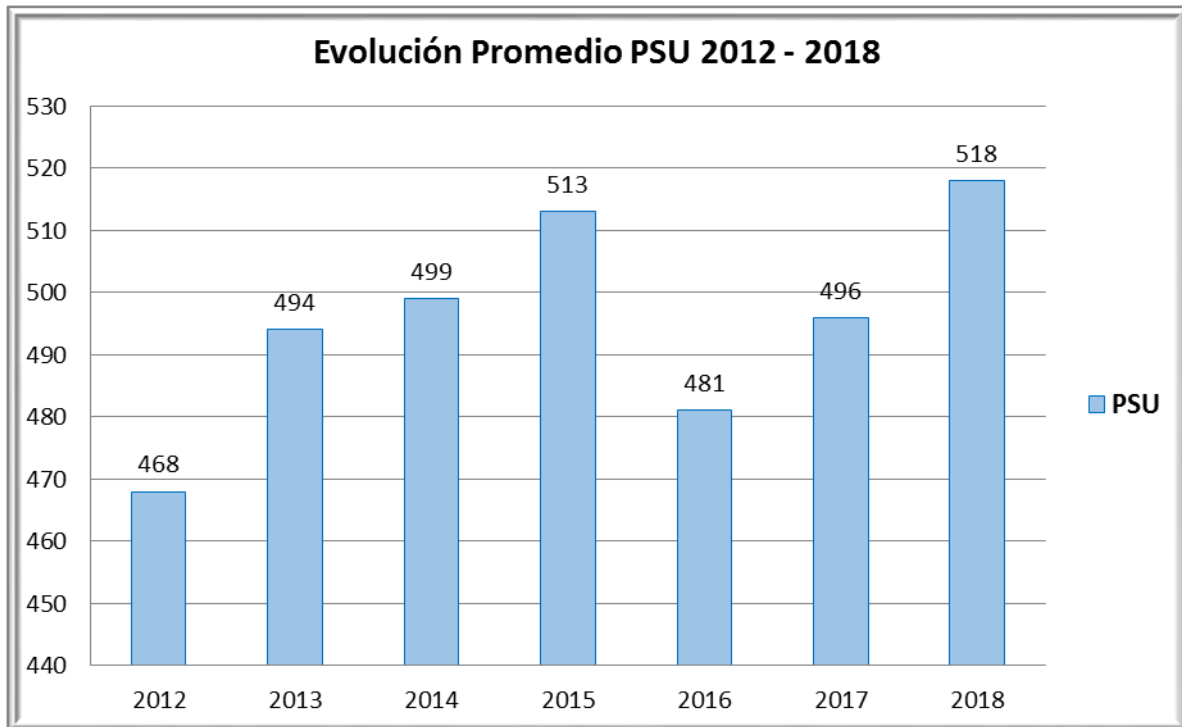
Los tres ejes temáticos obtuvieron un puntaje promedio de 5 de máximo 10, además, en términos de género, las mujeres obtuvieron mejores resultados que los hombres, 242 y 236 respectivamente.

- **PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA**

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Incluye dos pruebas obligatorias (Matemática y Lenguaje y Comunicación) y dos electivos (Ciencias –Biología, Física, Química y Técnico-Profesional) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

La PSU tiene como objetivo profundizar la vinculación con el curriculum en tanto Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios declarados en la actualización curricular 2009, con énfasis tanto en los contenidos como en las habilidades cognitivas.

El siguiente gráfico indica la evolución de los puntajes promedios en Lenguaje y Matemática obtenidos por los egresados de la Enseñanza Media del Liceo Insular, modalidad Humanístico Científica, en el periodo 2012-2018.



Fuente: DEMRE. Consultado agosto 2017 (los datos del año 2018 son entregados en forma voluntaria por los egresados, por lo que el promedio no es de todos los alumnos. Esta nueva política es dictada por el DEMRE para que no se utilice estos puntajes como promoción de los establecimientos educacionales).

Desde el 2012 se observa una mejora significativa en los puntajes promedios PSU. Estos puntajes están entre los más altos de la Provincia. Durante el año 2015 el establecimiento alcanzó el tercer lugar provincial y quinto regional en puntaje PSU. El año 2016, el Promedio PSU fue 481, cercano al promedio Nacional 499, el 2017 se observa un incremento de 15 puntos y el año 2018 otro incremento de 22 puntos, con la salvedad que los datos recolectados no son oficiales.

El promedio general del Liceo Insular es bajo en los resultados PSU, ya que rinden la prueba numerosos estudiantes T-P (Modalidad Técnico-Profesional), quienes rinden estos instrumentos de selección sin el objetivo de obtener un puntaje alto, debido a que instituciones de educación superior exigen como requisito rendir la PSU solamente, para optar a sus carreras.

En el siguiente cuadro se presentan con mayor detalle los resultados obtenidos por los egresados del Liceo Insular:

|   | 2010        | 2011          | 2012          | 2013        | 2014        | 2015        | 2016          | 2017        | 2018          |
|---|-------------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| <b>Nº alumnos que rindieron PSU</b>                 | 31          | 28            | 60            | 69          | 58          | 52          | 71            | 53          | 71            |
| <b>Nº alumnos con puntaje superior a 450 puntos</b> | 27<br>(87%) | 20<br>(71,4%) | 35<br>(58,3%) | 49<br>(71%) | 35<br>(69%) | 39<br>(75%) | 43<br>(60,5%) | 25<br>(47%) | 46<br>(64,7%) |

## **EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR (SAC)**

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) se crea con la publicación de la Ley N° 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011, que establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos organismos: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

La Superintendencia tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

El concepto de Calidad de la Educación escolar, es un sistema de evaluación integral que considera:

### **LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

La distribución de los estudiantes en los Estándares de Aprendizaje en las últimas tres evaluaciones SIMCE. Corresponde al 67%, lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente, los resultados de las pruebas SIMCE y el progreso en el tiempo de estos últimos. Los Estándares de Aprendizaje comprenden 3 Niveles de Aprendizaje: Insuficiente, Elemental y Adecuado, según la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje de las últimas mediciones.

El **33%** corresponde **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**





Se considera además, las características de los alumnos de cada establecimiento. Se toma en cuenta: Nivel de vulnerabilidad, Escolaridad de la madre, Ruralidad o aislamiento, Entrada de estudiantes con buen desempeño académico, Entrada de estudiantes con mal desempeño académico, Estudiantes con ascendencia indígena, Estudiantes con necesidades especiales permanentes, Tasa de delitos de violencia intrafamiliar.

De acuerdo al contexto, se ajusta el puntaje con una bonificación a aquellos establecimientos que desarrollan sus actividades en condiciones más difíciles para generar un **Índice de Resultados Ajustado**.

En base a este Índice se obtienen las **CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO** del Establecimiento:

- Desempeño Alto.
- Desempeño Medio.
- Desempeño Medio – Bajo
- Desempeño Insuficiente.

Es importante destacar que el 100% de las Escuelas Básicas de la Comuna, obtuvieron, el año 2018, **Desempeño ALTO**. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

## **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**

### **AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR**

Considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

### **CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

### **PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.**

Considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

### **HABITOS DE VIDA SALUDABLE.**

Es un indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

## **OTROS INDICADORES.**

### **ASISTENCIA ESCOLAR.**

Evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.

### **RETENCION ESCOLAR.**

El indicador de Retención escolar considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar.<sup>4</sup>

### **EQUIDAD DE GÉNERO.**

Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.<sup>5</sup>

### **TITULACIÓN TECNICO – PROFESIONAL.**

Refiere a la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional.

---

<sup>4</sup> El indicador Retención escolar es evaluado sobre la base de la información recogida del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Se obtiene a partir de la diferencia entre los estudiantes matriculados en el establecimiento y los desertores, sobre el total de estudiantes.

El descriptor se refiere al porcentaje de alumnos del establecimiento que deserta del sistema escolar durante el último año. Específicamente, si el establecimiento muestra una tasa de retención mayor al 98%, se considera que presenta una tasa de retención adecuada; en caso contrario, se considera que presenta problemas de retención.

<sup>5</sup> El descriptor se refiere a la comparación de los resultados de los hombres con los de las mujeres, considerando las pruebas SIMCE de Matemática y Lectura.

| CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR ESTABLECIMIENTO E INDICADORES 2018. |             |              |                 |              |             |               |                      |
|--|-------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|----------------------|
|  | INSULAR     |              | TERESA CARDENAS | OSTRICULTURA | LOS PINOS   | SAN FRANCISCO | LA CAPILLA CHAULINEC |
|  | BASICA      | MEDIA        |                 |              |             |               |                      |
| DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE APRENDIZAJE                        | 63          | 35           | 56              | 62           | 61          | 68            | 61                   |
| AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR                      | 77          | 71           | 70              | 73           | 74          | 71            | 78                   |
| CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR                                   | 77          | 78           | 76              | 73           | 82          | 80            | 83                   |
| PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.                           | 80          | 80           | 79              | 78           | 75          | 75            | 80                   |
| HABITOS DE VIDA SALUDABLE.                                     | 71          | 73           | 70              | 71           | 69          | 65            | 72                   |
| ASISTENCIA ESCOLAR   | 81          | 75           | 77              | 73           | 91          | 86            | 66                   |
| RETENCIÓN ESCOLAR  | 91          | 74           | 93              | 98           | 100         | 93            | 60                   |
| EQUIDAD DE GÉNERO  | 100         | 100          | 60              | ---          | ---         | ---           | ---                  |
| TITULACION T-P   |             | 88           |                 |              |             |               |                      |
| CATEGORÍA DESEMPEÑO  | <b>Alto</b> | <b>Medio</b> | <b>Alto</b>     | <b>Alto</b>  | <b>Alto</b> | <b>Alto</b>   | <b>Alto</b>          |

Fuente: Resultados Categoría de desempeño. Agencia de calidad de la educación. Consultada septiembre 2019.

## 1.5. EVALUACIÓN DOCENTE

Desde el año 2005 en adelante se lleva a cabo en la comuna el proceso de Evaluación Docente, el resultado global se determina a partir de la información de estos cuatro instrumentos: **Pauta de Autoevaluación, Portafolio, Entrevista por un Evaluador Par, Informes de Referencia de Terceros.**

Los niveles de desempeño establecidos en el Reglamento sobre Evaluación Docente son:

**Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

**Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aún cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

**Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

**Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

## RESULTADOS HISTORICOS COMUNALES 2005 - 2017.

| AÑO  | N° EVALUADOS | EVALUACION OBJETADA | RESULTADOS POR NIVELES DE DESEMPEÑO |         |             |            |
|------|--------------|---------------------|-------------------------------------|---------|-------------|------------|
|      |              |                     | INSATISFACTORIO                     | BASICOS | COMPETENTES | DESTACADOS |
| 2005 | 1            |                     |                                     |         |             |            |
| 2006 | 48           | 13                  |                                     |         | 32          | 3          |
| 2007 | 39           |                     |                                     | 1       | 35          | 3          |
| 2008 | 18           |                     |                                     |         | 11          | 7          |
| 2009 | 9            |                     |                                     |         | 9           |            |
| 2010 | 23           |                     |                                     | 2       | 19          | 2          |
| 2011 | 23           |                     |                                     | 2       | 18          | 3          |
| 2012 | 25           |                     |                                     | 3       | 22          |            |
| 2013 | 22           |                     |                                     | 5       | 15          | 2          |
| 2014 | 14           |                     |                                     | 2       | 9           | 3          |
| 2015 | 26           |                     |                                     |         | 23          | 3          |
| 2016 | 21           | 1                   |                                     |         | 7           | 13         |
| 2017 | 33           |                     |                                     |         | 23          | 10         |

Desde el año 2005 en adelante se lleva a cabo en la comuna el proceso de Evaluación Docente, el resultado global se determina a partir de la información de estos cuatro instrumentos: **Pauta de Autoevaluación, Portafolio, Entrevista por un Evaluador Par, Informes de Referencia de Terceros.**

Los niveles de desempeño establecidos en el Reglamento sobre Evaluación Docente son:

**Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

**Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aún cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

**Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

**Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

## RESULTADOS HISTORICOS COMUNALES 2005 - 2018.

| AÑO  | N° EVALUADOS | EVALUACION OBJETADA | RESULTADOS POR NIVELES DE DESEMPEÑO |         |             |            |
|------|--------------|---------------------|-------------------------------------|---------|-------------|------------|
|      |              |                     | INSATISFACTORIO                     | BASICOS | COMPETENTES | DESTACADOS |
| 2005 | 1            |                     |                                     |         |             |            |
| 2006 | 48           | 13                  |                                     |         | 32          | 3          |
| 2007 | 39           |                     |                                     | 1       | 35          | 3          |
| 2008 | 18           |                     |                                     |         | 11          | 7          |
| 2009 | 9            |                     |                                     |         | 9           |            |
| 2010 | 23           |                     |                                     | 2       | 19          | 2          |
| 2011 | 23           |                     |                                     | 2       | 18          | 3          |
| 2012 | 25           |                     |                                     | 3       | 22          |            |
| 2013 | 22           |                     |                                     | 5       | 15          | 2          |
| 2014 | 14           |                     |                                     | 2       | 9           | 3          |
| 2015 | 26           |                     |                                     |         | 23          | 3          |
| 2016 | 21           | 1                   |                                     |         | 7           | 13         |
| 2017 | 33           |                     |                                     |         | 23          | 10         |
| 2018 | 19           |                     |                                     |         | 14          | 5          |

## SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Su implementación se llevará adelante entre los años 2016 y 2026 y significará una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, crea el acompañamiento en los primeros años de ejercicio y la formación continua.

**Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD)** se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos
- La experiencia
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional
- Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

– Un **Instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional. Será aplicado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

– Un **Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

La o el docente que alcance alto nivel de logro en este instrumento podrá no rendirlo en el proceso siguiente

### Gradualidad del Sistema

El tramo de desarrollo de los docentes en ejercicio se determina a partir de la información de los resultados previos en evaluaciones del Mineduc y los años de experiencia pedagógica reportados por los sostenedores en el SIGE.

El tramo se determina en función de:

#### 1. Años de experiencia profesional + Instrumento Portafolio

Se consideran los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el instrumento **Portafolio** de la evaluación docente o de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP).

Para los docentes evaluados en el año 2015, la ley 20.903 permitió utilizar los resultados en el instrumento portafolio inmediatamente anterior, en el caso de que hubiesen obtenido un puntaje más alto. En caso de existir dos últimos resultados del instrumento portafolio dentro de un mismo año, se considera el de más alto resultado.

#### 2. + Prueba de Conocimientos Disciplinarios AVDI o AEP

Adicionalmente, se considera el resultado obtenido en la **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos** rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de asimilación.

#### 3. Docentes sin resultados en procesos de evaluación del Mineduc

Ingresan en el Tramo de **Acceso** al Sistema y participan del próximo proceso de reconocimiento, en el cual tienen la posibilidad de avanzar directamente al tramo correspondiente en virtud de los años de experiencia pedagógica y resultados en el proceso de reconocimiento.

### Experiencia requerida para cada tramo de desarrollo

Tramo profesional Temprano: contar con cuatro o más años de experiencia profesional.

Tramo profesional Avanzado: contar con cuatro o más años de experiencia profesional

Tramo Experto I: Contar con al menos ocho años de experiencia profesional.

Tramo Experto II: Contar con al menos doce años de experiencia profesional.

Los docentes contarán con dos oportunidades para avanzar desde el Tramo Inicial al Tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el segundo proceso de reconocimiento se llevará a cabo dos años después). De no avanzar, deberá abandonar el sistema y ser desvinculado.

Por otra parte, los docentes del tramo Inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento, podrán pasar directamente al tramo de desarrollo Avanzado.

### Tramos obligatorios de la Carrera Profesional Docente

- **Tramo Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.
- **Tramo de Acceso al Sistema (transitorio):** para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.

### Tramos voluntarios de la carrera Profesional Docente

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

### CARRERA PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO, POR ESTABLECIMIENTO Y POR TRAMO. 2019.-

| Establecimiento      | TOTAL<br>DOCENTES | N° DOCENTES POR TRAMOS |           |           |           |            |          |
|----------------------|-------------------|------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|
|                      |                   | ACCESO INICIAL         | TEMPRANO  | AVANZADO  | EXPERTO I | EXPERTO II |          |
| Liceo Insular        | 89                | 19                     | 18        | 30        | 17        | 4          | 1        |
| La Capilla Chaulinec | 7                 | 2                      | 3         | 2         | 2         |            |          |
| Ostricultura         | 10                | 1                      | 3         | 3         | 1         | 1          |          |
| Fco. De Villagra     | 2                 |                        | 1         | 1         |           |            |          |
| Alao                 | 9                 | 1                      | 3         | 3         | 3         |            |          |
| Metahue              | 6                 | 1                      | 5         |           |           |            |          |
| La Villa             | 5                 | 2                      | 4         | 1         |           |            |          |
| Amanecer 2000        | 5                 |                        | 4         |           | 1         |            |          |
| Llingua              | 3                 | 1                      | 1         | 1         |           |            |          |
| Los Pinos            | 14                | 1                      | 4         | 5         | 4         |            |          |
| La Capilla Cahuach   | 6                 | 2                      | 1         | 2         | 1         |            |          |
| Teresa Cárdenas      | 17                | 1                      | 3         | 7         | 6         |            |          |
| San Francisco        | 9                 |                        | 3         | 4         | 2         |            |          |
| Nivel Central        | 7                 | 4                      | 2         |           | 1         |            |          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>189</b>        | <b>35</b>              | <b>55</b> | <b>59</b> | <b>38</b> | <b>5</b>   | <b>1</b> |

#### Sistema de Inducción para docentes principiantes

En sus primeros años de ejercicio, los profesores contarán con acompañamiento profesional, facilitando su inserción en la comunidad educativa y su progresión en la carrera.

La inducción se realizará durante el primer o segundo año de ejercicio profesional y tendrá una **duración de hasta diez meses**.

Las horas destinadas para este proceso serán distintas a las contratadas por el sostenedor, y **serán financiadas por el Mineduc**, por lo cual se trata de **tiempo exclusivo para la preparación del docente**. Por este motivo, para acceder a un programa de inducción, los docentes deberán estar contratados por un máximo de 38 horas.

Este proceso **no tendrá un carácter habilitante**, sino formativo, es decir, los resultados del proceso incidirán en la formación que se disponga para que el docente pueda perfeccionarse y progresar en la carrera.

El mecanismo principal serán las **Mentorías**, las cuales consisten en el acompañamiento de un docente calificado y formado como mentor, que de preferencia se desempeñe en mismo establecimiento o en el mismo contexto escolar que el profesor que inicia su ejercicio.

**Desde el año 2017 y hasta el 2022**, el sistema de Inducción funcionará con gradualidad y priorización de postulantes (de acuerdo a vulnerabilidad del establecimiento, necesidad de mejora del establecimiento de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato).

Los establecimientos catalogados como de Alto Desempeño de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, podrán desarrollar sus propios procesos de inducción y mentoría, administrando los recursos que disponga el CPEIP para ello. Asimismo, lo podrán hacer los establecimientos de Desempeño Medio que hayan estado los últimos tres años al menos en una ocasión en el nivel de Desempeño Alto.

### **Horas no lectivas**

Desde el 2017, todos los docentes han dispuesto de más tiempo no lectivo, para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento.

Asimismo, en la distribución de la jornada de trabajo los directivos deberán procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesores puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El año 2019 el tiempo no lectivo es el 35% de las horas de contrato. En el caso de los profesionales que realizan docencia de Primer Ciclo (1° a 4° básico) en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, el tiempo no lectivo corresponde al 40% de horas.



## CAPÍTULO 2

### PROGRAMAS Y ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA

## **2.1 PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COAYUDAN AL SISTEMA.**

El Ministerio de Educación, así como otros organismos del Estado, desarrolla una serie de Programas en los diferentes niveles de enseñanza. Estas iniciativas tienen por fin fortalecer los aprendizajes en todos sus aspectos, de tal modo que no sólo van dirigidos a alumnos, sino que también a Padres y apoderados. Las iniciativas consideradas en el presupuesto anual se detallan en los ámbitos generales y aquellos con efectos directos en el aula.

## 2.1.1. PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD 2019

**Monto disponible: \$ 506.591.852.-**

| COMPONENTE  | ACTIVIDADES  | MONTO TOTAL(MM)       |
|---|--|-----------------------|
| 1. MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL         | CAPACITACION PERSONAL DOCENTE Y/O ASISTENTES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN EL AREA DE LA EDUCACION  | \$10.000.000.-        |
| 2. INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES | ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, BIBLIOGRÁFICO, EQUIPAMIENTO INFORMatico O TECNOLÓGICO, DEPORTIVO Y ARTISTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.  | \$ 12.000.000         |
| 1. ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTO                                    | CANCELACION DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y/O ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.   | \$ 405.273.482        |
| 7.-TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO  | EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR   | \$62.318.370          |
|   | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS PLANIFICADAS Y/O ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN.                                       | \$ 3.000.000          |
|   | FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERACIONALES (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CON ASIGNACIÓN DE RURALIDAD).   | \$ 7.000.000          |
| 8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA  | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, INSUMOS Y/O PRODUCTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS PLANIFICADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROMOVER DIFERENTES ÁREAS. | \$ 7.000.000          |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>\$ 506.591.852</b> |



## 2.1.2. CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES.

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, un alto porcentaje de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, consecuentemente con esto, en el caso de nuestra comuna, se puede apreciar que el dato queda reflejado en los altos índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de los distintos establecimientos educacionales para los años **2009 - 2018**.

| ESTABLECIMIENTO                      | IVE 2010 | IVE 2011 | IVE 2012 | IVE 2013 | IVE 2014 | IVE 2015 | IVE 2016    | IVE 2017    | IVE 2018    | IVE 2019    |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Liceo Insular Nivel Enseñanza Básica | 68,8     | 71,96    | 62,2     | 62,20    | 63,46    | 64,4     | <b>68,1</b> | <b>74,0</b> | <b>77,0</b> | <b>86,6</b> |
| Liceo Insular Nivel Enseñanza Media  | 83,1     | 63,25    | 75,3     | 75,30    | 77,61    | 81,5     | <b>77,5</b> | <b>78,2</b> | <b>88,0</b> | <b>92,7</b> |
| La Capilla-Chaulinec                 | 96,2     | 91,11    | 93,5     | 93,50    | 93,48    | 93,3     | <b>93,2</b> | <b>94,0</b> | <b>95,3</b> | <b>100</b>  |
| Ostricultura                         | 94,5     | 86,00    | 86,8     | 86,80    | 94,52    | 93,0     | <b>92,4</b> | <b>93,8</b> | <b>96,8</b> | <b>100</b>  |
| Francisco de Villagra                | 100      | 100      | 100      | 100      | 100      | 100      | <b>100</b>  | <b>100</b>  | <b>100</b>  | <b>100</b>  |
| Alao                                 | 95,1     | 89,23    | 93,9     | 93,90    | 100      | 100      | <b>100</b>  | <b>97,7</b> | <b>100</b>  | <b>100</b>  |
| Metahue                              | 100      | 97,37    | 80,0     | 80       | 75,76    | 83,9     | <b>96,2</b> | <b>92,0</b> | <b>94,1</b> | <b>85,7</b> |
| La Villa                             | 76,5     | 60,87    | 52,6     | 52,60    | 70,00    | 78,9     | <b>75,0</b> | <b>94,4</b> | <b>100</b>  | <b>100</b>  |
| Amanecer 2000                        | 79,3     | 73,91    | 81,8     | 81,80    | 68,75    | 55,6     | <b>46,7</b> | <b>78,6</b> | <b>83,3</b> | <b>92,8</b> |
| Llingua                              | 91,7     | 82,14    | 91,3     | 91,30    | 88,00    | 87,5     | <b>85,0</b> | <b>93,8</b> | <b>94,4</b> | <b>100</b>  |
| Los Pinos                            | 92,8     | 86,15    | 84,8     | 84,80    | 88,89    | 87,5     | <b>86,2</b> | <b>87,7</b> | <b>96,5</b> | <b>98,0</b> |
| La Capilla- Cahuach                  | 97,9     | 89,47    | 83,3     | 83,30    | 83,33    | 89,7     | <b>92,7</b> | <b>91,4</b> | <b>96,9</b> | <b>96,6</b> |
| Teresa Cárdenas de Paredes           | 91,1     | 69,17    | 66,1     | 66,10    | 66,67    | 79,3     | <b>80,0</b> | <b>85,6</b> | <b>91,8</b> | <b>94,5</b> |
| San Francisco                        | 94,2     | 83,51    | 84,1     | 84,10    | 85,90    | 91,7     | <b>88,1</b> | <b>86,7</b> | <b>94,7</b> | <b>91,8</b> |

El Índice de Vulnerabilidad Escolar considera principalmente las siguientes variables: Antecedentes de Salud del alumno (a), Antecedentes de la Familia y crianza del alumno (a), Características de la vivienda, Características y expectativas educacionales del alumno (a). Este Índice es utilizado para la focalización de Programas JUNAEB y MINEDUC.

Mientras mayor sea el Índice de Vulnerabilidad Escolar, mayor será la vulnerabilidad social y escolar de un establecimiento educacional. Así por ejemplo, el IVE en el Liceo Insular fluctúa entre **86,6%** (Nivel Enseñanza Básica) y **92,7%** (Nivel Enseñanza Media) en comparación con los establecimientos rurales que se encuentran ubicados lejanos de la cabecera comunal tal como La Capilla – Chaulinec (**100%**) y Ostricultura (**100%**), Alao (**100%**) y Francisco de Villagra (**100%**). Por lo tanto, se puede concluir que la lejanía del sector rural, alto nivel de analfabetismo de los padres, bajo nivel socioeconómico, baja expectativas educacionales de los alumnos, entre otros son factores relevantes al momento de calcular.

Un factor determinante a considerar, es la baja cobertura en el nivel Pre-escolar, (sólo cinco establecimientos cuentan con este nivel de enseñanza y sólo tres de ellos a la fecha, han sido posible instalar en sectores insulares distintos de la Isla Quinchao). Éste es uno de los hechos más desafiantes de atender por la educación comunal, pues su existencia en los establecimientos tiene directa relación, no sólo con mejores resultados educativos, por ejemplo en SIMCE, sino que también con profundos procesos de socialización que cognitiva y socio-afectivamente ayudan al niño a mejorar su integración al sistema y su desempeño escolar. Innumerables estudios, han demostrado que los niños que se integran al sistema educativo a menor edad, obtienen mejores resultados y alcanzan un nivel de escolaridad mayor que aquellos que no asisten a la educación Pre-escolar, puesto que la estimulación temprana, más aún en niños de menores recursos, garantiza mayores oportunidades de aprendizaje.

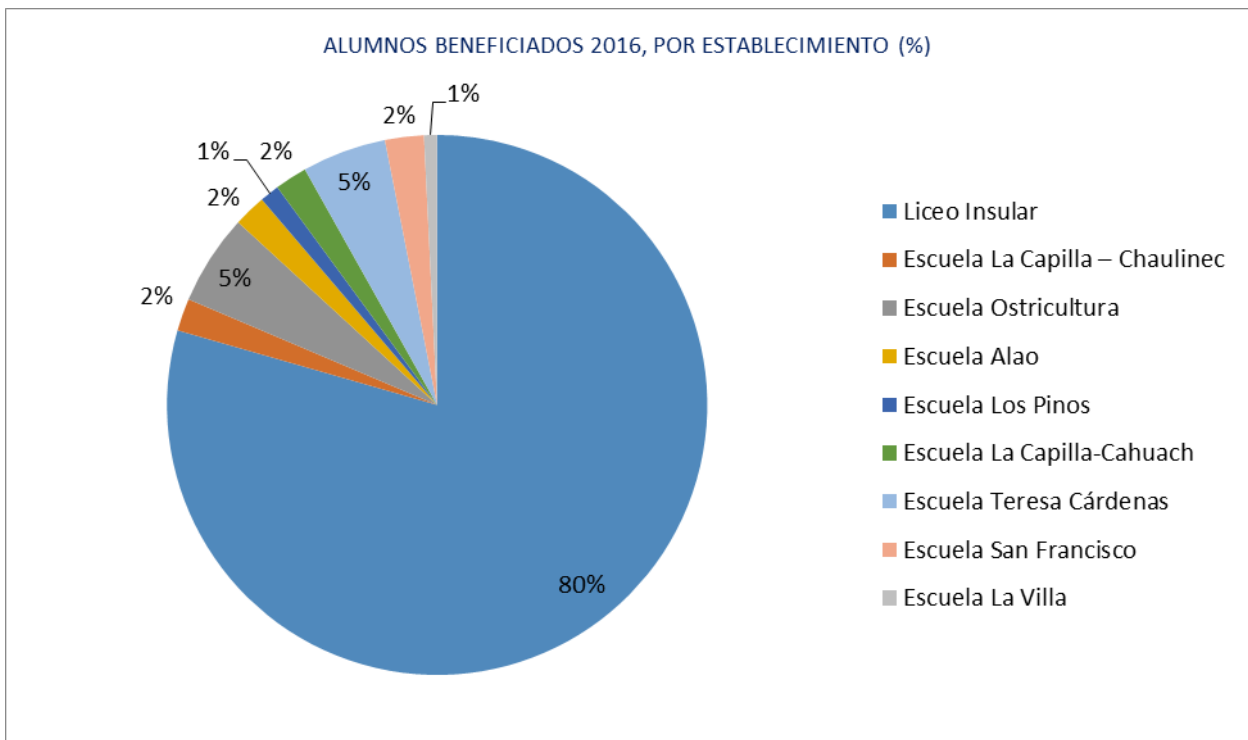
La estimulación temprana es vital para el desarrollo biosicosocial del menor, mejorando su capacidad conceptual, social, cognitiva para su desarrollo futuro.

Por otro lado, al tener la comuna mayores índices de ruralidad v/s urbanidad, presenta un desafío mayor al sistema escolar. Por una parte, las expectativas laborales son más limitadas que en las zonas rurales, lo que constituye un desincentivo para la continuidad de estudios, pues en la ruralidad aún persiste y la idea de que la educación no genera mayores oportunidades a corto plazo, en comparación con lo que reditúa el trabajo. Por otra parte, las actividades turísticas y los trabajos esporádicos que predominan en la comuna tienen períodos estacionales en los cuales se requiere mayor mano de obra, obligando muchas veces a que los jóvenes abandonen temporal o definitivamente sus estudios.

### 2.1.3. SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRO-RETENCIÓN

Esta subvención se encuentra destinada a favorecer la retención en el Sistema Escolar, de alumnos que cursan desde 7° año básico hasta 4° año medio, y que pertenezcan al Programa Chile Solidario.

Durante el año 2019, son **286** alumnos beneficiados con esta subvención, pertenecientes a **once** Establecimientos Educativos, con un monto total de **\$ 44.089.805.-**



En la siguiente tabla se detalla la cantidad de alumnos beneficiarios de esta subvención y los montos que corresponden a cada uno de los establecimientos que reciben esta asistencia.

| Establecimiento                | N° de Alumnos | Monto (\$)        |
|--------------------------------|---------------|-------------------|
| Liceo Insular                  | 223           | 34.100.703        |
| Escuela La Capilla – Chaulinec | 10            | 989.020           |
| Escuela Ostricultura           | 14            | 1.384.628         |
| Escuela Alao                   | 6             | 593.412           |
| Escuela Los Pinos              | 9             | 890.118           |
| Escuela La Capilla-Cahuach     | 6             | 593.412           |
| Escuela Teresa Cárdenas        | 11            | 1.087.922         |
| Escuela San Francisco          | 5             | 494.510           |
| Escuela La Villa               | 1             | 98.902            |
| Escuela Amanecer 2000          | 1             | 98.902            |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>286</b>    | <b>44.089.805</b> |

## 2.1.4. PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en coordinación con la Corporación Municipal de Quinchao, realizan una serie de acciones destinadas a velar porque los estudiantes en condición de vulnerabilidad, ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

### PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, a alumnos y alumnas de Educación Pre-básica, Básica y Media, con los objetivos de mejorar su asistencia a clases, evitar la deserción escolar y contribuir al acceso equitativo al Sistema Educativo en igualdad de condiciones.

Las raciones consideradas para el año **2019**, se concentran en la enseñanza básica, dada la matrícula de este nivel.

| Nivel                                      | N° Beneficios | Monto (\$)         |
|--|---------------|--------------------|
| Pre-básica (desayuno)                      | 73            | 6.293.762          |
| Pre-básica (almuerzo)                      | 73            | 14.330.048         |
| Educación Básica (desayuno)                | 589           | 49.152.997         |
| Educación Básica (almuerzo)                | 642           | 125.107.725        |
| Educación Media (desayuno)                 | 180           | 18.510.408         |
| Educación Media (almuerzo)                 | 164           | 39.481.262         |
| Tercer Servicio Chile Solidario Básica     | 279           | 46.087.857         |
| Tercer Servicio Chile Solidario Media      | 129           | 23.494.460         |
| Tercer servicio Chile Solidario Pre-básica | 22            | 3.645.135          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>2.151</b>  | <b>326.103.654</b> |

Los alumnos de los niveles Enseñanza Básica y Enseñanza Media que son parte de este Programa y que se encuentran en condición de alta vulnerabilidad, reciben también un **set de útiles escolares**

### PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE (PSE)

|                                  |              |                  |
|----------------------------------|--------------|------------------|
| Pre- Básica                      | 15           | 239.190          |
| Básica (Primer Ciclo 1° a 4°)    | 503          | 2.013.006        |
| Básica (Segundo Ciclo A 5° a 7°) | 423          | 1.676.349        |
| Básica (Segundo Ciclo B 8°)      | 156          | 746.304          |
| Media                            | 753          | 2.957.031        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1.850</b> | <b>7.631.880</b> |

Los Programas de Salud del Estudiante, tienen como finalidad entregar atención médica en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y atención odontológica, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar. Se consideran para el período **1.119** beneficiarios con un presupuesto de **\$ 72.310.882.-**

La mayor cantidad de recursos se entrega en el área de salud bucal que concentra la mitad de los recursos, los cuales podemos desglosarlos en:

|                      |            |                   |
|----------------------|------------|-------------------|
| <b>Salud Bucal</b>   | <b>470</b> | <b>28.430.063</b> |
| Altas Integrales     | 75         | 6.866.333         |
| Controles Mantención | 325        | 20.827.283        |
| Urgencias            | 30         | 550.195           |
| Radiografías         | 40         | 186.252           |

|                                     |               |                   |
|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Especialidad                        | N° Beneficios | Monto (\$)        |
| <b>Oftalmología</b>                 | 467           | <b>5.424.259</b>  |
| <b>Otorrinolaringología</b>         | 53            | <b>311.580</b>    |
| <b>Ortopedia</b>                    | 129           | <b>1.144.980</b>  |
| <b>Salud Bucal</b>                  | 470           | <b>65.430.063</b> |
| <b>Totales Salud Del Estudiante</b> | 1.119         | <b>72.310.882</b> |

### PROGRAMA DE BECAS

Los Programas de Becas tienen como finalidad contribuir a la mantención en el sistema educacional de estudiantes vulnerables, a través de la entrega de subsidios económicos. A continuación se detalla el porcentaje de beneficiarios de becas según su tipo y nivel.

El número de estudiantes beneficiados y montos presupuestados se muestran a continuación:

| TIPO DE BECA                                 | NIVEL              | N° BENEFICIOS | MONTO (\$)         |
|--|--------------------|---------------|--------------------|
| Indígena                                     | Educación Básica   | 215           | 21.070.000         |
|  | Educación Media    | 201           | 40.803.000         |
|  | Educación Superior | 74            | 47.212.000         |
| <b>Total Beca Indígena</b>                   |                    | <b>490</b>    | <b>109.085.000</b> |
| Presidente de la República                   | Educación Media    | 28            | 8.394.120          |
|  | Educación Superior | 18            | 10.792.260         |
| <b>Total Beca Presidente de la República</b> |                    | <b>46</b>     | <b>19.186.380</b>  |
| PSU  | Educación Media    |               |                    |
| Apoyo a la Retención Escolar                 | Educación Media    | 6             | 1.209.000          |
| Beca Práctica Técnico Profesional            |                    | 34            | 2.210.000          |
| Beca Residencia Indígena                     |                    | 39            | 37.713.000         |



### PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Consiste en entregar computadores a los alumnos de 7° año básico pertenecientes al 60 % más vulnerable de la población. En el año **2019**, se beneficia a **11** alumnos, por un monto de **\$ 3.126.416**

### PROGRAMA YO ME CONECTO PARA APRENDER

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Para la comuna se benefició a un total de **122** alumnos con una inversión de **\$ 34.256.372**

### TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Para la comuna de Quinchao año **2019**, la asignación correspondiente a este beneficio fue de un total **464** alumnos, con un costo total anual de **\$2.259.680.-**

### RESUMEN PROGRAMAS PERMANENTES JUNAEB 2019

| PROGRAMA               | PRESUPUESTO (\$)   | Nº BENEFICIOS |
|------------------------|--------------------|---------------|
| Alimentación Escolar   | 442.849.062        | 2.870         |
| Salud del Estudiante   | 72.310.882         | 1.119         |
| Útiles Escolares       | 7.800.708          | 1.862         |
| Becas                  | 169.403.380        | 615           |
| Tarjeta del Estudiante | 2.259.680          | 464           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>694.623.712</b> | <b>6.930</b>  |

## 2.2. PROGRAMAS Y ACCIONES CON EFECTOS DIRECTOS INTRAAULA.

### 2.2.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. 2018 - 2019

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar que busca el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Tiene como objetivo principal favorecer y mantener la presencia en el aula regular, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Se entenderá por alumno o alumna que presenta NEE a aquel que precisa de ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art.23)

Estas necesidades educativas especiales pueden ser de carácter permanente o transitorio:

Las necesidades educativas de carácter permanente, son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

Las necesidades educativas especiales de carácter transitorio, son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado periodo de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra parte, dar respuesta educativa, y por otra el desarrollo de capacidades e intereses que presentan los estudiantes. Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a dificultades de aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje TEL, Déficit atencional y coeficiente intelectual limítrofe.

El Programa de Integración Escolar, depende de la Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación Municipal, implementándose en 10 Escuelas Básicas Rurales y 1 Liceo Urbano.

También una modalidad de atención para nuestros estudiantes es la opción 4 (Educación Especial) que cuenta con estudiantes de cursos de educación básica y cursos laborales, ésta es una respuesta educativa dirigida a los estudiantes con mayores dificultades. Desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles de enseñanza, otorgando un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad.

En el año 2017, se inicia la implementación gradual del decreto 83, que implica para educación especial, tener como referente el currículum nacional con las adecuaciones que necesiten sus estudiantes, contemplando para el desarrollo de sus planes de estudio: Ámbitos y núcleos, para el nivel de educación parvulario; y asignaturas y sus ejes, en el nivel de educación básica. Según lo anteriormente expuesto se hizo efectiva la derogación del decreto 87 para niveles básicos y sólo continúa para los cursos laborales de educación especial.

## Implementación de Adecuaciones curriculares

Una respuesta a la atención de estas NEE es la implementación del decreto N° 83/2015 que promueve la diversificación de la enseñanza en la educación parvularia y básica, y aprueba criterios de orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ellos el aprendizaje y participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades.

La vigencia de este decreto comienza durante el año 2017 para los niveles NT1 y NT2 de educación parvularia y para primero y segundo año básico, durante el año 2018 además se sumó 3° y 4° año básico; terminando la implementación durante este año 2019.

En lo referente a las adecuaciones curriculares, el programa de integración de la comuna desde el año 2018 ha implementado adecuaciones curriculares a través del Plan de Apoyo individual PACI para los estudiantes que manifiestan más dificultades para acceder a los objetivos propuestos según su nivel, a la vez se realizan modificaciones en las evaluaciones comunales en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Historia y ciencias Sociales y Ciencias.

### Estudiantes Pertenecientes al Programa de Integración Escolar período 2019

La cobertura de atención durante el año 2019 es de 327 estudiantes, estos reciben apoyos especializados y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos en 11 establecimientos que atienden a la diversidad y promueven espacios inclusivos para la atención de niños, niñas y jóvenes.

La siguiente tabla muestra la sistematización global del Programa en los distintos Establecimientos Educativos:

| N° | Establecimiento         | D.I.L | D.I.M | D.I.S | D.I.P | F.I.L | D.E.A | T.D.A | T.E.A | S. D | Total |
|----|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|
| 1  | Insular Básica          | 12    | 2     | 3     | -     | 24    | 5     | 20    | 6     | 4    | 70    |
| 2  | L. Insular Media        | 34    | 4     | -     | -     | 61    | -     | -     | -     | -    | 97    |
| 3  | La Capilla<br>Chaulinec | 9     | 1     | -     | -     | 7     | 1     | 1     | -     | -    | 19    |
| 4  | Ostricultura            | 3     | -     | -     | -     | 6     | 8     | -     | -     | -    | 17    |
| 5  | Alao                    | 1     | -     | -     | -     | 8     | 10    | -     | -     | -    | 19    |
| 6  | Metahue                 | 2     | -     | -     | -     | -     | 2     | -     | -     | -    | 06    |
| 7  | La Villa                | 5     | -     | -     | -     | 4     | 3     | -     | -     | -    | 12    |
| 8  | Amanecer 2000           | 4     | -     | -     | -     | 4     | 2     | -     | -     | -    | 09    |
| 9  | Los Pinos               | 4     | -     | 1     | -     | 3     | 12    | -     | -     | -    | 20    |
| 10 | La Capilla<br>Caguach   | 3     | 1     | -     | -     | 6     | 1     | -     | -     | -    | 11    |
| 11 | Teresa Cárdenas         | 7     | 3     | -     | 2     | 7     | 15    | 2     | 1     | -    | 37    |
| 12 | San Francisco           | 1     | 1     | -     | -     | 2     | 5     | -     | -     | 1    | 10    |
|    | Total                   |       |       |       |       |       |       |       | -     |      | 327   |

| Código | Concepto                                |
|--------|---|
| D.I.L  | Discapacidad Intelectual Leve           |
| D.I.M  | Discapacidad Intelectual Moderada       |
| D.I.S  | Discapacidad Intelectual Severa         |
| D.I.P  | Discapacidad Intelectual Profunda       |
| F.I.L  | Funcionamiento Intelectual Límite       |
| D.E.A  | Dificultades Específicas de Aprendizaje |
| T.D.A. | Trastorno de Déficit Atencional         |
| T.E.A. | Trastorno del Espectro Autista          |
| S.D    | Síndrome de Down                        |

### **Docentes Especialistas, Profesionales de Apoyo y Asistentes.**

En el Programa de Integración Escolar de Quinchao, se desempeñan 21 Profesoras(es) de Educación Diferencial, 1 Profesora Básica con mención en Dificultades del Aprendizaje, 8 Psicólogas(os), 3 Trabajadoras Sociales, 8 Asistentes de aula, 2 Fonoaudiólogos, 1 Kinesiólogo, 1 Docente encargado de la coordinación del Programa en el Liceo Insular y 1 Docente encargado de la coordinación a nivel comunal.

Se cuenta además con profesionales de apoyo adicional al exigido por la normativa quienes trabajan en forma permanente en dos o más Establecimientos y en la modalidad de Equipo Socioeducativo Visitante para las Escuelas ubicadas en las islas menores del Archipiélago de Quinchao. Estos profesionales otorgan apoyo a los estudiantes beneficiarios desde una mirada diversificada que permite enriquecer los equipos de trabajo y formular estrategias de trabajo que van en beneficio de las comunidades con quienes trabajan.

### **Estrategias y Actividades del Programa de Integración Escolar**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los/as estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. De esta forma se implementan las siguientes estrategias:

a) Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre la inclusión educativa y el PIE del Establecimiento: Se ha incorporado al Plan Educativo Institucional (PEI) de cada Establecimientos la descripción del otorgamiento de apoyos específicos a los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje. Las comunidades educativas han sido sensibilizadas con respecto a la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que plantean las legislaciones nacionales e internacionales.

b) Detección y Evaluación de las NEE: Los equipos multidisciplinarios desarrollan su acción dentro de todos los establecimientos educacionales participantes del PIE. Una de sus principales funciones tiene que ver con la detección y evaluación de las Necesidades Educativas Especiales que pudieran estar involucradas en las áreas cognitiva, pedagógica, auditiva y/o motora. La detección y evaluación de las NEE es un trabajo multidisciplinario y sistémico que se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación 170 del año 2009.

c) Coordinación y colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes: Las acciones llevadas a cabo dentro del Programa de Integración Escolar siempre responden a la práctica del trabajo colaborativo en el cual los profesores de aula regular, los profesores especialistas y los profesionales de apoyo aportan toda su experiencia profesional en beneficio de los estudiantes beneficiarios del Programa y las comunidades educativas. El involucramiento de las familias y los mismos estudiantes en la toma de decisiones es fundamental en la obtención de resultados exitosos dentro del PIE.

d) Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE: La formación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de las comunidades educativas en temas de diversidad es de relevancia en el desarrollo de una cultura inclusiva lo que, a mediano plazo, se traducirá en la normalización de la atención a la diversidad dentro de los establecimientos educacionales.

e) Definición y flexibilización curricular: Se disponen de horas de trabajo colaborativo para planificar y evaluar los procesos educativos. Lo anterior permite tomar decisiones tales como la elaboración de adaptaciones curriculares, la puesta en práctica el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la realización de flexibilizaciones en el currículo y la elaboración de materiales educativos diversificados. Así se busca el aprendizaje significativo de los estudiantes, la diversificación metodológica y la innovación permanente dentro del aula. A partir del año lectivo 2016 en los establecimientos educacionales de la comuna se realizarán capacitaciones para los docentes, profesionales asistentes y asistentes de aula con el objetivo de implementar un período de prueba en relación al Decreto de Educación N° 83 del año 2015 que **“Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica”**. De ésta forma, durante el año 2017 se implementarán las estrategias del Decreto en 1° y 2° año básico; en el año escolar 2018 para 3° y 4° básico y para el año escolar 2019 en 5° año básico y siguientes.

f) Participación de la familia y la comunidad: El Programa de Integración Escolar se desarrolla desde una mirada multidisciplinaria en donde todos los profesionales pertinentes tienen cabida. De igual forma, se promueve que las familias tomen parte activa participando de talleres, charlas y otras instancias que surgen de acuerdo a los planes de trabajo de cada Establecimiento. Todas las decisiones que vayan en beneficio de los estudiantes deben tener el consentimiento del padre, madre o tutor.

g) Monitoreo y evaluación del PIE: Periódicamente el Programa está siendo evaluado desde las áreas administrativa y práctica en la búsqueda de cumplir con las orientaciones planteadas por el Decreto de Educación N° 170 del año 2009 y el mejoramiento de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educacionales participantes. Éstos tienen relación con la evaluación, el diagnóstico, los planes de apoyo, el registro de actividades y la reevaluación de los estudiantes beneficiarios.

El PIE forma parte del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, las acciones y estrategias son asociarse a las prácticas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

La acción principal del programa de integración escolar en el plan de mejoramiento educativo es la identificación, apoyo, orientación y retroalimentación a alumnos con dificultades académicas, mediante estrategias de trabajo individual, adecuaciones curriculares en la enseñanza y evaluación diferenciada. Acompañamiento en aula de la profesora de integración y apoyo de la asistente de aula. Se implementa apoyo a los alumnos en áreas sociales y afectivas mediante talleres en orientación.

## **2.2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP)**

Todos los programas se caracterizan por fortalecer gestiones educativas con fuerte y constante intervención en la ruralidad, dado por un trabajo de carácter técnico desarrollado en equipo, por ello se han incrementado y centrado los esfuerzos en consolidar una política de que todo recurso que se entrega al aula y al establecimiento en general tenga la calidad de ser recursos utilizados con eficiencia y efectividad.

Por otro lado, la profesionalización del trabajo pedagógico propiciado por LEY SEP ha transformado a nuestra comuna en modelo de aplicación de los planes SEP, lo que nos ha permitido establecer prácticas educativas evaluadas en base a resultados y proyectadas en base a metas en base a estándares establecidos por MINEDUC en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Además, por iniciativa de los equipos pedagógicos y de la Corporación a partir del año 2009, se incorporó el desarrollo de talleres musicales y coros. También se creó el Taller de Actividad Física y Gimnasia Rítmica Escolar para complementar la formación artística con el desarrollo de competencias integrales en los niños y niñas.

En síntesis, se persigue instalar en aula procesos sistemáticos de calidad, que conduzcan a vivencias de aprendizaje, especialmente en las aulas multigrado, que conecten de manera cognitiva y socioafectiva los Objetivos de Aprendizajes.

De esta manera, se pretende que nuestros estudiantes logren desempeños del Nivel Adecuado en las diversas evaluaciones en las que participen, tanto externas como internas: SIMCE, Evaluación Progresiva y Evaluación Comunal de Proceso Inicial, Intermedia y Final.

### **2.2.2.1. ESTRATEGIAS COMUNALES PARA ABORDAJE DE LA COMPRESION LECTORA.**

En la comuna, desde el año 2009 se ha ido mejorando la Comprensión de Lectura, focalizándose en habilidades que son primordiales, la Calidad y la Velocidad de la lectura. Por esta razón, que en los establecimiento cada mes se realizan reportes de los avances de cada alumno, donde se incluyen las sesiones de lectura y preguntas de comprensión lectora, y es ejecutado por el asistente de Aula.

El desarrollo del proceso Enseñanza – Aprendizaje en Primer Año Básico se ha enfatizado en el logro del estándar de Lectura Fluida establecida por MINEDUC, puesto que es de suma importancia para los demás procesos de aprendizajes asociados al logro de las competencias lectoras. Es por esto, que desde el 2009 se realiza el Encuentro de Niños Lectores, donde participan todos los y las alumnas de primero básico de la comuna. Es por ello, que durante el transcurso del año escolar, los alumnos y alumnas son supervisados en cuanto a su avance y aprendizaje, y se hace un seguimiento mayor donde se evidencian niños o niñas con problemas de aprendizaje.

La estrategia principal para abordar la comprensión lectora en el Primer y Segundo Ciclo Básico es la transversalidad del lenguaje, a través de la incorporación en todas las asignaturas el diseño y ejecución de las actividades pedagógicas que involucren el desarrollo de los Aprendizajes Claves de la Comprensión Lectora, principalmente en guías y Evaluaciones escritas. Para esto, se implementó la idea de diseñar y aplicar el material de trabajo pedagógico y evaluaciones escritas que consideren las siguientes Aprendizajes Claves: Extraer Información Explícita, Extraer Información Implícita, Interpretación (Reflexión, Parfraseo), Argumentación e Incremento de Vocabulario.

El año 2011, se abordó directamente con la elaboración de Cuadernillo de Trabajo del estudiante para cuarto y octavo año básico donde la evaluación de los estándares de la Comprensión Lectora se desarrolle en base a las orientaciones SEP. Esta estrategia contribuyó al desarrollo y mejoramiento de los resultados educativos de los estudiantes en las mediciones estandarizadas nacionales en asignaturas distintas a Lenguaje, del Primer y Segundo Ciclo básico (Ciencias Naturales). Durante 2012 se extendió esta estrategia a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en el Primer Ciclo. También se creó el Cuadernillo de Escritura para Sexto Básico.

El Equipo UTP Comunal crea Instrumentos de Evaluación conforme a las orientaciones del MINEDUC, que sirven para el desarrollo de habilidades y conocimientos que deberían lograr los estudiantes, principalmente en el Eje de lectura, poniendo atención al resultado de Estándares de Aprendizaje de Nivel Elemental y Adecuado en Lectura, que es evaluado externamente en tres oportunidades durante el año escolar; Marzo, junio, noviembre, con evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final. Posteriormente a cada evaluación se realiza una reunión con los docentes encargados de la asignatura, en donde se entregan los resultados para ser analizados, y se acuerdan acciones remediales de retroalimentación para el mejoramiento continuo de los aprendizajes durante el año.

El Equipo UTP comunal ha establecido una cultura de adecuación curricular de los objetivos de aprendizajes en cronogramas semestrales, y ha implementado una cultura de evaluación para el aprendizaje relacionado con el logro de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Además, se elaboran Guías de Apoyo en relación a un contenido específico para primer y segundo ciclo.

A continuación, se muestran las tablas que resumen los resultados comunales por establecimiento del Logro de aprendizaje desarrollado por nuestros estudiantes durante el año 2019 en las Evaluaciones Diagnóstica e Intermedia.

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE LECTURA EVALUACIÓN COMUNAL DIAGNOSTICA 2019 SEGUNDO A OCTAVO AÑO BÁSICO. |         |        |         |        |        |        |        |        |       |        |         |        |        |        |
|--|---------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|---------|--------|--------|--------|
| Establecimiento  | SEGUNDO |        | TERCERO |        | CUARTO |        | QUINTO |        | SEXTO |        | SEPTIMO |        | OCTAVO |        |
|  | ALS     | %LOGRO | ALS     | %LOGRO | ALS    | %LOGRO | ALS    | %LOGRO | ALS   | %LOGRO | ALS     | %LOGRO | ALS    | %LOGRO |
| Liceo Insular A  |         |        |         |        |        |        |        |        |       |        |         |        |        |        |
| Liceo Insular B  |         |        |         |        |        |        |        |        |       |        |         |        |        |        |
| La Capilla Chaulinec   | 5       | 58     | 3       | 43     | 4      | 67     | 1      | 33     | 6     | 52     | 5       | 57     | 6      | 61     |
| Ostricultura   | 4       | 62     | 2       | 51     | 8      | 47     | 4      | 55     | 8     | 57     | 11      | 46     | 9      | 70     |
| Fco. de Villagra   | 1       | 53     | -       | -      | 2      | 62     | 2      | 58     |       |        |         |        |        |        |
| Alao   | 3       | 56     | 4       | 42     | 5      | 48     | 4      | 50     | 7     | 36     | 4       | 35     | 4      | 68     |
| Metahue  | 3       | 33     |         |        | 2      | 32     | 2      | 81     | 2     | 52     |         |        |        |        |
| La Villa   | 3       | 68     | 2       | 35     | 1      | 41     | 3      | 40     | 3     | 51     | 3       | 47     | 2      | 46     |
| Amanecer 2000  | 1       | 58     | -       | -      | 1      | 59     | -      | -      | 6     | 55     | 1       | 65     | 1      | 40     |
| Llingua  | 2       | 27     | 3       | 37     | 1      | 59     | 3      | 68     | 2     | 52     |         |        |        |        |
| Los Pinos  | 4       | 74     | 7       | 46     | 6      | 55     | 4      | 52     | 8     | 43     | 6       | 54     | 7      | 56     |
| La Capilla Cahuach   | 1       | 50     | 5       | 47     | 3      | 80     | 5      | 51     | 5     | 45     | 6       | 61     | 8      | 67     |
| Teresa Cárdenas  | 7       | 73     | 11      | 51     | 9      | 54     | 15     | 54     | 8     | 44     | 13      | 55     | 12     | 60     |
| San Francisco  | 6       | 69     | 7       | 43     | 7      | 66     | 5      | 66     | 6     | 54     | 6       | 61     | 6      | 67     |

Fuente: Evaluación Diagnostico UTP Comunal Corporación Municipal de Quinchao, abril 2019.



**RESULTADOS DE APRENDIZAJE LECTURA EVALUACION COMUNAL INTERMEDIA 2019 SEGUNDO A OCTAVO AÑO BÁSICO.**

| Establecimiento      | SEGUNDO |        | TERCERO |        | CUARTO |        | QUINTO |        | SEXTO |        | SEPTIMO |        | OCTAVO |        |
|----------------------|---------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|---------|--------|--------|--------|
|                      | ALS     | %LOGRO | ALS     | %LOGRO | ALS    | %LOGRO | ALS    | %LOGRO | ALS   | %LOGRO | ALS     | %LOGRO | ALS    | %LOGRO |
| Liceo Insular A      |         |        |         |        |        |        |        |        |       |        |         |        |        |        |
| Liceo Insular B      |         |        |         |        |        |        |        |        |       |        |         |        |        |        |
| La Capilla Chaulinec | 6       | 53     | 3       | 66     | 4      | 60     | 1      | 73     | 6     | 61     | 3       | 69     | 5      | 53     |
| Ostricultura         | 4       | 40     | 2       | 66     | 8      | 50     | 3      | 55     | 8     | 57     | 10      | 48     | 7      | 54     |
| Fco. de Villagra     | 1       | 55     | -       | -      | 2      | 70     | 2      | 66     | -     | -      | -       | -      | -      | -      |
| Alao                 | 3       | 38     | 4       | 52     | 5      | 51     | 5      | 58     | 6     | 53     | 3       | 54     | 4      | 55     |
| Metahue              | 3       | 33     |         |        | 2      | 32     | 2      | 81     | 2     | 52     |         |        |        |        |
| La Villa             | -       | -      | 1       | 63     | 1      | 58     | 3      | 51     | 3     | 43     | 3       | 58     | 2      | 39     |
| Amanecer 2000        | 1       | 64     | -       | -      | 1      | 66     | -      | -      | 6     | 61     | 1       | 74     | 1      | 37     |
| Llingua              | 2       | 39     | 3       | 44     | 1      | 61     | 3      | 66     | 2     | 55     | -       | -      | -      | -      |
| Los Pinos            | 2       | 64     | 5       | 59     | 6      | 57     | 3      | 66     | 6     | 57     | 3       | 49     | 7      | 48     |
| La Capilla Cahuach   | 1       | 57     | 4       | 82     | 3      | 44     | 5      | 60     | 4     | 64     | 6       | 59     | 8      | 48     |
| Teresa Cárdenas      | 6       | 57     | 11      | 71     | 5      | 55     | 12     | 59     | 5     | 60     | 10      | 61     | 9      | 52     |
| San Francisco        | 6       | 58     | 5       | 52     | 7      | 63     | 5      | 59     | 5     | 64     | 6       | 62     | 6      | 60     |
| PROMEDIO             |         |        |         |        |        |        |        |        |       |        |         |        |        |        |

Evaluación Intermedia UTP Comunal Corporación Municipal de Quinchao. Agosto 2019.

### **2.2.2.2 ESTRATEGIA COMUNAL EN EL ABORDAJE DE MATEMÁTICA. 2008 - 2019.**

Matemática se constituye en la asignatura focalizada a partir del año 2010 con el fin de lograr una mejora continua y sostenida en sus resultados educativos y de aprendizaje. Éstas demuestran que a partir del año 2005 se produce un salto significativo en el Primer Ciclo Básico, desde 222 a 245 en promedio en los años subsiguientes, lo cual resulta insuficiente, más aún si lo comparamos con los resultados obtenidos por establecimientos con similar grupo socioeconómico, luego de haber aplicado estrategias de focalización en el logro de Objetivos de Aprendizajes. El análisis de resultados SIMCE señaló como estrategia primaria, el entregar la docencia de matemática a docentes con mayor experticia, que cuenten con capacitaciones y/o menciones en el área. Surgió la necesidad de focalización de la asignatura: a partir de esta experiencia, se decide implementar el Ayudante de Aula en todas las escuelas de la comuna. Como una estrategia para fortalecer sus competencias, se realizó capacitación y selección de los Asistentes de Aula asegurando su pertinencia-experticia en el trabajo colaborativo en aula, generando de esta forma una red de Docentes de Matemática con apoyo directo en aula que se aplica en las aulas de todos los establecimientos de la Comuna.

Las nuevas estrategias incluyen aspectos que involucran en el proceso de enseñanza a todos los estudiantes, sin excluir a nadie, para ello se apela a que las actividades o situaciones de aprendizaje sean presentadas con recursos materiales didácticos - educativos de apoyo que sean significativos para los alumnos y con los refuerzos necesarios para cada uno de ellos según sea su necesidad. Hace referencia también al apoyo directo al docente de matemática para la mejora de sus prácticas de enseñanza y su impacto a corto plazo en el aprendizaje de los estudiantes en jornadas extensivas – extraordinarias desde el año 2014 a la fecha, de trabajo con asistencia técnica educativa y en colaboración con Corporación se han realizado perfeccionamientos a Docentes y Asistentes de la Asignatura de Matemática con la intención de reforzar los procesos educativos y su jerarquía de contenidos (cronograma de actividades anuales por nivel, involucrando a todos los cursos de enseñanza básica) impactando directamente en el desempeño de los estudiantes. Desde año 2015 se realizan capacitaciones a docentes encargados de la asignatura, en construcción de evaluación utilizando estrategias basadas en las habilidades, con el fin de perfeccionar este proceso integrador en la práctica docente en la Comuna de Quinchao.

Se inicia el trabajo del equipo UTP Comunal 2010 destinando un integrante dedicado exclusivamente a atender las necesidades técnicas y estrategias pedagógicas de todas las asignaturas a nivel comunal. Desde año 2013 se designa personal perteneciente al equipo de la Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación de Educación exclusivo de apoyo para los docentes y estudiantes de la comuna en la Asignatura de Matemática.

A partir del año escolar 2010 se estableció como política desarrollar un Diagnóstico comunal de Educación Matemática a todos los alumnos del Nivel de Enseñanza Básica y Pre-básica, considerando los contenidos de ambos niveles, según los Ejes y/o Aprendizajes Claves y Ejes Temáticos hasta octavo año. Dado su efectividad y su inmediata retroalimentación de información para los docentes a partir del año 2013 se incorpora a esta política de trabajo educacional comunal, evaluaciones denominadas Intermedia y Final de acuerdo a su período de enseñanza escolar que involucran los contenidos de acuerdo al proceso de Enseñanza Básica basados en cronogramas de actividades contextualizados, considerando curriculum nacional. Con esos resultados, se establecen las acciones remediales para el trabajo en la asignatura, orientado a capacitación de los Docentes y Ayudantes en áreas deficitarias, como a diversificar las Evaluaciones, entregando Guías-evaluaciones de elaboración propia que propicia los contenidos a desarrollar en Ejes deficitarios con actividades secuenciadas jerárquicamente para su óptimo trabajo que incluye tanto conceptos, actividades y ensayos, asegurando la cobertura curricular del eje en cada nivel pasando por todos los niveles de habilidades adecuadas a nivel de enseñanza.

Desde el año 2014 se ha formalizado la construcción de Evaluaciones Inicial, Intermedia y Final acorde a cronogramas de actividades anuales construidos por parte de los docentes encargados de la asignatura de matemática, cuyo fin es alinear contenidos mínimos obligatorios, objetivos fundamentales transversales, niveles de dificultad y complejidad de contenidos, re-organización de tablas de distribución

de unidades pedagógicas, priorización de ejes de enseñanza en su práctica y momento de abordaje en el aula, todo lo anterior bajo el criterio de que el trabajo en equipo y la conformación de la red de Matemática propiciará la consolidación de los resultados y rendimiento de los estudiantes en la asignatura. Otra medida optada y consolidada al año en curso, son las salidas a terreno por parte del personal de la Corporación cuyo principal aporte es la intervención directa del trabajo en el aula con los estudiantes de cuarto, sexto y octavo año; además de la participación activa junto al docente en sus labores pedagógicas.

Al año 2015 se ha realizado la entrega de 3 cuadernillos de elaboración por parte personal de la Corporación para su desarrollo en los establecimientos de la comuna como uno de los remediales en Ejes deficitarios en rendimientos focalizado en estudiantes que cursen cuarto, sexto y octavo básico. Junto a ello, como segunda remedial para lograr aprendizajes significativos en contenidos deficitarios, en acuerdo comunal, se entrega quincenalmente guías – microensayos para fortalecer los aprendizajes con relación a cronograma de actividades anual y resultados obtenidos en evaluaciones comunales; un tercer factor de impacto a corto plazo son las guías de restitución de aprendizaje que son producto del estudio de los resultados de las evaluaciones diagnóstica, intermedia y final que se rinden comunalmente; éstas últimas consideran los contenidos deficitarios en rendimiento de aprendizaje que son analizados con la media aritmética de rendimiento de todas las escuelas de la comuna, se otorga a cada estudiante una guía de auto-aprendizaje destinado por clase que debe ser monitoreada por cada docente a cargo de la asignatura y verificar de esta manera el objetivo por el cual son construidas. Otra estrategia de evaluación de rendimiento en los resultados a lo largo del año que nos permite consolidar la regularidad del trabajo pedagógico y resultados de los estudiantes en la asignatura de matemática es la aplicación de tres ensayos SIMCE Matemática a nivel comunal, en donde se replican las estrategias y técnicas equitativas a la aplicación estandarizada SIMCE. De este proceso es responsable personal de la Corporación encargada del área en donde la difusión, construcción, creación, reparto, distribución y corrección es parte de la actividad que genera un movimiento educativo en todos los EE de la Comuna cuyo producto es indagar en los rendimientos y proyectar resultados nacionales SIMCE que con reuniones directas con los docentes a cargo de la comuna se orienta y formalizan líneas de trabajo para la mejora del rendimiento de cada estudiante, cada establecimiento de la comuna en general.

Se fijan metas anuales y se incorporan en las acciones del PM - SEP 2016 - 2020. El Logro de aprendizaje desarrollado por nuestros estudiantes se resume en las siguientes tablas durante el año 2016 a partir de la aplicación de instrumentos elaborados por el Equipo de UTP Comunal.

**• PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2018  
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

| CURSO           | 2°           | 3°           | 4°         | 5°           | 6°           | 7°           | 8°           |
|-----------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>PROMEDIO</b> | <b>48,3%</b> | <b>54,3%</b> | <b>43%</b> | <b>41,7%</b> | <b>47,4%</b> | <b>35,7%</b> | <b>39,1%</b> |

FUENTE. Evaluación Diagnóstica Matemática. UTP Comunal Marzo 2018.

**• PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2018  
EVALUACIÓN INTERMEDIA**

| CURSO           | 2°           | 3°           | 4°           | 5°           | 6°           | 7°           | 8°           |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>PROMEDIO</b> | <b>56,4%</b> | <b>46,9%</b> | <b>49,6%</b> | <b>42,8%</b> | <b>46,9%</b> | <b>34,2%</b> | <b>36,5%</b> |

FUENTE. Evaluación Intermedia Matemática. UTP Comunal Junio 2018.

De acuerdo a las metas establecidas en Reunión Red de Docentes de Matemática a nivel comunal al inicio del período escolar 2019 (Febrero-Marzo) con los docentes encargados de la asignatura, se verifica en cuadros de resumen que se ha producido un logro significativo en la mayoría de los cursos de la Comuna de Quinchao a Junio del presente año. Se observa un alza significativa en la mayoría de los

niveles de enseñanza básica, siendo el punto de inflexión segundo básico. Sin embargo, los resultados comunales marcan positivamente el logro de enseñanza establecido por cronogramas de actividades escolares comunales relacionado con los contenidos mínimos obligatorios planteados por el Ministerio de Educación.

Cada resultado informado en la tabla corresponde a Evaluación Diagnóstica e Intermedia Matemática, las cuales fueron construidas, aplicadas y retroalimentadas con los Docentes y Asistentes de la asignatura de Matemática en reunión extendida de análisis de resultados para la correcta retroalimentación hacia los estudiantes y sugerencias para la mejora de la enseñanza y aprendizaje con el apoyo de construcción de material didáctico para la restitución de aprendizajes llamada “Guía de restitución de aprendizajes” cuyo fin es potenciar los contenidos de distintos ejes que se mostraron deficitarios en dichas evaluaciones. Se espera este mismo proceso de retroalimentación para evaluación final en igualdad de condiciones.

Como primera meta de restitución de aprendizajes, a base de ponderaciones comunales de rendimiento se construyen guías de aprendizaje (Guías de restitución de aprendizajes y Guías-Microensayos) focalizadas por eje de enseñanza a modo de verificación de interiorización de contenidos respectivos por nivel educacional, establecidos por cronograma de unidades de enseñanza.

A continuación se detalla los resultados por curso y por establecimiento de la Comuna en cada nivel de enseñanza básica.

|      | ESTABLECIMIENTO              | PORCENTAJES DE RENDIMIENTO DE CURSOS DE CADA ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA |       |           |       |           |       |           |       |           |     |           |       |           |       |
|------|------------------------------|---|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-----|-----------|-------|-----------|-------|
|      |                              | 2º básico   |       | 3º básico |       | 4º básico |       | 5º básico |       | 6º básico |     | 7º básico |       | 8º básico |       |
|      |                              | Nº  | %     | Nº        | %     | Nº        | %     | Nº        | %     | Nº        | %   | Nº        | %     | Nº        | %     |
| 1.-  | CAP. CHAULINEC               | 1   | 49%   | 4         | 34%   | 3         | 38%   | 5         | 74%   | 4         | 39% | 6         | 46%   | 8         | 19%   |
| 2.-  | OSTRICULTURA                 | 4   | 72%   | 2         | 58%   | 8         | 48%   | 4         | 58%   | 8         | 39% | 12        | 38%   | 9         | 29%   |
| 3.-  | FCO. VILLAGRA                | 1   | 59%   |           |       | 2         | 44%   | 2         | 72%   |           |     |           |       |           |       |
| 4.-  | ALAO                         | 3   | 27%   | 4         | 38%   | 5         | 41%   | 5         | 51%   | 6         | 36% | 4         | 38%   | 4         | 20%   |
| 5.-  | METAHUE                      | 3   | 45%   | 1         | 41%   | 2         | 49%   | 2         | 76%   | 2         | 39% |           |       |           |       |
| 6.-  | LA VILLA                     | 3   | 39%   | 2         | 27%   | 1         | 36%   | 3         | 42%   | 3         | 43% | 3         | 29%   | 2         | 36%   |
| 7.-  | AMANECER 2000                | 1   | 67%   | 1         | 52%   | 1         | 55%   |           |       | 7         | 44% | 2         | 34%   | 1         | 38%   |
| 8.-  | LLINGUA                      | 3   | 60%   | 3         | 59%   | 1         | 63%   | 3         | 96%   | 2         | 46% |           |       |           |       |
| 9.-  | LOS PINOS                    | 4   | 55%   | 7         | 37%   | 6         | 34%   | 4         | 56%   | 8         | 36% | 5         | 33%   | 7         | 24%   |
| 10.- | CAP. CAHUACH                 | 1   | 62%   | 4         | 50%   | 3         | 53%   | 5         | 58%   | 4         | 50% | 6         | 55%   | 8         | 35%   |
| 11.- | TERESA CARDENAS              | 7   | 42%   | 12        | 53%   | 11        | 42%   | 16        | 65%   | 8         | 38% | 14        | 52%   | 12        | 36%   |
| 12.- | SAN FCO                      | 6   | 66%   | 6         | 44%   | 7         | 52%   | 5         | 75%   | 6         | 52% | 6         | 55%   | 6         | 44%   |
|      | <b>Rendimiento por curso</b> |   | 53,6% |           | 44,8% |           | 46,3% |           | 65,7% |           | 42% |           | 42,2% |           | 31,2% |

FUENTE. Evaluación Diagnóstica Matemática, UTP Comunal Marzo 2019

|      | ESTABLECIMIENTO              | PORCENTAJES DE RENDIMIENTO DE CURSOS DE CADA ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA |     |           |     |           |     |           |     |           |     |           |     |           |     |
|------|------------------------------|---|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|
|      |                              | 2º básico   |     | 3º básico |     | 4º básico |     | 5º básico |     | 6º básico |     | 7º básico |     | 8º básico |     |
|      |                              | Nº  | %   | Nº        | %   | Nº        | %   | Nº        | %   | Nº        | %   | Nº        | %   | Nº        | %   |
| 1.-  | CAP. CHAULINEC               | 1   | 84% | 4         | 56% | 3         | 54% | 5         | 75% | 4         | 47% | 6         | 36% | 8         | 33% |
| 2.-  | OSTRICULTURA                 | 4   | 71% | 2         | 62% | 8         | 55% | 4         | 50% | 8         | 40% | 12        | 33% | 9         | 48% |
| 3.-  | FCO. VILLAGRA                | 1   | 87% |           |     | 2         | 55% | 2         | 52% |           |     |           |     |           |     |
| 4.-  | ALAO                         | 3   | 45% | 4         | 60% | 5         | 54% | 5         | 58% | 6         | 50% | 4         | 42% | 4         | 55% |
| 5.-  | METAHUE                      | 3   | 58% | 1         |     | 2         | 32% | 2         | 60% | 2         | 48% |           |     |           |     |
| 6.-  | LA VILLA                     | 3   |     | 2         | 61% | 1         | 73% | 3         | 40% | 3         | 59% | 3         | 39% | 2         | 42% |
| 7.-  | AMANECER 2000                | 1   | 84% | 1         |     | 1         | 79% |           |     | 7         | 69% | 2         | 36% | 1         | 50% |
| 8.-  | LLINGUA                      | 3   | 60% | 3         | 59% | 1         | 63% | 3         | 96% | 2         | 46% |           |     |           |     |
| 9.-  | LOS PINOS                    | 4   | 82% | 7         | 64% | 6         | 50% | 4         | 58% | 8         | 46% | 5         | 39% | 7         | 42% |
| 10.- | CAP. CAHUACH                 | 1   | 73% | 4         | 77% | 3         | 25% | 5         | 39% | 4         | 44% | 6         | 42% | 8         | 44% |
| 11.- | TERESA CÁRDENAS              | 7   | 70% | 12        | 56% | 11        | 47% | 16        | 46% | 8         | 41% | 14        | 45% | 12        | 45% |
| 12.- | SAN FCO                      | 6   | 81% | 6         | 52% | 7         | 58% | 5         | 65% | 6         | 55% | 6         | 48% | 6         | 49% |
|      | <b>Rendimiento por curso</b> |   | 72% |           | 61% |           | 54% |           | 58% |           | 50% |           | 40% |           | 45% |

Se concluye que a Junio de año 2019 existe un progreso significativo en la asignatura de matemática en todos los cursos de enseñanza básica.

En general, el rendimiento de los estudiantes de las Escuelas de la Comuna tiene comportamiento ascendente en rendimiento con porcentaje significativo superior a 3% con relación a resultados comparables con Evaluación Diagnóstica año 2019 a nivel comunal. Se manifiesta un porcentaje promedio de 47% de logro comunal lo que indica nivel adecuado – intermedio de conocimientos, dicho número es extrapolable a proyección SIMCE con un puntaje de 266 puntos (considerar que la tabla construida es a base de resultados anteriores obtenidos por los EE tanto a nivel nacional como comunal), siendo esta cifra indicador de superar por 34 puntos al promedio nacional de puntaje SIMCE.

Otro indicador de progreso en los aprendizajes de la asignatura de matemática tiene relación con los resultados en SIMCE, la evaluación estandarizada nacional en los últimos cuatro periodos de aplicación.

**TABLA RESUMEN PROMEDIO RESULTADOS DE LA COMUNA QUINCHAO, SIMCE 2014 – 2018**

|                  | PROMEDIO NACIONAL 2018 | PROMEDIO COMUNAL |      |      |      |      |
|------------------|------------------------|------------------|------|------|------|------|
|                  |                        | 2014             | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| <b>4º BÁSICO</b> | 260 puntos             | 264              | 262  | 270  | 264  | 265  |
| <b>6º BÁSICO</b> | 264 puntos             | 254              | 271  | 277  | -    | 263  |
| <b>8º BÁSICO</b> | 260 puntos (2017)      | 254              | 263  | -    | 265  | -    |

FUENTE: SIMCE 2014 - 2018.

Se demuestra un sostenido aumento en los resultados SIMCE en los cursos de aplicación. Demuestra mayor progreso cuarto básico con 1 punto considerado significativo con relación a establecimientos con similar grupo socioeconómico, de igual forma sexto año básico posee una baja no significativa de 14 puntos, respecto al año 2017. En general en los últimos años ha estado por sobre la brecha nacional de rendimiento con relación a establecimientos con similar grupo socioeconómico. Otro factor observable es 8º año básico obtiene 2 puntos promedio en relación al año 2015, esta varianza es considerada como no significativa, pero demuestra un comportamiento normal al alza en su rendimiento favorable siempre ante resultados nacionales (5 puntos por sobre la media nacional), por lo que los tres niveles de enseñanza que se ven involucrados en dicha medición muestra un alza significativa como comparativo más cercano y una proyección potente de logro a nivel nacional.

Desde el año 2013 se realiza la incorporación de Evaluaciones Comunales Periódicas en tres momentos del año escolar: Ciclo inicial de la enseñanza “Evaluación Diagnóstica” en mes de Marzo, “Evaluación Intermedia” en mes Junio (finalización primer semestre escolar) y “Evaluación Final” mes de Noviembre, a modo de verificación de aprendizajes en asignatura de Matemática. Cada evaluación elaborada por personal de la Corporación de Educación está construida con los contenidos mínimos obligatorios de acuerdo a la planificación anual de actividades. La construcción, aplicación, corrección, entrega de resultados, retroalimentación con algunas herramientas de restitución de aprendizajes son responsabilidad de personal de la Corporación para no entorpecer el trabajo teórico-práctico en cada establecimiento educacional de la Comuna. Se elaboran (junto a personal de Enseñanza Media especializada en software de corrector de evaluaciones) los resultados de cada evaluación analizada estadísticamente para cada estudiante evaluado,

entregando detalles de logro por Eje de Enseñanza, información valiosísima para la retroalimentación de contenidos, independientes de cada establecimiento educacional. El uso de recurso tecnológico adquirido por Liceo Insular Enseñanza Media, “corrector de pruebas”, que junto a personal capacitado del establecimiento se realizan la corrección automática de dichas evaluaciones, para luego realizar el estudio específico por contenido, eje de enseñanza y resultados generales en la asignatura nos permite optimizar el tiempo y efectuar junto con actuar directamente en las deficiencias de logros y potenciar la interiorización de contenidos para cada estudiante.

Dado el segundo semestre del año 2013, en conformidad de todos los equipos técnicos – directivos de la comuna se crea la Estrategia de Restitución de Aprendizajes denominados “Guías – Microensayos” a modo de solución pronta y efectiva (se complementa el trabajo individual de cada establecimiento) la entrega quincenal de dicho material, tras un análisis de los contenidos mayormente deficitarios y la creación de un calendario, para asegurar su funcionalidad. La herramienta de actividades entregada, permite la restitución de aprendizajes para lograr la significancia necesaria en contenidos específicos (siendo corroborada con un micro-ensayo correspondiente a la guía de actividades) asociados al estudio de las habilidades matemáticas, principalmente en eje Números y Operaciones, Medición y Geometría. Este proceso se ha mejorado técnicamente en el año escolar 2014. Así la extensión de cada “Guía – Microensayo” que destinará a su trabajo en cada establecimiento en los horarios de reforzamiento fijados en la individualidad de las escuelas, pues se deben destinar dos semanas para su aplicación. Es decir, el año 2013, se entrega una “Guía – Microensayo” por quincena, cuya calendarización está sincronizada con la aplicación de Evaluaciones Comunes, Evaluaciones Ensayos SIMCE y las evaluaciones pertenecientes a cada establecimiento de acuerdo a calendarios escolares. Desde el año 2015, junto al material restitutivo de proceso, se entrega material periódicamente que tiene relación con antecedentes históricos de contenidos deficitarios como es Eje Medición para primer ciclo y Eje Geometría para segundo ciclo, cuyo material es asignado a los establecimientos en los tiempos previstos por cronograma de actividades para que sean incorporados directamente en el aula como material de apoyo de enseñanza y facilitador de aprendizajes. Junto a lo anterior, a partir del año 2016 se entrega material de apoyo al iniciar el año escolar conocido como “Guías de reforzamiento” que compete a todos los contenidos deficitarios, resultados que se estudian junto a todos los docentes de la asignatura en año anterior (Ev. Final).

Paralelo al trabajo de apoyo a la cobertura curricular de la asignatura, se aplica de forma general tres Ensayos SIMCE Comunes. El objetivo principal de esta modalidad de trabajo es la verificación de aprendizajes en los niveles de Cuarto, Sexto y Octavo Año Básico en la asignatura de Matemática permitiendo corroborar a cada docente el aprendizaje significativo, contrastar el tipo de evaluación con relación a la herramienta de evaluación entregada, verificar el grado de dificultad y complejidad de sus propias evaluaciones, identificar el tiempo propicio para la resolución de problemas, etc., todas las anteriores estrategias y/o métodos útiles para la mejora de la enseñanza en el área; y para el estudiante ayudando a la familiarización con este tipo de evaluaciones, creando las instancias de formalidad, actitud y compromiso que requieren, junto al tipo de marcación con la modalidad de hojas de respuesta, evitando de esta forma quitar factores de disminución de puntaje por error de marcado.

\*\*En marzo de este año 2019 se entrega un cuadernillo con actividades enfocadas al eje Datos y azar, para reforzar desde segundo a octavo año básico. Para el próximo año 2020, se pretende entregar un cuadernillo de actividades para reforzar los ejes de Números, Geometría y Patrones y álgebra, desde segundo a octavo básico.



\*\* Desde el año 2018 se implementó la enseñanza y práctica del juego de ajedrez, complementando la asignatura de matemática, con el objetivo de entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para aprender y desarrollarse en el juego de ajedrez, de manera que éstos lo practiquen como una alternativa sana de recreación o en competencias en representación de sus establecimientos educacionales; y además potenciar las habilidades cognitivas y sociales que poseen nuestros estudiantes por medio de la práctica del ajedrez.

\*\* Para el próximo año 2020 se pretende seguir apoyando mediante apoyo pedagógico presencial a través de visitas a las diferentes escuelas de la comuna; sobre todo a las escuelas con menor rendimiento y a las escuelas que tienen séptimo y octavo, debido a la complejidad de los contenidos. Además, se continuarán enviando guías y evaluaciones de apoyo. Para el próximo año se enfatizará el trabajo de apoyo con los cursos de cuarto y sexto básico, quienes rendirán SIMCE.

\*\* En cuanto a las evaluaciones curriculares (DIAGNÓSTICO-INTERMEDIA-FINAL), estas se seguirán efectuando. Además de los tres ensayos SIMCE fijados, que se realizan durante el año escolar previo a las fechas oficiales de rendición. Lo anterior con su respectiva corrección y análisis por ejes temáticos y habilidades.

### **2.2.2.3 PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA INDÍGENA**

El Ministerio de Educación está impulsando políticas educativas que buscan transformar un sistema educativo en un sistema más inclusivo, de calidad integral y con procesos de aprendizajes pertinentes a las particularidades culturales de los diversos territorios donde están insertas las escuelas y liceos del país.

Desde esta perspectiva, es necesario implementar en la comuna El Plan de Educación Intercultural, que tiene su legitimidad, toda vez que se reconoce y valora la alta concentración de alumnos de ascendencia indígena en nuestra comuna.

A partir del 2014 los establecimientos educacionales con una concentración de estudiantes con ascendencia indígena igual o superior al 20% implementan la ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA INDÍGENA (ALCI) como parte de su oferta curricular (Decreto 280/2009).

Implementación del ALCI implica cambios estructurales en la gestión escolar, por ejemplo: ajustes al Plan de Estudios, adecuaciones de tiempos y recursos, e introducción en la escuela del educador(a) tradicional o del profesional de la educación bilingüe.

En 1990 Chile ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño y con ello se compromete a: Asegurar que la educación debe promover en niños, niñas y adolescentes, el respeto por la propia identidad cultural, idioma y valores (Art. 29).

Que todos los niños y niñas de origen indígena tienen derecho a desarrollar su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma (Art. 30)

En 1993 Chile promulga la Ley Indígena N°19.253 que reconoce la importancia de conservar y revitalizar las lenguas originarias (Art. 28).

En 2009 Chile promulga la Ley General de Educación N° 20.370 que: Establece la “interculturalidad” como uno de los principios orientadores del sistema educativo, precisando que “El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (Art. 3, letra l).

En 2009, con el Decreto 280, Chile reconoce la relevancia que tiene para niños, niñas y adolescentes indígenas aprender en su propia lengua, entendiendo esta como portadora de la cultura. Esto implica integrar obligatoriamente la ALCI en aquellos establecimientos que presenten una concentración de estudiantes indígena del 20% o más.

La ALCI está dirigido a los estudiantes indígenas y no indígenas, lo que permite que los no indígenas conozcan, aprendan y valoren las culturas originarias, facilitando el establecimiento de una relación de horizontalidad entre ambas culturas y favoreciendo la valoración por la diversidad.

La ALCI contempla trabajo en aula y en diversas experiencias de aprendizajes caracterizadas por una conexión con el entorno escolar. Al participar en estas experiencias de aprendizaje, las familias indígenas y no indígenas van reconociéndose y acercando sus culturas.

Se incorpora al Plan de Estudios con un mínimo de 4 horas pedagógicas semanales, considerando, considerando las características de su establecimiento, sus estudiantes y la comunidad educativa; en nuestro caso basando el desarrollo de la Lengua Mapudugun, con adaptación a las variantes huilliche, propias del territorio.

Dada todas estas consideraciones, la ALCI aparece como una gran oportunidad de aprendizaje y desarrollo para toda la comunidad escolar y que como todo proceso de cambio y/o incorporación de nuevos desafíos, su implementación supone un proceso de capacitación, trabajo pedagógico continuo y la concreción de alianzas para superar exitosamente las dificultades que se presentarán.

Dados estos argumentos, la ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA INDÍGENA, se desarrollará dentro del PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, el cual tiene como objetivo fundamental, **el asegurar que la promoción en niños, niñas, adolescentes, comunidades educativas y comunidad en general, respeto y aprecio por la propia identidad cultural y respeto, aprecio y puesta en valor de las culturas originarias, entregando herramientas para fortalecer aspectos identitarios y mejorar la calidad de los aprendizajes de niñas y niños a los cuales debemos no sólo ofrecer la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena, sino que también, crear más allá del aula, una valorización y fortalecimiento de su la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de su cultura de origen en las diferentes manifestaciones curriculares y extracurriculares que en nuestras comunidades educativas se emprende con la finalidad de reforzar la individualidad e identidad la cual se va ampliamente favorecida mediante la vivencia de procesos comunitarios inherentes a la cultura que en nuestra comuna y provincia son fuertes.**

#### ALCI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (2019)

| Establecimiento       | Nº Estudiantes con ALCI | % Estudiantes Ascendencia Indígena por EE | Nivel de Capacitación Docentes en Lengua Indígena |
|-----------------------|-------------------------|---|---|
| Liceo Insular         | 198                     | 41  | Nivel Básico:3<br>Nivel Intermedio:1              |
| La Capilla- Chaulinec | 25                      | 70  | Nivel Básico:1                                    |
| Francisco de Villagra | 6                       | 83  | Nivel Básico: 1                                   |
| Ostricultura          | 35                      | 95  | Nivel Avanzado: 1                                 |
| Alao                  | 24                      | 100                                       | Nivel Básico: 0                                   |
| Metahue               | 15                      | 85  | Nivel Básico:1                                    |
| La Villa              | 15                      | 78  | Nivel Básico:1                                    |
| Amanecer 2000         | ---                     | 0   | Nivel Básico: 0                                   |
| Llingua               | 14                      | 25  | Nivel Básico: 1                                   |
| Los Pinos             | 36                      | 91  | Nivel Básico:2                                    |
| La Capilla-Cahuach    | 19                      | 100                                       | Nivel Básico:1                                    |
| Teresa Cárdenas       | 64                      | 81  | Nivel Básico:2<br>Nivel Intermedio:1              |
| San Francisco         | 36                      | 85  | Nivel Básico: 3                                   |
| TOTAL                 | 495                     |   |   |

En resumen:

- La población escolar que se educa en nuestros establecimientos, cursó la asignatura el año 2018 en los niveles de primero a séptimo año básico.
- Las capacidades de los docentes de desempeñarse en Lengua Indígena está limitada por sus niveles de capacitación; sólo dos docentes tienen capacitación Intermedia y un docente tiene la Mención en Educación Intercultural. Se aspira que los docentes desarrollen una capacitación de Nivel Intermedio e implementen una didáctica integrada con otras asignaturas.
- Esto implica, desiguales niveles de implementación de la asignatura.
- Se requiere organizar el currículum y la enseñanza con la finalidad de asegurar aprendizajes claves instalados.
- Durante el año 2018 se realizó capacitación docente Taller Pasantía de Inmersión por 80 horas, en conjunto con Wekimun. Durante el año 2019 se realizaron reuniones de trabajo y autocapacitación en red local de profesores y una capacitación formal por 20 horas.
- Se requiere un proceso de fortalecimiento de creación e implementación de material didáctico local y pertinente.

## ESTRATEGIA Y METAS

- Secuenciación de Aprendizajes Claves de la Asignatura con pertinencia local, por niveles.
- Fortalecer las capacidades docentes, estableciendo un Plan de Capacitación sistemático y el cual se sustenta en las necesidades de implementación curricular.
- Provisión de material didáctico adecuado dadas las definiciones curriculares.
- Fortalecer el Equipo Técnico de la ALCI en la UTP Comunal.
- Fortalecer la Red de ALCI en la comuna mediante reuniones bimensuales con actividades de visibilización de la lengua en el contexto local.
- Crear alianzas y redes para fortalecer la implementación de la asignatura en la comuna, buscando fortalecer la interdisciplinariedad con artes visuales.
- Durante el año 2019 se aspira a desarrollar una capacitación de nivel intermedio para los docentes que implementan la asignatura en la comuna, de acuerdo a un programa adecuado al contexto humano y a las variantes dialectales de la lengua en la zona, y considerando el medio insular y el contexto local como espacio de interacción pedagógica.
- La asignatura actuará como un área integradora de artes, historia, ciencias naturales, lenguaje.

#### 2.2.2.4 PROGRAMA “WELCOME ENGLISH” INGLÉS RURAL 2014-2019.

En una comuna con tanta diversidad socioeconómica y geográfica, era necesario implementar un Programa de intervención cuya finalidad fuera fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma. De este modo, sería posible brindar a los alumnos de escuelas rurales la oportunidad de adquirir las herramientas comunicacionales necesarias para tener las mismas posibilidades que los alumnos de escuelas del sector urbano.

A partir del año 2014, se estableció el Programa de Inglés Rural, el cual pretende abordar con más pertinencia, apoyos y seguimiento la enseñanza del idioma en las escuelas rurales de la comuna.

#### **OBJETIVOS**

- Que los alumnos desarrollen la confianza necesaria para expresar ideas en Inglés y participar activamente en las tareas relacionadas con la asignatura.
- Implementar durante el primer semestre de cada año la presencia de dos nativos anglo-parlante a través del Programa de Inglés Abre Puertas del MINEDUC que fortalezca las habilidades de “Speaking” y “Listening” de los alumnos tanto en las escuelas rurales de la comuna como en el Liceo Insular, Enseñanza Básica y Media.
- Incrementar el apoyo pedagógico en aquellas escuelas que obtengan menores resultados a través de visitas más frecuentes e intervención directa en aula.
- Que cada alumno de las escuelas rurales del segundo ciclo sea capaz de responder aleatoriamente a preguntas de Información Personal.
- Desarrollar planificaciones detalladas y guías de apoyo relacionadas con los contenidos seleccionados para los alumnos del segundo ciclo.
- Actualizar los Cronogramas Anuales de cada nivel correspondiente al segundo ciclo.
- Adaptar y desarrollar las Evaluaciones Diagnóstica, Intermedia y Final como herramientas claves de implementación y verificación de los aprendizajes.
- Fortalecer la Red de Inglés de las escuelas rurales de la comuna de Quinchao a través de reuniones y jornadas de trabajo que actúan como capacitaciones, entrega de estrategias metodológicas, intercambio de experiencias y prácticas didácticas.
- Coordinar y entregar información semanal utilizando herramientas tecnológicas tales como redes sociales y correos electrónicos.
- Continuar con el seguimiento y monitoreo de la asignatura en terreno a través de la Rondas Educativas para fortalecer las capacidades de los docentes, apoyar en el desarrollo de las clases y potenciar el desempeño de los estudiantes.
- Adecuar textos con el fin de fortalecer habilidades como “Reading, “Listening” y “Writing”.
- Apoyar la pronunciación de los profesores encargados de la asignatura con audios realizados de acuerdo a contenido y contexto de las unidades que se trabajan. De este modo, profesores y alumnos se sentirán más seguros de reproducir sonidos de habla inglesa.
- Participar en las reuniones de coordinación de la Red de Inglés Provincial y socializar la información tanto de capacitaciones como de actividades que se realizan en Chiloé.
- Participar en la mayor cantidad de instancias donde los alumnos puedan insertarse en un ambiente 100% Inglés, tales como “English Week”, “Public Speaking”, entre otros.
- Apoyar con material didáctico adecuado a aquellas escuelas rurales que tienen implementado el taller de Inglés en el Primer Ciclo.
- Combinar habilidades artísticas con el Idioma para que los alumnos se conecten con el aprendizaje del Inglés de modo más lúdico y cercano.

Es fundamental que los estudiantes logren un nivel del idioma que les permita resolver sin mayores dificultades situaciones de comunicación cotidiana en Inglés. Es por eso que se ha implementado El programa

de “Voluntario Anglo-Parlante” el cual tiene como objetivo que los alumnos tengan contacto directo con un hablante nativo que comparta no sólo sus conocimientos del idioma por haber nacido en un país de habla inglesa, sino que también les muestre más de su cultura, tradiciones, geografía, organización social y política y ayude a abrir un espacio para que los alumnos reconozcan el inglés como una herramienta real, útil y cercana.

.Asimismo, afianzar sus habilidades para que cuando egresen de Cuarto Medio tengan la posibilidad de acceder a becas, perfeccionamientos y trabajos nacionales o internacionales.

El programa de Welcome English (WE) se implementa en 12 escuelas rurales de la comuna: Alao, Amanecer 2000, La Capilla-Cahuach, La Capilla-Chaulinec, Francisco de Villagra, La Villa, Llingua, Los Pinos, Metahue, Ostricultura, San Francisco, y Teresa Cárdenas de Paredes.

La encargada del Programa WE junto a los docentes que realizan la asignatura tienen también la misión de Diseñar el Cronograma de Actividades Anuales por Nivel desde 5° a 8° Año Básico con metas semestrales y anuales.

Además, se estableció como política desarrollar evaluaciones escritas y orales las cuales sirven como muestra de todo el trabajo pedagógico de retroalimentación, con los contenidos basados en los cronogramas anteriormente definidos.

Finalmente, a través de jornadas de trabajo con los docentes encargados de la asignatura de Inglés en las escuelas rurales, se estableció una Red de Inglés Comunicativa y Didáctica, la cual se reúne dos veces al semestre y funciona como espacio de capacitación, trabajo pedagógico y monitoreo de las actividades que se desarrollan en el aula.

En síntesis, las metas y objetivos de “Welcome English” Quinchao en la ruralidad, están relacionadas con la:

- Familiarización y/o primer encuentro con el idioma.
- Desarrollo de confianza en sí mismos para participar en todas las actividades relacionadas con el Inglés.
- Implementación de Programas y actividades Ministeriales que acerquen el Inglés a nuestros estudiantes.
- Nivelación de los aprendizajes.
- Trabajo pedagógico con los estudiantes y reforzamiento de contenidos.
- Trabajo con los docentes de los establecimientos rurales y urbanos de la comuna e integración de los docentes de Educación Media con la finalidad de coordinar y articular el trabajo pedagógico.
- Desarrollo de material de aprendizaje adecuado según el nivel y realidad de las Islas.
- Participación en las actividades comunales y provinciales tales como el “English Week” y “Public Speaking”
- Combinación de herramientas artístico-musicales con el idioma relacionando y desarrollando las habilidades de los alumnos.

A continuación, se detalla los resultados de la EVALUACIÓN INTERMEDIA por cursos y por establecimiento, aplicada en Agosto del presente año:

| Establecimiento      | QUINTO |        | SEXTO |        | SEPTIMO |        | OCTAVO |        |
|----------------------|--------|--------|-------|--------|---------|--------|--------|--------|
|                      | ALS    | %LOGRO | ALS   | %LOGRO | ALS     | %LOGRO | ALS    | %LOGRO |
| La Capilla Chaulinec | 1      | 93     | 6     | 55     | 6       | 46     | 6      | 46     |
| Ostricultura         | 4      | 51     | 8     | 64     | 12      | 45     | 9      | 60     |
| Fco. de Villagra     | 2      | 72     |       |        |         |        |        |        |
| Alao                 | 5      | 58     | 6     | 35     | 4       | 40     | 4      | 40     |
| Metahue              | 2      | 40     | 2     |        |         |        |        |        |
| La Villa             | 3      | 46     | 3     | 49     | 3       | 35     | 2      | 42     |
| Amanecer 2000        |        |        | 7     | 59     | 2       | 46     | 1      | 46     |
| Llingua              | 3      | 86     | 2     | 69     |         |        |        |        |
| Los Pinos            | 4      | 64     | 8     | 44     | 5       | 40     | 7      | 42     |
| La Capilla Cahuach   | 5      | 65     | 4     | 56     | 6       | 55     | 8      | 55     |
| Teresa Cárdenas      | 16     | 71     | 8     | 55     | 14      | 40     | 12     | 54     |
| San Francisco        | 5      | 82     | 6     | 49     | 6       | 66     | 6      | 69     |
| PROMEDIO             |        | 66%    |       | 54%    |         | 46%    |        | 50%    |

FUENTE. Evaluación Intermedia Inglés, UTP Comunal Agosto 2019.

### **SÍNTESIS DE RESULTADOS POR NIVEL**

- Promedio Escuelas Rurales desde 5° a 8° año Básico 2018.

| Curso           | 5°         | 6°         | 7°         | 8°         |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Promedio</b> | <b>66%</b> | <b>54%</b> | <b>46%</b> | <b>50%</b> |

FUENTE. Evaluación Intermedia Inglés, UTP Comunal Junio 2018.

En resumen, se observa que la mayoría de los cursos obtuvieron porcentajes de logro mayor al 50%, lo que significa que se encuentran en un Nivel de Aprendizaje INTERMEDIO.

### **2.2.2.5. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA RURALIDAD.**

Este programa busca fortalecer la apropiación curricular y capacidades profesionales de los docentes que desarrollan la asignatura de Ciencias Naturales, especialmente en el segundo ciclo, orientado a los contenidos conceptuales y procedimentales para los ejes relacionados con Biología, Física y Química involucrados en la enseñanza básica y en las bases curriculares vigentes desde el año 2012. Considera capacitación, autoformación y alineamiento docente, provisión de material de enseñanza y de evaluación actualizada y pertinente para las escuelas rurales.

El objetivo del programa es lograr en el mediano plazo, los estándares de aprendizaje establecidos por MINEDUC. Para ello, se consideró la coordinación comunal de la asignatura a cargo de un docente especialista.

Durante el año 2019 se ejecutaron:

- I. Jornada de capacitación docente.
- II. Reuniones periódicas con docentes que ejercen docencia en ciencias en segundo ciclo
- III. Organización de cronograma curricular, por medio de confección Cartas Gantt de trabajo para niveles por asignatura
- IV. Construcción colectiva de material didáctico para el proceso educativo.
- V. Construcción de evaluaciones de unidades curriculares.
- VI. Visita a escuelas para poder profundizar contenidos.
- VII. Corrección y análisis de evaluaciones realizadas.
- VIII. Aplicación paralela de evaluaciones comunales externas de 2º a 8º básico: Evaluación Diagnóstica, Evaluación Intermedia y Evaluación Final

### **CAPACITACIONES A DOCENTES.**

#### **Orientación Curricular 7º y 8º. Agosto 2019. 16 HORAS.**

- Revisión curricular Unidades 7º básico “Clasificación de la materia” y “Fuerzas” , referidas a los ejes de Química y Física .
  - Puesta en práctica de actividades experimentales a trabajar.
  - Resolución ejercicios vinculados a eje Física (Presión y Fuerza).
  - Selección y resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos
- Revisión curricular Unidad 8º básico “Constitución de la materia”, referida al eje de Química.
  - Selección y resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos ( estructura atómica- Tabla periódica- Enlace)

### Tabla de profundización de fechas y actividades ejecutadas

| FECHA<br>(DD/MM)               | ACTIVIDAD  |
|--------------------------------|--|
| <b>Lunes</b><br><b>04/03</b>   | 1ª Reunión Comunal Red de Ciencias, con docentes de segundo ciclo:<br>- Apoyo a los docentes en contenidos de las primeras unidades.<br>- Socialización y propuesta del cronograma anual de unidades y evaluaciones.<br>- Calendario de visitas a escuelas para apoyo pedagógico.  |
| <b>Viernes</b><br><b>08/03</b> | - Visita escuela Teresa Cárdenas de Paredes.<br>- Apoyo a docente en Manipulación de microscopios.<br>- Práctico de tipos celulares (vegetal y animal) incluye guía de trabajo   |
| <b>Lunes</b><br><b>11/03</b>   | - Visita escuela Teresa Cárdenas de Paredes.<br>- Socialización de guía "Uso del Microscopio".<br>- Confección de Diagnósticos 2019.   |
| <b>Lunes</b><br><b>25/03</b>   | - Aplicación evaluaciones diagnósticas comunales.  |
| <b>Lunes</b><br><b>08/04</b>   | - 2ª Reunión Comunal Red de Ciencias, con docentes segundo ciclo:<br>- Apoyo a los docentes en las segundas unidades.<br>- Retroalimentación de los diagnósticos.<br>- Calendario de Confección de evaluaciones de unidad (5º a 7º básico)<br>- Visita al Museo Interactivo Mirador con los docentes para realización de guía.     |
| <b>Lunes</b><br><b>15/04</b>   | Guías de trabajo visita escuelas al MIM.<br>- Informes de resultados evaluaciones diagnósticas. - Confección de guía para primer y segundo ciclo con el fin de sintetizar y vincular la visita al MIM con los contenidos curriculares. - Entrega de informes de resultados a escuelas que enviaron sus pruebas para ser revisadas. |
| <b>Lunes</b><br><b>22/04</b>   | - Visita Escuela Los Pinos (Isla LinLin)<br>- 7º básico Práctico de laboratorio tejidos celulares vegetales y animales.  |



|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Lunes</b><br><b>12/08</b>   | <p>3ª Reunión Comunal Red de Ciencias con docentes de segundo ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar balance de porcentaje de cobertura curricular alcanzada.</li> <li>- Planificación fechas de aplicación de evaluaciones unidades segundo semestre.</li> <li>- Establecer contenidos de Evaluaciones Intermedias comunales</li> </ul>   |
| <b>Lunes</b><br><b>19 08</b>   | <p>Capacitación (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión curricular Unidades 7º básico “Clasificación de la materia” y “Fuerzas”, referidas a los ejes de Química y Física respectivamente, donde se refuerzan y profundizan los contenidos de la unidad.</li> <li>- Se entrega ppt, a utilizar en clases</li> <li>- Socialización y corrección de actividades prácticas a realizar con alumnos</li> <li>- Puesta en práctica de actividades experimentales a trabajar.<br/>(separación de mezclas, medición de densidad y elaboración de gráficos)</li> <li>- Resolución ejercicios vinculados a eje Física (Presión y Fuerza).</li> <li>- Se entrega guías de trabajo a realizar con alumnos</li> <li>- Resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos</li> </ul> |
| <b>Martes</b><br><b>20/ 08</b> | <p>Capacitación (8 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión curricular Unidad 8º básico “Constitución de la materia”, referida al eje de Química, donde se refuerzan y profundizan los contenidos de la unidad.</li> <li>- Se entrega ppt, a utilizar en clases</li> <li>- Se socializan actividades prácticas a realizar con alumnos</li> <li>- Se entrega guías de trabajo a realizar con alumnos</li> <li>- Resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos ( estructura atómica- Tabla periódica- Enlace)</li> </ul>  |
| <b>Martes</b><br><b>27/ 08</b> | <p>Aplicación de evaluaciones Intermedias Comunales de 2º a 8º básico</p>  |
| <b>Viernes</b><br><b>6/ 09</b> | <p>Envío de resultados de evaluaciones intermedias, para posterior análisis conjunto de resultados.</p>  |

| Establecimiento               | PRUEBAS INTERMEDIAS   |      |           |      |           |      |           |      |           |      |           |      |           |      |
|-------------------------------|---|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|                               | Comparación Porcentaje (%) Rendimiento por curso años 2018 y 2019 |      |           |      |           |      |           |      |           |      |           |      |           |      |
|                               | 2° Básico   |      | 3° Básico |      | 4° Básico |      | 5° Básico |      | 6° Básico |      | 7° Básico |      | 8° básico |      |
|                               | 2018  | 2019 | 2018      | 2019 | 2018      | 2019 | 2018      | 2019 | 2018      | 2019 | 2018      | 2019 | 2018      | 2019 |
| <b>ALAO</b>                   | 54  | 61   | 46        | 40   | 33        | 55   | 44        | 38   | 43        | 51   | 37        | 36   | 26        | 49   |
| <b>AMANECER 2000</b>          | 60  | 35   | -         | 26   | -         | 74   | 50        | -    | 50        | 65   | 27        | 72   | 38        | 62   |
| <b>CAPILLA CAGUACH</b>        | 44  | 78   | 57        | 60   | 35        | 69   | 45        | 43   | 43        | 54   | 40        | 61   | 31        | 65   |
| <b>CAPILLA CHAULINEC</b>      | 47  | 53   | 38        | 37   | 45        | 41   | 38        | 76   | 41        | 60   | 22        | 35   | 31        | 29   |
| <b>FCO. DE VILLAGRA</b>       | -   | 52   | 45        | -    | 43        | 40   | -         | 27   | -         | -    | -         | -    | -         | -    |
| <b>LA VILLA</b>               | 42  | 52   | 42        | 48   | 28        | 38   | 46        | 47   | 45        | 61   | 24        | 44   | 36        | 38   |
| <b>LLINGUA</b>                |   |      | 28        |      | 39        |      | 35        |      | 51        |      | -         | -    | -         | -    |
| <b>LOS PINOS</b>              | 61  | 62   | 36        | 48   | 48        | 64   | 34        | 47   | 56        | 48   | 38        | 37   | 30        | 35   |
| <b>METAHUE</b>                |   | 79   | 70        | -    | 46        | 68   | 53        | 54   | 48        | 56   | -         | -    | -         | -    |
| <b>OSTRICULTURA</b>           | 51  | 64   | 36        | 62   | 31        | 49   | 43        | 52   | 40        | 56   | 32        | 42   | 41        | 37   |
| <b>SAN FRANCISCO</b>          | 37  | 63   | 46        | 54   | 37        | 45   | 40        | 38   | 55        | 58   | 40        | 49   | 41        | 36   |
| <b>TERESA CARDENAS</b>        | 40  | 66   | 40        | 40   | 39        | 28   | 46        | 38   | 44        | 53   | 44        | 31   | 34        | 40   |
| <b>LICEO INSULAR BÁSICA A</b> | 72  | 62   | 39        | 52   | 37        | 60   | 28        | 33   | 30        | 56   | 40        | 29   | 36        | 37   |
| <b>LICEO INSULAR BÁSICA B</b> |   |      |           |      |           |      |           |      | 36        | 55   | 40        | 46   | 34        | 35   |

### **2.2.5.5. PROGRAMA FORTALECIMIENTO ARTES VISUALES PARA LA RURALIDAD**

Durante el año 2017 se dio inicio al programa de fortalecimiento de Artes Visuales en las escuelas rurales de la comuna de Quinchao, a través de un proyecto financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Fondo de Fortalecimiento al Arte en la Educación FAE titulado “Más arte en mi isla: Capacitación docente en Artes Visuales a escuelas Rurales de Quinchao, Chiloé.”

Este primer proyecto fue planteado bajo dos objetivos generales:

- 1.- Fomentar el fortalecimiento de la asignatura de Artes Visuales en las escuelas rurales dependiente de la corporación municipal, que a nivel comunal no habían sido priorizada.
- 2.- Capacitar y acompañar el trabajo de las y los docentes generalistas que desempeñan la enseñanza de esta asignatura artística en escuelas rurales pertenecientes a las islas de la comuna de Quinchao, facilitando la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos en Artes Visuales con un enfoque contemporáneo y con pertinencia territorial.

Objetivos específicos.

- 1.- Generar las bases para un espacio de actualización didáctica y curricular permanente en la disciplina de Artes Visuales, incentivando al docente a la apropiación y puesta en valor dentro de su escuela y contexto de territorio insular.
- 2.- Crear e implementar el piloto del cuadernillo “MÁS ARTE EN MI ISLA. Cuadernillo Didáctico de Artes Visuales para docentes de escuelas rurales de la comuna de Quinchao”, que se entregará en la capacitación y guiará al docente en la implementación y fortalecimiento de la disciplina en el aula, siendo una bajada a la realidad local rural de los ejes curriculares Expresar, Crear, Apremiar y Responder frente al Arte, propuestos por el MINEDUC.
- 3.- Monitorear en terreno y a distancia de manera periódica la implementación de los ejes curriculares y didácticos tratados en la capacitación, a través del trabajo en conjunto con la única profesora especialista en Artes Visuales de la comuna de Quinchao, permitiendo el desarrollo de una red de colaboración docente entre las distintas escuelas insulares.
- 4.- La Reunión comunal de los docentes participantes de la capacitación quienes expongan los resultados de intervención en el aula y retroalimenten la efectividad y pertinencia del cuadernillo en Artes Visuales a su realidad local.
- 5.- Monitorear en terreno y a distancia de manera periódica durante el segundo semestre de 2017 la implementación de los ejes curriculares y didácticos tratados en la capacitación, a través del trabajo en

conjunto para gestionar la “Primera Exposición de Arte Escolar Comunal”, fomentando la colaboración docente entre las distintas escuelas insulares.

6.- Fomentar la visualización de esta disciplina artística a nivel comunal, a través de la realización de la “Primera Exposición de Arte Escolar Comunal” que reúna el resultado de los trabajos creados por los alumnos, guiados por los docentes participantes de la capacitación.

Durante el año 2018, el programa profundizó en el desarrollo de la asignatura a través de un segundo proyecto orientado al diseño e implementación de un Programa de Estudio Comunal en Artes Visuales, realizando una bajada curricular de los programas de estudio ministeriales al contexto rural e insular.

Este segundo proyecto ha sido orientado bajo los siguientes objetivos:

1. Implementar un Programa de Estudio Comunal en Artes Visuales, que contengan la planificación anual de actividades que permita llevar a cabo su implementación de forma organizada. Fijando objetivos a largo plazo que favorezcan el desarrollo de la disciplina y concreten las actividades y propuestas MINEDUC al contexto de cada escuela.
2. Fomentar entre las y los docentes el diseño colaborativo de actividades.
3. Respetar los Planes de Estudio MINEDUC, realizando las horas mínimas obligatorias, correspondientes a la asignatura de Artes Visuales.
4. Contar con los recursos materiales semestrales necesarios en fechas establecidas para evitar el retraso de las actividades.
5. Dar continuidad a la Exposición de Arte Escolar Comunal. Que exhiba las diversas técnicas, materiales y actividades desarrolladas durante el año y bajo una temática definida.
6. Fomentar a principio del año escolar, la continuidad en el tiempo, de instancias de formación docente que promuevan el aprendizaje de contenidos teóricos, técnicos, didácticos y de transversalidad de la asignatura con otras disciplinas del currículum.
7. Promover el seguimiento y monitoreo en terreno como una herramienta que fomente mejoras en la implementación docente de la clase de Artes Visuales, aplicación de técnicas y manejo de materiales, con sus estudiantes.
8. Implementar en cada escuela, un espacio exclusivo para la enseñanza de Artes Visuales, que permita desarrollar, exhibir y guardar los trabajos.

### **2.2.2.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

El objetivo del Programa Educación Extraescolar tiene como objetivo Fortalecer la educación integral de los niños y jóvenes a través del fomento de actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales Y constituirse así, en un espacio educativo innovador e integrador que contribuye eficientemente al desarrollo habilidades y descubrimiento de talentos y proyectarlos

#### **Objetivos**

- Dirigir, organizar y coordinar el trabajo del Departamento de Educación Extraescolar Comunal
- Diseñar y planificar las políticas de actividades que se desarrollen en las horas de libre disposición.
- Coordinar, apoyar y fomentar las actividades de Educación Extraescolar
- Realizar la coordinación comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar: Encuentros Deportivos, Actividades Artístico-Culturales, entre otros.
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Programa de Educación Extraescolar Comunal.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones que operen con programas susceptibles de realizar con nuestra comuna
- Coordinar e implementar el trabajo que desarrolla el Instituto Nacional del Deporte y la Educación Extraescolar comunal en su ámbito deportivo.
- Formular y presentar Proyectos e entidades gubernamentales y/o de otra naturaleza para financiar iniciativas comunales.
- Apoyar los talleres de Educación Extraescolar propuestas en los Proyectos de Jornada Escolar Completa en los EE de la comuna.
- Generar e implementar estrategias de difusión de las actividades de Educación Extraescolar de los EE y/o de la actividad extraescolar comunal
- Representar a los Establecimientos en las convocatorias provinciales y/o regionales que tienen relación con la gestión y desarrollo de la actividad extraescolar.
- Apoyar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos en el ámbito de las artes y el deporte.
- Apoyar la gestión y traslado de las delegaciones comunales que nos representan en los ámbitos provinciales, regionales y nacionales.

**ESCOLARES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE QUINCHAO LOGRAN DESTACADOS RESULTADOS DEPORTIVOS A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL EN HANDBALL, VOLEIBOL, ATLETISMO Y FUTBOL.**

#### **Handball:**

- Campeón Provincial Damas Categoría sub-14.
- Campeón Regional Damas Categoría sub-14. Puerto Montt.
- Participación en Campeonato Nacional Juegos Deportivos Escolares

**Voleibol:**

- Participación en Provincial Damas y Varones Categoría Sub-14. Achao.
- Participación en Liga Escolar de Chiloé, Damas y Varones, Categoría Ens. Media

**Atletismo:**

- Campeonato Juegos de la Araucanía sedes Osorno y Puerto Montt.
- Provincial Categoría sub-14: 5 primer Lugar, 4 Segundos Lugares. Achao y Ancud
- Provincial Categoría sub-17: 2 primer lugar, 3 segundos lugares, 4 terceros. Achao y Ancud
- Regional Categoría Sub-14: 1 Campeón Regional, 2 Segundo Lugar, 1 Tercer Lugar.
- 1 Alumno clasificado al Campeonato Nacional Juegos Deportivos Escolares Santiago 2018.
- 8ª Lugar Nacional en Lanzamiento de Martillo Varones.

**Futbol:**

- Selección de Alumnos de Escuelas Rurales representa a la comuna en Campeonato Zonal en Dalcahue.
- Provincial Categoría sub-16 Damas.

**600 ESTUDIANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE QUINCHAO PARTICIPAN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2018.**

| PARTICIPANTES COMUNA QUINCHAO JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2018 POR DEPORTE Y ETAPAS |            |           |            |           |           |            |
|---|------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| DEPORTES /CATEGORIA   | COMUNAL    | ZONAL     | PROVINCIAL | REGIONAL  | NACIONAL  | TOTAL      |
| AJEDREZ D y V (Nacidos entre años 04-05-06)   | 20         | -         | 4          | -         | -         | <b>24</b>  |
| ATLETISMO D y V (Nacidos entre años 04-05-06)                                       | 55         | -         | 25         | 9         | 1         | <b>90</b>  |
| ATLETISMO D Y V (Nacidos entre años 01-02-03)                                       | 20         | -         | 18         | -         | S/N       | <b>38</b>  |
| ATLETISMO ADAPTADO D Y V (Nacidos 04-05-06)   | 25         | -         | 6          | 3         | -         | <b>34</b>  |
| BASQUETBOL D y V (Nacidos entre años 04-05-06)                                      | 24         | -         | 24         | -         | -         | <b>48</b>  |
| FUTBOL D y V (Nacidos entre años 04-05-06)  | 48         | 32        | 16         | -         | -         | <b>96</b>  |
| FUTBOL D (Nacidos entre años 02-03)   | 32         | 16        | 16         | -         | S/N       | <b>64</b>  |
| TENIS DE MESA V (Nacidos entre años 04-05-06)                                       | 16         | -         | 4          | -         | -         | <b>20</b>  |
| VOLEIBOL D y V (Nacidos entre años 04-05-06)  | 24         | -         | 12         | -         | -         | <b>36</b>  |
| HANDBALL D y V (Nacidos entre años 04-05-06)  | 24         | 24        | 24         | 12        | 12        | <b>96</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>288</b> | <b>72</b> | <b>149</b> | <b>24</b> | <b>13</b> | <b>546</b> |

## ESTUDIANTES DE LA COMUNA DE QUINCHAO PARTICIPAN DE IMPORTANTES EVENTOS DEPORTIVOS Y FORMATIVOS A NIVEL LOCAL Y PROVINCIAL.

Como todos los años, nuestra Meta durante 2018 fue desarrollar Eventos Deportivos, artísticos y formativos de nuestros estudiantes a nivel Comunal y Provincial con una amplia participación de nuestros estudiantes.

Durante 2018 ejecutamos:

- Olimpiadas Escolares 2018. Sede Escuela Rural Isla Chaulinec, en deportes de Atletismo, Baby-Fútbol, Ajedrez y Gimnasia Rítmica.
- Gala Comunal de Gimnasia Rítmica en Achao.
- Campeonato Provincial Pre-deportivo de Handball.
- Campeonato Provincial Pre-deportivo de Atletismo.

El número de participantes en la versión del año 2018 fueron:

| Eventos Deportivos                                       | Total Equipos | Deportistas | Atletismo  | Gimnasia Rítmica Individual | TOTAL Individual |
|--|---------------|-------------|------------|-----------------------------|------------------|
| Olimpiadas Comunales de Escuelas Rurales, Isla Chaulinec | 40            | 350         | 160        |                             | 510              |
| Campeonato Provincial Pre-deportivo de Atletismo         | 10            | 100         |            |                             | 100              |
| Campeonato Provincial Pre-deportivo de Handball          | 12            | 120         |            |                             | 120              |
| Gala Comunal Gimnasia Rítmica                            | 15            | 120         |            | 15                          | 135              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>77</b>     | <b>690</b>  | <b>160</b> | <b>15</b>                   | <b>965</b>       |

## PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS RURALES

- El año 2018 con Fondos FAEP, se comenzó a implementar un programa de asistencia técnica, con la contratación de un profesor de Educación Física, para fortalecer la asignatura y talleres deportivos, en las escuelas que no cuentan con un profesor especialista de la asignatura.

## METAS 2020

- Participar en la totalidad de los eventos escolares de los Juegos Deportivos Escolares y otros asociados: **Handball, Vóleybol, Atletismo, Fútbol, Básquetbol, Ajedrez, Tenis de Mesa.**
- Estudiantes de la comuna participan de importantes eventos deportivos y formativos a nivel local y provincial: **Olimpiada Rural Comunal, Campeonatos Provinciales PreDeportivos, Gala Comunal Gimnasia Rítmica.**

- En conjunto con el Utp de Matemática desarrollar la disciplina de Ajedrez a través de Talleres y Encuentros Comunes.
- Fortalecer la alianza entre la Corporación de Educación y el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quinchao para la realización de Actividades Deportivas, a través del Programa de Promoción de Salud.
- Estudiantes participan del Encuentro Comunal de Coros y Talleres Instrumentales.
- Gestión de apoyos para la realización de giras de estudio, artístico-culturales y deportivas: Juegos Deportivos Escolares desde etapa Comunal a Nacional; Juegos de la Araucanía; Campeonato Inter-Escolar Soprole; Liga Escolar de Vóley de Chiloé Sub-14 y Sub-18 y Liga de Basquetbol de Chiloé LIBECH, Liga Nacional de Handball y otros por Invitación.
- Coordinar el Encuentro Comunal Niños lectores de Primero Básico.
- Postular a proyectos del IND, MINEDUC, para ejecutar actividades Deportivas, artísticas y culturales en que participen los establecimientos de la Comuna y Provincia
- Postular a Set deportivos MINEDUC para EE de la comuna, especialmente rurales.
- Postular a Encuentros Pre Deportivos en diversas disciplinas en las que tengamos infraestructura adecuada.
- Postular a la realización de las Olimpiadas Deportivas de Micro-Centros Rurales de la Provincia de Chiloé, para que éstas se realicen en una isla de la comuna.
- **El Calendario Escolar Regional** emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, es un marco regulatorio mínimo y esencial para las instituciones educativas, proponiendo una serie de actividades necesarias para la planificación, organización, perfeccionamiento, desarrollo y finalización de las distintas actividades que comprende el quehacer educativo. Por lo que el Departamento Extraescolar avalado este documento oficial, coordinará el desarrollo de actividades que se proponen como por ejemplo el día de la actividad física y otras.



### 2.2.3. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL NIVEL ENSEÑANZA MEDIA.

#### PROGRAMAS PROPIOS O DE OTRAS OTRAS INSTITUCIONES IMPLEMENTADOS EN EL LICEO INSULAR.

En el Liceo Insular confluyen estudiantes de nuestras islas del sistema educativo municipal, que administramos, así como de otras comunas de la provincia y la región.

Las iniciativas desarrolladas durante el año 2019, y su continuidad el próximo año son:

| PROGRAMAS IMPLEMENTADOS                         | EVALUACIÓN  |
|---|---|
| <p><b>1. Plan de Mejoramiento Educativo</b></p> | <p>El diseño del plan incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deben materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales. El 2019 corresponde al quinto año de implementación.</p> <p>En el Plan de Mejoramiento del año 2018 se desarrolló el 100% de las acciones planificadas en las distintas áreas y dimensiones, siendo éstas contextualizadas permanentemente.</p> <p>Se fortalecen los sellos: 1 Establecimiento de excelencia, inclusivo y democrático. 2 Educación basada en valores, el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, con conciencia, compromiso y cuidado con el medio ambiente.</p> <p>En gestión pedagógica se consolida el uso de elementos tecnológicos para la mejora del aprendizaje y el diseño de instrumentos de evaluación. Para el 2019 se contratan ayudantes de aula en lenguaje, matemática e inglés. Para el 2020 se contratará el servicio de Lirmi, plataforma de gestión curricular, esta herramienta guía el trabajo en el aula, desde un profesor más tradicional a uno innovador. Lirmi permite que los profesores elaboren planificaciones que contribuyan a conducir de forma efectiva los aprendizajes y a la UTP monitorear la cobertura curricular y las prácticas pedagógicas.</p> <p>Mediante la mejora del laboratorio de inglés, realización de olimpiadas de matemáticas, mejoramiento de instrumentos de evaluación, implementación con equipamiento en el área deportiva y artística, se busca el fortalecimiento de los departamentos de asignatura y los equipos de trabajo.</p> <p>Se consolida el trabajo en plataforma de acopio y análisis de datos, el apoyo a los estudiantes en las áreas afectivas,</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>actitudinal y económica.</p> <p>De acuerdo al informe de retroalimentación de las acciones del PME realizado por MINEDUC se concluyó: sobresaliente desarrollo y cumplimiento de las acciones. Apoyo permanente a docentes en diferentes ámbitos del currículum para el logro de mejores aprendizajes. Monitoreo a los diferentes estamentos del Liceo para el cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>En conclusión, se ha avanzado en cada una de las dimensiones:</p> <p><u>Gestión pedagógica:</u> Se hace necesario continuar con la consolidación de los procesos pedagógicos, manteniendo el análisis y reflexión permanentes. Las actividades realizadas en esta dimensión han contribuido al logro de aprendizajes efectivos de los estudiantes en los diversos niveles y modalidades.</p> <p><u>Liderazgo:</u> Se están consolidando las estrategias a largo plazo en la gestión de los recursos para que éstos sean oportunos y pertinentes y ayuden efectivamente a mejorar los aprendizajes. Hay una supervisión de los procesos pedagógicos, administrativos y de gestión. Se han ampliado el espectro de redes y vinculación con el medio. Se implementa el nuevo Proyecto Educativo en base a dos nuevos sellos, “Establecimiento de excelencia, inclusivo, diverso y democrático.” Y “Educación basado en valores, el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, con conciencia, compromiso y cuidado con el medio ambiente,” a partir de estos se reformula toda la batería de instrumentos de gestión del liceo entre ellos Manual de Roles y Funciones, Reglamento de Convivencia.</p> <p><u>Convivencia Escolar:</u> Buen diseño e implementación. Personal adecuado. Optimización de recursos humanos. Mejora en los espacios educativos.</p> <p>Se generan las medidas para favorecer el desarrollo del deporte y el cultivo de las artes, de la solidaridad y del rescate del patrimonio, para dar sentido de integridad a la formación de todos los estudiantes.</p> <p><u>Recursos:</u> Se adquirieron los recursos de aprendizaje y material didáctico; y de bienes y servicios de manera oportuna. Actualización de los inventarios. Logró del 100% del ejercicio presupuestario en el nivel de Educación Media y 85% en</p> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Educación Básica. Fortalecieron las redes y se capacitó a los docentes.</p> <p>El Proyecto Educativo Institucional proyecta su accionar social salvaguardando principios democráticos de legitimidad a través del funcionamiento del Consejo Escolar y otras entidades de origen estamental así como salvaguardar los cuerpos legales que se preocupan de los Derechos Humanos, entre ellos la Convivencia Escolar y la Ley de inclusión.</p> <p>Para el año 2020 se requiere ampliar a 2 jornadas de Psicólogo a tiempo completo para el desarrollo de las siguientes funciones; 26 horas en convivencia escolar y 18 horas en apoyo a UTP para seguimiento enfocados preferentemente en lo requerido por decreto de evaluación 67, y 32 horas destinadas a psicólogo PIE y como parte de la dupla sicosocial</p>   |
| <p><b>2. Regularizar la administración y atención del centro de recurso de aprendizaje (CRA)</b></p> | <p>Durante el 2019 el nivel de enseñanza media pone en marcha un nuevo CRA cumpliendo con las normas mínimas requeridas para este espacio educativo, para tal efecto se requiere un docente a tiempo completo (44 horas) como coordinador y encargado acorde a la normativa existente, que tiene como misión modernizar y alcanzar estándares de calidad de esta sub unidad acordes al nivel de excelencia que el liceo ostenta y que impacta directamente en los procesos de enseñanza aprendizaje de docentes y estudiantes.</p>  |
| <p><b>3. Taller de Patrimonio Cultural</b></p>   | <p>Fomentar y promover la cultura local, como herramienta de fortalecimiento de la identidad insular.</p> <p>El Taller de Patrimonio Cultural, se incorpora en 1º Medio y entrega conocimientos sobre la Historia y Geografía de Chiloé, con el objetivo de conocer, preservar y fortalecer las manifestaciones culturales dentro del contexto local que identifica nuestra tierra insular.</p> <p>Los temas centrales están enfocados principalmente a elementos culturales del área del Archipiélago de Chiloé, sus efectos en la dinámica y caracterización del territorio. Por ejemplo, la evangelización del Archipiélago de Chiloé y la configuración del espacio alrededor de la figura de la iglesia o capilla.</p> <p>Desarrollar y fortalecer habilidades, como la comprensión lectora, a través de textos breves, la investigación de historia local, la creatividad al elaborar manualidades y el desarrollo personal al exponer sus trabajos individuales y grupales.</p> <p>Dentro del marco de la renovación metodológica, acorde a la didáctica contemporánea, el Taller proyecta realizar enseñanza – aprendizaje de la Historia y Geografía de Chile desde la</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>perspectiva del lenguaje autóctono (chono-huilliche), es decir, vocabulario conceptual en cada una de las actividades desarrolladas en clase.</p>  |
| <p><b>4. Preparación de P.S.U en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias ( 3º H-C y 4º H-C y T-P )</b></p> | <p>Con las horas de Libre Disposición se implementa un Programa de formación académica de Preparación P.S.U., con una carga horaria de 6 a 10 horas semanales por alumno (humanista o científico y opcionalmente T-P).</p> <p>Se coordina el proceso de inscripción a la PSU ingresando a los alumnos de cuarto medio al DEMRE.</p> <p>Se orienta el proceso de inscripción para las becas y créditos ofrecidos por el Ministerio.</p> <p>Se coordinan ocho ensayos generales de PSU (Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia) para los 4º medios y cuatro ensayos para 3º medios. Se incorporan los Ensayos oficiales del DEMRE, de universidades como Santa María y San Sebastián y otras on line.</p>  |
| <p><b>5. Programa Coral</b></p>  | <p>Por medio del canto coral se contribuye al desarrollo integral de los alumnos potenciando sus capacidades auditivas, sensoriales, creativas e intelectuales, fortaleciendo la buena convivencia, el compromiso y la identidad liceana, manejando un repertorio de variadas formas (popular, religioso, docto).</p> <p>El taller coral está integrado por alumnos de primero a cuarto medio.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2019 se ha trabajado en conjunto con el Teatro de los Lagos y las escuelas de la comuna de Quinchao, dicha actividad culmina con 2 presentaciones junto a la Orquesta Sinfónica de Rancagua</p>  |
| <p><b>6. Programa de fortalecimiento del idioma Inglés y trabajo por niveles.</b></p>                        | <p>Cada año ingresan a Primero medio estudiantes provenientes de decenas de escuelas básicas con distintas realidades en el proceso de enseñanza- aprendizaje del idioma inglés.</p> <p>Este hecho produce como condición el reunir en un curso a jóvenes que tienen un manejo alto, intermedio o en el peor de los casos estudiantes que sólo recibieron una formación muy superficial de este idioma. El efecto pedagógico más relevante es el generar un enorme desafío al docente ya que en su trabajo educativo atenderá con mayor esmero a una parte de los estudiantes, pudiendo dirigir sus esfuerzos a los más avanzados, o a los más retrasados, en ambos casos alguien no será atendido de acuerdo a sus intereses o capacidades.</p> <p>El programa crea tres niveles de inglés: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles son elegidos consensuadamente entre el estudiante, apoderado y el Liceo. Estos niveles funcionan de manera simultánea para 1º y 2º medio.</p> <p>El programa se ejecuta en el 2018 con Primeros Medios,</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>incorporándose los Segundos Medios el año 2019, para continuar el 2020 sólo en 1° y 2° medio.</p> <p>Para el funcionamiento de este programa se requiere el trabajo de 4 docentes de inglés ajustando horas de dos de ellos. Elaborar Instrumento de Evaluación aplicados anualmente, que contengan las cuatro habilidades (speaking, reading, writing and listening); con el cual los estudiantes obtendrán el nivel a que pertenecen de acuerdo a sus conocimientos previos.</p> <p>Se implementa un taller de inglés conversacional que tendrá como objetivo principal fomentar habilidades comunicacionales de los estudiantes a través de la enseñanza de estrategias conversacionales en situaciones formales e informales. El taller se lleva a cabo con grupos de 15 alumnos máximo, con apoyo de profesores angloparlantes (programa inglés abre puertas), con la estadía de uno por semestre.</p> |
| <p><b>7. Programa de vinculación con instituciones locales que fortalezcan las tareas del Liceo.</b></p> | <p>En la búsqueda del logro de sus objetivos el Liceo necesita la colaboración de diversas instituciones, que se especializan en diferentes materias: salud, resguardo de derechos, apoyo social, situaciones administrativas, entre otras. Es por esta razón que durante el año 2019 se profundizarán vínculos con entidades que de preferencia tengan asiento en la comuna. Entre las instituciones con vinculación estratégicas están Oficina Protección de Derechos (OPD), Hospital Comunitario, Armada de Chile (Autoridad Marítima), Indap, Ministerio Público, Municipalidad de Quinchao. Esta vinculación se materializará a través de convenios, planes de trabajo y jornadas, preparadas de acuerdo a las necesidades del Liceo y las propuestas de acciones ofertadas.</p>  |
| <p><b>8. Programa de apoyo a la transversalidad.</b></p>   | <p>La subunidad de Orientación apoya y guía la formación integral de los estudiantes, puesto que la realidad y el contexto invitan al tratamiento de estos temas desde una mirada inclusiva y no discriminatoria.</p> <p>El Programa contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento de temáticas incluidas en el Plan Escuela Segura relacionados con vulneración y apoyo al estudiante como: Bullying, abuso sexual, diversidad sexual, etc.</li> <li>- Formación de alumnos monitores a través del CONSEJO CONSULTIVO ADOLESCENTE dependiente del Servicio de Salud Chiloé para organizar jornadas relacionadas con esta temática entre pares.</li> <li>- Implementación de un espacio y horario de atención en el</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>liceo de profesionales del ESPACIO AMIGABLE comunal, matrona y sicólogo, para consulta y atención de jóvenes del Liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas con red de apoyo del establecimiento: HOSPITAL, OPD, PRM, Corporación de Salud, etc.</li> <li>- Jornadas organizadas por la unidad de Orientación.</li> <li>- Trabajo de temáticas sobre sexualidad y Afectividad elaboradas por la Unidad de Orientación en Horas de Consejo de Curso.</li> </ul>   |
| <p><b>9. La informática como medio de aprendizaje</b></p>  | <p>En horas de libre disposición se desarrolla un Taller para 1º medio:</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hardware y software.</li> <li>• Manejo de correo, google drive, google maps, calendar, manejo intermedio de Word (tablas tabulaciones y correspondencia).</li> <li>• Manejo de power point.</li> <li>• Manejo básico de Excel (manejo de suma, promedio, máximo, mínimo, tablas, gráficos).</li> <li>• Apoyo a profesores y estudiantes de 1º a 4º medio en el área de informática.</li> <li>•</li> </ul> <p>Los cursos del Liceo han utilizado el laboratorio, trabajando con programas como word, power point, excel, internet, publisher, software educativo, etc.</p>   |
| <p><b>10. La plataforma NAPSIS y lector óptico de pruebas, Plataforma En Clase para la mejora de resultados.</b></p> | <p>En su afán modernizador el Liceo consolidará el trabajo con plataformas digitales que actúen directamente en la mejora del aprendizaje, de la entrega de información, y en el soporte técnico y didáctico de los docentes.</p> <p>La plataforma Napsis es una excelente herramienta para la entrega de información oportuna y confiable sobre el rendimiento académico de los alumnos. Es de gran ayuda para el profesor Jefe ya que le permite tener una visión global e individual del curso, mediante la entrega de informes. Esta información permite al Establecimiento tomar decisiones para aplicar remediales o implementar estrategias y acciones que apunten a la mejora. Otra ayuda que ofrece la plataforma es el vínculo entre el Establecimiento y los apoderados, mediante la entrega constante de Informes de rendimiento académico de sus pupilos, comportamiento, calendarización de evaluaciones y citaciones a reuniones.</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>El Lector óptico incluye entrega de información estadística como discriminación, moda, promedio, porcentaje, entre otros.</p>   |
| <p><b>11. Proyecto de Vida y Orientación para el ingreso a la Educación Superior y el mundo laboral.</b></p> | <p>La subunidad de Orientación coordina el proceso de Orientación Vocacional Laboral en 1º, 2º, 3º y 4º medios, a través de acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de motivación y proyecto de vida en primero medio tendientes a que los alumnos visualicen sus potencialidades y objetivos a alcanzar.</li> <li>- Desarrollo de Jornadas de Orientación Vocacional y visita a especialidades a alumnos de 2º medios, con énfasis en la información para electividad de modalidad en tercer año medio.</li> <li>- Desarrollo de programa PACE en 3º medios con énfasis en las áreas vocacional y psicosocial.</li> <li>- Desarrollo de programa PACE en 4º medios con énfasis en los criterios de admisión a la Educación Superior a través de esta modalidad.</li> <li>- Desarrollo de charlas informativas y visitas a Ferias de Educación Superior y Centros Productivos.</li> <li>- Visita a Centros de Educación Superior por medio del programa PACE y de la subunidad de Orientación.</li> <li>-</li> </ul>  |
| <p><b>12. Matemática por Niveles.</b></p>  | <p>El Liceo, a través de la Dirección, la Unidad Técnico-Pedagógica, la Subunidad de Evaluación y el departamento de Matemática, desarrolla el Programa de <b>Educación Aspiracional</b> que pretende enfocar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura acorde a las motivaciones, intereses y saberes de los estudiantes. Ofrece tres niveles de desempeño (Inicial, Intermedio y Avanzado) que responden a los requerimientos personales, pertinencia y utilidad de los aprendizajes recibidos. Los tres niveles basan su proceso de enseñanza de acuerdo a los programas de estudio vigentes, la diferencia entre ellos radica en el grado de dificultad, profundización de los contenidos estudiados, tiempos y ritmos de aprendizaje, así como las habilidades involucradas en los objetivos de aprendizaje.</p> <p>El Programa comenzó el año 2015 con 1º medio, el año 2016 se incorporó 2º medio y el año 2017 se amplió a 3º y 4º de la Modalidad T-P. Para el año 2018 se continúa con 1º, 2º medio y 4º TP, para 3º TP se continúa con trabajo por curso (especialidad) sólo un grupo opta por nivel avanzado, para el 2019 se continúa con metodología utilizada en año anterior,</p> |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>quedando sólo los tres niveles para 1° y 2° medio y un grupo avanzado en 3° y 4° TP.</p> <p>En los años que lleva implementándose el trabajo por niveles ha demostrado ser beneficioso para el logro de aprendizajes en los estudiantes, lo que queda reflejado en mejores rendimientos y disminución de la reprobación.</p>   |
| <b>13. Olimpiadas de matemática</b>                         | <p>Durante el segundo semestre se realizarán las cuartas olimpiadas comunales de matemática donde participarán estudiantes de 8° de las escuelas de la comuna. Presupuestándose para el 2020 olimpiadas de enseñanza media donde se invitarán a algunos liceos de la comuna.</p>  |
| <b>14. Orquesta de Bronces. Taller de Banda Espectáculo</b> | <p>Ofrece la oportunidad de poner a los estudiantes en contacto con la música y el estudio de técnicas instrumentales y de lectura musical generando el desarrollo de los talentos artísticos y fomentando el entusiasmo e interés de los jóvenes en cultivar la música instrumental como medio de crecimiento personal. Se interpretan obras de carácter popular, clásico y música de películas.</p> <p>El Taller está integrado por 12 alumnos de primero a cuarto medio.</p>   |
| <b>15. Orquesta estudiantil de cuerdas</b>                  | <p>La orquesta de cuerdas del Liceo Insular, está integrada por alumnos de Educación Básica y Media, entendiéndose que un alumno que estudia violín o violonchelo a temprana edad desarrolla una mejor capacidad de concentración en sus materias y una formación hacia la disciplina, por eso en muchos establecimientos educacionales se integra la orquesta de cuerdas al sistema educativo.</p> <p>Además, se firmó un convenio con el Teatro del Lago para reforzar a los violonchelos con una intérprete de nivel superior.</p> <p>Un desafío para el 2020 es incrementar el número de estudiantes de enseñanza media que participen de esta actividad artística.</p> |
| <b>16. Conjunto Folclórico</b>                              | <p>El conjunto folclórico del liceo está integrado por estudiantes de 1° a 4° medio. Este taller se caracteriza por la interpretación de música tradicional de Chile y Latinoamericana.</p> <p>El conjunto folclórico fomenta además presentaciones de danzas tradicionales las cuales se trabajan en conjunto con taller de danza.</p>   |
| <b>17. Taller de Comparsa</b>                               | <p>Taller integrado por estudiantes de 1° a 4° medio. Este taller busca generar un espacio artístico formativo y de animación sociocultural, en las sesiones sus participantes podrán optar</p>   |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>por diversos roles, los que van desde hacer música, bailar y/o figurar con mascara y muñecos gigantes, los cuales se trabajan en conjunto con la profesora de artes. Este taller potencia la expresión corporal, la participación, el trabajo en equipo entre otros valores a desarrollar.</p> <p>La finalización del taller culmina con una comparsa que se realizará en las calles de Achao.</p>   |
| <p><b>18. Programa de Actividad Física y Salud (JEC)</b></p>                           | <p>Con el fin de continuar promoviendo en los alumnos la ejecución de actividades físicas y la mejora de la condición física y salud, es que se implementa el Taller de Deportes para 2º Medios y para 1º Medio en talle de JEC al igual que el taller de danza para 1º y 2º medio. Con esto, también se busca fomentar el desarrollo de habilidades en los alumnos tales como, la responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, cooperación y respeto.</p> <p>Además, se incorpora la asignatura de Educación Física para los cursos de la Modalidad Técnico Profesional (3º y 4º medio) mediante las horas de Libre Disposición, lo cual sirve de apoyo y complemento para las actividades que requieren un mayor esfuerzo físico en las diferentes Especialidades.</p> <p>El 2020 se ponen en marcha las nuevas bases curriculares que dejaran Educación Física como electivo a Religión en 3º medio TP.</p>   |
| <p><b>19. Política de deportes, actividad física, salud y prácticas deportivas</b></p> | <p>El liceo considera la actividad física y el deporte como una herramienta fundamental para potenciar personas que desarrollarán su bienestar físico, carácter, persistencia, la sana competencia y el trabajo en equipo como motores de sus vidas presentes y futuras; con la finalidad de que, como institución educativa, podamos ofrecer oportunidades integrales de desarrollo, que sean trascendentes y perdurables como hábitos saludables.</p> <p>Para materializar y concretar este sello explicitado en nuestro PEI, se contará con un Profesor Coordinador el cual tiene por misión planificar y coordinar anualmente el desarrollo del PLAN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS quien junto a los profesores de Educación Física, Talleres y Selecciones deportivas serán los responsables de implementar esta política de desarrollo de la actividad física y el deporte.</p> <p>La institución educativa deberá implementar mecanismos y medidas de apoyo que faciliten a los estudiantes que suman activamente a la práctica permanente de la actividad deportiva que exijan alto rendimiento (selecciones), para que conjuguen con éxito el normal desempeño de sus responsabilidades</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>curriculares y puedan así equilibrar sus actividades dentro de la institución.</p> <p><b>OBJETIVO:</b><br/>Ofrecer oportunidades integrales de desarrollo a nuestros estudiantes para que éstos se realicen como personas desarrollando al máximo todas sus potencialidades, talentos, habilidades y destrezas, se formen en valores y actitudes motivándolos a integrarse activamente a las prácticas recreativas y deportivas para que las incorporen como prácticas permanentes en sus vidas.</p>  |
| <p><b>20. Taller de Ciencias</b></p>      | <p>El Taller de Ciencias está dirigido a los estudiantes de segundo medio, el cual tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. - Desarrollar Habilidades propias de un Científico.</li> <li>. - Desarrollar un Pensamiento asociado a un Científico.</li> <li>. - Llevar a cabo actividades en el laboratorio de Ciencias, que le permitan al estudiante enfrentarse a una futura actividad de investigación.</li> <li>. - Elaborar un proyecto de investigación, que surja como respuesta a una determinada problemática, que observe en su entorno.</li> <li>. - Desarrollar en grupos de trabajo una investigación, basándose en las etapas propias del método científico.</li> <li>. - Aprender las diferentes técnicas de exposición para dar a conocer su trabajo en distintas instancias hacia la comunidad (biblioteca pública, instalaciones propias del establecimiento).</li> </ul> <p>El participar en este taller, se espera poder fomentar el Espíritu propio de un Científico.</p> |
| <p><b>21. Laboratorio de Ciencias</b></p> | <p>El objetivo fundamental es contar con un laboratorio para el cual se debe recuperar e implementar el espacio existente, para la realización de trabajos prácticos propios de las asignaturas de ciencia, fomentando una enseñanza más activa, participativa e individualizada, donde se fomente la aplicación del método científico y el pensamiento crítico.</p> <p>Para el 2020 se requiere implementar el laboratorio con mobiliario apropiado, material de vidrio (vasos precipitados, buretas, pipetas, etc.), reactivos, instalaciones adecuadas de agua, gas y luz que cumplan con la normativa vigente.</p> <p>Para la implementación de un laboratorio que esté acorde con estándares académicos y al curriculum por implementar el 2020.</p> <p>Para la puesta en marcha se hace indispensable contar con personal idóneo (10 horas) que se encargue del desarrollo de laboratorios y mantención de este.</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>22. Ciencias integradas con énfasis en la experimentación</b></p>   | <p>Se pretende fortalecer el desarrollo de las ciencias básicas a través de trabajo experimental en Laboratorio.</p> <p>En los ejes correspondientes a la asignatura de Ciencias se trabajan los aprendizajes de manera teórica conceptual, los cuales se fortalecen mediante la experimentación, donde es el alumno quien comprueba la teoría, realizando actividades en laboratorio, con uso de metodologías apropiadas. Cada experimento debe ser acompañado de un informe donde el alumno aplica indirectamente el método científico. Tanto en primero como en segundo medio los alumnos observan, describen y analizan de forma objetiva, los fundamentos teóricos de biología, física y química, buscando que los estudiantes logren explicar con base científica distintos sucesos cotidianos. En 4º Enseñanza Media Científica, los alumnos deben desarrollar como parte del curriculum un diseño experimental que abarca gran parte del segundo semestre, en el cual tiene por objetivo aplicar a cabalidad el método científico. Para motivar en el aprendizaje de las ciencias se realiza como cada año una muestra científica en el marco de la semana de las ciencias y tecnología que se celebrará en octubre a nivel nacional, donde se invitará a la comunidad a visitarla e interactuar con los alumnos y sus experimentos, siendo éstos monitores.</p> |
| <p><b>23. Bandas Escolar de Marchas</b></p>   | <p>Banda escolar de Marchas continúa su funcionamiento de preparación y presentaciones en iguales condiciones al año pasado, se destaca para el presente año en la Banda de Marcha la complementación de una banda instrumental, con la colaboración de dos monitores ayudantes.</p>   |
| <p><b>24. Convenio con diversas instituciones de nivel superior (Universidad Austral, Universidad de los Lagos, Universidad de Concepción, Universidad Santo Tomas, IFOP)</b></p> | <p>En el año 2019 se han mantenido contactos estables con diversas instituciones de nivel superior con las cuales se han establecido convenios y otros que se establecerán el 2020 con la finalidad de realizar diversos proyectos en el área Técnico Profesional y de inserción a estudio superiores en el área HC como TP.</p> <p>Entre algunos de esto se encuentra el Proyecto de investigación las algas como fertilizante entre la Universidad Austral y Especialidad Agropecuaria, Articulación entre la Especialidad de Elaboración Industrial de alimentos y la carrera de Técnico Universitario en</p>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Alimento Universidad de los Lagos, Visita de los Estudiantes de 4° HC y TP a Universidad Santo Tomas.</p> <p>Por otro lado, y en convenio con el IFOP, se está realizando una investigación en el cultivo de macroalgas en sistema suspendido, cultivo que incluye a varias especies de algas, entre ellas pelillo, huiro, luga negra y roja, entre otras. Para esto se está instalando un sistema de reticulado flotante de 50 x 50 metros que considera 6 líneas de cultivo. En paralelo con lo anterior y en convenio con una importante empresa privada, se está trabajando en un sistema de cultivo de fondo de un alga de bastante importancia comercial.</p>   |
| <p><b>25. Proyecto de elaboración de alimentos en base a algas”</b></p> | <p>Los Alumnos de la <b>Especialidad de Elaboración Industrial de alimentos</b>, está realizando una serie de pruebas para elaborar alimentos para la crianza de especies acuícolas.</p>   |
| <p><b>26. Taller de Especialidad Acuicultura.</b></p>                   | <p>Ad portas de cumplir 6 años desde su implementación, el Taller de la Especialidad Acuicultura se ha transformado en un centro de práctica e investigación para la acuicultura de especies hidrobiológicas. Es así que, durante todo este tiempo, se han realizado múltiples experiencias pedagógicas que rayan en la investigación del más alto nivel, algunas de ellas realizadas con más ganas que recursos y otras con apoyo de instituciones que nos conocen y creen en la calidad y capacidad de los alumnos y profesionales que trabajan en la Especialidad.</p> <p>Algunas de estas experiencias pedagógicas se relacionan con el cultivo de crustáceos, en especial con Centolla, Cangrejo y camarón de Rio del Sur; durante el cultivo de estas especies se logró avanzar hasta la etapa de eclosión del huevo y larva Zoea. Otra experiencia se realizó con el Caracol Palo palo, con quien se llegó hasta la fase larvaria III. En el taller de la Especialidad, el cual denominamos hatchery, año a año se mantienen Salmonídeos en cautiverio, especies de principal importancia para desarrollar de mejor forma nuestro plan de estudios y completar el curriculum profesional de los alumnos, los salmones con los que hemos trabajado son la Trucha, el salmón Coho y el salmón Salar, con todos ellos se ha logrado completar la etapa de smoltificación.</p> <p>Se proyecta para el 2020 afianzar el cultivo de otras especies hidrobiológicas.</p> |
| <p><b>27. Taller de Educación Ambiental</b></p>                         | <p>Taller impartido a estudiantes de primer año medio, con el objetivo principal de sensibilizar, educar y concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Dentro del taller se ha formado la Brigada Ambiental que participa en acciones de conservación como: implementación de puntos de reciclaje, limpieza de playas y humedales, reforestación con árboles nativos, difusión de información, conferencias y mesas redondas en materia ambiental. Todas estas acciones se realizan dentro del liceo como en sus</p>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>alrededores; enfocándonos en toda la Comuna de Quinchao. La participación de los estudiantes y brigadistas se ha visto potenciada gracias a la alianza generada por parte del liceo con instituciones como “Club de Leones”, “Departamento de medio ambiente Municipalidad de Quinchao”, “Centro de estudios y conservación del medio natural” (CECPAN), “Chiloé Punto-Verde” entre otras.</p>   |
| <b>28. Encuentros trimestrales de los diferentes niveles de la modalidad H-C</b> | Promover el desarrollo del pensamiento crítico a través de exposiciones, conversaciones y debates entorno a temáticas de las ciencias sociales.   |
| <b>29. Taller de Robótica</b>  | El objetivo de este taller es promover en estudiantes de 1° Medio el trabajo colaborativo a través del conocimiento de herramientas básicas de robótica y software aplicados a esta disciplina, proyectando este taller a la participación con equipos de otros colegios que se dan en el país.   |
| <b>30. Conmemoración de la Educación Técnico Profesional</b>                     | <p>En el marco de del día de la Educación Técnico Profesional, se realizarán diversas actividades, cada especialidad coordinará la presentación de conferencias o talleres en temáticas de interés tanto para estudiantes como para la comunidad, también se realizarán actividades de camaradería entre las especialidades tales como: competencias deportivas, desayuno. Se contempla realizar difusión en diferentes medios de las actividades realizadas por cada especialidad.</p> <p>En el marco de esta celebración en agosto de 2019 se realiza Muestra TP en predio municipal de Achao con participación estudiantes, empresas e instituciones que apoyan el quehacer de la Formación Técnico Profesional.</p> |
| <b>31. Muestra de la Modalidad Científico –Humanista, Educación Especial.</b>    | Se realizará una Muestra de la Modalidad Científico – Humanista, Educación Especial, junto a otras actividades tales como Acto escolar, Conferencias que aborden temáticas de actualidad y que pongan el acento a lo realizado por las diferentes áreas del quehacer del Liceo.   |
| <b>32. Celebración del Día del Libro y la Lectura</b>                            | <p>Consolidar el día del libro y la lectura</p> <p>Fomentar la participación y el gusto por la lectura.</p>   |
| <b>33 Terceras Jornadas de la Comunicación y las Letras.</b>                     | <p>Crear instancias de acercamiento a diferentes formas de comunicación y expresión en el área del Lenguaje y la Filosofía.</p> <p>Consolidar las terceras jornadas, a través de la incorporación de nuevos talleres.</p>   |
| <b>34. Actualizaciones de protocolos.</b>  | Se actualizaron Protocolos de Convivencia Escolar, Abuso sexual, inclusión, embarazo adolescente y se harán los ajustes necesarios para que estos sean concordantes con el PEI y con  |

|  |   |
|--|---|
|  | los Sellos del liceo.   |
| <b>35. Campeonato de Debate Provincial</b> | <p>Generar una instancia de discusión en la que se enfrenten diversos puntos de vista respecto a temas contingentes valorando la argumentación en el contexto de un debate.</p> <p>Para noviembre del 2019 se realizará un campeonato escolar para estudiantes de enseñanza media a nivel provincial que propicie la discusión y reflexión sobre temas contingentes.</p>  |
| <b>36. Danza</b>                           | <p><b>Talleres de Danza-Jornada Escolar Completa</b>, participan alumnos de 1° y 2° medio. Cada grupo trabaja dos danzas por país, actividad desarrollada durante el segundo semestre y que será presentada en la muestra artístico deportivo.</p> <p><b>Taller de selección:</b> Compuesto por 6 estudiantes de 1° medio más los campeones de cueca del establecimiento, estos presentarán tres rutinas coreográficas en tres técnicas diferentes, más tres pies de cueca.</p> <p><b>Proyección para el 2020:</b> Se pretende trabajar con los 19 cursos del establecimiento, contando con 1 hora pedagógica a la semana; metodológicamente la técnica a trabajar sería por Nivel, realizando un montaje específico, dependiendo del requerimiento o política artística del Liceo, o bien trabajando con las técnicas ya realizadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación Folclórica.</li> <li>-Danza Contemporánea.</li> <li>-Danzas urbanas.</li> <li>-Danza Espectáculo.</li> </ul> <p><b>Elenco de selección:</b> Conformar grupos de 14 estudiante de 1° a 4° medio que presente mayores condiciones de coordinación y rítmicas e interés en el desarrollo de la danza para representar al establecimiento actividades de extensión como aquellas propias del liceo (actos, efemérides u otros).<br/>Se potenciará Montajes de Proyección Folclórica con identidad Chilota, montajes en otras técnicas</p> |
| <b>37. Taller de murales</b>               | <p>Los estudiantes diseñarán y pintarán murales en lienzos con el objetivo de apoyar la ornamentación escenográfica en diferentes eventos programados a nivel estudiantil tanto al interior como exterior del liceo.</p> <p>Esta actividad será realizada por la profesora de artes junto a un grupo seleccionado de estudiantes.</p>   |

### ACTIVIDADES PARA EL 2020 CENTRO DE ESTUDIANTES

| ACTIVIDAD                                  | DESCRIPCION  | PROBABLE FECHA             |
|--|--|----------------------------|
| <b>Elecciones CCEE</b>                     | Se desarrollara un proceso democrático de participación y valoración de elegir libremente a sus representantes ante la comunidad escolar   | Marzo                      |
| <b>Campeonato Freestyle</b>                | Se desarrollará una instancia de competencia acerca de ritmos urbanos e improvisación en donde participaron estudiantes del colegio con una gran convocatoria.<br>La Instancia contará con premios y alimentación para los participantes.  | Abril                      |
| <b>Festival Musical</b>                    | Con el objetivo de exponer el talento de los jóvenes del establecimiento se pretende desarrollar un festival musical en donde cada estudiante motivado pueda bailar o cantar representando su arte frente a la comunidad educativa.<br>Por temas de movilización docente esta actividad pactada para el 2019 se va a realizar el 2020. | Junio                      |
| <b>Campaña Solidaria</b>                   | Durante el mes de agosto del 2019 los jóvenes del centro de estudiantes encabezaron una campaña solidaria para la rama de deporte del establecimiento, fortaleciendo lazos entre las diversas actividades extraprogramáticas que se desarrollan. Esta iniciativa pretende ser replicada el próximo año.                                | Agosto                     |
| <b>Campaña de reciclaje</b>                | Con motivo de resaltar la crisis ambiental del planeta el centro de estudiantes pretende realizar 3 jornadas de reciclaje durante el año, buscando reutilizar diferentes tipos de artefactos (ropa, tecnología, apuntes estudiantiles, etc.)   | Abril- julio-<br>noviembre |
| <b>Campaña de alimentos no perecibles.</b> | El centro de estudiantes se sumará a las actividades de Convivencia Escolar en esta y otras actividades, fomentando la solidaridad, compañerismo, identidad y otros valores que sustentan nuestros sellos.   | julio                      |
| <b>Limpieza de playas</b>                  | Esta actividad se enmarca en crear conciencia ambiental en nuestros jóvenes atendiendo a la problemática mundial y en concordancias con nuestro PEI.   | Noviembre                  |

## ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.

### RESULTADOS AÑO 2018

| DEPORTE          | CAMPEONATO  | RESULTADOS  |
|------------------|---|---|
| <b>Atletismo</b> | Juegos Deportivos Escolares (JDE)<br>Sub 14 - 2017  | Estudiantes participan en Campeonato Comunal "Juegos Deportivos Escolares 2019".<br>10 Estudiantes clasifican para Campeonato Provincial.<br>8 Estudiantes clasifican al Campeonato Regional de Atletismo.<br>1 Estudiante clasifica para Juegos Nacionales y Deportivos Escolares. |
| <b>Futsal</b>    | Campeonato Escolar (Curaco de Vélez).<br>Copa Insuco (Punta Arenas)<br>Juegos Deportivos Escolares IND. | Primer lugar Campeonato Escolar categoría Selección.<br>Participación Copa Insuco Punta Arenas 2019.<br>Tercer lugar Provincial sub-14 y sub-16.  |
| <b>Handbol</b>   | Juegos Deportivos Escolares Sub 14.   | Damas: Campeonas Comunes, provinciales y regionales en categoría Sub 14.<br>Alumnas representarán a la Región de Los Lagos en Campeonato Nacional JDE.  |
| <b>Vóleybol</b>  | Triangular Escolar Sub 18<br>Juegos Deportivos escolares Sub 14.<br>Liga Escolar de Vóleybol            | Segundo Lugar Provincial Varones<br>Segundo lugar a nivel Provincial Damas<br>Segundo Lugar Comunal   |

### CAMPEONATOS 2019

|                  |  |                                    |
|------------------|--|------------------------------------|
| <b>Atletismo</b> | Juegos Deportivos Escolares Sub 17           | Primer semestre 2019               |
|                  | Nacional Juegos Deportivos escolares Sub 14  | Octubre 2019                       |
|                  | Interescolar Soprole Los Lagos (Osorno)      | Noviembre 2019 (fecha por definir) |
|                  | Campeonato Escolar Puerto Sur (Puerto Montt) | Noviembre (fecha por definir)      |



|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| <b>Vóleybol</b>      | Campeonato Cuartos Medios (Osorno)<br>Juegos de la Fraternidad (Concepción)<br>Liga Provincial Escolar de Vóleybol<br>Juegos Insularinos | Fines de octubre.<br><br>02 – 05 de octubre<br><br>En participación, finaliza en el mes de noviembre.<br>Fecha por definir |
| <b>Hándbol</b>       | Campeonato Nacional juegos Deportivos escolares 2019<br><br>Juegos Insularinos   | Primera semana de octubre<br><br>Fecha por definir   |
| <b>Fútbol/Futsal</b> | Final Provincial Sub 14<br><br>Final Provincial Sub 16<br>Juegos de la Fraternidad (Concepción)<br>Juegos Insularinos                    | Agosto<br><br>30 de Septiembre<br>02 al 05 de octubre<br><br>Fecha por definir   |
| <b>Básquetbol</b>    | Juegos deportivos escolares<br>Partidos Amistosos a nivel provincial<br>Juegos Insularinos   | Agosto<br>Octubre – Noviembre<br><br>Fecha por definir   |

#### PROYECCIONES DEPORTIVAS 2019 - 2020 LICEO INSULAR.

| DISCIPLINA DEPORTIVA | 2019  | 2020  |
|----------------------|---|---|
| <b>VÓLEYBOL</b>      | Se trabaja activamente con Selección del establecimiento. Además el Instituto de Deportes fortalece el trabajo con Escuelas de iniciación y especialización dirigidas al establecimiento. | Desarrollar con mayor amplitud el trabajo de años anteriores, buscando mayor cantidad de alumnos tanto en la categoría de iniciación como en la de selección. |
| <b>HÁNDBOL</b>       | Se trabaja con categoría selección sub 14 del establecimiento y se mantiene el trabajo con categoría cadetes damas con el fin de darle  | Se pretende trabajar con otras edades, para incentivar el interés de esta disciplina y lograr mayor cobertura sumando la categoría                            |

|                        |   |   |
|------------------------|---|---|
|                        | continuidad a lo realizado en nivel básico en años anteriores.  | Cadetes Varones e infantil.<br>Incorporación del establecimiento a la liga inter regional para tener mayores posibilidades de competir.   |
| <b>ATLETISMO</b>       | Trabajo con alumnos que tienen proyección regional y nacional en las distintas categorías.                                      | Fortalecer el desarrollo integral de nuestros alumnos en el atletismo, lograr incorporar el mayor número de participantes al taller, buscando mayor participación en campeonatos de carácter provincial, regional y nacional. |
| <b>FUTSAL / FÚTBOL</b> | Se trabaja la categoría de selección del establecimiento, participación en campeonatos provinciales y regionales.               | Se busca integrar mayor cantidad de alumnos, fortalecer la categoría selección damas y varones.<br><br>Fomentar la participación del establecimiento en los Juegos Deportivos Escolares.                                      |
| <b>BÁSQUETBOL</b>      | Se desarrolla un trabajo de iniciación con estudiantes de 8º a 4º medio, enfocado hacia aspectos tácticos y técnicos del juego. | Incorporar mayor cantidad de alumnos a la disciplina, formar selección damas y varones del establecimiento.<br><br>Participación en la Liga Escolar de basquetbol.  |

### **PACE: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa que busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a alumnos de Liceos vulnerables, a través de talleres escolares y de orientación.

Al ser un programa no postulable, el Ministerio de Educación elige automáticamente a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estén matriculados en uno de los establecimientos acogidos para la implementación programa.
- Tengan buen rendimiento escolar (estar dentro del 15% superior, a nivel nacional o del establecimiento educacional, del puntaje que otorga el ranking de notas.)
- Haber rendido la [Prueba de Selección Universitaria, PSU](#) (aunque no se considera el puntaje obtenido).
- Haber aprobado satisfactoriamente todas las actividades PACE.

- Se agrega para el 2019 preuniversitario dictado por la Universidad de los Lagos, sede Castro y el 15% de los alumnos con mejor rendimiento de 4° medio HC-TP asistirán a este.
- Para el 2019 se incorpora propedéutico Universidad de los Lagos para los mejores rendimientos de 4° medio HC-TP, que deseen ingresar por esta vía a dicha universidad.

El **Liceo Insular** participó del proceso de admisión 2018, junto a la Universidad de los Lagos a cargo de los Liceos PACE de Chiloé. El total de estudiantes insularinos habilitados en el proceso 2018 asciende a 12, de los cuales 8 concretaron su matrícula en diversas instituciones de Educación Superior, adscritas a este programa.

### **METAS A CUATRO AÑOS.**

Las metas a cuatro años permiten establecer el resultado que se espera alcanzar una vez finalizada la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Éstas, se definen a partir de los resultados y análisis de los indicadores de efectividad observados en la etapa de diagnóstico.

#### **A) SIMCE.**

Se establecen metas a alcanzar (para los Subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática).

| Puntaje promedio SIMCE 2° Medio  | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Meta 2019 |
|----------------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| Lengua Castellana y Comunicación | 249      | 246      | 245      | 255       |
| Matemática                       | 256      | 240      | 252      | 257       |

#### **B) PSU**

Sobre la base de los resultados obtenidos en última PSU y el análisis de trayectoria realizado en la fase de Diagnóstico, se estableció un nivel de mejora a alcanzar en un plazo de cuatro años en los Subsectores de Lengua y Comunicación y Educación Matemática.

| Egresados que rinden PSU             | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Meta año 2019 |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|---------------|
| Número de estudiantes que rinden PSU | 68       | 53       | 89       | 86            |
| Matrícula total de 4º Medio          | 104      | 84       | 124      | 112           |
| Porcentaje de                        | 65,3 %   | 63%      | 71,8%    | 76,8%         |

|                           |  |  |  |  |
|---------------------------|--|--|--|--|
| estudiantes que rinde PSU |  |  |  |  |
|---------------------------|--|--|--|--|

Por normativa del DEMRE no se cuenta con información detallada del 100% de los resultados PSU de los estudiantes que la rindieron el año 2018, siendo esta una información entregada en forma privada a cada estudiante.

Por lo anterior se adjunta el resultado PSU, 2018 sólo de los alumnos que informaron

| Puntaje promedio PSU    | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 |
|-------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Lenguaje y Comunicación | 502,4    | 479,5    | 403,9    | 514      |
| Matemática              | 523,8    | 483,4    | 457,5    | 522      |

### TASA DE APROBACIÓN.

| Nivel de educación Media       | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018  |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|-------|
| <b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b> |      |      |      |      |      |       |
| Primero Medio                  | 94.9 | 94.7 | 96,2 | 96,4 | 93,3 | 91,85 |
| Segundo Medio                  | 96.7 | 95   | 99,2 | 97,1 | 100  | 99,32 |
| Tercero HC                     | 100  | 100  | 100  | 98   | 100  | 95,65 |
| Cuarto HC                      | 100  | 100  | 98   | 96,4 | 100  | 100   |
| Tercero TP                     | 96.4 | 97.6 | 94,2 | 96,2 | 98,3 | 100   |
| Cuarto TP                      | 100  | 100  | 90   | 98   | 98,6 | 100   |
| <b>MATEMATICA</b>              |      |      |      |      |      |       |
| Primero Medio                  | 75.8 | 73.8 | 81,4 | 82,3 | 84,8 | 87,4  |
| Segundo Medio                  | 78.9 | 75.8 | 75,1 | 83,4 | 79,3 | 81,87 |
| Tercero HC                     | 67.4 | 70.1 | 77,5 | 74   | 87,8 | 76,08 |
| Cuarto HC                      | 79.6 | 85   | 89   | 92,9 | 95,7 | 94,23 |
| Tercero TP                     | 69.1 | 64.2 | 75   | 67,9 | 85,6 | 82,6  |
| Cuarto TP                      | 80.8 | 79.7 | 78   | 82,3 | 82,0 | 86,1  |

### MODALIDAD HUMANISTA –CIENTÍFICO

#### DESCRIPCION.

La Modalidad Humanista Científico atiende las características individuales del alumno y su necesidad de formarse en el conocimiento científico, de interpretar eventos históricos, realizar investigaciones, apreciar el arte y la comunicación ofreciendo una formación diferenciada en áreas de especialización en los distintos ámbitos del saber, a través de una mayor extensión temática profundizando en la formación general para comenzar a

adentrarse en la opción académica que espera concretar en la educación superior, sea un Centro de Formación Técnica, en un Instituto Profesional o una Universidad.

### Número de estudiantes

| Curso        | 2014       | 2015       | 2016       | 2017      | 2018      | 2019      |
|--------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| A            | 67         | 54         | 67         | 44        | 17        | 22        |
| F            | 50         | 57         | 37         | 51        | 35        | 22        |
| <b>Total</b> | <b>117</b> | <b>111</b> | <b>104</b> | <b>95</b> | <b>52</b> | <b>44</b> |

### ACTIVIDADES AÑO 2019 – 2020.

| Objetivos  | Actividades  |
|--|--|
| Fomentar el hábito de la lectura a través de la celebración del Día del Libro  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura silenciosa</li> <li>- Entrega de folleto informativo del día del libro y la lectura</li> <li>- Para el día del libro se realizará una tertulia literaria en CRA.</li> <li>- Entrega de separadores de libros</li> <li>- Tercera jornada de la comunicación y las letras.</li> <li>- Concurso literario y premiación literaria en CRA.</li> <li>- Debate interescolar 2020</li> </ul>  |
| Celebración de la Semana de las Ciencias                                       | <p>Socialización y difusión de la actividad</p> <p>Muestra de proyectos científicos.</p> <p>Charlas de científicos invitados</p> <p>Actividad planificada para presentarse a fines de octubre.</p>   |
| Acercar a la comunidad educativa al mundo de la poesía y la creación literaria | <p>Invitación a poetas comunales, provinciales, regionales y nacionales a participar en un encuentro poético.</p> <p>Promoción del encuentro poético a través de diversos medios de difusión.</p> <p>Convivencia con poetas invitados, alumnos, apoderados e invitados especiales.</p> <p>La actividad culmina el día de la Muestra de actividades del Liceo donde se premiará el resultado del concurso de poesía que se está ejecutando y donde además se realizarán talleres de Teatro, Grabado, Cine y Pintura Japonesa.</p> |

|  |   |
|--|---|
|  |   |
| Fortalecer la modalidad científico humanista a través de la muestra anual del Liceo.   | Exposición de la modalidad Científico Humanista.<br>La exposición se realizará el mes de octubre.   |
| Potenciar la identificación de los estudiantes de la modalidad científico humanista (celebración día H-C)  | Exposición con los trabajos seleccionados de las diferentes actividades del año.<br>Actividad y acto cultural.<br>Actividad deportiva.<br>Fiesta de convivencia de la modalidad científico humanista del liceo.<br>La actividad se encuentra planificada para la primera semana de noviembre. |
| Entregar a los alumnos la información necesaria de las diferentes posibilidades de continuidad de estudios a través de la asistencia de ferias de la educación superior. | Asistencia a las ferias de Educación Superior<br>Se realiza según las fechas de instalación de las de educación superior  |
| Incentivar los estudios de educación superior a través de una gira a las diferentes instituciones de continuación de estudios de la novena y décima región.              | Visita a universidades, Institutos de educación superior y centros de formación técnica de la décima y novena región.<br>La gira se realizará a fines de octubre.   |
| Motivar a los alumnos de la modalidad para participar en las actividades PACE organizadas por el Ministerio de Educación.  | Participar en cada una de las actividades organizadas por el PACE.<br>Se continúa motivando a los alumnos mostrando la importancia para sus estudios superiores la participación del programa PACE.   |
| Participación y fomento en actividades   | Participación en Olimpiadas de Química (Castro), participación en Feria de matemáticas (5 de octubre)   |

|   |   |
|---|---|
| extra programáticas del área científica, humanista, artística y deportiva.  | Asistencia a las diferentes actividades extra programáticas con los grupos destacados de la modalidad.  |
| Incentivar y fortalecer a los estudiantes en el área de matemáticas.  | Organización de las Olimpiadas de Matemáticas a nivel provincial apoyadas con recursos de proyecto de la INJUV postulados por el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo<br><br>Realizado en el mes de agosto |
| Creación y participación de concursos a nivel comunal para incentivar y fortalecer las áreas de historia y artes. | Realización de concursos a nivel comunal de pintura y música<br>Creación de olimpiadas de historia a nivel comunal.   |
| Educación Ambiental   | Para el 2020 obtener la Certificación Ambiental del establecimiento.  |

### **UNIDAD DE PRODUCCION.**

#### **Objetivo General:**

Mejorar los indicadores de Aprendizaje, Convivencia, Liderazgo y metas asociadas (Titulación y Empleabilidad) de la Modalidad Técnico Profesional.

#### **Objetivos Específicos:**

- 1.- Consolidar las Especialidades con las nuevas menciones impartidas desde el 2016, promoviendo además la mejora continua en cada una de las carreras técnicas que el Liceo Insular imparte.
- 2.- Satisfacer, al máximo posible, las necesidades educativas de todos los estudiantes promoviendo que los procesos involucrados en la formación social, personal y profesional sean de la mejor calidad.
- 3.-Promover y verificar que, el Currículum de Formación Profesional establecido por los decretos ministeriales en clara concordancia con el mundo productivo que se diseñan, sean ejecutados.

4.-Inculcar en los estudiantes de la Modalidad Técnico-Profesional, el espíritu de emprendimiento y auto superación, pretendiendo que adquieran competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de construir su propio proyecto de vida.

5.- Administrar los recursos económicos e institucionales dependientes de la Unidad de Producción, con probidad, eficiencia y productividad, pretendiendo la autosuficiencia de recursos para las cuatro Especialidades para el año 2020.

6.- Desarrollar un Proyecto de Innovación Tecnológico y/o Productivo por área que respondan al contexto productivo local presente y futuro, considerando el protagonismo y liderazgo que potencialmente tendría la Especialidad involucrada en dicho Proyecto.

7.- Consolidar, en coordinación con los respectivos Jefes de Especialidad y Coordinadora HC, al Consejo Asesor Empresarial como una mesa de trabajo necesaria para reorientar nuestros lineamientos curriculares y productivos, rectificar posibles desviaciones, fomentar las instancias de reflexión, mantenernos actualizados respecto de las necesidades del mercado y mejorar los indicadores de las Especialidades, con una reunión semestral.

8.- Apoyar a los docentes de las Especialidades para que éstos logren el 100% de cobertura curricular.

9.- Promover la mejora continua de los Docentes de la Modalidad Técnico Profesional.

10.- Consolidar los convenios existentes con Instituciones de Educación Superior, y reparticiones públicas o privadas, incorporando nuevos colaboradores corporativos a través del Consejo Asesor Empresarial, teniendo un mínimo de tres concejeros por Especialidad.

11.- Mantener los indicadores de egreso y titulación de los estudiantes llegando al menos a un 85%.

12.- Reevaluar y reorganizar los ámbitos práctico-productivos de las distintas Especialidades para potenciar aquellas áreas que generan mayores ingresos para las Especialidades, estableciendo canales de comercialización formales, sin descuidar aquellas áreas necesarias sólo para docencia.



13.- Mantener y fortalecer la infraestructura de los talleres donde se realizan las actividades de cada una de las Especialidades.

**Estrategias:**

- a) Organización y planificación de la Unidad de Producción.
- b) Desarrollo de instancias de reflexión que permitan corregir errores y posibles desviaciones del Plan de trabajo.
- c) Creación de un banco de recursos audiovisuales y trabajos que permitan hacer efectivo-productivo el uso del tiempo de los estudiantes de la modalidad T- P durante la ausencia de algún docente.
- d) Redefinir los objetivos de las distintas Especialidades, garantizando el desarrollo curricular y propiciando, dentro de lo posible, alcanzar los mayores porcentajes de sustentabilidad económica.
- e) Apoyar al Director en la gestión de los recursos necesarios para el logro de los objetivos institucionales, proviniendo de fuentes estatales o privadas.
- f) Promover el perfeccionamiento docente al menos una vez al año en las distintas áreas de competencia de los profesionales T-P.
- g) Promover el desarrollo de Prácticas y un adecuado proceso de Titulación entre los alumnos de cada Especialidad.
- h) Desarrollar una estrategia de tal manera de poder definir con anterioridad y permitir a los estudiantes tener una visión cercana y con conocimiento de la oferta educativa que el Liceo posee.
- i) Participar de aquellas convocatorias relacionadas a innovación y emprendimiento que sean relacionadas al ámbito educacional o al quehacer de las Especialidades.
- j) Reunirse con instituciones y/o empresas de manera tal de generar nexos y, si fuera pertinente, establecer convenios.
- k) Diagnosticar de manera formal a través de reuniones en terreno las necesidades de mantención e implementación de infraestructura de las especialidades.

**INFRAESTRUCTURA.**

- Un edificio de 3.555 mts<sup>2</sup> para la docencia de las modalidades H-C, Técnico profesional y Formación general. En este edificio funciona el Taller de la Especialidad de Gastronomía.
- Dos predios agrícolas :

- Predio Alto hermoso 11 Hás., sector Putique
- Predio Los Álamos de 12 Hás., sector Coñab
- Planta piloto de la Especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos, 350 mts<sup>2</sup>.
- Concesiones de Acuicultura para el cultivo de algas de 13 Hás en Quinchao.
- Esto incluye un taller completamente equipado y espacios que bordean los 1500 mts.<sup>2</sup> para desarrollar docencia práctica.

## EDUCACION MEDIA MODALIDAD EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL.

### I. ESPECIALIDAD ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos se dicta a partir del año 2000, teniendo al año 2019 más de 285 alumnos egresados, con un porcentaje de titulados los últimos 4 años de alrededor de 93,6 % y un ingreso a la Educ. Superior de 23 %.

| Año egreso | N° egresados | % titulados | % no titulados | % Educ. Superior |
|------------|--------------|-------------|----------------|------------------|
| 2014       | 15           | 100         | 0              | 13               |
| 2015       | 11           | 82          | 18             | 18               |
| 2016       | 11           | 100         | 0              | 27               |
| 2017       | 15           | 86          | 14             | 27               |
| 2018       | 20           | 100         | 0              | 30               |

Los egresados y/o titulados han sido formados para desempeñar funciones en las distintas etapas de la cadena de transformación y conservación de alimentos que estén destinados a la nutrición humana.

Los principales proyectos de la Especialidad son:

- Convenios de trabajo y capacitación Empresa Cermaq Ancud.
- Convenios de trabajo y cooperación con la Pesquera Sudmaris de Dalcahue.
- Convenio de trabajo con Pesquera San Andrew (Quemchi).
- Convenio de trabajo y cooperación con Supermercado Vermar, Achao.
- Desarrollo proyecto TP3, para el área de Pesquería, línea de enlatados.
- Trabajo en 3 líneas productivas principales, productos cárnicos, productos pesqueros y área de bebidas.
- Convenios de laboratorio con la Universidad de Valparaíso.
- Elaboración de sidra Insular.

- Capacitación de los alumnos de la Especialidad por parte de la Universidad de Valparaíso
- Fortalecer lazos con Empresa San Andrews a través del Proyecto galletones de algas para abalones.
- Firma convenio con el Tecnológico de la Universidad de los Lagos Puerto Montt, que consiste en la convalidación de práctica intermedia y 2 asignaturas.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1. Objetivo general:**

Desarrollar en los alumnos y alumnas aprendizajes relacionados con las distintas áreas de competencias con que esta Especialidad cuenta. Pretende formar un Profesional Técnico que cuente con una sólida formación en la manipulación y elaboración de alimentos, que les permita abordar e integrar eficientemente sus labores en la industria.

### **PERFIL DE EGRESO.**

Al egresar de la Educación Media Técnico - Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- Identificar, recepcionar, almacenar y expedir las principales materias primas e insumos requeridos en el procesamiento de alimentos.
- Procesar las materias primas y elaborar los productos para su posterior tratamiento.
- Operar, mantener y conservar equipos e instrumentos de uso común en los procesos y laboratorios.
- Comprender la dinámica de los tratamientos de conservación de los alimentos.
- Aplicar normas de control de calidad, higiene, seguridad y sanidad en los procesos, según los estándares establecidos de la industria alimentaria
- Ejecutar operaciones de envasado, etiquetado, embalaje y almacenaje de productos alimentarios.

### **2.2. Objetivos de Corto plazo:**

- 1) Puesta en marcha del proyecto TP3, específicamente en enlatados.
- 2) Ingresar al mercado del turismo la Sidra Insular.
- 3) Venta en el mercado sidra artesanal Insular.
- 4) Mantener y fortalecer los vínculos con la empresa privada especialmente con la empresa Sudmaris, Chilolac, pesquera Apiao, Cermaq.

- 5) Fortalecer a través de Charlas y capacitaciones el vínculo con la Universidad de Valparaíso.
- 6) Fortalecer los vínculos de con ONG CANALES YCECPAN.
- 7) Obtener Resolución Sanitaria del vinagre Insular.
- 8) Funcionamiento de línea de Enlatados sujeto a la instalación del gas.
- 9) Desarrollar actividades con el Tecnológico de la Universidad de los Lagos .

### 3.- METAS 2019-2020

- **Reparación red eléctrica de planta de procesos.**
- **Reparación integral de infraestructura planta interior y exterior.**
- Concretar Convenios de apoyo e integración con al menos dos Empresas del mundo privado para el desarrollo de productos alimenticios en el Taller de la Especialidad.
- Desarrollar 3 líneas de trabajo productivas de forma continua en el Taller que permita el auto-financiamiento de la Especialidad, siempre y cuando exista un **capital de trabajo.**
- Aumentar los espacios educativos de Putique en lo que se refiere a salas de clases y casino.
- Posicionar la Sidra Insular en el mercado y además ampliar su capacidad de producción.

### 4.- MALLA CURRICULAR

#### PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

##### EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

|  |
|--|
| SECTOR ECONOMICO: <b>ALIMENTACIÓN</b>                    |
| ESPECIALIDAD: <b>ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS</b> |

#### PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

**Tercero medio : Nuevo curriculum.**

|  |                           |  |
|--|---------------------------|--|
|  | <b>N° HORAS SEMANALES</b> |  |
|--|---------------------------|--|

| ASIGNATURAS                             | 4°        | 3°        |
|---|-----------|-----------|
| Lenguaje y Comunicación                 | 3         | 3         |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 2         | 2         |
| Matemática                              | 3         | 3         |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 4         |           |
| Religión (Opt)                          | 2         |           |
| Educación Física (Opt)                  | 2         |           |
| Educación Ciudadana                     |           | 2         |
| Ciencias para la ciudadanía             |           | 2         |
| Religión/Historia/Artes/Educ. Física    |           | 2         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>14</b> | <b>14</b> |

### FORMACION DIFERENCIADA

| MODULOS   | N° HORAS SEMANALES |           |
|---|--------------------|-----------|
|   | 3°                 | 4°        |
| Recepción de materias primas                      | 6                  |           |
| Almacenaje y bodega de alimentos e insumos        | 4                  |           |
| Elaboración de alimentos e higiene                | 7                  |           |
| Aseguramiento de la calidad de procesos y         | 5                  |           |
| <b>MÓDULOS MENCIÓN</b>                            |                    |           |
| Tratamientos de conservación de alimentos         |                    | 7         |
| Control y registro de procesos de la industria de |                    | 5         |
| Manejo de desechos de la industria de             |                    | 3         |
| Envasado y rotulación de alimentos                |                    | 4         |
| Emprendimiento y empleabilidad                    |                    | 3         |
| <b>LIBRE DISPOSICIÓN</b>                          |                    |           |
| Elaboración de productos lácteos                  | 4                  |           |
| Elaboración de bebidas alcohólicas y              |                    | 5         |
| Tutoría   |                    | 1         |
| <b>TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b>         | <b>28</b>          | <b>28</b> |
| <b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>                       | <b>42</b>          | <b>42</b> |

### 5.- ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2018

(Fines Pedagógicos)

**GASTOS:**

| MODULO                        | OBJETIVOS                                 | ACTIVIDADES                 | Valor              |
|-------------------------------|---|-----------------------------|--------------------|
| Recepción de materias primas. | Recepcionar, pesar, clasificar, almacenar | -Recepciona Materias Primas | <b>\$1.000.000</b> |

|  |   |  |                    |
|--|---|--|--------------------|
|  | materias primas usadas en la Industria Alimentaria.   | -Verifica la calidad de los insumos recepcionados.   |                    |
| Almacenaje y bodega de alimentos e insumos alimentarios. | Recepcionar, pesar, clasificar, almacenar materias primas usadas en la Industria Alimentaria. | -Almacenar insumos y materiales de acuerdo a sus características y la naturaleza.<br>-Registrar las entradas y salidas de materias primas de forma manual y/o computacional. | <b>\$500.000</b>   |
| Elaboración de productos lácteos.                        | Elaborar, conservar y envasar productos derivados de la leche.                                | -Elabora productos lácteos de acuerdo a la normativa vigente.  | <b>\$500.000</b>   |
| Bebidas  | Elaborar bebidas alcohólicas y alcohólicas.   | -Elabora distintos bebidas de acuerdo al reglamento sanitario de los alimentos.  | <b>\$1.000.000</b> |
| Elaboración de Alimentos e Higiene                       | Elaborar, conservar y envasar alimentos.<br>Mantener condiciones de higiene personal.         | Elaboración de diferentes productos tales como cárnicos, pesqueros, hortofrutícola.  | <b>\$1.500.000</b> |
| <b>Total</b>   |   |  | <b>4.500.000</b>   |

Además, se agregan otras actividades de carácter transversales como:

1. Clases teórico – práctico en planta de procesos.
2. Salida a terreno, industria de la zona.
3. Desarrollo de líneas de proceso.
4. Desarrollo de productos en planta.
5. Evaluación de calidad de los productos.
6. Venta, distribución y presentación de los distintos productos desarrollados.
7. Adquisición de productos para programas de limpieza e higienización.
8. Trabajo grupal para presentación de la Especialidad en las distintas muestras de la Institución.
9. Participación en ferias del área Técnica Profesional.
10. Charlas a la comunidad de higiene y manipulación de alimentos.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD.

Se fija tiempo de desarrollo sólo las actividades más significativas desde el punto financiero / administrativo de la Especialidad, ya que se entiende que la planificación de los módulos se desarrolla de forma integral durante todo el año.

| Actividad                                       | Mar | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salidas a terreno                               | X   | X | X | x | x | x | x | X | X |   |
| Charlas de manipulación e higiene de alimentos. |     |   |   | x |   |   |   | X |   |   |

### 6.- RECURSOS (gastos)

| Actividades  | \$ Valor aproximado |
|--|---------------------|
| Actividades pedagógicas de la Especialidad (salidas a terreno, prácticos, muestras, difusión ) | 5.000.000           |
| Capital de trabajo   | 5.000.000           |
| <b>Total inversión</b>   | <b>10.000.000.-</b> |

### 7.- INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS.

| Actividades   | \$ Valor aproximado |
|---|---------------------|
| Ventas de productos (cárnicos, lácteos, pesquería y bebidas)<br><b>(SUJETO A CAPITAL DE TRABAJO )</b> | 8.500.000           |
| Otros (Facultades delegadas y SEP)  | 1.500.000           |
| <b>Total</b>  | <b>10.000.000</b>   |

## II.- ESPECIALIDAD AGROPECUARIA, MENCIÓN AGRICULTURA.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad Agropecuaria surge en el año 1993 bajo el nombre de Especialidad Agrícola, con la finalidad de atender la demanda de los estudiantes y familias de la zona por recibir las herramientas para mejorar sus actividades productivas y tener personas

capaces de ser un aporte a su comunidad, transformándose en agentes de cambio y desarrollo de las mismas.

Las actividades prácticas de la Especialidad se desarrollan en el sector Putique, predio denominado Alto Hermoso, de 11 Hectáreas. En un inicio dicho predio se encontraba cubierto de malezas y matorrales los cuales han dado paso hoy en día a un campo apto para labores agropecuarias, con maquinarias y tecnologías al servicio de la formación de los alumnos.

La Especialidad ha formado varias generaciones de Técnicos Agropecuarios que en su sello se caracterizan por ser en personas perseverantes y emprendedoras, con humildad y ganas de servir a su comunidad; hoy varios de ellos trabajan en diferentes equipos técnicos del desarrollo agropecuario de la provincia.

La Especialidad Agropecuaria se ha convertido en un referente en equipamiento, maquinaria y en la posibilidad de desarrollo de competencias de nuestros alumnos. Gracias al proyecto de implementación de la Especialidad y al esfuerzo de la comunidad escolar se ha renovado. Disponemos de Sala de Computación, Sala Multitaller y una Biblioteca especializada, todo al servicio de nuestros alumnos. Actualmente la Especialidad Agropecuaria se encuentra en un proceso de adecuación a las nuevas tecnologías con la que se dispone, se readecuó la zona de invernaderos, se incorporó porcinos a la explotación animal mejorando genéticamente y se ha manejado de mejor forma la conservación de forrajes, a través del uso de la nueva maquinaria. Por otro lado, estamos en un proceso de apertura a la comunidad recibiendo agricultores en días de campo y participando de Muestras a las cuales somos invitados. Actualmente la Especialidad atiende a 47 alumnos (septiembre 2019).

#### **PORCENTAJE DE TITULADOS E INGRESOS A EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA ESPECIALIDAD ENTRE 2009 Y 2018**

| <b>AÑO</b>  | <b>N° EGRESADOS</b> | <b>% TITULADOS</b> | <b>% INGRESO EDUC. SUPERIOR</b> |
|-------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|
| <b>2009</b> | <b>13</b>           | <b>69.2</b>        | <b>23</b>                       |
| <b>2010</b> | <b>14</b>           | <b>71.4</b>        | <b>35.7</b>                     |
| <b>2011</b> | <b>14</b>           | <b>85.7</b>        | <b>35.7</b>                     |
| <b>2012</b> | <b>9</b>            | <b>100</b>         | <b>44.4</b>                     |



|              |            |                 |               |
|--------------|------------|-----------------|---------------|
| <b>2013</b>  | <b>13</b>  | <b>69.2 *</b>   | <b>46.1</b>   |
| <b>2014</b>  | <b>30</b>  | <b>80</b>       | <b>13.3</b>   |
| <b>2015</b>  | <b>19</b>  | <b>78,9</b>     | <b>10,5</b>   |
| <b>2016</b>  | <b>7</b>   | <b>85.7</b>     | <b>14.2</b>   |
| <b>2017</b>  | <b>9</b>   | <b>100</b>      | <b>22,2</b>   |
| <b>2018</b>  | <b>28</b>  | <b>92.8</b>     | <b>35,7</b>   |
| <b>TOTAL</b> | <b>156</b> | <b>83.29%**</b> | <b>28.08%</b> |

\*No se consideran 9 alumnos titulados provenientes del IER de Castro; en caso de considerarlos el porcentaje queda en 138%

\*\*El porcentaje es mayor si es que se considera titulados provenientes del IER de Castro pero que legalmente se titularon en el Liceo Insular; tampoco se descuentan dos alumnos fallecidos.

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1. Objetivo General.**

Formar Técnicos Agropecuarios de Nivel Medio con mención agrícola, con las habilidades, competencias y actitudes requeridos por el Ministerio de Educación sin descuidar la Identidad Local de Chiloé y que sean capaces de insertarse eficazmente en sus comunidades de origen, en mundo laboral o ingresar a la educación superior, de acuerdo a los intereses de los estudiantes.

### **2.2. Objetivo Específicos.**

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Preparar el suelo para establecer distintos tipos de cultivos y praderas, utilizando técnicas, maquinaria, instrumental analítico, implementos e insumos apropiados, considerando sistemas de producción, condiciones del terreno y ecosistema, y resguardo y protección del recurso suelo.
2. Regar y drenar de acuerdo a los distintos sistemas de producción vegetal, utilizando técnicas de tipo gravitacional y equipos para el riego tecnificado, considerando los requerimientos de los cultivos, las condiciones climáticas y del terreno, el resguardo del recurso hídrico y la legislación correspondiente.
3. Aplicar técnicas de reproducción vegetal, de acuerdo a las características de las especies y los planes de producción.

4. Aplicar técnicas de alimentación y pesaje en planteles pecuarios con fines productivos, según la especie, el sistema y el destino de la producción.
5. Manejar y disponer los residuos del proceso productivo, considerando el cuidado del ambiente, de acuerdo a la legislación vigente.
6. Aplicar técnicas de sanidad vegetal y control de plagas, enfermedades y malezas a través de métodos preventivos y curativos, tanto químicos como orgánicos y biológicos, de acuerdo a las necesidades de los distintos cultivos, modalidades y destinos de la producción, cautelando la legislación sanitaria, ambiental y laboral vigente.
7. Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector.
8. Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria para la agricultura de precisión, aplicable a los manejos productivos del predio.
9. Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema, según la legislación vigente.
10. Podar, ralea y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de las especies, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima.
11. Ejecutar prácticas de postcosecha, dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar la calidad del producto y sustentabilidad del predio.
12. Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos, de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largo plazo.
13. Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas.

### **3. METAS 2019 – 2020**

- Mantener la tasa de Titulación por sobre un 75 %.
- Mantener rubro didáctico con énfasis en lo comercial (producción de ajo chilote incorporando técnicas de control de malezas 300 Kg de semilla).

- Promocionar constantemente la Especialidad a través de generación de noticias, redes sociales, y participación en actividades programadas por el liceo de tal forma de mantener una matrícula base en tercero medio de 15 estudiantes.
- Mantener la presencia y activa participación en actividades y redes regionales de instituciones públicas y privadas relacionadas al área agropecuaria.
- Establecer convenios o desarrollar actividades conjuntas que permitan estrechar vínculos con la comunidad, con profesionales e Instituciones del agro.
- Establecer un cultivo hidropónico demostrativo bajo plástico en predio del liceo.
- Prestación de servicios a la comunidad con maquinaria y con los ingresos cubrir la operación y mantención del equipo comenzar a reunir fondos para adquirir un trompo abonador.
- Realizar motivación a los estudiantes interesados para cumplir requisitos que les permitan postular con mejores resultados en becas concursables (realizar cursos de inglés).
- Mejorar la vinculación con centros de práctica realizando visitas.
- Participar con alumnos en Visita a Sago Fisur; Gira interna a Chiloé (visita a al menos dos productores), Seminario de Aproleche en Osorno.
- Elaborar un plan de trabajo y ejecutarlo en conjunto con ONG Canales.
- Participar actividades en el marco de proyecto de valoración de la manzana chilota en conjunto con la Especialidad Elaboración Industrial de Alimentos.
- Mantener un calendario constante de turnos de alumnos a nivel predial incorporando a los estudiantes en las actividades y evaluadas con indicadores de empleabilidad.
- Realizar un día de campo en conjunto con Universidad de Chile y relacionadas a la especialidad en el marco del convenio Firmado entre el liceo y dicha casa de estudios.
- Gestionar la adquisición de elementos de protección personal para los alumnos que desarrollan actividades prácticas en terreno con identificación de la Especialidad.
- Realizar una muestra anual de la especialidad.
- Participación GTT agropecuario-INIA.
- Realizar fertilización de mantención y regeneración de praderas en el Predio del Liceo en 1 há.
- Reposición de un invernadero.
- Continuar con la implementación de técnicas agroecológicas en el huerto con conjunto con la Escuela Superior Campesina.
- Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área, postulando al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos.
- Realizar práctica en ordeña a un mínimo de 95% de los estudiantes que efectivamente realicen esta labor.

- Mantener un rebaño ovino demostrativo con ovejas chilotas en el predio Putique.
- Iniciar la construcción de un cobertizo para rubro ovino.
- Mantener cultivo de cereal en el Predio Putique como parte de la rotación de cultivos.
- Realizar cosecha, almacenaje, y comercialización de semilla de papa corriente variedad PUKARA INIA.
- Establecer un semillero de papas en una superficie de 1800 m<sup>2</sup>.
- Controlar malezas en predio Coñab e intervenir 0,5 há.
- Firmar convenio y ejecutar actividades en conjunto a los agricultores de la Cooperativa SIPAM Chiloé, ampliando posibilidades de pasantías.
- Habilitar bodega de almacenaje de cosechas en el predio del Liceo.
- Establecer un huerto frutal mixto con fines pedagógicos donde se pueda realizar prácticas de raleo poda y conducción.
- Crear una Biofábrica como parte de la soberanía alimentaria y con posteriormente transferencia tecnológica a la comunidad.
- Invernadero manejado mediante agroecología.
- Realizar capacitación con institución ligada al agro destinada a los estudiantes.
- Vincular a la especialidad con la comunidad manteniendo política de puertas abiertas (2018: 150 agricultores), manteniendo la cantidad de visitas.
- Establecer actividades de capacitación certificadas a un mínimo de 20 estudiantes.
- Participar en Olimpiadas de la Leche, organizada por Aproleche.
- Realizar la reunión GTT de Liceo Agrícolas de Los Lagos y Los Ríos en el Liceo.
- Establecer un ensayo experimental en nueva especie de flores.
- Mantener reuniones periódicas y mejorar nuestra coordinación interna de la especialidad.
- Establecer un nuevo cultivo de ajos asociado a otro productor.
- Mantener un jardín de variedades de papas nativas con al menos 15 variedades.
- Mantener todos los rubros existentes en el predio a disposición de las prácticas para los estudiantes.
- Visitar y asistir a actividades en instituciones que permitan orientar a los estudiantes sobre educación superior, empleabilidad y emprendimiento.
- Habilitar sistema de riego en uno de los invernaderos.
- Mejoramiento genético en el rubro bovino.
- Mejoramiento genético del rubro cerdos.
- Comenzar la construcción de infraestructura para aves.

#### 4. MALLA CURRICULAR

##### PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

##### EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

|                                       |                             |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| SECTOR ECONOMICO: <b>AGROPECUARIA</b> |                             |
| ESPECIALIDAD: <b>AGROPECUARIA</b>     | MENCION: <b>AGRICULTURA</b> |

##### PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

| ASIGNATURAS                             | N° HORAS SEMANALES |
|---|--------------------|
|   | <b>4°</b>          |
| Lenguaje y Comunicación                 | 3                  |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 2                  |
| Matemática                              | 3                  |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 4                  |
| ❖ Religión (Opt)                        | 2                  |
| Educación Física (Opt)                  | 2                  |
| <b>TOTAL FORMACION GENERAL</b>          | <b>14</b>          |

| ASIGNATURAS                             | N° HORAS SEMANALES |
|---|--------------------|
|   | <b>3°</b>          |
| Lenguaje y Comunicación                 | 3                  |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 2                  |
| Matemática                              | 3                  |
| Educación Ciudadana                     | 2                  |
| Ciencias para la Ciudadanía             | 2                  |
| Religión (Opt)/Historia/Artes/Educación | 2                  |
| <b>TOTAL FORMACION GENERAL</b>          | <b>14</b>          |

## FORMACION DIFERENCIADA

| MODULOS                                     | N° HORAS SEMANALES |           |
|---|--------------------|-----------|
|   | 3°                 | 4°        |
| Manejo de suelo y residuos                  | 5                  |           |
| Manejo de técnicas de riego                 | 4                  |           |
| Técnicas de reproducción vegetal            | 5                  |           |
| Alimentación y pesaje pecuario              | 4                  |           |
| Control de plagas y enfermedades            | 4                  |           |
| <b>MÓDULOS MENCIÓN:</b>                     |                    |           |
| Técnicas de cultivo de especies vegetales   |                    | 5         |
| Manejos para optimización productiva de     |                    | 5         |
| Postcosecha y guarda de productos agrícolas |                    | 5         |
| Mantenimiento de maquinarias y equipos      |                    | 4         |
| Emprendimiento y empleabilidad              |                    | 3         |
| <b>LIBRE DISPOSICIÓN:</b>                   |                    |           |
| Sanidad y bienestar animal                  | 2                  |           |
| Cultivo de praderas y forrajes              | 2                  |           |
| Manejos pecuarios                           |                    | 5         |
| Tutoría                                     |                    | 1         |
| <b>TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b>   | <b>26</b>          | <b>28</b> |
| <b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>                 | <b>42</b>          | <b>42</b> |

### 4.1 ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2019.

- Visitas Técnica a establecimiento con tecnología avanzada.
- Visita Técnica a predio de la pequeña agricultura que cuente con tecnologías de las que valora SIPAM principalmente en Chiloé.
- Asistencia a charlas, reuniones, concursos y convocatorias que refuercen la formación de los estudiantes.
- Clases Prácticas diferentes módulos.
- Muestra anual de la Especialidad.
- Participación GTT agropecuario-INIA.
- Prestación de servicios a la comunidad con maquinaria
- Desarrollo de Convenios y plan de trabajo las ONGs CECPAN y CANALES.
- Seguimientos egresados y proceso de Titulación.
- Fertilización de mantención en praderas.
- Regeneración de praderas.
- Implementación Invernaderos (tecnología de riego).
- Mantención cercos instalación de cerco eléctrico, infraestructuras y maquinarias.

- Manejo Predial en el desarrollo de cultivos, especialmente hortícola.
- Incorporación cerdos de raza de carne al plantel porcino.
- Organizar y desarrollar días de campo.
- Reunión Consejo Asesor.
- Promoción de la Especialidad.
- Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área.
- Habilitar espacios para establecer un módulo demostrativo ovino en el predio Putique en base a oveja chilota.
- Poner en marcha un programa de pasantías en predios de la zona, mediante un convenio con Prodesal Curaco de Vélez.
- Vínculos con la Escuela Superior Campesina, realizando prácticas en el predio que puedan ser utilizadas por los estudiantes de la especialidad.

## 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD 2019 – 2020

| ITEM  | 2017 y 2018            |
|---|------------------------|
| • Visita SagoFisur y predios Chiloé                 | Septiembre-Noviembre   |
| • Asistencia Reuniones, concursos y Convocatorias   | Marzo a Diciembre      |
| • Clases Prácticas diferentes módulos               | Marzo a Diciembre      |
| • Muestras Actividades internas                     | Agosto a Noviembre     |
| • Supervisión Prácticas                             | Enero a abril          |
| • Participación GTT agropecuario-INIA               | Marzo a Diciembre      |
| • Prestación de Servicios Maquinaria                | Enero a Diciembre      |
| • Desarrollo Convenios CECPAN y ONG CANALES         | Marzo a Diciembre      |
| • Seguimiento egresados y proceso de Titulación     | Enero a Agosto         |
| • Fertilización de mantención                       | Septiembre y Octubre   |
| • Implementación invernaderos (tecnología riego)    | Enero a Abril          |
| • Mantención cercos, infraestructuras y maquinarias | Enero a Diciembre      |
| • Manejo Predial                                    | Enero a Diciembre      |
| • Reunión Consejo Asesor                            | Junio y Octubre        |
| • Promoción Especialidad                            | Septiembre a Noviembre |
| • Organizar y desarrollar dos días de campo         | Mayo y Octubre         |
| • Postulación alumnos a Beca Semillero Rural        | Septiembre-Diciembre   |

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación ONGs Canales y Cecpan</li> </ul>   | Octubre 2019-Diciembre 2020 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área</li> </ul>                            | Marzo-Diciembre             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitar espacios para establecer un módulo demostrativo ovino en el predio Putique en base a oveja chilota.</li> </ul> | Marzo - Diciembre           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar cerdos de raza al plantel porcino.</li> </ul>   | Abril                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha de pasantías de los estudiantes de cuarto medio en predios agrícolas de la zona.</li> </ul>             | Octubre.                    |

## 6.- RECURSOS.

Los recursos involucrados anualmente ascienden aproximadamente a 17 millones ochocientos dieciséis mil pesos; el origen de ellos es a través de ventas de servicios y productos del predio (50%), es por lo anterior que es fundamental el apoyo de otras fuentes para poder concretar la totalidad de lo programado. Los recursos se invierten íntegramente en:

- Desarrollo Plan de Trabajo.
- Desarrollo de actividades prácticas de docencia (ejemplo: combustible tractor clases maquinaria agrícola).
- Mantención del sistema incluyendo los diferentes rubros y actividades prediales y la maquinaria agrícola (manejo sanitario, semillas, alimentación).
- Asistencia a seminarios, salidas a terreno y ferias como SAGOFISUR.
- Participación en convocatorias, concursos y actividades organizadas por el GTT de Liceos Agropecuarios, MINEDUC y MINAGRI.
- Además existen gastos tales como Insumos varios de docencia (tóner, hojas, cartulinas, etc), Calefacción días de frío y/o lluvia, colaciones alumnos practicantes, pago de gas, combustible, etc.

### ○ GASTOS

| ITEM   | 2018 y 2019       | Módulos | Montos    |
|--|-------------------|---------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a predios en Chiloé, ferias, predios con tecnología avanzada.</li> </ul> | Marzo - Diciembre | Todos   | 1.950.000 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia Reuniones,</li> </ul>  | Marzo a           | Todos   | 360.000   |



|   |                          |   |  |           |
|---|--------------------------|---|--|-----------|
| concursos y Convocatorias (ej. Savialab)  | Diciembre                |   |  |           |
| • Clases Prácticas diferentes módulos   | Marzo<br>Diciembre       | a | Todos  | 360.000   |
| • Muestras Actividades internas y actividades de promoción.   | Agosto<br>Diciembre      | a | Todos  | 450.000   |
| • Participación en redes GTT agropecuario-INIA  | Marzo<br>Diciembre       | a | Todos  | 810.000   |
| • Pasantías Agroecológicas en experiencias exitosas.  | Mayo - Junio             |   | Todos  | 3.000.000 |
| • Maquinaria Agrícola Mantenciones generales  | Enero<br>Diciembre       | a | Maquinaria Agrícola, Suelos                          | 1.000.000 |
| • Desarrollo Convenios CEPAN y ONG CANALES  | Marzo<br>Diciembre       | a | Manejo del suelo, Frutales, Emprendimiento.          | 100.000   |
| • Proceso de practica y seguimiento egresados y proceso de Titulación   | Enero<br>Diciembre       | a | Todos  | 550.000   |
| • Praderas, Fertilización de mantención, regeneración y almacenaje de forraje                                 | Marzo<br>Octubre         | a | Praderas, Maquinaria, Alimentación y pesaje pecuario | 1.300.000 |
| • Implementación invernaderos (tecnología riego), desarrollo proyecto de hidroponía y cultivos bajo plástico. | Enero<br>noviembre       | a | Técnicas riego, cultivo bajo plástico                | 650.000   |
| • Mantención cercos, infraestructuras y maquinarias   | Enero<br>Diciembre       | a | Todos  | 2.410.000 |
| • Manejo Predial  |                          |   |  |           |
| • Reunión Consejo Asesor  | Junio y Octubre          |   | Todos  | 100.000   |
| • Organizar y desarrollar días de campo y charlas técnicas.   | Mayo y Octubre           |   | Todos  | 750.000   |
| • Postulación alumnos a Beca Semillero Rural  | Septiembre-<br>Diciembre |   | Todos  | 50.000    |

|   |                    |   |  |                   |
|---|--------------------|---|--|-------------------|
| • Desarrollo del rubro papas.                                     | Enero<br>Diciembre | a | Reproducción Vegetal,<br>Suelos y Sistema de<br>Cultivos.  | 1.090.000         |
| • Desarrollo del rubro ajos                                       | Enero<br>Diciembre | a | Reproducción Vegetal,<br>Suelos, Sistema de<br>Cultivos Plagas y<br>enfermedades.                | 650.000           |
| • Implementación de bodega<br>de almacenaje de cosecha            | Marzo - julio      |   | Cultivos, reproducción<br>vegetal, postcosecha   | 450.000           |
| • Operación sala de ordeña  | Mayo               |   | Manejos Pecuarios  | 50.000            |
| • Mejoramiento de rubros<br>pecuarios porcino, ovino y<br>bovino. | Marzo<br>Diciembre | - | Manejos Pecuarios,<br>Sanidad Animal,<br>Pesaje Pecuario   | 1.156.000         |
| • Desarrollo cereal y<br>lombricultura                            | Marzo<br>Diciembre | a | Reproducción Vegetal,<br>Suelos, Sistema de<br>Cultivos Plagas y<br>enfermedades,<br>Postcosecha | 80000             |
| • Manejos en predio Coñab   | Noviembre          |   | Reproducción Vegetal,<br>Suelos, Sistema de<br>Cultivos Plagas y<br>enfermedades.                | 500.000           |
| <b>TOTAL</b>  |                    |   |  | <b>17.816.000</b> |

## 8.- INGRESOS

| TIPO DE VENTA                         | INGRESO           |
|---------------------------------------|-------------------|
| Animales (Bovinos y porcinos)         | 3.000.000         |
| Hortícola                             | 1.500.000         |
| Prestación de servicios – maquinarias | 3.500.000         |
| Papas - Ajos                          | 2.700.000         |
| Otros ( externos a la Especialidad)   | 7.116.000         |
| <b>Total</b>                          | <b>17.816.000</b> |

### **III. ESPECIALIDAD ACUICULTURA.**

#### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.**

La Especialidad Acuicultura, heredera de la pionera Cultivos Marinos creada el año 1993, se ha consolidado como una de las principales Especialidades del Liceo Insular. Esta Especialidad, en el transcurso de los años, ha logrado adecuarse a los nuevos tiempos de la Acuicultura mucho más empática y responsable con el medio ambiente. Sus alumnos egresados reconocen esta formación y claramente son ellos los que están liderando el cambio de paradigma en cada una de sus áreas de desempeño.

Los alumnos, llegados desde distintas zonas de la provincia, vislumbran un mejor futuro económico para ellos y su entorno cercano (familiares y amigos) , futuro que va de la mano con la continua retroalimentación que se mantiene con la industria; dicho feed back positivo, ha redundado en la actualización de contenidos y en la especificidad de equipos que se han adquirido para lograr que los alumnos de esta Especialidad logren las más altas capacidades y un aprendizaje empoderado de acuerdo a las necesidades de la Industria.

#### **2. OBJETIVOS.**

##### **Objetivo General:**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Manejar reproductores de especies hidrobiológicas, aplicando técnicas de cultivo que incluyan alimentación, obtención de gametos, fecundación manipulada y cría de embriones y larvas, de acuerdo a las características de las especies, resguardando parámetros ambientales, de bioseguridad, manejo ético de las especies y prevención de enfermedades transmisibles en ambientes controlados.
2. Realizar labores de manejo de especies hidrobiológicas, tales como selección, alimentación, desdoble, tratamientos, muestreo, entre otras, de acuerdo al plan de manejo y resguardando parámetros acordes a cada especie.
3. Realizar labores de cosecha de las especies hidrobiológicas, realizando los procedimientos que corresponda a cada especie y resguardando el cumplimiento de estándares de calidad propios del sector.
4. Realizar la instalación básica y efectuar labores de mantenimiento primario de equipos de captación de semillas para diferentes especies hidrobiológicas, de acuerdo a especificaciones técnicas y procedimientos establecidos.

5. Realizar tareas subacuáticas en profundidad de hasta 20 metros, para extraer mortalidad desde las unidades de cultivo, instalar y mantener redes, instalar y mantener estructuras subacuáticas, de acuerdo a las orientaciones del supervisor de buceo y aplicando las normativas entregadas por la autoridad marítima.
6. Utilizar sistemas, equipos y maquinarias propias de las labores de cultivo de especies hidrobiológicas, incluyendo buceo, de manera responsable, siguiendo los manuales e instructivos del fabricante y aplicando normas de seguridad.
7. Registrar, sistematizar y analizar información obtenida en los distintos procesos acuícolas, ingresándola en los formatos y documentos que corresponda, informando de anomalías de manera oportuna y acorde con los procedimientos establecidos.
8. Aplicar constantemente el manejo ético de las especies, las normas de seguridad, la prevención de riesgos, el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas, correspondientes al tipo de faenas y/o al sector productivo, incluyendo las normas emanadas de la autoridad marítima, para prevenir riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, y daños ambientales.

#### **Objetivos específicos:**

- Vincular al Liceo Insular con Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, para mancomunar esfuerzos y lograr la consecución de estudios. Estos vínculos también servirían para actualizar en Educación Técnica Acuícola a docentes técnicos y del plan común.
- Afianzar vínculos con empresas, realizando visitas periódicas y retomando las reuniones del directorio del Consejo Asesor.
- Postulación a Proyectos de inversión y normalización de la Especialidad.

#### **3. METAS 2019 - 2020.**

- Proyecto de cultivo de especies salmonídeos con agua potable en recirculación.
- Proyecto de cultivo de Camarón de río del sur en hatchery con recirculación.
- Cultivo del ostión del Norte en sistema suspendido.
- Desarrollo de cultivo de Algas Rojas y pardas en sistema suspendido.
- Desarrollo de un sistema de Acuaponía 2.0
- Producción de semillas de ostra japonesa y/o Chilena
- Realización de curso de ROV en alumnos de la Especialidad

#### 4. MALLA CURRICULAR.

### PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

|                                   |
|-----------------------------------|
| SECTOR ECONOMICO: <b>MARÍTIMO</b> |
| ESPECIALIDAD: <b>ACUICULTURA</b>  |

#### PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

|   | N° HORAS SEMANALES |           |
|---|--------------------|-----------|
|   | 3°                 | 4°        |
| <b>ASIGNATURAS</b>                      |                    |           |
| Lengua y literatura                     | 3                  |           |
| Lenguaje y Comunicación                 |                    | 3         |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 2                  | 2         |
| Matemática                              | 3                  | 3         |
| Educación ciudadana                     | 2                  |           |
| Filosofía                               | 2                  |           |
| Ciencias para la ciudadanía             | 2                  |           |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales |                    | 4         |
| Religión (Opt)                          |                    | 2         |
| Educación Física (Opt)                  |                    | 2         |
| <b>FORMACION GENERAL</b>                | <b>14</b>          | <b>14</b> |
| <b>FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO</b>       |                    |           |
| Religión/Artes/Ed. Fisica/Historia      | <b>2</b>           |           |

#### FORMACION DIFERENCIADA

|  | N° HORAS SEMANALES |    |
|--|--------------------|----|
|  | 3°                 | 4° |
| <b>MODULOS</b>                             |                    |    |
| Manejo de reproductores, desove y crías de | 7                  |    |
| Engorde de especies acuícolas              | 6                  |    |
| Operación de sistemas, equipos y           | 5                  |    |
| Seguridad, prevención de riesgos y cuidado | 4                  |    |
| <b>MÓDULOS MENCIÓN</b>                     |                    |    |
| Cosecha de especies acuícolas              |                    | 6  |
| Captación de semillas                      |                    | 4  |
| Trabajos subacuáticos en acuicultura       |                    | 6  |
| Manejo de información acuícola             |                    | 4  |
| Emprendimiento y empleabilidad             |                    | 2  |
|  |                    |    |
| <b>LIBRE DISPOSICIÓN:</b>                  |                    |    |
| Navegación y meteorología                  | 4                  |    |

|   |           |           |
|---|-----------|-----------|
| Recirculación en acuicultura              |           | 3         |
| Salud y bienestar de peces                |           | 2         |
| Tutoría                                   |           | 1         |
| <b>TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b> | <b>26</b> | <b>28</b> |
| <b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>               | <b>42</b> | <b>42</b> |

## 5. ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2020

- Bienvenida a alumnos nuevos
- Participación en Muestra TP
- Actividades propias de la Especialidad en el Centro de Prácticas en Villa Quinchao.
- Programar y ejecutar un calendario de Visitas a empresas del sector del rubro algas, moluscos y peces.
- Afianzar vínculos con Empresas del sector Acuícola.
- Afianzar vínculos con Universidades.
- Titulación de Alumnos.
- Despedida de alumnos que egresan.
- Olimpiadas insularinas.
- Curso de robótica submarina

## 6. RECURSOS.

### PLANIFICACION ANUAL DE RECURSOS ESPECIALIDAD ACUICULTURA

| ITEM                         | 2020               | Módulos    | Montos    |
|------------------------------|--------------------|------------|-----------|
| • Clases teórico-prácticas   | Marzo<br>Diciembre | a<br>Todos | 2.500.000 |
| • Salidas a terreno          | Marzo<br>Diciembre | a<br>Todos | 1.500.000 |
| • Asistencia a reuniones     | Marzo<br>Diciembre | a<br>Todos | 300.000   |
| • Combustibles y lubricantes | Marzo<br>Diciembre | a<br>Todos | 2.200.000 |
| • Promoción                  | Marzo<br>Diciembre | a<br>Todos | 500.000   |
| • Caja Chica                 | Marzo<br>Diciembre | a<br>Todos | 700.000   |

|  |                    |   |       |                      |
|--|--------------------|---|-------|----------------------|
| • Mantenimiento de equipos                       | Marzo<br>Diciembre | a | Todos | 2.000.000            |
| • Compra de semillas                             | Enero<br>Diciembre | a | Todos | 2.500.000            |
| • Mantenimiento de herrajería y sistema flotante | Marzo<br>Diciembre | a | Todos | 1.500.000            |
| • Supervisión de prácticas                       | Enero a Abril      |   | Todos | 300.000              |
| • Mantenimiento de convenios                     | Marzo<br>Diciembre | a | Todos | 300.000              |
| • Consejo Asesor                                 | Marzo<br>Diciembre | a | Todos | 300.000              |
| • Proyecto Acuaponía 2.0                         | Enero<br>Diciembre | a | Todos | 400.000              |
| • Ferias y exposiciones                          | Enero<br>Diciembre | a | Todos | 500.000              |
| <b>Total</b>                                     |                    |   |       | <b>\$ 15.500.000</b> |

| TIPO DE VENTA                             | INGRESOS             |
|---|----------------------|
| Choritos                                  | \$ 8000000           |
| Otros Productos (Erizos, cholgas, pulpos) | \$ 1400.000          |
| Algas (pelillo, sargazo)                  | \$ 600.000           |
| <b>Total</b>                              | <b>\$ 10.000.000</b> |

#### NÚMERO DE EGRESADOS Y TITULADOS EN EL PERIODO 2013 AL 2018

|              | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|
| Egresados    | 10   | 24   | 19   | 20   | 19   | 7    |
| Titulados    | 7    | 12   | 12   | 18   | 16   | 5    |
| % Titulación | 70%  | 50%  | 63%  | 90%  | 84%  | 71%  |

#### **IV.- ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA, MENCIÓN COCINA.**

##### **1.- DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD**

La Especialidad de Gastronomía con mención Cocina, se origina a partir de la reformulación de la Especialidad de Servicio de Alimentación Colectiva en el año 2016.

El objetivo de esta Especialidad es ofrecer técnicos a nivel medio en el área gastronómica, y su campo laboral se ubica en restaurantes, casinos, hoteles, establecimientos de comida rápida, panaderías, pastelerías, servicio de cámara en navieras. Además, los alumnos de esta Especialidad pueden desarrollar conocimientos básicos de emprendimiento, con el objetivo de poder crear su propia microempresa.

En el año 2018 se cuenta con una matrícula total de 24 alumnos, 9 cursan 3° medio y 15 cursan 4° medio.

Las clases prácticas, dictadas por profesionales en el área, se desarrollan en un sector del Liceo que se cuenta con algunas implementaciones básicas, entre ellas un taller nuevo acondicionado con diferentes maquinarias y utensilios de alta tecnología, adecuado a la normativa vigente del área de gastronomía.

Durante los últimos años, la industria de la alimentación en Chile ha tenido un gran desarrollo, desde el punto de vista de los sistemas productivo y de las exigencias de los usuarios a estos servicios. Los sistemas productivos en la industria de la alimentación en las diferentes áreas han profesionalizado los servicios, requiriendo cada vez más personal capacitado con formación especializada en el área.

El egresado o egresada de la Especialidad de Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. La Especialidad se muestra a nivel comunal, interactuando con la comunidad en eventos gastronómicos en donde desarrollan sus habilidades en el área de cocina y servicio de comedores.

Las principales fortalezas de la especialidad son formar estudiantes con conocimientos básicos de gastronomía, que los hacen ser competentes y calificados para el campo laboral y desarrollar personas con valores, metas a futuro, personas integrales, con habilidades para desenvolverse en el ámbito personal y profesional.

##### **2.- OBJETIVOS.**

###### **Objetivo General:**



Formar técnicos de nivel medio en la Especialidad de Gastronomía, mención cocina, con estándares de calidad de acuerdo a las exigencias del mercado laboral que posicionen al Liceo Insular como la institución de mayor prestigio dentro de esta área.

**Objetivos Específicos:**

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
6. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo a las indicaciones de recetas, protocolo y tipos de servicio solicitado.
7. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y calidad.
8. Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país.
9. Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional.
10. Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.
11. Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/o en la manera de servirlos, buscando mejores sabores y texturas.

12. Elaborar cartas y menús para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de clientes y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

### NÚMERO DE EGRESADOS Y TITULADOS DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA ENTRE 2012-2016 Y GASTRONOMIA ENTRE 2017-2018.

| AÑO EGRESO | MATRICULADOS | EGRESADOS | TITULADOS | %TITULADOS |
|------------|--------------|-----------|-----------|------------|
| 2012       | 24           | 20        | 14        | 70         |
| 2013       | 17           | 17        | 9         | 53         |
| 2014       | 14           | 13        | 10        | 77         |
| 2015       | 21           | 21        | 19        | 90         |
| 2016       | 11           | 11        | 09        | 82         |
| 2017       | 8            | 7         | 04        | 57         |
| 2018       | 17           | 17        | 13        | 76         |

### 3. METAS y DESAFÍOS 2019 - 2020.

#### METAS

- Establecer convenios con empresas del área de gastronomía
- Promover el emprendimiento en el rubro.
- Gestionar pasantías certificadas para los alumnos y docentes.
- Generar vínculos con establecimientos del área. (Hoteles, restaurantes y Universidades y Centros de Formación Técnica)

#### DESAFÍO

- Lograr que la Especialidad de Gastronomía del Liceo Insular de Achao tenga un prestigio dentro de la provincia de Chiloé.
- Aumentar la cantidad de matrícula.
- Implementar un restaurant didáctico interno que permita llevar a la práctica los fundamentos teóricos de la Especialidad y a su vez, generar ingresos propios para la continuidad del taller.

- Implementar un restaurant didáctico externo que permita llevar a la práctica los fundamentos teóricos de la especialidad, en forma real y cercana a la experiencia laboral a la que se enfrentarán en el futuro. Esta instancia les permitirá interactuar diariamente con otras personas, desarrollando habilidades sociales y valores que son fundamentales en la formación de los estudiantes.
- Implementar un sistema de pasantías intermedias en restaurantes de la región para potenciar los conocimientos teóricos prácticos desarrollados en los diferentes módulos de la especialidad.

#### 4. MALLA CURRICULAR:

##### **ESPECIALIDAD: “GASTRONOMÍA, Mención Cocina”**

#### PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

#### EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

##### DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

|                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| <b>SECTOR ECONOMICO: ALIMENTACIÓN</b> |                        |
| <b>ESPECIALIDAD: GASTRONOMÍA</b>      | <b>MENCION: COCINA</b> |

#### PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

| ASIGNATURAS                             | N° HORAS SEMANALES |
|---|--------------------|
|   | 4°                 |
| Lenguaje y Comunicación                 | 3                  |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 3                  |
| Matemática                              | 3                  |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 4                  |
| Religión (Opt)                          | 2                  |
| Educación Física (Opt)                  | 2                  |
| <b>TOTAL FORMACION GENERAL</b>          | <b>15</b>          |

| ASIGNATURAS                               | N° HORAS SEMANALES |
|---|--------------------|
|   | 3°                 |
| Lenguaje y Comunicación                   | 3                  |
| Idioma Extranjero: Inglés                 | 3                  |
| Matemática                                | 3                  |
| Formación Ciudadana                       | 2                  |
| Ciencias para la ciudadanía               | 2                  |
| Religión (Opt)/ Sociales/Artes/ Educación | 2                  |
| <b>TOTAL FORMACION GENERAL</b>            | <b>15</b>          |

## FORMACION DIFERENCIADA

| MÓDULOS                                      | N° HORAS SEMANALES |           |
|--|--------------------|-----------|
|  | 3°                 | 4°        |
| Higiene para la elaboración de alimentos.    | 5                  |           |
| Elaboración de alimentos de baja             | 6                  |           |
| Recepción y almacenamiento de insumos.       | 2                  |           |
| Planificación de la producción gastronómica. | 2                  |           |
| Preparación, diseño y montaje de buffet.     | 4                  |           |
| Servicio de comedores, bares y salones.      | 3                  |           |
| <b>MÓDULOS MENCIÓN:</b>                      |                    |           |
| Cocina chilena.                              |                    | 7         |
| Innovación y cocina internacional.           |                    | 6         |
| Elaboración de bebidas alcohólicas y         |                    | 3         |
| Elaboración de menús y carta.                |                    | 4         |
| Emprendimiento y empleabilidad.              |                    | 2         |
| <b>TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b>    |                    |           |
| Elaboración de productos de repostería       | 3                  |           |
| Elaboración de productos de pastelería       |                    | 4         |
| Tutoría                                      |                    | 1         |
| <b>TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA</b>    | <b>26</b>          | <b>27</b> |
| <b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>                  | <b>42</b>          | <b>42</b> |

## ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD 2019.

| Meses  | ACTIVIDADES   |
|--------|---|
| MARZO  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida a los alumnos de 3° medio.</li> <li>• Entrega de información de la Especialidad (Entrega de reglamento de taller).</li> </ul>                                       |
| ABRIL  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investidura de uniforme de taller.</li> </ul>  |
| MAYO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restorán didáctico. (Productos del mar)</li> </ul>   |
| JUNIO  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparaciones específicas de los diferentes módulos.</li> <li>• Jornada de Seguridad y Primeros Auxilios en un Restaurant</li> </ul>   |
| JULIO  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del semestre</li> </ul>   |
| AGOSTO | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración del día de la Educación Técnico Profesional.</li> <li>• Restorán didáctico (Menú ejecutivo)</li> <li>• Charla de Apresto Laboral y Atención al Cliente.</li> </ul> |

|            |   |
|------------|---|
| SEPTIEMBRE | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra técnico profesional.</li> <li>• Restorán didáctico (Menú alusivo a las fiestas patrias)</li> <li>• Promoción de la Especialidad a segundos medios</li> <li>• Visita técnica a la Universidad Santo Tomas y Universidad tecnológica INACAP en la ciudad de Puerto Montt.</li> </ul> |
| OCTUBRE    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos Gastronómicos de la Especialidad.</li> <li>• Muestra de la platos típicos de la Cocina tradicional Chilena.</li> <li>• Participación del “Festival del salmón “UST Puerto Montt.</li> </ul>  |
| NOVIEMBRE  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de platos típicos nacionales e internacionales</li> <li>• Inserción de alumnos en los centros de prácticas.</li> <li>• Despedida a los alumnos de 4° medio.</li> </ul>  |
| DICIEMBRE  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación semestral y anual.</li> </ul>   |

## 5. RECURSOS.

Los recursos recibidos por la Especialidad se invierten íntegramente en:

- Desarrollo del Plan de Trabajo
- Desarrollo de Talleres prácticos para alumnos de 3° y 4° medio, con un valor aproximado de 500.000 pesos mensuales. Además, gastos básicos para la mantención del taller de gastronomía y compra de gas.
- Visitas a Centros de Gastronomía, como parte fundamental para el desarrollo pedagógico y como inserción laboral.
- Participación a concursos de gastronomía de la Región.
- Visitas de chef reconocidos a nuestro liceo con el objetivo de interactuar con los estudiantes de la especialidad.

## RECURSOS 2020

### PROYECCION DE GASTOS

| GASTOS                                  | MES             | MODULOS                               | MONTOS    |
|---|-----------------|---------------------------------------|-----------|
| Bienvenida alumnos a la Especialidad    | MARZO           | Transversal a todos los módulos.      | 100.000   |
| Clases teóricas-prácticas               | MARZO-DICIEMBRE | Transversal a todos los módulos.      | 1.000.000 |
| Concursos de Gastronomía Liceo Insular. | MAYO            | Elaboración de menus, cocina chilena. | 300.000   |
| Salidas a terreno                       | SEPTIEMBRE-     | Transversal a todos                   | 300.000   |

|  |                    |   |  |                  |
|--|--------------------|---|--|------------------|
|  | OCTUBRE            |   | los módulos.   |                  |
| Pasantías y Capacitaciones estudiantes | MARZO<br>DICIEMBRE | A | Transversal a todos los módulos.   | 500.000          |
| Pasantías y Capacitaciones docentes.   | MARZO<br>DICIEMBRE | A | Orientado a algún modulo especialidad.   | 500.000          |
| Cocina en vivo interactiva.            | OCTUBRE            |   | Transversal a todos los modulos  | 300.000          |
| Ferias de especialidades.              | OCTUBRE            |   | Planificación de la producción gastronómica.<br>Preparación, diseño y montaje de buffet. | 500.000          |
| Cena cierre segundo semestre           | NOVIEMBRE          |   | Transversal a todos los módulos.   | 300.000          |
| <b>TOTAL</b>                           |                    |   |  | <b>3.800.000</b> |

## 6. PROYECCION INGRESOS POR VENTAS.

| ACTIVIDADES                    | VALOR               |
|--------------------------------|---------------------|
| Eventos anuales remunerados    | \$ 1.000.000        |
| Eventos anuales no remunerados | \$ 2.000.000        |
| Ventas anual talleres          | \$ 1.000.000        |
| <b>Total</b>                   | <b>\$ 4.000.000</b> |

## CAPÍTULO 3

### PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y GARANTIAS DE EDUCACION DE CALIDAD

## 1.1. NUDOS CRÍTICOS Y/O PROBLEMATICAS QUE AFECTAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN LO PEDAGÓGICO.

### La Sustentabilidad Financiera del Sistema.

Consideramos que mantener el financiamiento del sistema educativo a nivel nacional a través de una subvención por Asistencia Media y no por alumno matriculado no posibilita el financiamiento. Para nuestra realidad comunal que es particular debido a factores como dispersión geográfica (islas), sectores rurales, difícil acceso debido a falta de conectividad y la tendencia a la baja demográfica, es inviable financiar y mantener un sistema educacional que tiene como objetivo central otorgar educación de calidad, equitativa e igualitaria. Esto mismo ha significado que la educación chilena esté en un proceso de revisión que posibilite la formulación de los cambios requeridos para otorgar un financiamiento basal al sistema y el retorno al sistema centralizado bajo la administración del Ministerio de Educación con la modalidad de servicios locales. No obstante a esto, el sistema comunal se ha visto en la necesidad de generar estrategias que permitan la sustentabilidad financiera del sistema, dado que en los últimos 15 años, productos de factores demográficos y geográficos señalados anteriormente, la población escolar rural insular del nivel enseñanza básica ha descendido un 28%<sup>6</sup> considerando que esta tendencia demográfica continua sin que el sistema educativo tenga injerencia para intervenir esta tendencia. Entre las estrategias implementadas durante el año 2018, fue disminuir los costos operacionales del transporte escolar, gestionando subvención del Ministerio de Transporte en cuatro islas Alao, Cahuach, Lin – Lin y Meulin, implementar una política de jubilación de Profesores y asistentes de la Educación reemplazando solamente las horas que se requieren y por último se gestionó la firma del Convenio de Transición del fondo FAEP 2019, lo que nos permite utilizar un 80% del fondo en administración y pago de cotizaciones, las dos últimas medidas nos permitirá para el 2020 poder sanear en un 90% las deudas y proyectar el traspaso a los servicios locales un sistema prácticamente saneado.

### La Cobertura de la Educación Parvularia.

Durante el 2019, se realizaron gestiones para poder dar cobertura en educación inicial para las islas de Quenac, Cahuach, Chaulinec, Llingua y Alao, si bien no se pudo implementar en el primer semestre a finales del mes de septiembre se implementarán dos programas financiados por JUNJI en Chaulinec y Cahuach atendiendo 13 y 15 niños respectivamente, la modalidad es para padres trabajadores con horarios de atención desde 8:30 a 16:30 horas. Para los casos de Quenac, Llingua y Alao, se pretende que la fundación “Los niños primeros”, implemente un programa con fondos FNDR de acompañamiento a los padres una vez a la semana, y así puedan apoyar y acompañar a sus hijos en el desarrollo de habilidades.

En relación a la infraestructura, los EE en Llingua y Cahuach cuentan con infraestructuras nuevas, traen consigo los espacios para el Nivel. La situación en Chaulinec y Alao, es distinta, pues teniendo la Infraestructura, **se encuentra pendiente el Certificado de Recepción de Obras, por lo que no se ha podido obtener la ampliación del Reconocimiento Oficial una vez realizados todos los trámites por Educación ante la SECREDOC, para su funcionamiento se realizarán las gestiones de financiamiento con subvención estatal.**

---

<sup>6</sup> Ver Apartado Evolución Matrícula y Asistencia Media 2005 – 2014.



Esta realidad, sin duda, retrasa el desempeño de los estudiantes durante su vida escolar debido a que ingresan con poca estimulación inicial y en desventaja en comparación a otros niños que sí han tenido los beneficios de la educación inicial, pero con las medidas implementadas éste segundo semestre podemos mejorar las condiciones de ingreso al nivel de enseñanza básica de los niños de las escuelas aún pendientes.

### **Las Dificultades en Conectividad.**

La carencia conectividad se ha ido superando gracias a la contratación de servicios de Internet en las escuelas de Chaulinec, Alao, Teresa Cárdenas y en Centros de Practica de la Modalidad TP del Liceo Insular en Putique y en Villa Quinchao, financiados a través de la ley SEP y con un alto costo por este servicio, hecho que no tiene una viabilidad cierta en el corto plazo en los sectores insulares.

Sin embargo la pobre calidad del servicio y las restricciones en el ancho de banda continúan y hacen dificultosa la tarea de trabajar en red con los estudiantes, presentando problemas en la utilización de recursos educativos digitales y en la fluidez de la información administrativa y técnica.

Todas las promesas de conectividad para la ruralidad, continúan siendo promesas.

### **Infraestructura y Equipamiento Deficitario.**

Si bien durante la última década las comunidades de la Escuela Rural Los Pinos, Escuela Rural Capilla Antigua de Quenac, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Teresa Cárdenas de Villa Quinchao, y este año las escuelas de Llingua y Capilla de Cahuach se han visto beneficiadas con la reposición de sus establecimientos, **el déficit en infraestructura continua siendo relevante tanto en los sectores rurales como urbanos.** Urge la reposición de los siguientes EE: Escuela Rural Ostricultura y Metahue en Isla Apiao, Escuela Rural La Capilla, La Villa y Francisco de Villagra en Isla Chaulinec y la Escuela Rural de Isla Alao.

Por otro lado, **la normalización del Liceo Insular, en sus tres niveles de enseñanza: Parvularia, Básica y Media,** se está transformando en un nudo crítico importante dada las carencias y exigencias de **la Superintendencia con respecto al cumplimiento normativo de los espacios educativos**, sin embargo, se han construido dos salas de clases en el nivel de enseñanza media que en parte han reducido las condiciones de hacinamiento y se el proyecto de normalización se encuentra en su etapa final para ser presentado al Ministerio de Desarrollo Social y obtener RS para posteriormente postular a financiamiento.

En síntesis, en los sectores insulares, las reposiciones de escuelas en las islas de Apiao, Chaulinec y Alao siguen siendo una necesidad prioritaria.

De la misma forma permanecen las carencias relacionadas al equipamiento y a los servicios de calefacción de escuelas y el mobiliario de éstas.

### **Provisión de Energía Eléctrica.**

Las Escuelas Rurales ubicadas en las islas del Archipiélago de Quinchao no cuentan con acceso a la red pública de energía y continúan dependiendo del abastecimiento mensual de combustible. Esto sin duda, no sólo condiciona la disponibilidad de electricidad para ser utilizada en la puesta en marcha de los equipos computacionales y otros recursos tecnológicos, sino que también encarece ostensiblemente la provisión de este servicio. Actualmente se encuentra en proceso de licitación de conexión a la red eléctrica y posterior subsidio estatal, a las escuelas de Los Pinos, Amanecer 2000 y La Capilla Cahuach. Las restantes 7 escuelas, urge dar una solución a esta inequitativa situación.

### **El Sistema del Transporte Rural.**

En las islas menores del Archipiélago de Quinchao fue implementado el Plan de Transporte Escolar para las escuelas rurales logrando el 2017 que 5 de las ocho islas que cuentan con establecimientos educacionales se adjudiquen un subsidio de transporte escolar.

El transporte de las escuelas de Llingua, Quenac y Chaulinec, aún son financiadas por la Corporación sometiendo las maquinas al estado de las rutas generando desgaste asumiendo un alto costo, lo que en muchos casos ha implicado su retiro para reparaciones y revisión técnica. Todo lo anterior hace que el Sistema financie los costos adicionales, especialmente por el traslado marítimo de los furgones.

Los Servicio Subsidiados de Transporte Escolar están sirviendo a los siguientes EE: a la totalidad del alumnado de la Escuela Rural Teresa Cárdenas, excepto a los estudiantes con NEE que son transportados en el Furgón del EE; al Liceo Insular, parcialmente, a su alumnado del nivel de Básica y E. Media y el año 2017, a partir del mes de marzo, existe Servicio de Transporte escolar Subsidiado para las Escuelas de la Isla Apiao, Meulin, Lin-Lin, Cahuach y Alao.

### **3.2 MISIÓN /VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL CON MIRADA TERRITORIAL.**

Presentamos un PADEM con mirada territorial al considerar los objetivos y prioridades nacionales de las políticas educacionales de mejoramiento continuo, adaptando nuestros lineamientos de trabajo con una visión de carácter regional y cultural, acorde a los Planes de Desarrollo Comunal y de los cuales muchos se encuentran contenidos en los Planes Pedagógicos. (PME)

En tal sentido, la Misión del Plan de Desarrollo Comunal, enfoca su preocupación en *“la cobertura en salud y educación”* y en especial recoge las aspiraciones de mejoramiento de la calidad de la educación mediante la promoción de *“un sistema de educación comunal con énfasis en la calidad, la innovación, orientado a la formación de personas y proactivo con los nuevos requerimientos y desafíos de la sociedad”*<sup>7</sup>.

En ese sentido, planteamos el PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL con una visión centrada en lo pedagógico y en los diversos ámbitos formativos que implica la educación de un niño y un joven, pues entendemos que la razón de existir de nuestro sistema es y será siempre el aprendizaje considerando éste como un hecho integral.

---

<sup>7</sup> PLADECO QUINCHAO 2009 – 2010. Pág. 80.

## MISIÓN.

*“Gestionar con eficiencia y efectividad el servicio educativo comunal, para desarrollar articulaciones que permitan fortalecer las capacidades y condiciones de mejoramiento continuo de cada establecimiento educacional, mediante la implementación y ejecución de estrategias institucionales intencionadas, sistemáticas y efectivas, que posibiliten darle un sustento de alta calidad a su labor pedagógica”<sup>8</sup>.*

## VISIÓN.

*“Aspiramos a generar, fortalecer y profundizar esfuerzos y apoyos para que en cada escuela de la comuna se realicen **gestiones centradas en lo pedagógico**, que permitan obtener **resultados educativos de calidad**, con políticas administrativas y de gestión, basadas por un lado, en la provisión de insumos y recursos disponibles a los establecimientos, y por otro, con **políticas de aseguramiento de la calidad gestionadas en conjunto** y donde se integren todos los agentes de la comunidad organizada. Propiciamos una **escuela creativa**, con un alto grado de **autonomía curricular y de gestión**, con profesores comprometidos, proactivos y con altas expectativas de los logros de sus estudiantes, los cuales son formados con sólidos valores universales, respetuosos de su cultura y en una permanente búsqueda de la excelencia”<sup>9</sup>.*

Todos los instrumentos de planificación comunal en educación están en concordancia con los Planes de Mejoramiento Educativo, Proyectos Educativos Institucionales para el periodo 2016-2019, los cuales están explicitados en el presente PADEM.

Respecto al manejo de los recursos disponibles orientados hacia el mejoramiento sostenido de resultados educativos del sistema, con eficiencia, sustentabilidad, buscar la calidad en su conjunto, acciones con autonomía curricular y de gestión. Así, las políticas educativas comunales surgen como resultado de los aportes de las comunidades educativas refrendadas en sus Proyectos Educativos, pues lógicamente ambos planes acentúan sus esfuerzos en el logro de resultados educativos, enfatizando el uso de los recursos disponibles en el proceso de aprendizaje.

Así hemos diseñado las bases de la gestión estratégica de la educación municipal para un periodo de dos años, toda vez que se ha tenido en cuenta una visión sistémica y se ha definido un objetivo hacia el cual deben confluir todos sus esfuerzos y acciones: mejorar sostenidamente el aprendizaje de niños y niñas de la comuna. Hacia ese fin se orientan las áreas estratégicas de la gestión educativa de la Corporación Municipal, tomando en consideración todos los factores que pueden influir su acción, tanto desde el punto de vista de sus propias potencialidades, como desde la perspectiva de los elementos exógenos que puedan intervenir.

Desde las consideraciones anteriores se han perfilado las siguientes áreas estratégicas con sus principales objetivos y propósitos.

---

<sup>8</sup> PADEM 2009. Pág. 62 - 63

<sup>9</sup> PADEM 2009 .ídem

## 1.2. AREAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS.

### OBJETIVO GENERAL.

Consolidar en cada establecimiento educacional de la comuna, una política de gestión centradas en lo pedagógico que, proveyendo de insumos, recursos y acciones necesarias, impacte en el mejoramiento sostenido de resultados educativos del sistema tendiendo a superar los promedios de estándares nacionales, tendiendo hacia el Nivel Avanzado y fortalecer las condiciones para otorgar las garantías de una educación pública de calidad.

### I. AREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM.

Gestión Pedagógica con foco en la **enseñanza y aprendizaje en el aula.**

1. Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que conducen, articulan y orientan el Director y/o Profesores Encargados, junto a los equipos docentes de los establecimientos educacionales con la finalidad de planificar, monitorear y evaluar procesos pedagógicos con foco en la enseñanza y aprendizaje en el aula.
2. Diversificar procedimientos y estrategias que implementan los docentes en el aula para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares asegurando la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.
3. Fortalecer el diseño y aplicación de un modelo de planificación curricular comunal que otorgue continuidad y organización al sistema, especialmente de la evaluación de los procesos pedagógicos curriculares.
4. Incorporación adecuada de las TICs en el despliegue de procesos pedagógicos y la gestión escolar, de manera que impacte efectivamente en el mejoramiento de los aprendizajes guiados por la Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje.
5. Fortalecer el Programa de Integración Comunal con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.
6. Articular los procesos pedagógicos desarrollados por los Proyectos Educativos de Integración y los niveles de enseñanza en donde éstos se implementan, desarrollando adecuaciones curriculares y estrategias de Co-educación entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa.
7. Fortalecer la identidad étnica cultural de los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales impartiendo la asignatura “Lengua Indígena”, creando condiciones para su implementación con pertinencia y calidad.

8. Consolidar el Plan de Mejoramiento (Ley SEP) en los Niveles de Enseñanza Básica y Media como herramienta de gestión pedagógica que ayuda al logro de los Estándares de Aprendizaje del MINEDUC y de Eficiencia Interna.
9. Mejorar los estándares y resultados educativos de cada niño de la comuna en los Niveles Pre básica, Básica y Media en Matemática y Lectura y Escritura, monitoreado y evaluados Semestral y anualmente por aquellos instrumentos aportados por MINEDUC y otros creados en UTP comunal.
10. Fortalecer el rol de los Asistentes de Aula con estrategias de apoyo docente en Lenguaje, Matemática y Música.
11. Implementar un plan de Acercamiento Inicial al idioma Inglés en el Primer Ciclo Básico.
12. Asegurar el conocimiento de aprendizajes necesarios en idioma Inglés en el segundo Ciclo Básico.
13. Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.
14. Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.
15. Fortalecer el trabajo de los docentes que imparten la asignatura de Artes Visuales para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de recursos técnicos y metodológicos, que permitan el aprendizaje de los estudiantes en el área.
16. Implementar actividades de seguimiento y monitoreo al desarrollo de la enseñanza prebásica en Cahuach y Chaulinec con cargo a Junji.

#### **Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.**

1. Consolidar políticas, procedimientos, estrategias y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para garantizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.
2. Coordinar los programas que la JUNAEB implementa en la comuna, con el fin de contribuir a la equidad en el sistema escolar.
3. Favorecer la Retención de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta cuarto año medio y que pertenezcan al Sistema Chile Solidario
4. Atender las necesidades psicosociales de los alumnos.
5. Desarrollar acciones que posibiliten y faciliten el acceso a las diversas becas que el Sistema ofrece.

## II. LIDERAZGO ESCOLAR.

### Liderazgo del Sostenedor.

1. Consolidar definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, conduciendo, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos y resultados de calidad ante las comunidades educativas junto a la gestión administrativa.
2. Organizar, conducir, articular y coordinar, el trabajo educativo comunal el cual se encuentra claramente definido en los Planes Anuales, el cual está debidamente socializado y aprobado por la totalidad de los Establecimientos.
3. Fortalecer la utilización e instalación de un lenguaje y conceptos técnicos de gestión y liderazgo, así como prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales en los Niveles de Enseñanza Básica y Media.
4. Consolidar la Ronda Educativa como un sistema de soporte y apoyo técnico pedagógico al docente y a la comunidad educativa en general como política de monitoreo a las metas, resultados y acciones remediales que propongan en conjunto con las comunidades educativas.

### Liderazgo Formativo y Académico del Director.

1. Consolidar tareas que lleva a cabo el Director y/o los Profesores Encargados, como responsables de los resultados educativos y formativos de los establecimientos educacionales, comprometiendo a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades de los establecimientos, conduciendo efectivamente el funcionamiento de los mismos y de dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.
2. Liderar la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, difundiendo altas expectativas sobre el logro institucional y educativo de sus dirigidos.

### Planificación y gestión de resultados.

1. Consolidar procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional, planificando las grandes líneas que guían y orientan el trabajo, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo, incluyendo la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

2. Analizar periódicamente el logro de las metas anuales y de efectividad de los establecimientos.
3. Evaluar la efectividad de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento Educativos de todos los establecimientos educacionales de la comuna y de la labor administrativa que implica, para proporcionar a todos los alumnos una educación de calidad.
4. Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como Enseñanza Media HC y TP.

### **III. CONVIVENCIA ESCOLAR**

#### **Formación.**

1. Promover políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para promover la formación cognitiva, espiritual, ética, moral, socioafectiva, artística y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
2. Promover la interacción y socialización de actividades y experiencias educativas dentro y fuera de las comunidades educativas mediante el desarrollo de Programa de Actividad Cultural, Artística, y Deportivas desde y hacia las islas de la comuna, que incluya Talleres Instrumentales, Encuentro Comunal de Coros, Gala Comunal de Gimnasia Rítmica, Encuentro Comunal de Cueca, giras planificadas, realización de eventos culturales en las islas y ampliar las Olimpiadas Rurales a los ámbitos culturales y artísticos. Aquello implica incorporar decididamente en el despliegue curricular de las escuelas las actualizaciones de las nuevas Bases Curriculares en Artes Visuales y Música y potenciar su adecuado desarrollo en toda la comuna.
3. Identificar el conjunto de características, capacidades, intereses y múltiples necesidades que presentan todos los estudiantes para ofrecer un servicio educativo diverso y de calidad que asegure una mejor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión escolar.

#### **Convivencia Escolar.**

1. Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Actualizar y socializar con estudiantes, docentes y comunidad educativa el Manual de Convivencia con las normas para organizar la vida en común, los

procedimientos y rutinas de comportamiento, así como los protocolos de Escuela Segura.

#### Participación

1. Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general, generando espacios para que los distintos estamentos compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.
2. Incorporar a la familia de los estudiantes en acciones y gestiones relacionadas directamente a los procesos educativos, en sus aspectos afectivo, actitudinal y emocional.

#### **IV. GESTIÓN DE RECURSOS.**

##### **Gestión de recursos Humanos.**

1. Consolidar políticas de perfeccionamiento y capacitación, procedimientos y prácticas que implementa la Corporación en conjunto con los establecimientos educacionales para contar con equipos calificados y motivados, además de climas laborales positivos considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional.
2. Capacitar y perfeccionar a los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación en la adecuada implementación del conocimiento del currículum, competencias pedagógicas y conocimiento de sus estudiantes y estrategias de evaluación adecuadas.
3. Asegurar horas técnico pedagógicas en todos los establecimientos educacionales de la Corporación y en el Equipo Técnico Comunal.
4. Garantizar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo dispuestas entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa de Integración Escolar.

##### **Gestión de Recursos Financieros y Administración.**

1. Consolidar políticas, procedimientos y protocolos implementados por los establecimientos educacionales para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.
2. Informar a la comunidad educativa de la totalidad de los recursos administrativos y financieros percibidos por el establecimiento y de su utilización.



### **Gestión de Recursos Educativos.**

1. Mejorar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Contar con infraestructura y equipamiento de calidad que permita el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, así como de las actividades complementarias.
3. Continuar con la política de gastos e inversiones **enfocadas en la Gestión del Curriculum.**

1.3. “CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA” EN LA COMUNA DE QUINCHAO.2016 - 2019

| CUADRO GENERAL QUE GARANTIZA LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD EN LA COMUNA |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Variable  | Oportunidades para la Trayectoria Escolar   | Enseñanza Efectiva en el Aula  | Organización y ambiente escolar inclusivo  |
| <b>PRIORITARIAS</b>   | <p>I. <b><u>Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PACE en ejecución en Liceo Insular.</li> </ul> <p>II. <b><u>Actividad física y deportiva.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en competencias deportivas provinciales, regionales y nacionales</li> <li>• Educación física y deporte para educación especial en nivel básico y laboral</li> <li>• Desarrollo de la Psicomotricidad en niños preescolares.</li> <li>• Gimnasia Rítmica Inclusiva</li> <li>• Desarrollo deportivo rural multidisciplinario</li> <li>• Escuela de fútbol para damas y varones en los EE Rurales</li> <li>• Programa de Actividad Física y salud en el Liceo Insular (NEM)</li> <li>• Recreación y deporte en contacto con la naturaleza</li> </ul> <p>III. <b><u>Actividad artística y cultural.</u></b></p> <p>Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coros Escolares</li> <li>• Talleres instrumentales</li> <li>• Fortalecimiento Identidad Cultural</li> <li>• Programa Coral Liceo Insular Nivel Enseñanza Media</li> <li>• Orquesta Estudiantil de Cuerdas del Liceo insular</li> <li>• Bandas de Bronces Liceo insular nivel Enseñanza Media</li> <li>• Taller de Artesanía</li> <li>• Banda escolar de Marchas</li> <li>• Taller de Lectura y Artes en el nivel de E. Básica del Liceo Insular.</li> </ul> <p>IV. <b><u>Accesibilidad.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Parvularia (5 EE.)</li> </ul> | <p>I. <b><u>Tecnología para el aprendizaje</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1° Básico</li> <li>• Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico (<b>Me conecto para aprender</b>)</li> <li>• La Informática como medio de Aprendizaje en el Liceo Insular (NEM)</li> <li>• Producción y edición de material audiovisual con apoyo de Enlaces.</li> </ul> <p>II. <b><u>Apoyo integral hasta 4° Medio:</u></b></p> <p><b>1.1. <u>Asistentes de aula</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistente de Aula para Lenguaje y Matemática</li> <li>• Asistente de aula para Música</li> <li>• Asistente de Aula para niños con NEE.</li> <li>• Asistente de Aula 1° a 4° básico</li> <li>• Programa de Reforzamiento Pedagógico 4° a 8° básico.</li> <li>• Asistente de Matemática Segundo Ciclo Básico</li> <li>• Psicomotricidad en preescolares</li> <li>• Asistente de Educación Física 1° a 4° Básico.</li> </ul> <p><b>1.2. <u>Bibliotecas de Aula.</u></b></p> <p>III. <b><u>Espacio colegiado de planificación.</u></b></p> | <p>I. <b><u>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b><u>Proyectos Sellos:</u></b> Chaulinec, Alao y Apiao.</li> <li>2. <b><u>Mejoramiento Integral:</u></b> Liceo Insular, Los Pinos.</li> <li>3. <b><u>Mejoramiento preventivo:</u></b> La Villa, Amanecer, Metahue, Alao.</li> </ol> <p>II. <b><u>Apoyo a la Convivencia Escolar</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de convivencia en las escuelas.</li> <li>• Equipo Psicosocial. (13 establecimientos)</li> </ul> <p>III. <b><u>Herramientas de gestión</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La plataforma Napsis: Información para la mejora en el Liceo Insular (NEM)</li> </ul> <p>I. <b><u>Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.</u></b> (13 establecimientos)</p> |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p style="text-align: center;">Complementarias</p> | <p>Preparando a los estudiantes para el ingreso a la educación superior</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa Integrando la Ruralidad.</b></li> <li>• <b>Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).</b></li> <li>• <b>Iluminación Wifi a establecimientos educacionales</b></li> </ul> <p><b><u>Programas Apoyo pedagógico en aula.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Inglés Rural: Welcome English.</li> <li>• Desarrollando la psicomotricidad en niños pre-escolares.</li> <li>• Pequeños lectores de 1º Básico</li> <li>• Fomento lector.</li> <li>• Programa de matemática por niveles para 1º y 2º Medio.</li> <li>• Programa de Formación en Emprendimiento para la modalidad TP.</li> <li>• Fortalecimiento de la identidad cultural</li> <li>• Psicomotricidad en preescolares</li> <li>• Programa de Ciencias Integradas con énfasis en la experimentación en el Liceo Insular (NEM)</li> <li>• En busca de una educación aspiracional.</li> <li>• Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en el Liceo Insular (NEM).</li> <li>• Taller de Inglés interactivo a Pre-Kínder a 4ºBásico.</li> </ul> | <p>OTRAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a actividades medioambientales y de formación en comunidades educativa.</li> <li>• Formación ciudadana.</li> <li>• Orientando en afectividad y sexualidad.</li> <li>• Producción y edición de material audiovisual</li> <li>• Los estudiantes hacen periodismo</li> <li>• Taller de Periodismo Escolar Liceo Insular</li> </ul> |
|--|---|---|--|

| NOMBRE INICIATIVAS MINISTERIALES EN LA EDUCACION PUBLICA DE QUINCHAO | AÑO 2018      |             |          |              |                |
|--|---------------|-------------|----------|--------------|----------------|
|  | SIN COBERTURA | SEMIUBIERTA | CUBIERTA | HRS DOCENTES | HRS ASISTENTES |
| Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)       | 12            | 0           | 1        | 14           | 6              |
| Notebook 7mo Básico  | 3             | 0           | 10       | 0            | 0              |
| Equipo psicosocial en la escuela                                     | 3             | 0           | 12       | 10           | 451            |
| Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                     | 11            | 0           | 5        | 60           | 288            |
| Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa  | 12            | 2           | 1        | 24           | 10             |
| Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública               | 11            | 0           | 2        | 88           | 0              |

| INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018   | Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA |          |          |          |          |
|---|---|----------|----------|----------|----------|
|   | AÑO 2016  | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 | Año 2020 |
| Coros Escolares   | 14  | 11       | 10       | 10       | 10       |
| Programa Inglés en las Escuelas Rurales.  | 15  | 14       | 14       | 14       | 12       |
| Talleres Instrumentales   | 14  | 15       | 15       | 15       | 12       |
| Programa participación en competencias deportivas comunales, provinciales, regionales y nacionales      | 15  | 15       | 15       | 15       | 13       |
| Educación física y deporte para Educación Especial en Nivel Básico y Laboral                            | 1   | 2        | 2        | 2        | 2        |
| Desarrollando la Psicomotricidad con niños del Nivel Parvulario   | 2   | 2        | 2        | 2        | 2        |
| Gimnasia Rítmica Inclusiva  | 15  | 15       | 15       | 15       | 13       |
| Desarrollo Deportivo Rural Multidisciplinario   | 14  | 14       | 14       | 14       | 12       |
| Programa de Fútbol para Damas y Varones en los EE rurales   | 14  | 14       | 14       | 14       | 12       |
| Pequeños Lectores de 1º Básico  | 15  | 15       | 14       | 14       | 13       |
| Programa de Fomento Lector  | 4   | 12       | 15       | 15       | 13       |
| Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural  | 3   | 5        | 5        | 5        | 5        |
| Asistente de Aula para Lenguaje y Matemática 1º y 2º ciclo  | 13  | 8        | 10       | 10       | 9        |
| Programa Asistente de Aula para Música.   | 13  | 14       | 14       | 14       | 12       |
| Programa Asistente de Aula para niños con NEE.  | 8   | 10       | 12       | 12       | 11       |
| Programa Profesionales de apoyo Itinerante en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.                |   | 11       | 11       | 11       | 12       |
| Programa de apoyo a actividades medioambientales.   | 2   | 2        | 3        | 3        | 2        |
| Programa de Fortalecimiento de las Ciencias Naturales para la ruralidad                                 | 0   | 0        | 14       | 14       | 12       |
| Programa Coral del Liceo Insular Nivel Enseñanza Media.   | 1   | 1        | 1        | 1        | 1        |
| Formación ciudadana, una oportunidad para la participación.   | 0   | 0        | 1        | 1        | 1        |
| Programa de apoyo a la transversalidad en el Liceo Insular Nivel E.M                                    | 1   | 1        | 1        | 1        | 1        |
| La informática como medio de aprendizaje en el Liceo Insular N.E.M                                      | 1   | 1        | 1        | 1        | 1        |
| La plataforma NAPSIS, lector de pruebas, enclase., Información para la mejora de resultados en el Liceo | 1   | 1        | 1        | 1        | 1        |

|  |   |    |    |    |    |
|--|---|----|----|----|----|
| Insular N.E.M  |   |    |    |    |    |
| Proyecto de Vida y Orientación para el ingreso a la Educación Superior y el mundo laboral                        | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Programa de Matemática por niveles para 1° y 2° Medio y 3° y 4° TP   | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Orquesta estudiantil de cuerdas del Liceo Insular  | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Banda de bronces del Liceo Insular N.E.M   | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Actividad Física y Salud Escolar en el Liceo Insular N.E.M   | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Taller de artesanía en el Nivel Enseñanza Básica del Liceo Insular   | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Producción y edición de material audiovisual con apoyo de Enlaces N.E.Básica.                                    | 2 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Taller de Periodismo Escolar Liceo Insular N.E.Básica  | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Programa de Ciencias Integradas con énfasis en la experimentación en el Liceo Insular N.E.M.                     | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Asistente de aula 1° a 4° básico   | 1 | 15 | 12 | 12 | 11 |
| Programa de reforzamiento pedagógico 1° a 8° básico  | 4 | 15 | 15 | 15 | 13 |
| Programa de Asistente de Educación Física 1° a 4° básico   | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Banda escolar de marchas   | 2 | 2  | 2  | 2  | 2  |
| Programa de Fortalecimiento el Idioma Inglés y trabajo por niveles en el Liceo Insular N.E.M para 1° y 2° Medio. | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  |
| Taller de lectura y arte en el Nivel de Enseñanza Básica Liceo Insular   | 1 | 1  | 1  | 1  |    |
| Programa de Asistente de aula educación artística en Liceo Insular N.E.B   | 0 | 0  | 1  | 1  | 1  |
| Taller de Inglés Interactivo a Pre- Kinder a 4° básico.  | 5 | 1  | 5  | 5  | 4  |
| Programa Fortalecimiento Artes Visuales para la ruralidad  | 0 | 0  | 14 | 14 | 1  |
| Taller de robótica   |   |    |    | 1  | 1  |
| Taller de Canto y Danza  | 0 | 0  | 1  | 1  | 1  |
| Taller preparación PSU   | 0 | 0  | 1  | 1  | 1  |
| Vinculación del Liceo Insular N.E.M. con instituciones locales   | 0 | 0  | 1  | 1  | 1  |
| Taller de fotografía   |   |    |    | 1  | 1  |
| Taller de Inglés   |   |    |    | 1  | 1  |
| Taller de debate   |   |    |    | 1  | 1  |
| Taller de educación ambiental  |   |    |    | 1  | 1  |
| Talleres deportivos en el Liceo Insular N.E.M  | 0 | 0  | 1  | 1  | 1  |
| Tics al servicio de la didáctica en Educación Parvularia   | 0 | 5  | 7  | 7  | 7  |
| Actualización curricular en Ciencias   | 0 | 14 | 14 | 14 |    |
| Habilidades comunicativas en el idioma inglés en E. Básica.  | 0 | 14 | 14 | 14 | 12 |
| Actualización curricular asignatura Lengua y cultura   | 0 | 14 | 14 | 14 | 12 |

|   |   |    |    |    |    |
|---|---|----|----|----|----|
| indígena  |   |    |    |    |    |
| Actualización curricular en el aprendizaje de las artes visuales. | 0 | 14 | 14 | 14 | 13 |

## CAPÍTULO 4

### PLANES DE ACCIÓN

## I. GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

| <b>GESTIÓN PEDAGÓGICA CON FOCO EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.</b>   |  |  |   |                       |
|--|--|--|---|-----------------------|
| Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que conducen, articulan y orientan el Director y/o Profesores Encargados, junto a los equipos docentes de los establecimientos educacionales con la finalidad de planificar, monitorear y evaluar procesos pedagógicos con foco en la enseñanza y aprendizaje en el aula. |  |  |   |                       |
| <b>Objetivo</b>  | <b>Metas</b>   | <b>Indicadores</b>   | <b>Responsables</b>   | <b>Financiamiento</b> |
| Diversificar procedimientos y estrategias que implementan los docentes en el aula para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares asegurando la cobertura curricular y aumentando la efectividad de la labor educativa  | Todos los docentes de EE, planifican e implementan estrategias docentes efectivas de enseñanza en el aula.   | Cantidad de estrategias planificadas implementadas y evaluadas.<br><br>% logro de cobertura curricular.<br><br>% Aprobación por asignatura           | Equipos Docentes<br>Directores y Líderes<br>Técnicos<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación                 | SEP<br>PIE            |
| Fortalecer el diseño y aplicación de un modelo de planificación curricular comunal que otorgue la suficiente continuidad y organización al sistema, especialmente de la evaluación de aprendizajes.  | El 100% de los establecimientos implementa un modelo de planificación y evaluación de aprendizajes   | N° Planificaciones diseñadas y ejecutadas.<br><br>N° Evaluaciones diseñadas y aplicadas según Calendario Semestral.                                  | Equipos Docentes<br>Directores y Líderes<br>Técnicos<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación                 |                       |
| Incorporación adecuada de las TICs en el despliegue de procesos pedagógicos y la gestión escolar, de manera que impacte efectivamente en el mejoramiento de los aprendizajes guiados por la Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje.   | Fortalecer el Plan de Informática Educativa en todos los EE, a través de:<br>Apoyo técnico necesario en las escuelas rurales de la comuna.<br>Instalación red seca en todas las escuelas de la comuna  | N° de visitas de apoyo técnico realizadas.<br><br>N° de escuelas con Red seca instalada.   | Coordinación Comunal Red Enlaces<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación                                     |                       |
|  | Asegurar el óptimo funcionamiento del equipamiento computacional de las escuelas de la comuna.   | N° de equipos reparados.   | Encargado Soporte Técnico. Red Enlaces.   | SEP<br>ENLACES        |
| Fortalecer el Programa de Integración Comunal con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.  | Realizar evaluaciones integrales a todos los estudiantes para Ingreso al programa.<br><br>Efectuar reuniones semestrales de coordinación y apoyo en terreno a Docentes y/o Directivos de los Establecimientos Educacionales participantes del PIE. | N° de Evaluaciones integrales.<br><br>Cantidad de acciones implementadas con la familia y comunidad.<br><br>N° estudiantes atendidos por equipo PIE. | Equipos Directivos<br>Equipos Docentes<br>Coordinación Comunal PIE.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación | PIE                   |



|   |   |   |   |                |
|---|---|---|---|----------------|
|   | Ejecutar las Acciones de apoyo a Estudiantes con NEE, diseñadas en el Plan de Mejoramiento Educativo PIE.   | Nº de Acciones ejecutadas.<br>Nº de actividades evaluadas.  | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>Coordinación Comunal PIE.<br>UTP Comunal.                   | PIE            |
| Articular los procesos pedagógicos desarrollados por el Programa Educativo de Integración y los niveles de enseñanza en donde éstos se implementan, desarrollando adecuaciones curriculares y estrategias de co-educación entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa. | En todos los EE con PIE ejecutar sesiones semanales de trabajo colaborativo entre docente aula regular y profesor especialista.<br><br>Ejecutar actividades de co-docencia en todos los EE con PIE. | Nº horas semanales trabajo colaborativo<br><br>Nº docentes que realizan co-educación.<br><br>Índice de Promoción alumnos integrados.  | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>Coordinación Comunal PIE.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación | SEP            |
| Consolidar el Plan de Mejoramiento en los Niveles de Enseñanza Básica y Media como herramienta de gestión pedagógica que ayuda al logro de los Estándares de Aprendizaje del MINEDUC y de Eficiencia Interna  | Ejecutar el 100% de las acciones pedagógicas explicitadas en los Planes de Mejoramiento Educativo, en todas las unidades educativas, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial.             | % promedio Ejecución acciones PME 2018.   | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación                              | SEP            |
| Fortalecer la identidad étnica cultural de los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales impartiendo la asignatura "Lengua Indígena", creando condiciones para su implementación con pertinencia y calidad.  | Implementar la asignatura de 1º a 8º básico en todos los establecimientos con más del 20% de estudiantes con apellidos indígenas.   | Nº de estudiantes que cursan la asignatura.   | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.  | MINEDUC<br>SEP |
| Fortalecer el rol de los Asistentes de Aula con estrategias de apoyo docente en Lenguaje, Educación Matemática y Música.  | Fortalecer al personal Asistentes de la educación con estrategias didácticas de apoyo docente.  | Nº de asistentes contratados.<br><br>Nº de horas contratadas.   | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación                              | SEP<br>PIE     |
| Mejorar los estándares y resultados educativos de cada niño de la comuna en los Niveles Pre básica, Básica y Media en Matemática y Lectura y Escritura, monitoreado y evaluados Semestral y anualmente por aquellos instrumentos aportados por MINEDUC y otros creados en UTP comunal.                  | 75% de los estudiantes alcanzan las metas institucionales en Lenguaje y Matemática.   | Nº de estudiantes que se desempeñan a partir del nivel Medio Alto en el estándar de Lectura.<br><br>Nº de estudiantes que alcanzan el Nivel de Lectura Fluida.<br><br>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación                              | SEP            |

|   |  |   |  |     |
|---|--|---|--|-----|
|   |  | <p>Aprendizajes Claves en Comprensión Lectora en el Nivel Enseñanza Básica.</p> <p>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los Aprendizajes la Asignatura de Matemática en el Nivel Enseñanza Básica.</p> <p>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los estándares de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas en el Nivel Enseñanza Media.</p> |  |     |
| Implementar un Plan de Acercamiento Inicial al idioma Inglés en el Primer Ciclo Básico, y fortalecimiento de aprendizajes necesarios en dicho idioma en el segundo Ciclo Básico.  | El 100% de los establecimientos rurales insulares implementa Plan de Inglés para Primer Ciclo.             | <p>Nº Escuelas que implementan Plan.</p> <p>Nº Estudiantes participantes.</p>   | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación | SEP |
|   | El 100% de los establecimientos rurales insulares implementa plan de Inglés para segundo ciclo             | <p>Nº Escuelas que implementan Plan.</p> <p>Nº Estudiantes participantes.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>  | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación | SEP |
| Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.  | El 100% de los docentes que dicta la asignatura de Ciencias Naturales en EE son apoyados por el equipo UTP | <p>Nº Profesores participantes.</p> <p>Nº de Reuniones realizadas.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>   | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación | SEP |
| Fortalecer el trabajo de los docentes que imparten la asignatura de Artes Visuales para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de recursos técnicos y metodológicos, que permitan el aprendizaje de los estudiantes en el área. | El 100% de los docentes que imparte la asignatura de Artes Visuales en EE son apoyados por el equipo UTP   | <p>Nº Profesores participantes.</p> <p>Nº de Reuniones realizadas.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>   | Equipos Directivos.<br>Equipos Docentes.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación | SEP |

**APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.**

Consolidar políticas, procedimientos, estrategias y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para garantizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

| Objetivo  | Metas  | Indicadores   | Responsables   | Financiamiento                            |
|---|--|---|--|---|
| Coordinar los programas que la JUNAEB implementa en la comuna, con el fin de contribuir a la equidad en el sistema escolar.           | Lograr que la totalidad de los alumnos del Programa reciban la alimentación requerida, los útiles escolares, la atención médica y de salud bucal | Nº Alumno(as) con beca alimenticia<br><br>Nº alumnos con beca de útiles escolares<br><br>Nº beneficiarios de atención médica<br><br>Nº beneficiarios de beca de salud bucal | Coordinación Comunal<br>JUNAEB<br>Equipos Directivos y docentes<br>Empresa Concesionaria<br>Junaeb<br>Jefa Educación | JUNAEB<br><br><br><br><br><br>Corporación |
| Favorecer la Retención de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta cuarto año medio y que pertenezcan al Sistema Chile Solidario. | Retener en el Sistema Escolar al 100 % de estudiantes con Subvención Pro-Retención.  | Nº de alumnos retenidos.<br><br>Rendimiento escolar.  | Asistente Social<br>Corporación<br>Equipos Docentes<br>MINEDUC<br>Jefa Educación                                     | MINEDUC<br><br>Corporación                |
| Atender las necesidades psicosociales de los alumnos.   | Apoyar al 100 % de los casos priorizados que requieran de Apoyo Asistencial  | Nº de casos atendidos.<br><br>Nº de casos con solución satisfactoria  | Asistente Social<br>Corporación<br>Equipos Directivos y Docentes.<br>Jefa Educación                                  | Corporación                               |
| Desarrollar acciones que posibiliten y faciliten el acceso a las diversas becas que el Sistema ofrece                                 | Apoyar al 100 % de estudiantes que necesiten gestionar acceso a becas  | Nº de estudiantes postulados.<br><br>Nº de estudiantes beneficiados.  | Asistente Social<br>Corporación<br>JUNAEB  | Corporación                               |

## II. LIDERAZGO ESCOLAR.

| LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.   |  |  |  |                    |
|---|--|--|--|--------------------|
| Consolidar definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, conduciendo, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos y resultados de calidad ante las comunidades educativas junto a la gestión administrativa. |  |  |  |                    |
| Objetivo  | Metas  | Indicadores  | Responsables   | Financiamiento     |
| Organizar, conducir, articular y coordinar, el trabajo educativo comunal el cual se encuentra claramente definido en los Planes Anuales, socializado y aprobado por la totalidad de los EE.   | Organizar y ejecutar la totalidad de las iniciativas institucionales en el Plan Anual de Actividades en todos los EE.  | % ejecución de actividades consideradas en el Plan Anual de Actividades.   | Secretario General<br>Jefa Educación<br>Jefe personal<br>Equipos Docentes<br>Directores y Líderes<br>Técnicos<br>UTP Comunal | Corporación<br>SEP |
| Fortalecer la utilización e instalación de un lenguaje y conceptos técnicos de gestión y liderazgo, así como prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como en Enseñanza Media.                              | Ejecutar actividades de Liderazgo y evaluación de la Gestión Educativa, en la reunión de Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos, Red de Escuelas Completas, Microcentro, Educ Prebásica y Liceo H-C – T-P. | Nº de docentes directivos y técnico pedagógicos participantes.   | Jefa Educación<br>UTP Comunal<br>Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos.<br>MINEDUC  | SEP                |
| Consolidar la Ronda Educativa como un sistema de soporte y apoyo técnico pedagógico al docente y a la comunidad educativa en general como política de monitoreo a las metas, resultados y acciones remediales que propongan las comunidades educativas.                                 | Realizar una reunión mensual con Equipos Directivos y/o Técnico-pedagógicos de los Establecimientos, para generar, fortalecer y monitorear el trabajo pedagógico.  | Nº de participantes.<br><br>Cantidad de reuniones realizadas.  | MINEDUC<br>Equipos Docentes<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación   | SEP                |
|   | Evaluar en terreno las acciones pedagógicas implementadas en los Establecimientos Educacionales derivados de programas ministeriales o propios.  | Nº de visitas realizadas.<br><br>Nº de actividades pedagógicas evaluadas<br><br>Nº Docentes apoyados.<br><br>Informes de evaluación efectuado. | Equipos Docentes y Directivos.<br>Asistente de Aula<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación   | SEP                |
|   | Apoyar, en terreno, el cumplimiento de la normativa que rige la implementación del Programa de Integración. Decreto 87/1990. Decreto 170/2009.   | Nº de visitas realizadas a los Establecimientos.<br><br>Nº de informes entregados a los Directivos de los Establecimientos.                    | Coordinación Comunal PIE.<br>UTP Comunal.<br>Jefa Educación  | PIE                |

**LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRECTOR.**

Consolidar tareas que lleva a cabo el Director y/o los Profesores Encargados, como responsables de los resultados educativos y formativos de los establecimientos educacionales, comprometiendo a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades de los establecimientos, conduciendo efectivamente el funcionamiento de los mismos y de dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

| Objetivo   | Metas   | Indicadores   | Responsables                   | Financiamiento |
|--|---|---|--------------------------------|----------------|
| Liderar la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, difundiendo altas expectativas sobre el logro institucional y educativo de sus dirigidos. | Lograr las metas institucionales del Proyecto Educativo Institucional.<br><br>Funcionamiento efectivo de instituciones que integran la Comunidad educativa en cada establecimiento. | Porcentaje de logro de metas institucionales.<br><br>Cantidad de sesiones institucionales.<br><br>Números de participantes. | Equipos Docentes y Directivos. | SEP            |

**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.**

Consolidar procedimientos y prácticas de recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

| Objetivo  | Metas  | Indicadores   | Responsables   | Financiamiento |
|---|--|---|--|----------------|
| Analizar semestralmente el logro de las metas anuales y de efectividad de los establecimientos.   | Todos los EE Evalúan el logro de sus Metas Educativas Anuales y de Eficiencia Interna  | % logro de Metas  | Equipos Docentes y Directivos.<br>Asistente de Aula<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación | SEP            |
| Evaluar la efectividad de las acciones propuestas en sus Planes de Mejoramiento Educativo y de la labor administrativa que implica, para proporcionar a todos los alumnos una educación de calidad. | Todos los EE evalúan la efectividad de acciones pedagógicas implementadas en sus Planes de Mejoramiento.   | % logro de Metas<br><br>Nº de actividades pedagógicas implementadas y evaluadas.    | Equipos Docentes y Directivos.<br>Asistente de Aula<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación | SEP            |
| Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como Enseñanza Media HC y TP.   | En todos los EE los Equipos Directivos y docentes analizan periódicamente su información estadística y Gestión de Resultados para la toma de decisiones. | % logro Metas<br><br>Nº de docentes directivos y técnico pedagógicos participantes. | Equipos Docentes y Directivos.<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación                      | SEP            |

### III. CONVIVENCIA ESCOLAR

#### FORMACIÓN.

Promover políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para promover la formación cognitiva, espiritual, ética, moral, socio afectiva, artística y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

| Objetivo   | Metas  | Indicadores  | Responsables  | Financiamiento |
|--|--|--|---|----------------|
| Promover la interacción y socialización de actividades y experiencias educativas dentro y fuera de las comunidades educativas mediante el desarrollo de Programa de Actividad Cultural, Artística, y Deportivas desde y hacia las islas de la comuna que incluya Talleres Instrumentales, Encuentro Comunal de Coros, Gala Comunal de Gimnasia Rítmica, Encuentro Comunal de Cueca, giras planificadas, realización de eventos culturales en las islas y ampliar las Olimpiadas Rurales a los ámbitos culturales y artísticos. | Participar en la totalidad de los eventos escolares de los Juegos Deportivos Escolares   | Nº eventos en los que se participó<br><br>Nº de participantes.   | Corporación.<br>Equipos Docentes.<br>Comunal<br>Extraescolar<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación                               | SEP            |
|  | Desarrollar un evento deportivo comunal en el cual participan la totalidad de los establecimientos rurales   | Nº de participantes.   | Corporación<br>Equipos Docentes.<br>Comunal<br>Extraescolar<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación                                | SEP            |
|  | Desarrollar muestras artístico-culturales en la capital comunal y/o islas de la comuna: Talleres instrumentales, coro escolar y otros, con la participación de establecimientos educacionales. | Muestras realizadas<br><br>Nº de Establecimientos participantes. | Corporación<br>Municipalidad (Departamento de Cultura)<br>Equipos Docentes<br>Extraescolar<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación | SEP            |
| Identificar el conjunto de características, capacidades, intereses y múltiples necesidades que presentan todos los estudiantes para ofrecer un servicio educativo diverso y de calidad que asegure una mejor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión escolar.   | Gestionar apoyos para la realización de giras de estudio, artístico-culturales y deportivas  | Nº de giras apoyadas.  | Equipos Directivos<br>Docentes<br>Corporación.  | SEP            |
|  | Apoyar la realización de eventos culturales en escuelas insulares de la comuna   | Nº de eventos realizados<br>Nº de beneficiarios                  | Corporación<br>Comunidad Educativa<br>Extraescolar<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación   | SEP            |
|  |  |  |   |                |

**CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

| Objetivo  | Metas  | Indicadores                               | Responsables   | Financiamiento |
|---|--|---|--|----------------|
| Actualizar y socializar con estudiantes, docentes y comunidad educativa el Manual de Convivencia con las normas para organizar la vida en común, los procedimientos y rutinas de comportamiento, así como los protocolos de Escuela Segura. | Mantener actualizadas y vigentes los Manuales de Convivencia y Protocolos en todos los establecimientos. | % Establecimientos con Manuales vigentes. | Equipos Docentes y Directivos.<br>Asistente de Aula<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación | SEP            |

**PARTICIPACIÓN**

Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general, generando espacios para que los distintos estamentos compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

| Objetivo   | Metas  | Indicadores  | Responsables   | Financiamiento |
|--|--|--|--|----------------|
| Fortalecer el sentido de pertenencia e mejoramiento de la imagen institucional de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general. | Ejecutar actividades de promoción de la imagen institucional del establecimiento.          | N° de actividades ejecutadas.<br><br>N° de participantes       | Equipos Docentes y Directivos.<br>Asistente de Aula<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación | SEP            |
| Incorporación de la familia en acciones y gestiones relacionadas directamente a los procesos educativos, en sus aspectos afectivo, actitudinal y emocional.    | Ejecutar actividades formativas que involucren a la familia en todos los establecimientos. | N° de actividades ejecutadas.<br><br>Cantidad de participantes | Equipos Docentes y Directivos.<br>Asistente de Aula<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación |                |

#### IV. GESTIÓN DE RECURSOS.

| <b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b>  |  |  |   |                |
|--|--|--|---|----------------|
| Consolidar políticas de perfeccionamiento y capacitación, procedimientos y prácticas que implementa la Corporación en conjunto con los establecimientos educacionales para contar con equipos calificados y motivados, además de climas laborales positivos considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional. |  |  |   |                |
| Objetivo   | Metas  | Indicadores  | Responsables  | Financiamiento |
| Capacitar y perfeccionar a los directivos, docentes y asistentes de la educación en la adecuada implementación de los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza, a través de conocimiento del currículum, competencias pedagógicas y conocimiento de sus estudiantes y estrategias de evaluación adecuadas.            | Capacitar al personal Directivo, docente y Asistente de la educación en el marco de las acciones necesarias para implementar los Planes de Mejoramiento Educativo. | N° de personal directivo, docente, Asistentes capacitados. | UTP Comunal<br>Jefa Educación<br>Entidad capacitadora.  | SEP<br>PIE     |
| Destinar horas docentes a funciones de apoyo técnico pedagógicas en los establecimientos educacionales de la Corporación y en el Equipo Técnico Comunal.   | Destinar Horas técnico pedagógico en UTP Comunal y Líder técnico en establecimientos insulares.  | N° de horas contratadas.                                   | UTP Comunal<br>Jefa Educación<br>Equipos Directivos<br>Jefe Personal                                | SEP            |
| Garantizar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo dispuestas entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa de Integración Escolar.  | Disponer de horas de trabajo colaborativo en establecimientos con PIE.   | N° de horas contratadas.<br><br>Bitácoras                  | Coordinadora<br>PIE comunal<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación<br>Jefe Personal<br>Equipos Directivos | SEP            |

| <b>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN.</b>   |   |  |  |                |
|--|---|--|--|----------------|
| Consolidar políticas, procedimientos y protocolos implementados por los establecimientos educacionales para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente. |   |  |  |                |
| Objetivo   | Metas   | Indicadores  | Responsables   | Financiamiento |
| Informar a la comunidad educativa de la totalidad de los recursos administrativos y financieros percibidos por el establecimiento y de su utilización.   | Todos los Establecimientos informados de sus ingresos percibidos y de los gastos que han dispuesto. | N°de recursos percibidos.<br><br>N°de recursos gastados.<br><br>N°informes financieros y su periodicidad.<br><br>Cuenta Pública rendida. | Departamento Adquisiciones y Finanzas<br>Corporación Equipos docentes y directivos<br>UTP Comunal<br>Jefa Educación<br>Encargado de Inventarios en EE. | SEP            |



**GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.**

Mejorar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

| Objetivo   | Metas   | Indicadores   | Responsables  | Financiamiento   |
|--|---|---|---|------------------|
| <p>Contar con infraestructura y equipamiento de calidad que permita el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, así como de las actividades complementarias.</p> | <p>Ejecutar los Planes de Mantenimiento diseñados para la adecuada gestión de los recursos por Subvención de Mantenimiento asignadas a cada establecimiento y FAEP para reparaciones menores.</p> | <p>N° de Acciones de mantenimiento efectuada.<br/><br/>Tipo y cantidad de recursos asignados y adquiridos.</p>  | <p>Corporación (Departamento de Adquisiciones y Finanzas)<br/>Equipos Directivos y/o Encargados de EE</p>   | <p>MINEDUC</p>   |
| <p>Continuar con la política de gastos e inversiones enfocadas en la Gestión del Currículum.</p>   | <p>Adquirir los servicios, recursos de aprendizaje y los equipamientos necesarios destinados a satisfacer las necesidades y actividades pedagógicas descritas en los Planes de Mejoramiento.</p>  | <p>N° y valor de los servicios contratados.<br/>Tipo y cantidad de recursos y equipamiento adquiridos según categoría de gastos SEP y PIE.<br/><br/>Inventario del Equipamiento</p> | <p>Departamento de Adquisiciones de la Corporación<br/>Equipos docentes y directivos<br/>UTP Comunal<br/>Jefa Educación<br/>Encargado de Inventarios en EE.</p> | <p>SEP y PIE</p> |

## CAPÍTULO 5

## RECURSOS

## 5.1 PROYECCION DE MATRÍCULA SEGÚN NIVELES, POR ESTABLECIMIENTO

La matrícula proyectada para el año 2019 es de 1320 estudiantes.

| ESTABLECIMIENTO                | PREBASICA | BASICA     | ESPECIAL  | MEDIA H-C  | MEDIA T-P  | TOTAL       |
|--------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|-------------|
| Liceo Insular Enseñanza Básica | 41        | 309        | 7         |            |            | 357         |
| Liceo Insular Enseñanza Media  |           |            | 6         | 194        | 347        | 547         |
| Escuela Teresa Cárdenas        | 13        | 82         | 5         |            |            | 100         |
| Escuela San Francisco          | 7         | 38         |           |            |            | 45          |
| Escuela Ostricultura           |           | 49         |           |            |            | 49          |
| Escuela Alao                   |           | 36         |           |            |            | 36          |
| Escuela Los Pinos              | 5         | 43         |           |            |            | 48          |
| Escuela Metahue                | 11        | 15         |           |            |            | 26          |
| Escuela La Capilla – Chaulinec |           | 34         |           |            |            | 34          |
| Escuela La Capilla - Cahuach   |           | 29         |           |            |            | 29          |
| Escuela La Villa               |           | 16         |           |            |            | 16          |
| Escuela Llingua                |           | 13         |           |            |            | 13          |
| Escuela Amanecer 2000          |           | 14         |           |            |            | 14          |
| Escuela Francisco de Villagra  |           | 6          |           |            |            | 6           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>77</b> | <b>684</b> | <b>18</b> | <b>194</b> | <b>347</b> | <b>1320</b> |

|   |            |
|---|------------|
| Internado Masculino Liceo Insular           | 78         |
| Internado Femenino Liceo Insular            | 95         |
| Internado Escuela Masculino Teresa Cárdenas | 5          |
| Internado Escuela Femenino Teresa Cárdenas  | 5          |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>172</b> |

## 5.2 DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO.

La Dotación Docente proyectada para el año 2020, alcanza a 170 Profesionales con 6.918 horas contratadas, disminuyendo en dos docentes y en 75 horas respecto a la Dotación de junio del 2019, por las razones que se indican:

- En el marco de la ley N° 20.976, se acogen a retiro 2 docentes: uno del Liceo Insular, con 35 horas y otra docente de la Unidad Central de Administración, con 30 horas, los que no son reemplazados.
- En el Liceo “Insular” se asigna a un docente con jornada completa para cumplir la función de Coordinador del Centro de Recursos para el Aprendizaje, lo que junto a la estimación de las horas requeridas para implementar el nuevo currículum escolar en tercer año de educación media, implica contratar 17 horas adicionales.
- En la Escuela Rural “La Villa”, se incorpora a una docente para atender 16 horas PIE y 10 horas SEP.
- En la Escuela Rural “Los Pinos”, un docente del Programa de Integración Escolar, con 44 horas, se acoge a pensión por invalidez, siendo reemplazado por una docente con 35 horas.
- En la Escuela Rural “San Francisco”, un docente con 44 horas presenta su renuncia voluntaria, no siendo reemplazado.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por las siguientes razones:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.976, durante los primeros meses del año 2020.
- Malla Curricular elegida por los estudiantes de tercer año de educación media, tanto del plan común electivo, como del tiempo de libre disposición y plan de formación diferenciada del nuevo currículum escolar.
- Si como consecuencia del proceso de evaluación psicoeducativa establecido en el Decreto de Educación N° 170/ 2009, fuera necesario incorporar horas adicionales de apoyo a estudiantes con necesidades educativas permanentes.

| ESTABLECIMIENTO           | Docentes Función Directiva |            | Docentes Función Técnico Pedagógica |            |           |           | Docentes Parvularia |            | Docentes Básica |              |            |            | Docentes PIE |            | Docentes Media |              |           |            | TOTAL      |              |
|---------------------------|----------------------------|------------|-------------------------------------|------------|-----------|-----------|---------------------|------------|-----------------|--------------|------------|------------|--------------|------------|----------------|--------------|-----------|------------|------------|--------------|
|                           | Nº                         | Horas      | Nº                                  | Horas SR   | Horas PIE | Horas SEP | Nº                  | Horas      | Nº              | Horas SR     | Horas PIE  | Horas SEP  | Nº           | Horas      | Nº             | Horas SR     | Horas PIE | Horas SEP  | Nº         | Horas        |
| Liceo Insular             | 5                          | 220        | 5                                   | 220        |           |           | 2                   | 88         | 22              | 694          | 49         | 94         | 10           | 408        | 42             | 1431         | 37        | 176        | 86         | 3.471        |
| Escuela La Capilla Chaul. |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 5               | 190          | 12         | 7          | 2            | 69         |                |              |           |            | 7          | 278          |
| Escuela Ostricultura      |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 8               | 248          | 12         | 31         | 1            | 44         |                |              |           |            | 9          | 335          |
| Escuela Fco. de Villagra  |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 1               | 49           |            |            |              |            |                |              |           |            | 1          | 49           |
| Escuela Alao              |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 6               | 201          | 12         | 25         | 1            | 44         |                |              |           |            | 7          | 282          |
| Escuela Metahue           |                            |            |                                     |            |           |           | 1                   | 44         | 2               | 64           | 3          | 16         | 1            | 30         |                |              |           |            | 4          | 157          |
| Escuela La Villa          |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 2               | 94           | 3          | 20         | 1            | 35         |                |              |           |            | 3          | 152          |
| Escuela Amanecer 2000     |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 4               | 112          | 6          | 14         | 1            | 40         |                |              |           |            | 5          | 172          |
| Escuela Llingua           |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 2               | 74           |            | 2          |              |            |                |              |           |            | 2          | 76           |
| Escuela Los Pinos         |                            |            |                                     |            |           |           | 1                   | 44         | 7               | 294          | 9          | 11         | 2            | 75         |                |              |           |            | 10         | 433          |
| Escuela La Capilla Cah.   |                            |            |                                     |            |           |           |                     |            | 4               | 150          | 9          | 7          | 1            | 44         |                |              |           |            | 5          | 210          |
| Escuela Teresa Cárdenas   | 1                          | 44         |                                     |            |           |           | 1                   | 44         | 10              | 392          | 15         | 19         | 3            | 132        |                |              |           |            | 15         | 646          |
| Escuela San Francisco     |                            |            |                                     |            |           |           | 1                   | 44         | 7               | 286          | 12         | 11         | 1            | 44         |                |              |           |            | 9          | 397          |
| Unidad Administrativa     | 2                          | 88         | 5                                   | 132        | 44        | 50        |                     |            |                 |              |            |            |              |            |                |              |           |            | 8          | 314          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>8</b>                   | <b>352</b> | <b>10</b>                           | <b>352</b> | <b>44</b> | <b>50</b> | <b>6</b>            | <b>264</b> | <b>80</b>       | <b>2.848</b> | <b>142</b> | <b>257</b> | <b>24</b>    | <b>965</b> | <b>42</b>      | <b>1.431</b> | <b>37</b> | <b>176</b> | <b>170</b> | <b>6.918</b> |

### 5.3. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO.

La Dotación de Asistentes de la Educación proyectada para el año 2020, alcanza a 174 funcionarios/as con 6.670 horas contratadas, disminuyendo en 3 Asistentes y en 54 horas respecto a la dotación de junio del año 2019, por las razones que se indican:

- En la panadería del Internado del Liceo Insular, se reduce 1 manipulador de alimentos, con 22 horas.
- En la Escuela Rural “Francisco de Villagra”, se reduce 1 Paradocente con 22 horas.
- En la Escuela Rural “Amanecer 2000”, se reduce 1 Auxiliar de Servicios Menores, con 10 horas.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por las siguientes razones:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.964, durante los primeros meses del año 2020.

| ESTABLECIMIENTO           | Profesionales |          |            |           | Asistentes de Párvulos |            | Asistentes Aula/Monitores PIE |            | Asistentes de Aula /Monitores SEP |            | Paradocentes |            | Auxiliares/Choferes |             | Personal Internados |             | Administrativos |            | TOTAL      |              |
|---------------------------|---------------|----------|------------|-----------|------------------------|------------|-------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|--------------|------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|-----------------|------------|------------|--------------|
|                           | Nº            | Horas SR | Horas PIE  | Horas SEP | Nº                     | Horas      | Nº                            | Horas      | Nº                                | Horas      | Nº           | Horas      | Nº                  | Horas       | Nº                  | Horas       | Nº              | Horas      | Nº         | Horas        |
| Liceo Insular             | 6             |          | 207        |           | 4                      | 162        | 4                             | 125        | 11                                | 348        | 12           | 490        | 22                  | 902         | 24                  | 1022        | 5               | 220        | 88         | 3.476        |
| Escuela La Capilla Chaul. | 3             |          | 41         |           |                        |            | 1                             | 40         | 1                                 | 40         |              |            | 3                   | 51          |                     |             |                 |            | 8          | 172          |
| Escuela Ostricultura      | 1             |          | 32         |           |                        |            | 1                             | 40         |                                   |            |              |            | 2                   | 40          |                     |             |                 |            | 4          | 112          |
| Escuela Fco. de Villagra  |               |          |            |           |                        |            |                               |            |                                   | 18         |              |            | 1                   | 10          |                     |             |                 |            | 2          | 28           |
| Escuela Alao              |               |          | 22         |           |                        |            | 1                             | 40         | 1                                 | 40         |              |            | 1                   | 20          |                     |             |                 |            | 3          | 122          |
| Escuela Metahue           |               |          | 16         |           | 1                      | 40         |                               |            | 1                                 | 20         | 1            | 40         |                     | 20          |                     |             |                 |            | 3          | 136          |
| Escuela La Villa          |               |          | 19         |           |                        |            |                               |            |                                   |            |              |            | 1                   | 20          |                     |             |                 |            | 1          | 39           |
| Escuela Amanecer 2000     |               |          | 22         |           |                        |            |                               |            |                                   |            |              |            | 2                   | 51          |                     |             |                 |            | 2          | 73           |
| Escuela Llingua           |               |          |            |           |                        |            |                               |            | 1                                 | 40         |              |            | 2                   | 64          |                     |             |                 |            | 3          | 104          |
| Escuela Los Pinos         |               |          | 34         |           |                        |            | 2                             | 62         | 2                                 | 102        |              |            | 1                   | 40          |                     |             |                 |            | 5          | 238          |
| Escuela La Capilla Cah.   | 1             |          | 22         |           |                        |            | 1                             | 40         | 4                                 | 99         |              | 8          | 1                   | 30          |                     |             |                 |            | 7          | 199          |
| Escuela Teresa Cárdenas   | 2             | 2        | 97         | 5         | 2                      | 80         | 2                             | 57         | 3                                 | 120        | 4            | 176        | 4                   | 130         | 5                   | 198         |                 |            | 22         | 865          |
| Escuela San Francisco     | 1             |          | 34         |           | 1                      | 40         | 2                             | 78         | 3                                 | 110        | 1            | 40         | 2                   | 54          |                     |             |                 |            | 10         | 356          |
| Unidad Administrativa     |               |          |            |           |                        |            |                               |            |                                   |            |              |            | 3                   | 134         |                     |             | 14              | 616        | 17         | 750          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>14</b>     | <b>2</b> | <b>546</b> | <b>5</b>  | <b>8</b>               | <b>322</b> | <b>14</b>                     | <b>482</b> | <b>27</b>                         | <b>937</b> | <b>18</b>    | <b>754</b> | <b>45</b>           | <b>1566</b> | <b>29</b>           | <b>1220</b> | <b>19</b>       | <b>836</b> | <b>174</b> | <b>6.670</b> |

### 5.3. PRESUPUESTO.-

| PROYECCION 2020 SECTOR EDUCACION |  |               |
|----------------------------------|--|---------------|
| INGRESOS                         |  | \$\$          |
| 4-1-01-01-001                    | Subvencion de Escolaridad                                  | 2.267.552.252 |
| 4-1-01-01-002                    | Subvencion de Ruralidad                                    | 464.013.656   |
| 4-1-01-01-003                    | Subvencion de Internados                                   | 137.905.503   |
| 4-1-01-01-005                    | Subvencion Ley 19410                                       | 1.900.318     |
| 4-1-01-01-006                    | Subvencion Ley 19464                                       | 33.532.323    |
| 4-1-01-01-010                    | Subvencion Apoyo al Mantenimiento                          | 31.763.198    |
| 4-1-01-01-012                    | Subvencion Bonif. Profesor Encargado                       | 16.894.374    |
| 4-1-01-01-015                    | Subvencion Escolaridad PEI                                 | 753.174.281   |
| 4-1-01-01-016                    | Subvencion Pro-Retencion                                   | 44.089.805    |
| 4-1-01-01-020                    | Ingresos Evaluadores Par                                   | 465.120       |
| 4-1-01-01-024                    | Subv. Bonificación Retiro Voluntario L. 20.158             | 40.690.414    |
| 4-1-01-01-025                    | Bono Asistente Educación Ley 20.244                        | 2.132.640     |
| 4-1-01-01-026                    | Subvención Prioritarios Ley SEP                            | 525.832.701   |
| 4-1-01-01-029                    | Subv. Diferencia Piso Rural                                | 32.348.426    |
| 4-1-01-01-034                    | Mayor imponibilidad Ley 19.200                             | 11.505.732    |
| 4-1-01-01-042                    | Subv. Desempeño Dificil Asistentes                         | 147.574       |
| 4-1-01-01-043                    | Subvención Aporte Gratuidad                                | 173.402.313   |
| 4-1-01-01-044                    | Subvención Preferentes                                     | 64.366.278    |
| 4-1-01-01-045                    | Bono Asistentes Ley 20883 Art 44                           | 7.204.697     |
| 4-1-01-01-046                    | Bono de Reconocimiento Profesional BRP (Transf. Directa)   | 459.371.042   |
| 4-1-01-01-047                    | Asig. Tramo Desarrollo Profesional (ATDP)                  | 80.839.973    |
| 4-1-01-01-048                    | Asig. Concentración Alumnos Prioritarios (ACAP)            | 161.600.456   |
| 4-1-01-01-051                    | Traspaso por Iniciativas FAEP                              | 20.000.000    |
| 4-1-01-03-037                    | Ingreso L. 20313 Bono Zonas Extremas                       | 191.125.598   |
| 4-1-01-04-002                    | Bono Escolaridad   | 8.494.527     |
| 4-1-01-04-007                    | Bono Adicional al Bono Escolaridad                         | 12.246.681    |
| 4-1-01-05-004                    | Proyecto Transporte Escolar                                | 4.200.000     |
| 4-1-01-05-012                    | Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Escuelas Públicas | 12.789.100    |
| 4-1-01-09-004                    | Bono Vacaciones  | 37.632.000    |
| 4-1-03-01-004                    | Otros Ingresos   | 16.828.062    |
| 4-1-03-02-002                    | Recuperación Lic. Medica Enfermedad Común                  | 190.296.059   |
| 4-1-03-03-001                    | Ingresos JUNJI ACHAO                                       | 59.327.873    |
| 4-1-03-03-002                    | Ingreso JUNJI Isla Apiao                                   | 44.140.170    |
| 4-1-03-03-003                    | Ingreso JUNJI Isla Meulin                                  | 29.394.533    |
| 4-1-03-03-004                    | Ingreso JUNJI Quinchao                                     | 58.223.114    |
| 4-1-03-03-006                    | Pago Asignación Ley 20905                                  | 19.362.624    |

|   |                      |
|---|----------------------|
| 4-1-03-04-001 Bonificación Mano de Obra                                   | 158.951.748          |
| 4-1-13-10-201 ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFICILES                  | 1.808.402            |
| 4-1-13-10-204 SNED DOCENTES ART. 40 DFL N°2/98ED                          | 89.180.078           |
| 4-1-13-10-208 ASIGNACION DE EXCELENCIA PEDAGOGICA (AEP) LEY N°19.715      | 420.000              |
| 4-1-13-10-209 ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO COINDIVIDUAL ART. 17 LEY N°19 | 400.715              |
| 4-1-13-10-401 RELIQUIDACIONES   | 23.085.881           |
| 4-1-13-10-406 AJUSTE POR PAGOS REZAGADOS                                  | 1.752.424            |
| 4-1-13-10-501 REINTEGROS  | 1.056.470            |
| 4-1-13-10-603 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS                                | 22.679.684           |
| 4-1-13-10-603 AGUINALDO DE NAVIDAD  | 15.678.000           |
| 4-1-13-10-606 BONO DESEMPEÑO LABORAL                                      | 19.135.095           |
| 4-1-13-10-707 FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP)                | 506.591.852          |
| 4-1-13-11-106 APORTE MUNICIPAL  | 107.000.000          |
| 4-2-01-01-001 Venta de Hortalizas   | 518.067              |
| 4-2-01-01-002 Venta de Cerdos   | 882.354              |
| 4-2-01-01-003 Venta de Bovinos  | 2.647.059            |
| 4-2-01-01-004 Venta de Ovinos   | 302.520              |
| 4-2-01-01-005 Servicios Maquinaria  | 6.059.472            |
| 4-2-01-01-006 Vta. Leche, Huevos y Otros                                  | 5.897.397            |
| 4-2-01-02-002 Venta de Choritos   | 2.631.936            |
| 4-2-01-03-002 Servicios de Alimentación Colectiva                         | 1.910.559            |
| 4-2-01-03-004 Elaboración Industrial de Alimentos                         | 3.929.937            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6.987.313.067</b> |

| <b>GASTOS</b>  | <b>\$\$</b>    |
|--|----------------|
| 5-1-04-10-101 SUELDO BASE  | -2.132.855.222 |
| 5-1-04-10-104 INCREMENTO % ZONA  | -825.103.989   |
| 5-1-04-10-105 BRP TITULO Y MENCION LEY N°20.158                            | -541.820.720   |
| 5-1-04-10-106 LEY 19.464 ASISTENTES (INCLUYE INTERNADOS) (ART.5° TRANS. DF | -31.016.540    |
| 5-1-04-10-108 BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 3° LEY N°19.200              | -10.973.417    |
| 5-1-04-10-109 SNED DOCENTES ART. 40 DFL N°2/98ED                           | -84.182.972    |
| 5-1-04-10-110 SNED ASISTENTE EDUCACION LEY N°20.244                        | -5.028.662     |
| 5-1-04-10-112 BONIFICACION DE PROFESORES ENCARGADOS LEY N°19.715 ART.13    | -18.999.939    |
| 5-1-04-10-113 ASIGNACION DE EXCELENCIA PEDAGOGICA (AEP) LEY N°19.715       | -420.000       |
| 5-1-04-10-116 ASIGNACIONES   | -327.618.407   |
| 5-1-04-10-117 PAGO OTROS BONOS DOCENTES FISCALES                           | -366.068.693   |
| 5-1-04-10-118 PAGO OTROS BONOS ASISTENTES DE LA EDUCACION FISCALES         | -239.412.254   |
| 5-1-04-10-121 BONOS ACORDADOS CON EL SOSTENEDOR                            | -556.119.943   |



|   |              |
|---|--------------|
| 5-1-04-10-123 ASIGNACION DESEMPEÑO CONDICIONES DIFICILES ASISTENTES DE LA         | -22.612.100  |
| 5-1-04-10-127 Asignación Ley 20905  | -23.433.057  |
| 5-1-04-10-128 Asignación por Tramo Desarrollo Profesional ( ATDP)                 | -349.659.525 |
| 5-1-04-10-129 Asig. Reconoc. Doc. en EE. Alta concentración ( AC)                 | -151.343.554 |
| 5-1-04-10-130 Planilla Suplementaria  | -37.143.396  |
| 5-1-04-10-201 PAGO BONO DE ESCOLARIDAD ADICIONAL                                  | -39.671.002  |
| 5-1-04-10-205 PAGO BONO VACACIONES  | -36.824.000  |
| 5-1-04-10-206 PAGO BONO DESEMPEÑO LABORAL   | -18.259.422  |
| 5-1-04-10-209 BONO LEY 20883 ART 44   | -7.640.766   |
| 5-1-04-10-210 REINTEGRO IMPOSICIONES LEY 20883 ART 44                             | -1.343.399   |
| 5-1-04-10-211 Bono por Años Servicio  | -1.782.347   |
| 5-1-04-10-301 INDEMNIZACIONES Y / O FERIADO PROPORCIONAL                          | -24.026.085  |
| 5-1-04-10-304 OTROS GASTOS PERSONAL   | -7.472.868   |
| 5-1-04-10-312 Bonificación por Retiro Voluntario Docentes                         | -46.952.121  |
| 5-1-04-10-401 SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO                                     | -30.262.874  |
| 5-1-04-10-402 SEGURO DE CESANTIA  | -74.254.372  |
| 5-1-04-10-403 SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)                           | -287.603     |
| 5-1-21-02-013 APOORTE INSTITUCIONAL FONDO BONO LABORAL                            | -200.232     |
| 5-1-21-03-006 Viáticos  | -2.681.841   |
| 5-1-21-03-052 Bono Zona Extrema Ley 20.313  | -1.056.470   |
| 5-1-21-03-062 Bono Desempeño Laboral  | -186.760     |
| 5-1-22-01-001 Alimentación Para Personas  | -47.926.737  |
| 5-1-22-01-002 Alimentación Para Animales  | -621.273     |
| 5-1-22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas                            | -19.044.833  |
| 5-1-22-02-003 Calzado   | -3.481.571   |
| 5-1-22-03-001 Combustible Para Vehículos  | -10.822.341  |
| 5-1-22-03-002 Combustible Para Maquinarias, Eq. de Producc., Traccion y Elevacion | -562.714     |
| 5-1-22-03-003 Combustible Para Calefacción  | -4.732.800   |
| 5-1-22-03-004 Combustible Para Embarcación  | -3.871.219   |
| 5-1-22-03-005 Combustible Grupo Electrónico                                       | -10.306.869  |
| 5-1-22-03-999 Combustible Para Otros  | -214.663     |
| 5-1-22-04-001 Materiales de Oficina   | -14.183.889  |
| 5-1-22-04-002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza                              | -25.855.150  |
| 5-1-22-04-003 Productos Químicos  | -1.558.452   |
| 5-1-22-04-004 Productos Farmacéuticos   | -531.276     |
| 5-1-22-04-006 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros                     | -1.506.075   |
| 5-1-22-04-007 Materiales y Útiles de Aseo   | -13.631.009  |
| 5-1-22-04-008 Menaje para Oficina, Casino y Otros                                 | -7.714       |
| 5-1-22-04-009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales                     | -14.690.210  |
| 5-1-22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles             | -1.117.188   |
| 5-1-22-04-011 Repuestos y Acces. para Mant. y Reparac. de Vehículos               | -952.834     |

|   |              |
|---|--------------|
| 5-1-22-04-012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | -11.595.012  |
| 5-1-22-04-016 Materias Primas y Semielaboradas              | -595.558     |
| 5-1-22-04-017 Implementación Deportiva                      | -4.233.761   |
| 5-1-22-04-018 Implementación Musical                        | -1.713.746   |
| 5-1-22-04-999 Otros materiales de Uso y Consumo             | -971.498     |
| 5-1-22-05-001 Electricidad                                  | -65.545.593  |
| 5-1-22-05-002 Agua  | -27.111.283  |
| 5-1-22-05-003 Gas   | -9.245.841   |
| 5-1-22-05-004 Correo  | -880.623     |
| 5-1-22-05-005 Telefonía Fija                                | -17.456.527  |
| 5-1-22-05-006 Telefonía Celular                             | -136.670     |
| 5-1-22-05-007 Acceso a Internet                             | -14.184.857  |
| 5-1-22-05-009 Leña  | -11.042.520  |
| 5-1-22-05-999 Otros Servicios Básicos                       | -769.337     |
| 5-1-22-06-001 Mant. y Rep. de Edificaciones                 | -126.786.439 |
| 5-1-22-06-002 Mant. y Rep. de Vehículos                     | -13.100.009  |
| 5-1-22-06-004 Mant. y Rep. de Máquinas y Eq. de Oficina     | -855.429     |
| 5-1-22-06-006 Mant. y Rep. de Otras Maquinarias y Equipos   | -484.971     |
| 5-1-22-06-008 Mant y Rep. Lancha                            | -1.174.951   |
| 5-1-22-06-999 Otros Mantenimientos y Reparaciones           | -555.578     |
| 5-1-22-07-002 Servicios de Impresión                        | -399.999     |
| 5-1-22-07-999 Otros, Publicidad y Difusión                  | -1.106.023   |
| 5-1-22-08-001 Servicios de Aseo                             | -3.204.850   |
| 5-1-22-08-002 Servicios de Vigilancia                       | -1.099.461   |
| 5-1-22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes                   | -3.156.206   |
| 5-1-22-08-012 Arriendos Fletes y pasajes                    | -522.171     |
| 5-1-22-08-999 Otros Servicios Generales                     | -4.065.002   |
| 5-1-22-09-002 Arriendo de Edificios                         | -734.400     |
| 5-1-22-09-003 Arriendo de Vehículos                         | -13.292.793  |
| 5-1-22-09-005 Arriendo de Maquinas y Equipos                | -10.375.457  |
| 5-1-22-09-007 Arriendo Transporte Escolar                   | -103.823.511 |
| 5-1-22-09-999 Otros Arriendos                               | -3.066.857   |
| 5-1-22-10-002 Primas y Gastos de Seguros                    | -5.153.337   |
| 5-1-22-11-002 Cursos de Capacitacion                        | -28.649.143  |
| 5-1-22-11-003 Servicios Informaticos                        | -2.493.910   |
| 5-1-22-11-004 Servicio Honorarios Personal Adscrito         | -3.988.231   |
| 5-1-22-11-005 Servicio Honorarios Auxiliar Servicios        | -114.286     |
| 5-1-22-11-006 Servicio Honorarios Manipuladoras             | -792.374     |
| 5-1-22-11-999 Otros Serv. Tec. y Profesionales Honorarios   | -60.078.794  |
| 5-1-22-12-004 Intereses, Multas y Recargos                  | -1.392.814   |
| 5-1-22-12-008 Legalización                                  | -171.429     |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| 5-1-22-12-009 Gastos en Alojamiento                   | -4.056.514            |
| 5-1-22-12-150 Gastos muebles y útiles computacionales | -5.524.846            |
| 5-1-22-12-153 Gastos maquinaria y equipos             | -4.429.983            |
| 5-1-22-12-157 Equipos Computacionales                 | -29.010.057           |
| 5-1-22-12-999 Otros Gastos en Bs. y Serv. de Consumo  | -21.486.221           |
| 5-1-22-13-999 Iniciativas Faep 2021                   | -101.200.000          |
| 5-1-22-14-999 Servicio de la deuda                    | -110.715.408          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>-7.024.877.649</b> |
| <b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>                           | <b>-37.564.582</b>    |

## CAPÍTULO 6

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

## MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2020

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2020 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en éste, con el único fin de incidir en mejorar la calidad de los aprendizajes.

La evaluación integral de las acciones que el PADEM considera se divide en 3 fases, que se desarrollarán durante los dos semestres:

- a. **Autoevaluación**, por parte de los equipos de la Corporación Municipal y de los Establecimientos Educacionales, que deberá determinar las facilidades y dificultades para la implementación de las metas propuestas.
- b. **Evaluación de Proceso**. Corresponde a los seguimientos que deben realizarse a las acciones propuestas en los Planes de Acción, entre los equipos de la Corporación Municipal y los equipos directivos de los Establecimientos Educacionales, en reuniones de trabajo y de análisis, en que se presentarán estados de avance y así poder tomar las acciones correctivas necesarias para la consecución de las metas propuestas. Esta etapa de la evaluación se desarrollará en 3 momentos: en la última semana de marzo (Informe de Gestión 2019), al término del primer semestre, para concluir en el mes de noviembre.
- c. **Final**. Se recogerán los principales resultados de los procesos de monitoreo y evaluación implementados durante el año. Esta tercera fase y final de la evaluación se efectuará al término del 2º semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2020, generándose un informe (documento de trabajo), del cual se dará cuenta a las autoridades comunales y las comunidades educativas, y sobre el cual se retroalimentarán las acciones 2019 - 2020.

## ANEXOS

### MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA, POR ESTABLECIMIENTO Y NIVEL DE ENSEÑANZA, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (\*)

| ESTABLECIMIENTO/NIVEL              | 2016      |                      | 2017      |                      | 2018      |                      |
|------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|
|                                    | Matrícula | Asistencia Media (%) | Matrícula | Asistencia Media (%) | Matrícula | Asistencia Media (%) |
| Liceo Insular Media                | 476       | 94,21                | 489       | 94,46                | 523       | 94,40                |
| Liceo Insular Básica               | 311       | 93,97                | 314       | 94,35                | 314       | 92,50                |
| Escuela Capilla Antigua            | 8         | 99,94                | 8         | 92,75                | 6         | 99,21                |
| Escuela La Capilla-Chaulinec       | 49        | 93,77                | 43        | 93,89                | 38        | 91,14                |
| Escuela Ostricultura               | 65        | 94,37                | 63        | 91,25                | 62        | 91,27                |
| Escuela Francisco de Villagra      | 6         | 94,67                | 5         | 86,86                | 6         | 96,05                |
| Escuela Alao                       | 43        | 96,71                | 44        | 91,32                | 37        | 96,48                |
| Escuela Metahue Básica             | 24        | 94,56                | 17        | 94,25                | 14        | 96,26                |
| Escuela La Villa                   | 18        | 99,73                | 21        | 99,05                | 19        | 98,47                |
| Escuela Amanecer 2000              | 14        | 97,2                 | 12        | 93,89                | 14        | 92,94                |
| Escuela Llingua                    | 16        | 97,94                | 18        | 85,32                | 14        | 96,93                |
| Escuela Los Pinos                  | 57        | 98,4                 | 58        | 97,3                 | 50        | 93,72                |
| Escuela La Capilla-Cahuach         | 36        | 97,14                | 33        | 92,68                | 30        | 99,97                |
| Escuela Teresa Cárdenas Básica     | 121       | 90,58                | 111       | 92,85                | 92        | 92,72                |
| Escuela El Estero                  | 9         | 100                  | 9         | 100                  | 8         | 100,00               |
| Escuela San Francisco Básica       | 59        | 94,57                | 54        | 96,03                | 49        | 95,49                |
| Liceo Insular Pre básica           | 49        | 84,9                 | 32        | 92,26                | 43        | 83,12                |
| Escuela Metahue Pre básica         | 4         | 68,19                | 4         | 91,53                | 4         | 78,12                |
| Escuela Los Pinos Pre básica       | 11        | 96,84                | 6         | 99,41                | 7         | 99,05                |
| Escuela Teresa Cárdenas Pre básica | 19        | 89,1                 | 14        | 78,63                | 11        | 77,85                |
| Escuela San Francisco Pre básica   | 7         | 82,79                | 8         | 81,66                | 4         | 69,88                |

\* Se considera la matrícula final del año.

### MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (\*)

| NIVEL        | AÑOS        |                      |             |                      |             |                      |
|--------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
|              | 2016        |                      | 2017        |                      | 2018        |                      |
|              | Matrícula   | Asistencia Media (%) | Matrícula   | Asistencia Media (%) | Matrícula   | Asistencia Media (%) |
| Pre básica   | 90          | 86,34                | 64          | 88,58                | 69          | 82,84                |
| Básica       | 836         | 94,52                | 810         | 93,88                | 753         | 93,60                |
| Media        | 476         | 94,21                | 489         | 94,46                | 523         | 93,36                |
| <b>TOTAL</b> | <b>1402</b> | <b>93,02</b>         | <b>1363</b> | <b>93,84</b>         | <b>1345</b> | <b>93,36</b>         |

\* Se considera la matrícula final del año.

### TASAS DE RETENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO, EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (\*)

| ESTABLECIMIENTO               | 2016       |          |          | 2017       |          |          | 2018       |          |          |            |          |          |
|-------------------------------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|
|                               | Matric. N° | Aprob. % | Reprob.% | Matric. N° | Aprob. % | Reprob.% | Matric. N° | Aprob. % | Reprob.% | Matric. N° | Aprob. % | Reprob.% |
| Liceo Insular Media           | 500        | 85       | 8,4      | 500        | 85       | 8,4      | 500        | 85       | 8,4      | 500        | 85       | 8,4      |
| Liceo Insular Básica          | 318        | 97,17    | 1,26     | 318        | 97,17    | 1,26     | 318        | 97,17    | 1,26     | 318        | 97,17    | 1,26     |
| Escuela Capilla Antigua       | 8          | 100      | 0        | 8          | 100      | 0        | 8          | 100      | 0        | 8          | 100      | 0        |
| Escuela La Capilla-Chaulinec  | 50         | 98       | 0        | 50         | 98       | 0        | 50         | 98       | 0        | 50         | 98       | 0        |
| Escuela Ostricultura          | 68         | 83,82    | 10,29    | 68         | 83,82    | 10,29    | 68         | 83,82    | 10,29    | 68         | 83,82    | 10,29    |
| Escuela Francisco de Villagra | 6          | 100      | 0        | 6          | 100      | 0        | 6          | 100      | 0        | 6          | 100      | 0        |
| Escuela Alao                  | 44         | 88,64    | 9,09     | 44         | 88,64    | 9,09     | 44         | 88,64    | 9,09     | 44         | 88,64    | 9,09     |
| Escuela Metahue               | 25         | 92       | 8        | 25         | 92       | 8        | 25         | 92       | 8        | 25         | 92       | 8        |
| Escuela La Villa              | 18         | 100      | 0        | 18         | 100      | 0        | 18         | 100      | 0        | 18         | 100      | 0        |
| Escuela Amanecer 2000         | 15         | 80       | 13,33    | 15         | 80       | 13,33    | 15         | 80       | 13,33    | 15         | 80       | 13,33    |
| Escuela Llingua               | 16         | 100      | 0        | 16         | 100      | 0        | 16         | 100      | 0        | 16         | 100      | 0        |
| Escuela Los Pinos             | 57         | 96,49    | 3,51     | 57         | 96,49    | 3,51     | 57         | 96,49    | 3,51     | 57         | 96,49    | 3,51     |
| Escuela La Capilla-Cahuach    | 39         | 89,74    | 10,26    | 39         | 89,74    | 10,26    | 39         | 89,74    | 10,26    | 39         | 89,74    | 10,26    |
| Escuela Teresa Cárdenas       | 121        | 95,04    | 0,83     | 121        | 95,04    | 0,83     | 121        | 95,04    | 0,83     | 121        | 95,04    | 0,83     |
| Escuela El Estero             | 9          | 88,89    | 11,11    | 9          | 88,89    | 11,11    | 9          | 88,89    | 11,11    | 9          | 88,89    | 11,11    |
| Escuela San Francisco         | 60         | 93,33    | 6,67     | 60         | 93,33    | 6,67     | 60         | 93,33    | 6,67     | 60         | 93,33    | 6,67     |

\* Se considera la matrícula final del año.